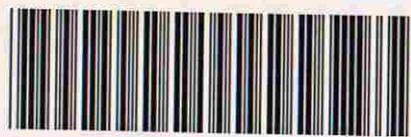
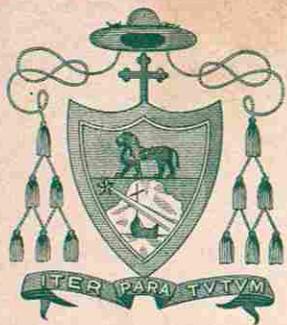


DOCUMENTOS
PARA
LA HISTORIA
DE MÉXICO

3

F1219
P6
C. 1

12
F G



1080024007

EX LIBRIS

HEMETHERII VALVERDE TELLEZ

Episcopi Leonensis



FONDO EMETERIO
VALVERDE Y TELLEZ

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



HE

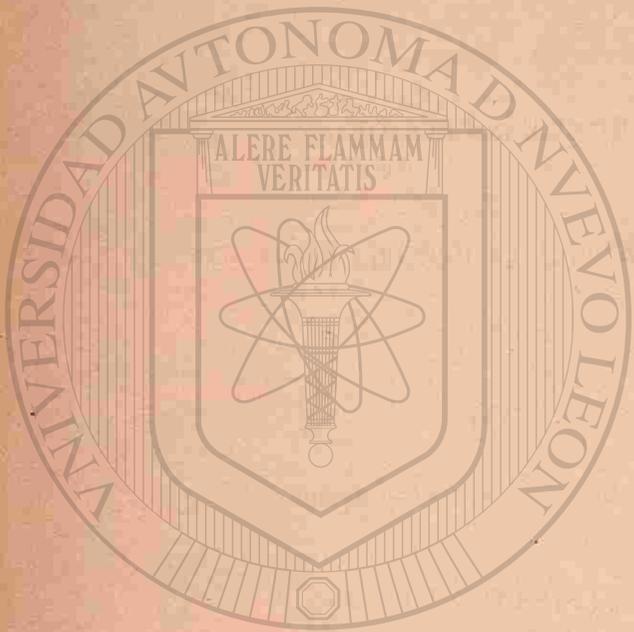


UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS





NUEVA COLECCION

DE

DOCUMENTOS PARA LA HISTORIA DE MÉXICO

III

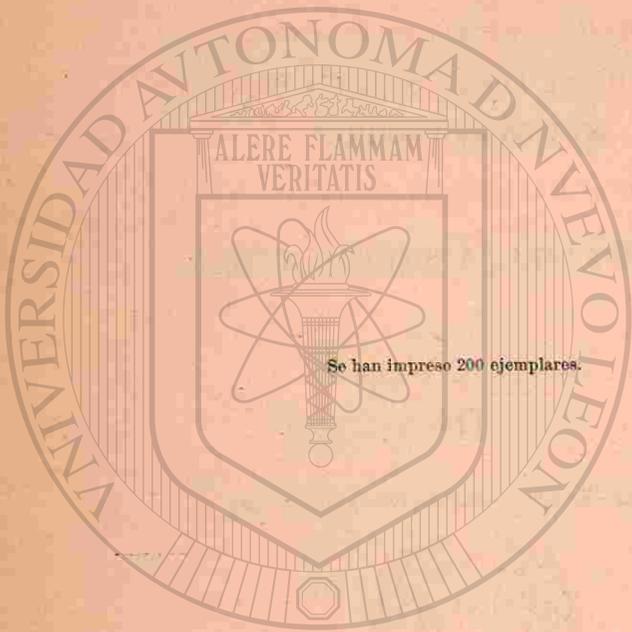
POMAR.—ZURITA.—RELACIONES ANTIGUAS.

(SIGLO XVI)

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS





POMAR Y ZURITA



POMAR. RELACIÓN DE TEZCOCO.
ZURITA. BREVE RELACIÓN DE LOS SEÑORES
DE LA NUEVA ESPAÑA.
VARIAS RELACIONES ANTIGUAS.

FONDO EMERSON
VALVERDE Y TELLEZ

(SIGLO XVI)



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

MÉXICO
IMPRESA DE FRANCISCO DIAZ DE LEON

Avenida Oriente 6, N° 163.

1891

101460

UNIVERSIDAD DE NUEVO LEÓN
Biblioteca Valverde y Tellez

U
972
G.

F1219

P6



FONDO EMETERIO
VALVERDE Y TELLEZ

CAPILLA ALFONSINA
BIBLIOTECA UNIVERSITARIA
U. A. N. L.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE TLAXCALA

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

AL LECTOR.

Aunque en las últimas líneas de la Advertencia puesta al frente del tomo segundo de esta *Nueva Colección* anuncié que formaría el tercero con documentos relativos á la Orden Franciscana, la circunstancia de haberse alargado más de lo que yo pensaba la revisión y coordinación de esos documentos, me indujo, para no perder tiempo, á adelantarse la publicación del presente volumen, que debía ser el cuarto ó quinto de la Colección. He reunido en él varias piezas relativas á nuestra historia antigua.

Es la primera una *Relación de Tezcoco* escrita en 1582 por JUAN BAUTISTA POMAR, la cual no es otra cosa que una de tantas respuestas recogidas para formar la famosa Estadística de Felipe II. Desde principios de 1851 tenía yo tomada copia de ella, habiéndome servido de original otra de letra antigua, como de los primeros años del siglo XVII, que encontré en la biblioteca del hoy extinguido Colegio de S. Gregorio. Desde luego se notaba en esa copia antigua una grave falta, cual era la de las figuras á que repetidas veces se refiere el texto; y por la esperanza de que apareciese otro original mejor y con figuras, me había abstenido hasta ahora de publicar el documento, contentándome con dar varias copias de él á personas estudiosas que me las pi-

002461

dieron. Pero en el largo espacio de cuarenta años, durante el cual se han desenterrado innumerables documentos americanos, en ninguna parte ha aparecido Pomar, ni aun aviso de la existencia de otro códice. Remota es, pues, la esperanza de que se encuentre, á lo menos en mis días, y por ahora el único que se conoce es el de S. Gregorio, que hoy pára en poder de un particular. Confirma mi creencia el hecho de que el eminente y diligentísimo americanista D. Marcos Jiménez de la Espada no pone esta *Relación* en el catálogo de las de su clase que le eran conocidas, incluido en los eruditos *Antecedentes* con que ilustró el primer tomo de sus *Relaciones Geográficas de Indias* (1881). Y si ya la menciona en los *Antecedentes* del tomo segundo (1885), no fué por haberla encontrado en España, sino con referencia á mi copia.

Siendo, como he dicho, esta *Relación* de Pomar, una de las respuestas de la Estadística de Felipe II, vendría bien aquí la historia de esa memorable empresa; pero la omito por estar ya bosquejada en los *Apuntes para la Historia de la Geografía en México* de mi finado amigo D. Manuel Orozco y Berra¹; y magistralmente desempeñada en los *Antecedentes* del Sr. Jiménez de la Espada. Me ceñiré, pues, á algunos apuntes acerca del autor y de la obra.

Juan Bautista Pomar, natural de Tezcoco, era mestizo, hijo de español y nieto del rey Nezahualpitzintli por parte de madre, pues esta era hija natural de aquel rey, habida en una esclava. Torquemada tuvo á la vista esta *Relación*, y la impugna en lo que, según él, asienta acerca del orden que se guardaba en la sucesión del Señorío de Tezcoco, acusando al autor, de que "como hombre no muy cursado en el estilo que pide la Historia, revolvió caldo con berzas, y la costumbre tezcocana, por no saberla distinguir, la hizo mexicana." Y no solamente le capitula de ignorancia, sino también de malicia, con estas palabras: "Verdad es que pa-

¹ *Anales del Ministerio de Fomento*, tom. VI (1881.)

ra decirlo él y que yo no lo crea, está de por medio saber que se preciaba de aquella real casa, como en realidad de verdad lo era, pero por vía bastarda; y cuando hacía estas *informaciones* ó relaciones pretendía la gobernación de la ciudad de Tezcoco y casi todo el patrimonio que los reyes sus antecesores habían dejado á otros, de los cuales vivían á la sazón muchos que le contradecían fuertemente, como gente que descendía de Nezahualpilli por legitimación y sucesión forzosa, para merecer las dos cosas que el dicho Pomar con tanta fuerza pretendía; y hacía la mayor ser hijo de español, la cual mezela lo animaba á la fuerte contradicción que hacía, que de parte de la madre fué cosa conocida ser hija de esclava, en la cual el rey Nezahualpilli la hubo, como de ordinario acontece aficionarse un Señor de una esclava; pero aunque no salió con toda su pretensión, á lo menos sacó gran parte, y la tercera de las casas del rey, quedando las otras dos á dos biznietos suyos, y los vimos morar en ellas después que se conformaron; de manera que por esta razón, y por meter á su madre en danza, siendo bastarda, dijo heredar aquel reino el que más lo merecía, según lo declaran sus palabras."¹

No he hallado textualmente en el manuscrito que sigo las tres citas que hace Torquemada, ni cosa relativa á sucesión, fuera de lo que el lector puede ver en las págs. 25 y 26, lo cual, á mi juicio, no prueba el cargo del historiador franciscano. Me inclino á creer que este tuvo á la vista otro manuscrito diverso del que ahora se publica, pues aun cuando convienen la fecha y otras señas, parece que aquel era una *información*, (así le llama Torquemada) que Pomar hacía para apoyar sus pretensiones al gobierno de Tezcoco y al patrimonio de los reyes sus antepasados. Allí cabía bien lo de que para elegir el sucesor en el trono se atendía solamente á la virtud, y no á que el hijo fuese legítimo ó bastardo (él venía de rama tal), lo cual no se dice en la *Relación*,

¹ *Monarqu. Ind.*, lib. XI, cap. 27.

donde no hay cosa encaminada á favorecer sus pretensiones, ni las menciona siquiera, ni aun hace alusión á su estirpe regia, aunque por línea bastarda. Si sabemos esto, es porque Torquemada nos lo ha comunicado.

Pero por no ser de mi incumbencia tratar de poner en claro estas dudas, las dejo á los historiadores, y solamente añado que el P. Betancurt usó también de este documento, que pertenecía á D. Carlos de Sigüenza y Góngora. Le cita asimismo Clavigero, pero en tales términos, que parece claro no haberle visto, y lo propio sucedió á Barcia¹. Beristain cita la copia de S. Gregorio. Es esta un tomo en 4.^o con 102 fojas, de mala letra y peor ortografía, lo que hace difícil su lectura. Por un lado está algo roído de ratones, con destrucción de palabras enteras y partes de otras: defecto que se ha procurado remediar poniendo de letra VERSALITA lo que falta para completar el contexto, siempre que puede inferirse con seguridad: en caso contrario he preferido dejar el hueco para que el lector le llene á su albedrío. Van igualmente de VERSALITAS las palabras que al parecer omitió por descuido el escribiente en varios lugares. Para mejor inteligencia del texto, he colocado al pie de las páginas las preguntas del interrogatorio á que responde Pomar.

No será superfluo expresar que hay al fin del códice otras 42 fojas, de igual letra, ocupadas con unos *Romances de los Señores de la Nueva España*, en mexicano, que están pidiendo traductor y editor.

En Pomar tenemos otro historiador y panegirista de Tezcoco; muy diminuto, ciertamente, en comparación de Ixtlilxochitl, pero más antiguo y más sóbrio. Aunque siempre se acuerda de que es tezcocano, no inventa lo que ignora, y aquello que le consta lo dice sin tanta exageración. Añade además ciertos pormenores que no trae Ixtlilxochitl. Es un trabajo concienzudo sobre un Señorío particular, de los que tanta falta hacen para esclarecer algo nuestra historia

¹ *Epítome de la Biblioteca Oriental y Occidental*, tít. XVII, col. 716.

antigua, muy embrollada y confundida, sobre todo en punto á instituciones, por aplicar á una tribu lo que corresponde exclusivamente á otra vecina.¹

La segunda pieza del volumen es la *Breve y Sumaria Relación de los Señores de la Nueva España*. Su autor, el Oidor D. ALONSO DE ZURITA, "uno de los personajes que más honor hicieron en América á la magistratura y al gobierno de la Metrópoli," como dice el Sr. D. José F. Ramírez,² nació en España por los años de 1511 ó 12. Estudió leyes en Salamanca y vino á América en 1545 ó 46, ya casado, con el empleo de Oidor de la Audiencia de Santo Domingo, donde estuvo dos años (1545-46). Habiéndosele mandado que fuese á tomar residencia al Gobernador del Nuevo Reino de Granada, pasó tres años allá y en Santa Marta, Cartagena y Cabo la Vela (1547-49). Vuelto á Santo Domingo, recibió orden de ir por Oidor á la Audiencia que se llamó *de los Confines*, por haberse establecido primero en los de Nicaragua y Guatemala, sin lugar fijo, hasta que luego se le asignó en Guatemala. Desembarcó nuestro Oidor en Honduras (1550), y tuvo la buena suerte de ser uno de los siete pasajeros que de los setenta y siete que venían en la nao escaparon con vida, habiendo muerto todos los demás dentro de los ocho primeros días del arribo, víctimas de la *chapetonada* ó enfermedad de aclimatación que acometía á los europeos recién llegados, á quienes llamaban por allá *chapetones* como por acá *gachupines*;³ aunque por la rapidez del estrago, me inclino más á creer que se apestaría la nao: caso frecuente en las navegaciones de Indias. Visitó todas aquellas provincias, en lo cual invir-

¹ Este breve juicio acerca de Pomar no es mío, sino de persona tan competente como el P. Aquiles Gerste, quien, cuando residía en Puebla, me le comunicó en carta particular.

² Suplementos MSS. á la *Biblioteca de Beristain*.

³ PEDRARIAS DE BENAVIDES, *Secretos de Chirugía*, citado por Ramírez.

tió tres años (1551-53), y hacia 1554 vino á México, proveído por Oidor de esta Audiencia. El 20 de Noviembre de 1556 (y no en 1555, como dice Beristain) incorporó su grado de doctor en la Universidad recién fundada.¹

En 1557 le hallamos en Teotihuacán, adonde fué por comisión del gobierno con el objeto de apaciguar el alboroto que habían levantado aquellos indios por no querer admitir en su pueblo á los frailes de Sto. Domingo; y aunque era "hombre muy cristiano, y por su bondad amado comunemente de los indios," como dice con verdad Mendieta,² no se condujo, al parecer, en aquel caso con entera rectitud; porque "hallando por la información que tornó ser el pleito de Fuenteovejuna,"³ y que no había que culpar más á unos que á otros, *por sólo que no dijese que había ido en balde*, hizo prender hasta sesenta indios, y de estos mandó echar en obrajes los veinte, para que sirviesen por seis meses, *en escarmiento y aviso de los otros*, y á los cuarenta mandó soltar, y con esto se volvió á México.⁴ Si no había que culpar más á unos que á otros, ¿por qué pagaron aquellos pobres veinte los pecados de los demás, y con pena tan grave como la de obraje? El escarmiento no se logró, porque los indios persistieron en su resistencia, y después de mucho padecer se salieron al fin con la suya, pues se fueron los dominicos y volvieron los franciscanos.

Cuatro años después, en 1561, escribía el P. Mendieta al P. Bustamante, que una de las cosas que convenía negociar en Corte era que para poner coto á la furia con que los

1 PLAZA, *Crónica de la Universidad*, lib. I, cap. 15; MS. en la Biblioteca Nacional.

2 *Hist. Eccl. Ind.*, lib. III, cap. 59.

3 Es decir, que el pueblo todo, y no algunos indios, había hecho el alboroto. Hay de Lope de Vega una comedia intitulada *Fuente Ovejuna*, cuyo argumento es el caso que dió origen al proverbio. (*Biblioteca de Autores Españoles*, [Rivadeneira], tom. XLI, pág. 633.)

4 MENDIETA, ubi supra; ó *Cartas de Religiosos* (tom. I de esta Colección) pág. 95.

indios se daban á litigar, y á los males que de ello resultaban, se nombrase uno como tribunal especial compuesto "de dos ó tres personas, ó una sola, en cristiandad y bondad y prudencia y experiencia y afición á los naturales las más señaladas de la tierra," para que visitasen todos los pueblos, y por sí solos, de plano y sin apelación, resolviesen todas las cuestiones de terrenos, dejándolos repartidos y deslindados. Las personas que á juicio del Padre reunían esas cualidades eran el Dr. Sedeño, el contador Montealegre y nuestro Dr. Zurita;¹ prueba del gran crédito de que este gozaba en la colonia.

Antes de que aquello se escribiese había solicitado licencia para volverse á España, por hallarse ya cansado y haber perdido un oído, de lo cual da testimonio el Virrey en carta á S. M. de 1º de Septiembre de 1559, donde dice: "Con esta va un capítulo de carta que escribí á V. M. en 28 de Enero del año pasado de 58 sobre la licencia que el Lic. Zurita, Oidor desta Real Audiencia envió á pedir á V. M. diciendo que sentía falta en el oír, y que la conciencia le dictaba á pedirla, por ser defecto para cargo de juez: y yo escribí que la falta no era tanta como él significaba. Después acá ha ido en crecimiento, y cierto oye poco, y échase de ver en los estrados y acuerdos, y es inconveniente, así para entenderse por su parte en los negocios, como para despacharlos con el secreto que conviene."² Por los Provinciales de las tres Órdenes sabemos que se le concedió la licencia, porque en 1561 pidieron al Rey que le fuese revocada, en atención á haber recobrado el oído, y al daño que resentiría la tierra con su ausencia. Al mismo tiempo atestiguan que estaba pobre, á causa de haber gastado su salario en sustentarse, y no tener otra cosa con que ayudarse á vivir.³

1 *Colección de Documentos para la Historia de México*, tom. II, pág. 534; ó *Cartas de Religiosos* (tom. I de esta Colección) pág. 22.

2 Archivo de Indias. (Apunte comunicado por el Sr. D. Marcos Jiménez de la Espada.)

3 *Código Franciscano*, pág. 249.

A mediados del mismo año, lejos de pensar en el regreso á la patria, solicitaba de S. M. que le nombrase capitán de una expedición que proponía emprender para el descubrimiento y colonización de las tierras al Norte hasta tocar con la Florida; pretensión en que le apoyaban los franciscanos.¹ Admira ciertamente que después de haber peregrinado tantos años por tierras fragosas, malsanas, despobladas y desprovistas de todo, donde pasaría infinitos trabajos y se vería en mil peligros, aun conservara á los cincuenta años bastantes bríos para engolfarse de nuevo en expediciones semejantes, y no ya como magistrado sino como caudillo: tal era el afán de descubrimientos y conquistas que prevalecía en los españoles de aquella época. Mas parece que la proposición no halló acogida en la Corte, y Zurita se volvió á España en 1564. La última noticia que de él tenemos es que residía en Granada el año de 1585, fecha en que ya contaba setenta y tres de edad.²

La *Breve y Sumaria Relación* permaneció oculta largo tiempo. No hablan de ella Mendieta ni Torquemada. Herrera no la tuvo á la vista, ó á lo menos no la cita. No la menciona León Pinelo en su *Epítome* (1630), ni tampoco D. Nicolás Antonio (1696). Betancurt (1698) fué, á mi juicio, el primero que nos presentó á Zurita como escritor, pues cuenta su manuscrito (sin dar el título) entre los que poseía originales D. Carlos de Sigüenza y Góngora. El diligentísimo Barcia, en la segunda edición del *Epítome* de Pinelo (1737) puso á Zurita entre los escritores, "de cuyos escritos hay duda." La primera noticia clara de la existencia de la *Relación* se debe á Boturini, quien en la pág. 21 del *Catálogo* de su *Museo*, da el título verdadero de la obra, y dice haberla copiado de su original, sin expresar dónde existía este. Cla-

¹ Véase el *Memorial* en mi *Colección de Documentos para la Historia de Méjico*, tom. II, pág. 333; y además la *Carta* de FR. JACINTO DE SAN FRANCISCO, apud *Códice Franciscano*, pág. 246.

² Vide infra.

vigero fué quien dijo que estaba en México, en la biblioteca del Colegio de S. Pedro y S. Pablo de la Compañía de Jesús. Ese original vino después á poder de D. José F. Ramírez, é ignoro su paradero. De él tomé yo de propia mano, en 1867, la copia que me ha servido para la presente edición, y la cotejé con todo cuidado. Tenía además el Sr. Ramírez dos copias, una de ellas la de mano de Boturini; la otra sería probablemente la que dice Beristain que estaba en el archivo del convento de S. Francisco. Aquella pertenece hoy al Sr. Canónigo de la Colegiata D. Vicente de P. Andrade, y la tengo á la vista. Al fin de ella puso Boturini la siguiente nota:

"Esta copia saqué yo, Lorenzo Boturini, Señor de Hono, este mes de Noviembre de 1738, de su original que está en el Colegio de S. Pedro y S. Pablo de la Compañía de Jesús de México, en la librería de dicho Colegio, est. 48, n.º 19, y tiene su original 124 fojas útiles, y una nota en el principio, que dice: *En el año 1683 llegó á mis manos*. LDO. PENSADO; y en el fróntis tiene esta firma: PENSADO, y en el cartón tiene este título: *Çorita. Relación de cosas de Indias*; y he advertido que este dicho original debe haber venido de España aquí, y parece en él que el mismo autor fué corrigiendo algunas cosas y añadió otras.

"N. B. Escribió el autor otra obra, por título *Suma de los Tributos*, y se debe buscar porque hace mucho al caso, y la cita en este manuscrito.

"Item: escribió *Relación de cosas notables de Nueva España*, que si no está aquí está cierto y seguramente en los Archivos del Consejo Real de Indias y Archivos Reales de S. M., ó en poder de sus herederos."

La descripción del original corresponde exactamente al que tenía el Sr. Ramírez, excepto en el número de fojas, que sin contar la portada es de 125; pero esta leve diferencia no infirma la identidad. Las fojas están numeradas, y en la numeración no entra la portada, por lo cual no la conta-

ría Boturini en las fojas *útiles*. La 125 contiene solamente cinco líneas del texto, y tiene arrancada la esquina superior, de manera que desapareció el número, por lo cual no es extraño que Boturini se fijase en el último que vió y era el 124. Pudiera haber dicho más claro, que el manuscrito está lleno de adiciones y enmiendas.

Cuando la *Relación* vió por primera vez la luz pública, casi tres siglos después de escrita, se presentó disfrazada con traje francés, en la conocida Colección de Ternaux, cuyo tomo XI (1840) ocupa por entero. El traductor asegura que se sirvió de la copia de Boturini, la cual pasó después á Muñoz y de éste á Uguina, cuya colección adquirió él. Ciertamente que Muñoz tenía copia, mas no era la de Boturini ni pasó á Uguina, porque está todavía en la colección de aquel historiador; ni la de Uguina, que luego fué de Ternaux, era tampoco la de Boturini, porque la de este desgraciado colector, toda de su letra, está ahora delante de mí, como llevo dicho.

Leído que hube la traducción de Ternaux, años después de publicada, quise conocer la obra en su texto original; porque estudiar un autor al través de una traducción, por fiel que sea (y la de Ternaux no lo es mucho), me parece pecado imperdonable, cuando se posee como propio el idioma del original. Ignoraba yo entonces que éste existiera en México, y acudí á España, de donde me enviaron, en 1851, una copia con esta nota al pie:

“Esta copia saqué yo, Lorenzo Boturini, Señor de Hono, de su original que está en el Colegio de S. Pedro y S. Pablo de la Compañía de Jesús. Tiene el original 144 fojas útiles; y en las mismas ha pasado á las reales manos de S. M.

“De la copia de Boturini hizo sacar otra D. Diego Panes, Teniente coronel de Artillería, de la cual se ha sacado la presente.—Madrid, 9 de Marzo 1791.—J. B. MUÑOZ.”

De este relato aparece que mi copia se tomó de la de Muñoz, quien á su vez la sacó de otra de D. Diego Panes, y

éste la suya de la de Boturini, quien señala por matriz de ella aquel mismo original del Colegio de S. Pedro y S. Pablo.¹

Púseme á cotejar el texto español con la versión francesa, y vi con sorpresa que ésta era mucho más extensa que aquél. Al principio van casi conformes; pero desde las arengas de los indios (pág. 126 de esta edición) se notan supresiones que se repiten y aumentan al grado de que desde la respuesta al cap. XVI falta casi todo. A pesar de la confianza que tenía en la persona que me proporcionó la copia, presumí que esos defectos provenían de quien la hizo; mas tuve que volverle su crédito cuando en 1864 se publicó el texto español en el tomo II de la *Colección de Documentos inéditos del Archivo de Indias*, porque entonces vi que este texto era el mismo que tenía yo, y sacado también de la Colección de Muñoz, como lo declara esta nota al pie de la primera página:

“Esta relación fué primeramente copiada de su original por Lorenzo Boturini: hicieron después otras copias, y la que ha servido para la publicación se ha confrontado con la existente en el tomo XLI de la Colección de D. J. B. Muñoz.”²

Hay, pues, dos textos diferentes de la *Relación* de Zurita, lo cual no puede atribuirse á que haya también dos originales, porque todas las copias aparecen llegadas á nosotros por intermedio de Boturini, y derivadas del original del Colegio de S. Pedro y S. Pablo. Verdad es que el autor nos habla (pág. 76 de esta ed.) de “memoriales y borradores” que luego puso en limpio; mas tampoco esto autoriza la suposición de que hay dos textos, porque no aparece que Boturini conociera *dos*, sino tan sólo el de S. Pedro y

¹ En la Biblioteca particular del Rey hay otra copia del texto de Muñoz hecha á fines del siglo pasado ó principios del presente, en 235 fojas de medio pliego. (*Nota del Sr. Jiménez de la Espada.*)

² A lo trunco del texto se agrega el inconcebible descuido con que se hizo la impresión.

S. Pablo, y porque ninguna de las copias tiene traza de ser sacada de borrador.

Siguiendo la filiación de ellas, hallamos que para llegar á la de Muñoz, matriz de las que presentan el texto truncado, se nos atraviesa la de Panes, colector de papeles aquí, y que luego fué á España, donde trabó estrecha amistad con Muñoz, á quien franqueó lo que tenía. Ahí podrá estar el nudo del enredo, sea que Panes mismo abreviase ó que tal hiciese su escribiente. No me satisface esta solución, y la doy *sub correctione*, á falta de otra mejor, que no me ocurre.

Dice el Sr. Ramírez que "el manuscrito manifiesta claramente que fué escrito en México durante su magistratura, y que pasado tiempo y separado ya de su plaza lo revisó, enmendándolo y adicionándolo. Esto se revela en la frase *Oidor que fué de la Real Audiencia*, pues las palabras *QUE FUÉ* están entrerrenglonadas de letra del autor, repitiéndose la enmienda en la misma forma en la introducción dirigida al Presidente y Oidores del Consejo." Lo que el manuscrito dice claramente es que los "memoriales y borradores" se hicieron durante las peregrinaciones del autor, y que la obra se redactó en España. Vea el lector la pág. 76 de este volumen. La intercalación, por dos veces, de las palabras *que fué*, fundamento de la opinión del Sr. Ramírez, me parece que no tiene la importancia que él quiere darle. Zurita llevaba largos años de ser y titularse *Oidor*, y la costumbre adquirida le haría darse el título en la portada y la dedicatoria: recordando después que ya no lo era, hizo las enmiendas consiguientes. Boturini creía que el original enmendado vino de España, lo cual es inexplicable, lo mismo que no haber encontrado Muñoz allá el limpio que debió de presentarse al Consejo.

Otra duda ocurre respecto al tantas veces repetido original. Hemos visto que al pie de mi primera copia hay esta frase, al parecer de Boturini: "Tiene el original 144 fo-

jas, y en las mismas ha pasado á las reales manos de S. M." Como acaba de nombrar el de S. Pedro y S. Pablo, á él se refiere indudablemente. Lo de 144 fojas, por 124 no tiene importancia, por ser muy fácil la sustitución de un 4 por un 2 en cualquiera de las copias que sucesivamente se sacaron. Mas no es posible que un original tan enmendado fuera el que se entregara á S. M.; y si á sus reales manos hubiera llegado, no habría salido de ellas y venido á México. Por otra parte: ¿cómo sabía Boturini esa circunstancia, y qué importancia tiene para que él la refiera? Cuando él sacaba su copia, ya había pasado el manuscrito, primero á poder del Lic. Pensado y luego al de los jesuitas, no sabemos cómo.

La cédula á que responde Zurita se encuentra entre las de Puga,¹ y como el Oidor mismo lo advierte, "la que se envió á la Audiencia de los Confines contiene algo más que la que se envió á México." La respuesta tiene que ser posterior á 1564 ó 65, puesto que fué escrita después del regreso del autor á España. Pertenece tanto á la historia antigua como á la de los primeros años de la colonización: á aquella por lo que refiere acerca de la organización política y económica de los pueblos indígenas: á esta por lo mucho que trata de los nuevos sistemas de tributos y de la condición de los indios en la época en que escribía. Además de lo que por sí mismo observó en sus largas peregrinaciones, se aprovechó de los informes verbales y de los escritos de los misioneros, en particular de los *Memoriales* de Fr. Toribio de Motolinía. Muestra siempre el Oidor la rectitud y buen corazón que le granjearon el afecto, así de los indios como de los Religiosos: dudo, sin embargo, de que le quisiera igualmente bien el común de los españoles, á quienes acusa duramente, hasta ser á veces injusto con ellos. La compasión que le causan los padecimientos de los indios no le deja advertir que podia haber exageración en el cuadro de la anti-

1 Fol. 140 vto. de la antigua edición; ó tom. II, pág. 229 de la nueva.

gua felicidad pintado por ellos mismos, ni que en el gran trastorno producido por la colonización eran inevitables muchos errores arriba y muchos excesos abajo. La descripción misma que él hace del antiguo modo de vivir de los macehuales ó proletarios, de lo poco y mal que trabajaban, y de la delicadeza de su constitución (págs. 171, 172), confirmado todo por los relatos de los misioneros, puede servir para probar que cuando sobrevino una nueva raza que forzosamente había de desarrollar los elementos de riqueza ya conocidos y crear otros en que los indígenas no soñaron, era inevitable compelerlos al trabajo que rehuían, agravado sin duda con exceso, y acaso sin necesidad, por la codicia y duro carácter de aquellos españoles. No es fácil comprender á primera vista de qué manera un pueblo tan enérgico, robusto, altivo y valiente como se nos pinta el azteca, pudo en el brevísimo espacio de una generación, convertirse en otro tan cuitado, tan débil, tan abyecto y tan cobarde, como el de Zurita y los misioneros. Un individuo puede envilecerse en breves días: una raza no se hunde en un siglo. Mas esa contradicción es sólo aparente. El pueblo bajo fué siempre el mismo. Las clases privilegiadas, nobles, sacerdotes, guerreros, le oprimieron y embrutecieron siempre: los *macehuales* de Moctezuma y Cuauhtemoc eran iguales á los de Zurita y Mendieta. Algo de aquellas clases privilegiadas se mezcló con los españoles, y de los demás, unos se dedicaron á aprovecharse de los macehuales al par de los españoles, con quienes hicieron causa común, y otros bajaron á confundirse con el pueblo, por la decadencia de familias y linajes que en todas partes se observa. Al mismo tiempo algunos macehuales, más listos que los otros, lograron sobreponerse á sus iguales, y aun á los Señores mismos. Cuestiones son estas que merecen ser detenida y sinceramente tratadas, para que la historia de la colonización se limpie de las infinitas manchas que la afean. Pero no puede hacerse aquí más que indicarlas, por no ser lugar propio para tratar de resolverlas.

No es posible, sin embargo, desconocer la buena intención y nobles sentimientos de Zurita. Sus medios de información fueron excelentes, y su *Relación* será siempre un documento muy importante. Atendiendo á que en castellano se ha publicado trunca y llena de erratas, y á que la traducción francesa no es para nosotros, la he considerado como inédita y la he incluido en el presente volumen.

Réstame tratar de los otros escritos de Zurita. Tenemos noticia de la *Suma de los Tributos*, mencionada varias veces en la *Relación*; mas no sé que exista hoy como obra separada. Síguese el *Memorial* en que propone la expedición á las tierras septentrionales, el cual, original y firmado, se halla entre mis manuscritos, y lo publiqué en el tomo II de mi *Colección de Documentos para la Historia de México* (1866). Boturini supo (no dice cómo) que Zurita había escrito otra obra, la más importante de todas, según parece, es á saber, la *Relación de las cosas notables de la Nueva España*, que no encuentro mencionada en otra parte. En efecto, la obra existe en la Biblioteca del Palacio Real de Madrid.

Desde 1871 tuve noticia de ella, por habérmela dado el erudito y conocido escritor D. Manuel R. Zarco del Valle, quien me comunicó al mismo tiempo una buena descripción del códice hecha por el Sr. D. Marcos Jiménez de la Espada, la cual, rectificada y ampliada, me ha sido remitida últimamente por el propio autor de ella. He querido obtener copia del manuscrito; pero he tropezado con obstáculos que no me ha sido dado vencer. Tengo, pues, que contentarme con reproducir aquí textualmente los extractos que debo al favor de mi buen amigo el Sr. Espada, y que, como hechos por él, están llenos de curiosas noticias y dan clara idea de la obra. Helos aquí:

“ZURITA (Dr. Alonso de)

“*Relación de (algunas de) las (muchas) cosas notables que hay en la Nueva España y de su conquista y pacificación y de la conversión de los naturales de ella.*—MS. Un tomo fol. de

632 fs. más 21 de principios, de los cuales: 3 de Dedicatoria con este encabezamiento: *Al Ilmo. y muy generoso señor don hern^{do} de Vega, dignissimo presidente del muy catholico y Real consejo de Indias El doctor Al. de Corita, fechada de Granada a 20 de octu^r del año de 1585 y de mi edad 73, y una advertencia al lector en la 2^a página del 3^o folio: 9 y una pág. de un Catálogo de los autores que han escrito historias de Indias ó tratado algo dellas: 8 y una pág. de Sumario de los capit. que se contienen en esta Relación, y uno en blanco. Al fin 2 fs. con varias composiciones poéticas, que llevan este epígrafe: *Soneto de Francisco de Arzeo en loor de hern^{do} cortes y de sus compañeros* (soneto que se compone de seis estancias de diez versos cada una), al cual sigue otro que consta de tres octavas de arte mayor, y á este otro de una sola octava.—Falta la portada.—Letra igual, clara, y del tiempo en que está fechada la dedicatoria.—Hay algunas notas marginales escritas posteriormente, y varias correcciones ó enmiendas, que parecen de mano del autor.—El MS. muy bien conservado, salvo la primera y última fojas, que están muy gastadas y rotas en parte. (Bibl. part. de S. M.)*

“La *Relación*, cuyo título hemos sacado literalmente de la dedicatoria, va dividida en cuatro partes. La primera, en 27 capítulos, trata de las naciones y gentes que poblaron la Nueva España, y de sus idolatrías y sacrificios y de sus templos, y por quién y dónde se pobló México, y de la gran población que hay en su comarca y circuito, y de las sierras y montes que tiene á vista, y de sus ríos y fuentes, y de la gran riqueza de estos montes, y de toda aquella tierra, y cuándo y por quién se pobló la cibdad de los angeles, y de los mercados que en aquella tierra se hacen por los indios, con otras cosas notables que en ella ay, y se crían y cogen, y de la grandeza y términos de tlaseatlan, y de los señores que en ella abia, y de la manera de su gobierno y sucesión en los señoríos, y del rreyno de michiuacan y guxacam y quahutimallan y nicaragua con otras provincias comarcanas.

“La segunda, en 16 capítulos, se ocupa de los Reyes ó Señores, manera de sucederse, gobierno y regimen social, de los monarcas y monarquías de los antiguos habitantes de Nueva España; y en otros 3, que forman una subdivisión de la parte, de la materia de tributos, que es, al parecer, una de las que más importaban al propósito de Zurita. Aquellos 16 capítulos van precedidos de una prefación ó introducción; y al fin de los 3 últimos (fo. 260 vto.) hay un elogio del Illmo. Sr. D. Hernando de Vega, en verso suelto castellano, por Francisco de Arzeo.

“La tercera, en 37 capítulos, trata de la conquista y pacificación de Nueva España. Precede un largo proemio en que se habla de Cortés con encomio, y se citan algunos rasgos de su carácter, por lo que el autor oyó de los mismos compañeros del conquistador de México, cuando se hallaba de Oidor en esta ciudad, cerca de los años de la conquista. En todo lo demás generalmente sigue á Gomara, Fernández de Oviedo, Las Casas, Motolinia &c. y á otros historiadores extranjeros que han escrito de la conquista de Indias, y en particular de la Nueva España. En esta 3^a parte, desde los capítulos 34 á 37 inclusive, se describen la tierra y habitantes de Guatemala, las erupciones del volcán de Santiago y con especialidad la que ocasionó la muerte de D^a Beatriz de la Cueva; asimismo las provincias de Nicoya, Realejo &c. y se habla largamente del volcán de Masaya, como del volcán de Quito por incidencia, al fin del cap. 37.

“La cuarta, en 23 capítulos precedidos de una introducción, trata de la doctrina y conversión de los naturales de la Nueva España. Zurita concluye el cap. 22, que es el que verdaderamente da fin á la *Relación*, pues el que sigue parece añadido después, con estas palabras: “*Esta es la suma de lo que Fr. Toribio dice en muchos capítulos de la segunda parte de aquel su libro* (Historia de los Indios de Nueva España)¹, donde se trata largamente de lo que se ha dicho, y cita

¹ Lo que al parecer tuvo presente Zurita para sus escritos, á lo menos

y alega muchas autoridades de la Sagrada Escritura, y las aplica á lo que trata; que por ser muy largo las he dejado, y porque no he tenido tiempo para más, porque me dan prisa por aquel su libro, para lo llevar á México en la flota deste año de 84, que se irá muy en breve, y estoy ya en los setenta y tres años de mi edad, y he trabajado, y no poco, por ver y escribir lo que se ha dicho.

“La *Suma* es indudablemente sólo la cuarta y última parte de la *Relación*.

“Zurita declara francamente al principio del último párrafo del *Catálogo de Autores*, que sigue en las cosas tocantes á la calidad y fertilidad de la tierra de Nueva España á Fr. Toribio de Benavente que es el que mejor había tratado hasta su tiempo de ellas, y á Cortés en sus Cartas al Emperador. También confiesa, en el mismo lugar, que estuvo por dejar sin concluir la *Relación* al ver como había tratado su asunto en las *Repúblicas del Mundo* Fr. Jerónimo Román, á quien ensalza sin medida.

“Zurita, como magistrado y hombre de gobierno que era, lleva en su obra por objeto preferente cuanto atañe á la legislación, tributos y régimen administrativo y político de aquel reino ultramarino, y su piedad y buenas relaciones con los frailes y primeros misioneros de Nueva España le convidaron á ocuparse en los hechos de estos y en la historia eclesiástica de dicho país, ilustrando, al seguirlos, lo que los Religiosos escribieron, con observaciones ó actos personales ó recogidos en la misma tierra de boca de quien los presencié. Por lo cual, su *Relación*, aunque comprendía trabajos de escritores ya conocidos, es de provecho.

“Nuestro magistrado escribe con claridad y corrección. Si conciso, por punto general en sus noticias, es difuso en citas de los Libros Sagrados y de autores clásicos latinos y

para la *Breve y Sumaria Relación*, que conocemos, no fué la *Historia de los Indios de Nueva España*, que publiqué en 1858, sino los *Memoriales* del mismo Motolinía que permanecen inéditos, en mi poder.

griegos, complaciéndose á veces en amontonarlas al extremo de causar enfado y distraer al lector del asunto motivo de las citas.

“A esta cédula bibliográfica de principiante van unidos los siguientes extractos de la *Relación* de Zurita, que pueden interesar á su persona y escritos:

“Con no poco trabajo ni con poca costa escribió una *Suma* que intituló *De los Tributos que se pagan á los Reyes y á otros particulares en su real nombre*, en que pretende probar que no hay cosa criada libre de tributo, cada una *secundum quid*, y trata de los tributos que pagan los naturales de Indias, y para qué efectos se les impusieron después de conquistados, y lo que pagaban en tiempo de su gentilidad á sus Reyes y Señores, y qué Señores había, y el modo que tenían en la sucesión de ellos y en su gobierno, y el que se tiene y debe tener en las tasaciones de tributos que ahora se hacen.

“Y para lo de los Señores y señoríos que había, y qué aprovechamientos tenían, y si era cosa conveniente para el común haber estos señoríos, escribió otra *Suma* por sí, y otra *Si conviene que por ahora se les pidan diezmos, y los inconvenientes que en ello hay*. (Supongo que estas tres piezas compondrán el total de la *Breve y Sumaria Relación*, ya impresa.)

“Y de las cosas que están proveídas para la buena gobernación de aquellas partes, y para el aumento, conservación y doctrina de los naturales dellas, hizo una *Recopilación de lo que pudo haber, y lo puso debajo de libros y títulos, conforme á las que se han hecho de las leyes de estos reinos*.

“Después de citar su *Relación* añade: *con otras cosas que he traducido de latín en nuestra lengua castellana, y otras que he escrito de devoción, todo á fin de aprovechar á los que en aquellas partes residen y las gobiernan*.

“Y últimamente, aunque estoy ya en los setenta y tres años de mi edad, estoy escribiendo unos *Discursos de la Vida humana, obra larga y de mucho trabajo, y conveniente para el mismo fin que lo demás que he escrito, porque este ha sido*

siempre mi intento, y en ello pienso acabar la vida, porque creo que en esto sirvo á Nuestro Señor, y á la Majestad Real, aunque hasta ahora no he sacado dello provecho alguno temporal, ni sé si lo sacaré; pero confío en la Majestad Divina que ninguna cosa que se hace en su servicio deja sin premio eterno &c. Amén.

“En un papel suelto que va con la cédula bibliográfica apunté lo siguiente, sacado también, á lo que recuerdo, de la *Relación*.

“Alonso de Zurita estudió Leyes en Salamanca, donde tuvo ocasión de conocer á varios ingenios y varones notables, entre otros al gobernador Álvar Núñez Cabeza de Vaca.

“Hablando de D. Alonso de Arzila y de Zúñiga y de su libro, dice que le tituló *el Auracana* [sic], y anda impreso, y lo ha oído celebrar y no lo ha visto.

“Fué Oidor de la Real Audiencia de los Confines, en cuyo pueblo de Guacacinalco conoció á Bernal Díaz del Castillo, y comunicó con él, habiéndole mostrado parte de la *Historia de la Conquista* que estaba escribiendo. También fué Oidor de la Audiencia de Santo Domingo.

“Zurita no es parco en alabanzas de sus amigos, y encomios de su habilidad y talentos; y lo hace con palabras tan expresivas como abundantes, pecando á veces de zalamero y exagerado, y del defecto de decir nada de cada uno por decir mucho de todos.

“He visto además varias cartas de Zurita escritas á S. M. y al Consejo con motivo de su visita y comisión del Nuevo Reino de Granada para entender en los pleitos de Lugo y Jiménez de Quesada. Por ellas he creído que merece el concepto de hombre recto y honrado (como hoy se entiende este calificativo).

“Como es muy posible que en el *Catálogo de los autores que han escrito historias de Indias, ó tratado algo dellas*, inserto en los principios del MS. de Zurita, se incluya algún trabajo que ofrezca todavía alguna novedad, le copié ínte-

gro en papeletas sueltas que le envió originales para que las examine y traslade todas ó las que quiera.”

Visto que en las papeletas á que se refiere el Sr. Jiménez de la Espada hay ciertamente noticias curiosas, y ninguna carece de interés, las copié todas, y también me pareció conveniente imprimirlas aquí con pequeñas notas que van entre corchetes.

De las cosas de las Indias.—Gonzalo de las Casas me ha escrito desde Trujillo cómo de Salamanca le enviaban un libro que ha escrito uno de los hermanos de la Compañía de Jesús, en que trata de las cosas de Indias.

BARRIENTOS (El Maestro). *Relación de la Jornada que Pedro Meléndez (de Avilés) hizo á la Florida, con las particularidades que en ella pasaron, y con la descripción y calidades de la Florida*.—El Dr. Gonzalo de Illescas, en el lib. VI de la *Historia Pontifical*, en el cap. 31 donde trata la vida de Pío IV, § único, fol. 159, dice que el Mtro. Barrientos, catedrático, profesor de la lengua latina en Salamanca, ha escrito la (*ut supra*).

CANO (Juan). *Relación de la tierra de la Nueva España y su conquista*.—Juan Cano, natural de Cáceres, que fué casado con una hija de Muteuczuma, escribió una *Relación* de aquella tierra y de su conquista, y se halló en ella, y así por esto como por respecto de su mujer, le encomendó Hernando Cortés muy buenos repartimientos de indios. Y D. Juan Cano, su nieto, que vino á Granada á negocios de Gonzalo Cano, su padre, me ha dicho &c.

CASAS (Gonzalo de las). *De las gentes de Nueva España, especialmente de las Chichimecas*.—También ha escrito de las gentes de Nueva España, y especialmente de las chichimecas, Gonzalo de las Casas, natural de Trujillo, donde tiene muy principales casas y un buen mayorazgo, y es caballero, persona de mucha calidad y virtud, y hijo de Francisco de las Casas, deudo de Hernando Cortés, persona de mucho valor, y como tal le envió Cortés contra Cristóbal de Olid

que se había alzado contra él en Honduras, donde él y Gil González de Ávila le mataron, como dice Gomara en el capítulo 172 de la *Conquista de Méjico*; y en la Misteca tiene un principal pueblo en encomienda, y en México tiene buenas casas y hacienda, donde ha residido muchos años, y ha sido muy curioso en saber las cosas de aquella tierra y de los naturales della, como lo muestra en lo que tiene escrito; y asimismo muestra su mucha habilidad y gran juicio, y muy felice y rico ingenio, y trae algunas cosas muy curiosas y razones muy bastantes y delicadas para probar lo que dice, y muchas autoridades de Sacra Escritura y de autores católicos y profanos, y me lo prestó para que lo viese, estando en Granada, donde vino á ciertos negocios de mucha calidad, y le ví con tanta prisa, que ninguna cosa pude retener en la memoria, y me dijo cómo &c. (Los negocios de que habla Zurita tendrían relación, probablemente, con la seda y cría de gusanos, sobre lo cual escribió un *Arte*.—*Nota del Sr. Jiménez de la Espada.*)

[Beristain dice que Gonzalo de las Casas fué natural de Toledo. Le atribuye: *Arte para criar seda en Nueva España*. Impreso en Granada por Reno Rabut, 1581, 8º, reimpresso en Madrid, 1590, con la *Agricultura* de Herrera.—*Defensa de Conquistas y Conquistadores de las Indias Occidentales, y cómo se han de haber en los descubrimientos y conversión de los naturales*. MS. dedicado á Gómez de Santillán, Consejero del Rey.—*Tratado de la guerra de los Chichimecos*. MS.—Salvo la errada noticia de la patria, todo lo demás está tomado de D. Nicolás Antonio; más ó menos alterados, por supuesto, todos los títulos de los escritos. Aquí los pongo como los da el autor original.]

CASAS (Fr. Vicente de las) y ANUNCIACIÓN (Fr. Domingo de la). *Vidas de las personas señaladas del Orden de Sto. Domingo, ó Crónica de la Orden de Sto. Domingo*. Fr. Domingo de la Anunciación me ha escrito desde México cómo él y Fr. Vicente de las Casas escriben la vida de las perso-

nas señaladas de su Orden de Sto. Domingo que ha habido en aquella tierra, y lo que en ella ha trabajado la Orden. Ambos sé que son muy buenos Religiosos y antiguos en aquella tierra, donde yo los conocí y traté muy particularmente, y han sido Perlados en su Orden, y han entendido muchos años en la doctrina de los naturales, y son personas de gran crédito y bondad; y por tener S. M. noticia dello envió á mandar que Fr. Domingo fuese con D. Tristán de Arellano cuando por su mandado fué por gobernador á la Florida.

CERVANTES DE SALAZAR (Francisco). *Historia General de la Nueva España*.—Francisco Cervantes de Salazar, Maestro en Artes y en Teología, y Doctor en Cánones, Canónigo que fué de la Santa Iglesia de México, y Catedrático de la Universidad que allí hay, varón de muy presta elocuencia adornada con buenas letras, escribía historia general de aquellas partes.

[Hay noticias de la vida y escritos de Cervantes Salazar en mi *Bibliografía Mexicana del Siglo XVI*, pp. 47-60; 75; 97-121; 400, 401.]

ESPINOSA (Fr. Francisco de). *De las costumbres de los indios de la Misteca*.—Gonzalo de las Casas. estando en Granada. me dijo cómo Fr. Francisco Despinosa, dominico, varón docto y muy buen Religioso, y que ha sido Provincial de su Orden, escribió las costumbres de los indios de la Misteca, estando allí por Vicario, que sabía y entendía su lengua.

LEDESMA (Pedro de) *Historia General de la Nueva España*.—Cervantes Salazar. escribía Historia General de aquellas partes, y lo mismo Alonso Pérez. y también Pedro de Ledesma, vecino asimismo de México, cuyo vivo ingenio y claro juicio, adornado de una maravillosa y natural elocuencia castellana, con que ha mostrado no ser en nada menos, sino tan copiosa y tan suave como la griega y latina, como se ha visto en muchas cosas que ha escrito

con gran artificio y elegantísimo y muy dulce estilo, en prosa y en todo género de versos, que se han representado en México en fiestas y días solemnes; todo tan grato al pueblo y de tanta historia de Sacra Escritura y profana, que era muy estimado de personas doctas y religiosas. Sospecho que al mejor tiempo lo dejaron, él y Alonso Pérez, por las ocupaciones continuas que consigo trae el cuidado de sustentar mujer é hijos, y casa y familia, y también creo que lo dejaron por respecto del Mtro. Cervantes, que él no la acabó por le haber cortado el hilo la muerte, y que ellos no han tornado á ello porque tenían costa y trabajo, y no premio ni esperanza de él; y esto es causa para que muy ricos ingenios y de mucha erudición, como los hay en aquella insigne ciudad de México, estén olvidados y puestos en perpetuas tinieblas, y para que no osen emprender grandes cosas. Y á todos los conocí y traté muy particularmente en México, siendo allí Oidor.

MALDONADO (Juan). *Sobre las cosas del Nuevo Reino de Granada*.—El Dr. Juan Maldonado, vecino de Sevilla, á quien yo traté en Salamanca y después en estos reinos, y sé que era muy buen letrado y muy virtuoso, y muy dado al estudio, Fiscal que fué, y después Oidor, en la Audiencia Real que reside en el Nuevo Reino de Granada, y después fué Alcalde del Crimen en el Audiencia Real de México, donde murió: he oido decir que escribió algunas cosas de aquella tierra donde estuvo; y al Mtro. Fr. Alonso de la Vera Cruz oí decir que había visto parte dello, y que contenía erudición; y á Gonzalo de las Casas oí decir que la tenía en su poder un hijo del doctor, y que procuró verlo, y que no se lo quiso prestar, porque lo tiene en mucho.

MENDIETA (Fr. Jerónimo de). *Historia Eclesiástica de Indias, con las Vidas de sus Apostólicos [sic]*.—Fr. Jerónimo de Mendieta, de la misma Orden de S. Francisco, me ha escrito de México cómo por mandado de sus Prelados escribe historia. No dice si es general de las Indias ó particular de

Nueva España, y así lo debe ser, porque para ello me envió á pedir el libro de Fr. Toribio de Motolinea, y se lo envió con un Religioso de la Orden al tiempo que estaba yo escribiendo esta *Relación*. Es muy buen Religioso y muy buena lengua mexicana y otomí, y ha entendido algunos años en la doctrina, y será muy acertado lo que escribiere, porque es muy curioso y de muy gran habilidad, y yo le conocí y traté en México, aunque pocos días.

[Publiqué en 1870 la *Historia Eclesiástica Indiana*.]

NAZAREO (D. Pablo). *Relación de las Antigüedades de Nueva España*.—Asimismo hube otros memoriales que me dió un indio principal de un pueblo llamado Xaltocan, y él se llamaba D. Pablo Nazareo, que se crió desde su niñez con los doce primeros frailes y con los demás que después dellos fueron á aquella tierra, y era muy virtuoso y muy buen cristiano, y muy bien doctrinado y muy buen latino y retórico, lógico y filósofo, y no mal poeta en todo género de versos, y fué muchos años rector y preceptor en el colegio de los indios desde que se fundó en el Tlatelulco, que llaman Santiago, y tenía algunas pinturas de las antigüedades de aquella tierra, de donde sacó la *Relación* y Memoriales que me dió; y era casado con una hija de un hermano de Motezuma, llamado D. Juan Axayacac, y lo conocí muy viejo, y tenía gran noticia de todo lo de aquella tierra, y ayudó á los españoles en la conquista della; y lo tenía su yerno D. Pablo en su casa porque estaba muy pobre, aunque él no tenía más que cien pesos que por una Real Cédula se le hizo merced en quitas y vacaciones en cada año.

OLMOS (Fr. Andrés de). *Sobre las cosas de Nueva España y sus indios*.—Y sobre esto mismo [el asunto del libro de Fr. Toribio de Motolinia] escribió otro libro Fr. Andrés de Olmos, de la misma Orden, y no lo pude haber, porque lo había enviado á España y no le quedó traslado de él; y después, á ruego de algunas personas, escribió una breve relación de lo que se pudo acordar, como él dice. Parte de

ella, aunque muy poco, hube yo. Otros memoriales hube de otro Religioso, también franciscano, llamado Fr. Francisco de las Navas, ambos muy grandes lenguas, y que anduvieron muchos años entre los indios, entendiendo en su doctrina, y fueron Perlados en pueblos de españoles y de indios, y hubieron cuidado de saber y averiguar los usos y costumbres de aquellas gentes, y fueron á aquella tierra poco después que los doce primeros, y vieron ellos y Fr. Toribio sus pinturas y antigüedades, y trataron con indios antiguos y muy viejos; y estos tres los conocí y los traté algunos años en México, siendo allí Oidor, y sé que eran grandes siervos de Nuestro Señor.

[D. José F. Ramírez, en sus *Suplementos á la Biblioteca de Beristain* da noticia de Fr. Francisco de las Navas, y de un fragmento de sus escritos.]

PÉREZ (Alonso). *Historia general de la Nueva España*.—Cervantes Salazar escribía historia general de aquellas partes (N. España), y lo mismo Alonso Pérez, vecino de México, hijo del Br. Alonso Pérez, que fué uno de los conquistadores de aquella tierra, y uno de los que en ella tienen pueblos de encomienda de indios: varón de muy rico ingenio y claro juicio, como lo muestra en otras cosas que ha traducido de la lengua latina en la castellana, y en otras que ha escrito con una afluencia y suavidad maravillosa, y con gran facilidad, como naturalmente la tiene, así en prosa como en todo género de verso en nuestra lengua materna, que por su dulce estilo persuade con fuerza amorosa á su lección.

ROMÁN (Fr. Jerónimo). *De las Repúblicas del Mundo*. 2 tomos fº, dividida en dos partes, y estas en libros. La segunda parte *Repúblicas Gentílicas*, repartida en tres libros, trata de la *República de los Indios Occidentales*.—Fr. Jerónimo Román, agustino, dignísimo Coronista de su Orden, y muy aprobado Religioso, varón docto y de gran curiosidad, y muy leído en todo género de buenas letras, y de tan gran

memoria, que se admiran los que leen sus obras, que son muchas, y por sus letras y bondad ha sido Consultor en algunas partes en el Santo Oficio de Inquisición, y debe ser su habilidad muy grande, porque he oído decir que por sí solo y sin maestro ha deprendido lo mucho que sabe: que es cosa digna de gran loor, y por tal se dice lo mismo del divino Agustino y de Guillermo Budeo Entre lo mucho que ha escrito han sido dos grandes tomos, &c. (vide supra el título), donde refiere muchas cosas de gran curiosidad, como lo hace en las demás *Repúblicas*. Y las tengo y las he leído, y lo demás que ha escrito no lo he visto ni lo he hallado.

[En la *Bibliotheca Nova* de D. Nicolás Antonio puede verse la lista de los escritos de Fr. Jerónimo Román.]

SAHAGÚN (Fr. Bernardo), de la Orden de S. Francisco, y muy antiguo en la Nueva España, donde yo lo conocí siendo allí Oidor, y ha entendido muchos años en la doctrina de los naturales de aquella tierra, y es muy buen Religioso y muy buena lengua. Ha escrito un tratado de los usos y costumbres de aquellas gentes, y de sus ritos y ceremonias y de su manera de gobierno. Yo no lo he visto, pero lo he oído alabar, y que en él escribe muchas cosas muy curiosas en nuestra lengua castellana y en la mexicana, y que está de mano en la librería de S. Francisco de México.

[En mi *Bibliografía Mexicana del siglo XVI* (1886), págs. 253-308, escribí cuanto hasta entonces sabía de la vida y escritos de Sahagún. Y en la pág. 267 del *Códice Franciscano* (tom. II de esta *Colección*) se encuentra una Cédula relativa á los escritos, que adquirí posteriormente.]

SALAZAR (Fr. Domingo de). *De modo quem Rex Hispaniarum et ejus locutenentes habere teneantur in regimine Indiarum*.—De la Orden de Predicadores, discípulo de Fr. Francisco Victoria, y que ha estado muchos años en la Nueva España y en otras partes de Indias, entendiendo en la conversión y doctrina de los naturales dellas, con muy gran

celo, diligencia y cuidado, porque es muy buen Religioso y muy ejemplar en toda virtud y cristiandad, muy aprobado predicador, y de muy docta y sólida doctrina. Y ahora (1585) es Obispo de las Islas de Poniente ó Filipinas. Ha escrito en latín un tratado que intituló *De modo quem Rex Hispaniarum et ejus locutenentes habere teneantur in regimine Indiarum*, y lo comenzó á escribir leyendo Teología en la Universidad de México. Sigue en él el intento que su doctísimo maestro tuvo en sus *Relectiones*, y el Obispo de Chiapa en lo que escribía. Y estando yo en Madrid el año 1576, donde él había venido de México á negocios de su Orden, me lo prestó para que lo viese. Muestra en él su grande habilidad y muchas letras, y su muy claro juicio y agudo ingenio, y su muy rica y felice memoria, donde trata los negocios de Indias muy de raíz, como quien los vió y los entendió con muy particular cuidado; y algunas cosas de las que su maestro y el Obispo han dicho las extiende y declara, y otras las contradice con muy firmes y fuertes autoridades y delicadas razones. Y si lo acabase será una cosa muy digna de ser leída, y muy estimada.

SALAZAR (D. Esteban). *Conquista de Nueva España* (en latín).—D. Esteban de Salazar, monje de la Cartuja, doctor teólogo, escribió en latín la Conquista de Nueva España, y se anegó en el naufragio de los Jardines el año de 1564, como él lo refiere en el cap. 2º del 4º *Discurso* de los veinte que hizo *sobre el Credo*, y en el cap. 3º del *Discurso* 16º; y si aquella su historia hubiere salido á luz nos quitara de este trabajo, porque con su gran erudición pusiera silencio á los que esto quisieran tratar, porque tengo por cierto debía de ser lo que escribió de mucha doctrina y curiosidad, porque es doctísimo varón y muy buen latino, griego y hebreo, y de muy claro juicio y delicado ingenio, y muy singular predicador en doctrina, vida y ejemplo. Conoció en México siendo fraile agustino, y de allí se vino á estos reinos, y se debió pasar á la Cartuja por poder mejor vacar á las le-

tras y estudio dellas á que él es muy aficionado, y en todo muy curioso, de rara habilidad y muy rica y felice memoria, que todas estas son partes para creer uno de los muy doctos varones de aquella muy religiosa Orden, porque tiene edad para ello. Procuré haber el libro de los *Discursos*, así porque Gonzalo de las Casas, de quien adelante se hará mención, me lo alabó, como por el crédito que yo tengo de su autor, y visto conocí claramente que no había sido engañado, pues queda corta cualquiera alabanza que se diga en su loor; de quien se puede decir, por su mucha erudición y pequeño cuerpo, lo que Homero dice de Tydeo, que era de pequeño cuerpo, pero de valeroso ánimo y muy grandes fuerzas; y Papiniano dice *major in exiguo regnabat corpore virtus*. Todo esto se puede decir del doctísimo D. Esteban de Salazar, por sus muchas letras y pequeño cuerpo; y de Fr. Domingo de Salazar, por ser muy bien dispuesto y alto de cuerpo, se puede decir lo que comunmente se dice que decía Bártulo, que nunca había visto hombre de gran cuerpo que fuese docto, sino Eracono, que era de gran cuerpo y muy docto; y lo puedo yo afirmar, si algo vale mi voto, de ambos á dos, porque los traté en Indias y en estos reinos.

[La obra impresa del P. Salazar se intitula *Veinte Discursos sobre el Credo en declaracion de nuestra Sancta Fee Catholica y Doctrina Christiana, muy necesarios a todos los Fieles en este tiempo. Compuesto por Don Estevan de Salazar, indigno monge de la Cartuja de Portacæli, Doctor Theologo. Impresso en Alcalá de Henares, en casa de Juan Iniguez de Lequerica, Año de 1595, en 4º*.—Tengo esta edición que no conoció D. Nicolás Antonio, quien sólo cita la primera de Granada, 1577, y las de León de Francia, 1584, Alcalá, 1591 y Barcelona, mismo año. En esta obra habla el P. Salazar de algunas cosas de México.]

SEPÚLVEDA (Ginés de). *Sobre la Conquista de la Nueva España, y naturales della*.—También escribió Ginés de Sepúlveda, natural de una villa de la ciudad de Córdoba, doc-

tísimo varón, Coronista del Emperador, sobre la conquista de aquellas partes y naturales della, y anda impreso en latín, y dicen que también en romance, y no he visto lo uno ni lo otro.

[Las obras de Juan Ginés de Sepúlveda, tan conocido por sus disputas con Fr. Bartolomé de las Casas, fueron colegidas por la Real Academia de la Historia, y publicadas en 4 ts. en 4º mr., con este título: *Joannis Genesisii Sepulvedae, Cordubensis, Opera, cum edita, tum inedita, accurate Regia Historiae Academia*. Madrid, 1780. Va al principio una larga noticia de la vida y escritos del autor. Los tomos I y II contienen el tratado *De Rebus Gestis Caroli V*. En el III hay *De Rebus Hispanorum gestis ad novum Orbem Mexicumque libri VII; De Rebus gestis Philippi II, libri III; priores octo Regni ejus annos complectentes; Epistolae* &c. En el IV: *De convenientia militaris disciplinae cum Christiana Religione dialogus, qui inscribitur Democrates; Apologia pro libro de justis belli causis suscepti contra Indos; Decretum et indultum Alexandri VI. Pont. Max. super expeditione in barbaros Novi Orbis, &c. &c.*]

TERRAZAS (Francisco de). *La Conquista de la Nueva España*.—Juan Cano, su nieto [del otro Juan Cano autor de una relación de Nueva España] que vino á Granada á negocios de Gonzalo Cano, su padre, me ha dicho cómo Francisco de Terrazas, vecino de México, hijo de uno de los conquistadores de aquella tierra, donde tiene un buen repartimento, comenzó á escribir de octava rima la conquista de la Nueva España. Era hombre suficiente para ello, y de buen juicio, y que tenía muy buena habilidad para todo género de versos castellanos; y porque murió antes de la acabar, la prosigue Juan González, clérigo, capellán de la iglesia de México, y que tiene habilidad suficiente para ello, y que escribe y lleva el mismo estilo que Terrazas.

[En las *Memorias de la Academia Mexicana Correspondiente de la Real Española*, tomo II, pág. 357, publicó no-

ticias de Terrazas, y los fragmentos de su poema que aun se conservan. Véanse además las *Cartas de Indias*, pág. 181.]

VEJARANO (Lázaro). *Diálogo Apologético contra Ginés de Sepúlveda*. Ayudéme asimismo, aunque poco, de un Diálogo Apologético que escribió Lázaro Vejarano, natural de Sevilla y vecino de la muy noble cibdad de Santo Domingo de la Isla Española, contra Ginés de Sepúlveda, donde trata de las gentes de las islas de Cubagua hasta la punta de Coquivacoa, que son más de doscientas leguas de costa de mar, y trató y conversó con los naturales dellas, y con los de otras islas comarcanas á aquella costa, donde él tenía una dellas¹ por merced que se le hizo á su suegro,² y él la hubo con su mujer, y escribe muchas cosas muy curiosas y por muy elegante estilo, porque era hombre de muy buen juicio, como lo muestra en lo que allí trata, y en otras cosas que escribió en prosa y en metro castellano; y lo conocí y traté en Santo Domingo, siendo allí Oidor, y era persona muy honrada, de mucha virtud y verdad.

VERACRUZ (Mtro. Fr. Alonso de la). *Speculum Conjugiorum*.—El Maestro Fr. Alonso de la Veracruz, fraile agustino, doctísimo varón, y muy leído y resuelto en cualquier materia de Teología, á quien el Emperador, nuestro señor, de gloriosa memoria, ofreció en Indias un Obispado y no lo quiso aceptar por su grande humildad, ha escrito, entre otras muchas cosas, un tratado de Matrimonio, en latín, y se imprimió en México, y en él trata de la condición y calidad de los indios, porque ha estado muchos años en Nueva España y leído Teología en la Universidad de México, y entendido en la conversión de los indios y en su doctrina, porque es muy buena lengua mexicana y tarasca, y de vida muy religiosa, y lo conocí y traté entendiendo en tan santas obras, á que es muy aficionado, sin jamás mostrar alguna manera de fastidio ni cansancio, aunque es ya de mu-

1 Curazao. (Nota del Sr. Espada.)

2 Juan de Ampúes, factor de Santo Domingo. (Nota del Sr. Espada.)

cha edad, y he oído que ha escrito un tratado *sobre si á los naturales de aquellas partes se les ha de pedir diezmos por ahora*, y que le han hecho gran contradicción los Obispos, y que por esto no se ha publicado.

[La vida de Fr. Alonso de la Veracruz y noticias de sus escritos, con facsímiles de las portadas de las obras impresas, pueden verse en mi *Bibliografía Mexicana del Siglo XVI*, págs. 44-47; 67, 68, 76, 87, 401.]

VICTORIA (Fr. Francisco de). *De Indis insularis*.—Fray Francisco de Victoria, de la Orden de los Predicadores, doctísimo varón y de muy gran Religión y vida muy aprobada, Catedrático de Prima de Teología en Salamanca, que fué uno de los mejores teólogos que hubo en su tiempo, y de muy claro juicio y muy sólida doctrina. Escribió entre otras cosas dos *Relectiones*: la una intitulada *De Indis insularis*, y otra *De Jure belli*, donde trata de la conquista, doctrina y conversión de las Indias y naturales de ellas.

[Las *Relectiones Theologicae XII* de Fr. Francisco de Victoria (muerto en 1546) se imprimieron en León de Francia, 1557, en 8º, y se reimprimieron después varias veces. Entre ellas están las dos que cita Zurita; la una *De Indis insularis*, y la otra *De Indis, sive de Jure belli Hispanorum in barbaros*, donde defiende la opinión de que la circunstancia de ser infieles los indios no era causa bastante para privarlos de su libertad y del dominio de sus tierras, &c.]

ILLESCAS (Gonzalo de). *Historia Pontifical*.—El Dr. Gonzalo de Illescas, Abad de Sant Frontes, beneficiado de Dueñas, varón docto y de gran diligencia y curiosidad, en el libro VI de la *Historia Pontifical*, en el § 2 del capítulo 22, donde pone la vida del Papa Pío III, trata del descubrimiento de las Islas y Tierra Firme del Nuevo Mundo, y de los viajes que á ello hizo Cristobal Colón; y en el cap. 24 del mismo lib. VI, en que trata de la vida de León X, en el § 8, se pone la conquista de Nueva España; y en el cap. 26 de la vida de Clemente VII, en el § 14 del mismo libro, tra-

ta del descubrimiento y conquista de las provincias del Perú, donde alaba la historia que de aquella tierra escribió Agustín de Zárate.

[La edición que tengo de la *Historia Pontifical y Católica* se compone de seis tomos en folio. Los dos primeros por Illescas, Madrid, 1652: el tercero y cuarto por Luis de Bavía, ib., mismo año; el quinto por Fr. Marcos de Guadaluaxara, ib., mismo año, y el sexto por D. Juan Baños de Velasco, ib., 1678. Ejemplar conforme á la descripción de Brunet, *Manuel* (5º ed.), tom. III, col. 407, donde puede verse la noticia de otras ediciones.]

Las seis piezas que forman la tercera y última parte de este volumen se han sacado de un códice antiguo que existe en mi poder, conocido con el nombre de *Libro de Oro y Tesoro Índico* que le impuso uno de sus poseedores: es el mismo que contiene los *Memoriales* inéditos de Fr. Toribio de Motolinia. Todos estos documentos, excepto uno, son anónimos, y de letras del siglo XVI. Únicamente la primera relación se ha impreso antes de ahora: lo demás estaba inédito.

I. Publiqué por primera vez esta pieza en el tomo II de los *Anales del Museo Nacional de México* (1882), y la reimprimó ahora para ponerla más al alcance de los lectores, y porque aquella edición, cuyas pruebas no vi, adolece de algunas erratas y omisiones.

El original consta de 12 fojas, y no tiene otro título que esta nota de letra coetánea:

“Esta relación saque de la pintura que truxo ramirez obispo de Cuenea presidente de la chancillería.”

Y de letra de D. Manuel Lastres, poseedor del códice, mucho más moderna y medio borrada:

“Y D. Dº Ramirez el fundador.” (D. Diego Ramírez,

Obispo también de Cuenca, y tío, según parece, de nuestro D. Sebastián, fué el fundador del Colegio de Cuenca, en Salamanca.)

“Historia de los Mexicanos por sus pinturas.”

Y al fin, de la propia letra:

“fr. B^{no} de S. fran^{co} franciscano — sacada de las pinturas de los mexicanos — y el sto. arpo. Zumarraga.

“Esta historia la declaró antes D. Seb^a Ramirez de Fuenleal pte. de N^a españa y la traxo a Madrid — de Cuenca. 1547.”

(Ese año, á 22 de Enero, falleció el Sr. Fuenleal.)

El original tiene numerados los capítulos hasta el undécimo: los restantes carecen de numeración, y se ha suplido para facilitar las citas. La nota coetánea que lleva al frente nos da á entender que esa copia, hoy original, se sacó en España de la que llevó consigo el Sr. Fuenleal, acompañada de pinturas. No conocemos la fecha de la relación ni el nombre del autor. Opino que carecen de toda autoridad las apostillas de Lastres, de las cuales aprovecho únicamente el título, por ser propio, y dar alguno al escrito. El Sr. Chavero le llama *Codex Zumarraga*; mas no veo por qué. De imponerle nombre de persona, sería preferible el de *Codex Fuenleal*, pues al cabo él le llevó á España, y acaso se redactó por orden suya. Fr. Bernardino de San Francisco es sujeto desconocido en nuestra historia. El Sr. Orozco le identifica con Fr. Bernardino de Sahagún, y también Lastres, como abajo veremos; mas no aparece que el P. Sahagún se ocupara desde entonces en tales materias. En todo caso, ya he dicho que no me merecen crédito esas notas de Lastres, porque no es contemporáneo ni da los fundamentos de ellas.

El Sr. Troncoso, cuyas opiniones son de tanto peso, me indicó una vez en conversación, que ese escrito pudiera ser del P. Olmos. Fundaba su conjetura en un pasaje del prólogo del libro II de la *Historia Eclesiástica Indiana* de

Mendieta, que dice así: “Pues es de saber que en el año 1533, siendo Presidente de la Real Audiencia de México D. Sebastián Ramírez de Fuenleal, y siendo Custodio de la Orden de N. P. S. Francisco en esta Nueva España Fr. Martín de Valencia, por ambos á dos fué encargado el P. Fr. Andrés de Olmos, de la dicha Orden..... que sacase en un libro las antigüedades de estos naturales indios, en especial de México, Tezcucó y Tlaxcala, para que dello hubiese alguna memoria..... Y el dicho Padre lo hizo así, que habiendo visto todas las pinturas que los caciques y principales de estas provincias tenían de sus antiguallas, y habiéndole dado los más ancianos respuesta á todo lo que les quiso preguntar, hizo de todo ello un libro muy copioso.” Ya se echa de ver que esta relación no puede ser el “libro muy copioso” de que habla Mendieta; mas el tiempo conviene bastante bien, y no sería imposible que pues el Sr. Fuenleal elegía al P. Olmos para que escribiese largamente de antiguallas de los indios, lo cual prueba la afición del Presidente á ellas, le encargase también que de ciertas pinturas sacase la relación para llevarla á España, mientras se acababa aquel “libro copioso.” Mendieta habla además de un “epílogo ó *Suma*” que el Padre hizo de su propio libro á instancias de un Prelado Obispo á quien no podía dejar de satisfacer; mas aun para *Suma* es muy poco la relación. Para que el estilo de esta nos diera alguna luz, falta el término de comparación, por no habernos llegado escrito alguno del P. Olmos acerca de antigüedades.

II. Esta relación inédita no tiene nombre de autor, y de su contexto aparece solamente que fué escrita por Religiosos franciscanos. El antiguo poseedor del códice, en nota al principio, la atribuye asimismo, al “Sto Arpo de Mexico D. Fr. Juan de Zumarraga,” y al pie repite: “De D. Fr. Juan Zumárraga y otros Religiosos; y la otra es de Fr. Bernardino de Sahagun, de la Orden de S. Francisco.” Esa otra debe ser la que precede (*Historia de los Mexicanos*

por sus pinturas). La relación de que tratamos no se escribió por el Sr. Zumárraga, sino para que él la llevase á España cuando volvió allá en 1532. Fué hecha á petición de Juan Cano, marido de D^a Isabel, hija mayor de Moctezuma, con el fin de obtener mayores mercedes, para lo cual se pondera la buena voluntad con que se dió aquel Emperador por vasallo de S. M., y se encarecen los servicios que le prestó á costa de su vida.

El original tiene 9 fojas de letra regular, pero con bastantes errores del copista, los cuales se han corregido en la impresión, cuando eran evidentes.

III. La relación que sigue, cuyo original tiene 10 fojas, es casi una repetición de la anterior, y aun copia muchas veces sus palabras. Se escribió también á petición de Juan Cano, y con igual fin. La letra, en su forma, no es del todo mala; pero este manuscrito es uno de los peores con que me ha tocado lidiar. Varias veces me he visto tentado de abandonarle. El escribiente era un bárbaro que sin duelo se dejaba en blanco las palabras de su original que no entendía, y otras las corrompía de tal manera, que no hay medio de adivinarlas. Á las veces omitía algo, y dejaba frases sin sentido. A pesar de haber recomendado el autor, que quien trasladase mirase bien las letras con que se escribía el vocablo, aquel infernal copista desfiguró horrorosamente los nombres mexicanos, hasta ponerlos á veces inconocibles: en lo cual, dicho sea de paso, no se le quedaron muy atrás los que copiaron las otras relaciones. A todo esto se agrega que el n^o III es la pieza que está al frente del *Libro de Oro*, y sus primeras fojas están rotas y podridas en parte, lo cual aumenta los huecos y dificultades. He hecho los mayores esfuerzos para arreglar, medianamente siquiera, este manuscrito, ayudándome á ratos con el otro; pero cuidando siempre de distinguir bien mis restauraciones y conjeturas, para que el lector sepa que son tales y les dé la fe que merezcan, quedando como estaba todo aquello que me pareció

aventurado corregir, inclusa la varia y disparatada ortografía de los nombres mexicanos.

El título es de letra coetánea; mas el dueño del códice añadió, según su costumbre “del arpo. fr. Juan Çumarraga de la orden de S. Francisco.” El contexto mismo del documento demuestra que el Arzobispo no fué su autor, sino quien le llevó á España.

D^a Isabel, “la bella Tecuichpo”¹ fué desposada primero, en edad muy tierna, con Cuitlahuac,² electo Emperador después de la muerte de Moctezuma, y que sobrevivió á su elección ochenta dias solamente. Su sucesor Cuauhtemoc la tomó por mujer; mas no tuvieron hijos “ni tiempo para procrearlos”³ Con él fué hecha prisionera en la laguna. Cortés, á quien la encomendó Moctezuma en sus últimos momentos, la tomó consigo, y la quiso demasiado, pues tuvo de ella una hija. Luego la casó con el contador Alonso de Grado: muerto este pasó á cuartas nupcias con Pedro Gallego, de quien tuvo un hijo llamado Juan Gallego Moctezuma.

Habiendo enviudado casó por quinta vez con nuestro Juan Cano. Alamán⁴ añade las sextas nupcias de D^a Isabel: “A los diversos casamientos de esta señora. . . . es menester agregar el último con Juan Andrade [*sic*], de quien descenden los Andrades Moctezumas y los condes de Miravalle. En el archivo de la casa de estos últimos existía una Real Cédula asignándoles una pensión, en la cual se me asegura estar explicados todos los casamientos y descendencia de la dicha D^a Isabel: se me ha ofrecido este documento, que publicaré.” No le publicó, y es de sentirse; mas seis casamientos, aun no contando por tales los dos

1 “Bien hermosa mujer, para ser india.” “Muy hermosa mujer, y moza.” BERNAL DÍAZ, caps. 130, 156.

2 OROZCO Y BERRA, *Hist. Ant.*, pte. IV, lib. III, cap. 1.

3 JUAN CANO, apud OVIEDO, *Hist. Gen. de las Ind.*, lib. XXXIII, cap. 54.

4 *Disert.*, tom. II, ap. II, pág. 219; y lo repitió, con otros pormenores, en una nota á la traducción castellana de la *Conquista de México* por Prescott, impresa en 1844, tom. II, pág. 31.

primeros, si como parece fueron solamente *ratos*, es ya demasiado, y puede haber padecido equivocación quien informó al Sr. Alamán. Baltasar Dorantes¹ da á Pedro Gallego por segundo apellido el de *Andrada* (así lo escribe Prescott²), bien fácil de trasformar en *Andrade*. Era muy común entonces tomar indistintamente cualquier apellido del padre ó de la madre, y aun de los abuelos. Algún descendiente de Pedro Gallego *Andrada* adoptaría este segundo apellido, y de ahí vinieron los *Andrada Moctezuma*.

Hemos dicho antes que D^a Isabel tuvo de Cortés una hija. Alamán cuenta entre los descendientes ilegítimos del Conquistador á “D^a Leonor y D^a María, habidas en indias nobles;”³ y en otro lugar dice: “D^a Leonor, hija natural de D. Fernando, que casó con Juan de Tolosa, uno de los primeros pobladores de Zacatecas, tuvo un hijo llamado D. Juan Cortés de Tolosa Moctezuma, y este apellido me persuade que D^a Leonor, fué hija de alguna de las de Moctezuma.”⁴ Esta duda nos la convierte en certidumbre Dorantes, quien tratando de la *casa* de Cristóbal de Oñate, dice: “Hubo más [por hijo] á D. Juan de Oñate⁵: casó con hija de Juan de Tolosa, el rico, que llamaban *barbalonga*, porque tenía la barba muy larga: vivía en Zacatecas; y de D^a Leonor Cortés, hija del Marqués del Valle, conquistador, y de D^a Isabel de Moteczuma, hija mayor del Señor Moctezuma, que después casó con algunos conquistadores, y dejó harta descendencia.”

IV. Ignoro quién sea el Fr. Andrés de Alcobiz que el

¹ *Breve Relación de las cosas de Nueva España*, MS. de 1604, original en mi poder.

² *Conq. of Mexico*, vol. II, pág. 351, nota. Añade que de dos de los maridos de D^a Isabel, D. Pedro Gallego y D. Juan Cano descendían las ilustres familias de *Andrada* y *Cano Moctezuma*. Vese aquí confirmado que el apellido *Andrada* venía de Pedro Gallego.

³ *Disert.*, tom. II, pág. 48.

⁴ *Ibid.*, pág. 121.

⁵ El descubridor del Nuevo México.

año de 1543 recopiló en España estas leyes de los mexicanos. Muchas de ellas constan asimismo al final de la *Historia de los Mexicanos por sus pinturas*. El original firmado tiene 3 fojas.

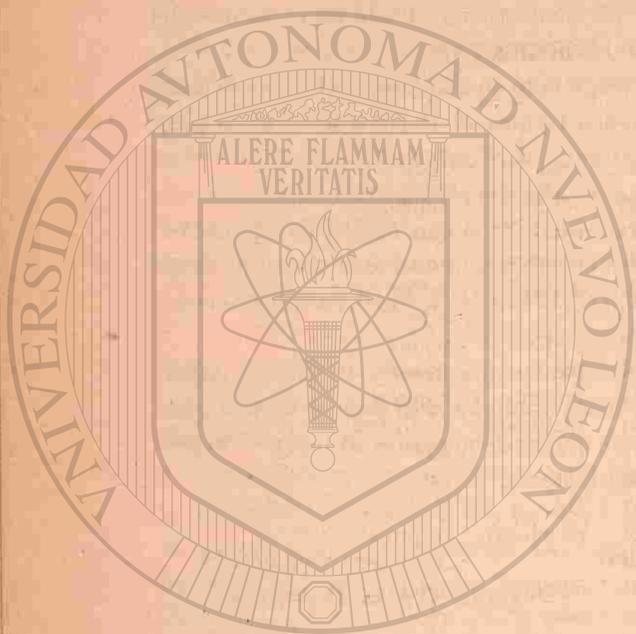
V. Fragmento en una foja, sin fecha ni firma. Se refiere á una pintura que no le acompaña. Trata de tributos y del modo de contar de los indios.

VI. Verdadero fragmento en una hoja, colocada en el código tras una relación tocante al Perú, que no tiene principio ni fin. Al margen puso, con razón, el dueño del código: “Diferente caso: falta hoja.” Los renglones con que comienza pertenecen, sin duda, á una Real Cédula referente á las complicadas cuestiones que se suscitaron al llevar á efecto la concesión de los veintitres mil vasallos hecha á Cortés.

Estos dos últimos documentos tienen bien poca importancia, y si los he conservado ha sido por su corta extensión, y porque pienso que no debe perderse nada de lo perteneciente á nuestra historia.

México, Marzo de 1891.

JOAQUÍN GARCÍA ICAZBALCETA.



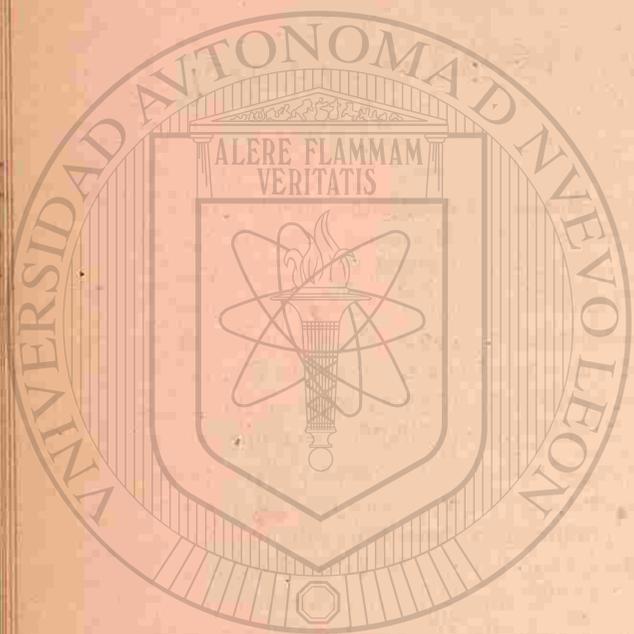
ERRATAS.

Pág.	Lín.	Dice	Léase
X	29	sóbrio	sobrio
XXII	14	este	éste
XXIII	2	regimen	régimen
XXVI	33	dellas,"	dellas
	11	últ. allí	alto
	50	30 podre	poder
101	24	pa	pasar
123	15	imajen	imagen
172	21	facilidad	facilidad
191	13	po-	por
193	30	éste	este
197	11	Md.	M.
„	14	respuesto	respuesta
201	nota		<i>Añádase: Nota del MS.</i>
215	últ.	mucho	mucho,
232	13	año,	año
297	23	mandó	mando
308	5	que mu-	que
314	24	caballeros,	caballeros
318	11	está,	está

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA

DIRECCIÓN GENERAL D

RELACIÓN QUE SE ENVIÓ Á SU MAJESTAD.

En 9 días del mes de Marzo de 1582 años, siendo Visorrey desta Nueva España el Muy Excelente Señor D. Lorenzo Juárez de Mendoza, Conde de Coruña, y Alcalde Mayor desta ciudad de Tezcuco y su provincia el Muy Ilustre Señor Juan Velázquez de Salazar, se acabó esta relación de la discrepción della por mí Juan Baptista de Pomar, conforme á la institución de S. M. que recibí del Sr. Alcalde Mayor, escripta de molde, con otra del mismo tenor que antes había recibido de Alonso de Villanueva Cervantes, su antecesor; la cual se hizo con la verdad pusible y habiendo primero hecho muchas diligencias para ello, buscando indios viejos y antiguos inteligentes de lo que en la dicha institución se contiene, buscando cantares antiquísimos de donde se coligió y tomó lo más que se ha hecho y escrito: y si en el discurso no se desmenuza y especifica lo que significaban algunas cosas de sus dioses y ídolos y cerimonias, antigüedades y costumbres, no se atribuya á descuido y negligencia, sino á que no se ha podido saber más, porque aun cuando hay indios viejos de á más de ochenta años de edad, no saben generalmente de todas sus antigüedades, sino unos uno y otros otro; y los que sabían las cosas más importantes, que eran los sacerdotes de los ídolos, y los hijos de Nezahualpiltzintli, rey que fué desta ciudad y su provincia, son ya muertos; y demás desto faltan sus pinturas en que tenían sus historias, porque al tiempo que el Marqués del Valle D. Hernando Cortés con los demás conquistadores entraron la primera vez en ella, que habrá sesenta y cuatro

años, pocos más ó menos, se las quemaron en las casas reales de Nezahualpiltzintli, en un gran aposento que era el archivo general de sus papeles, en que estaban pintadas todas sus cosas antiguas, que hoy día lloran sus descendientes con mucho sentimiento, por haber quedado como á oscuras sin noticia ni memoria de los hechos de sus pasados; y los que habían quedado en poder de algunos principales, unos de una cosa y otros de otra, los quemaron de temor de D. Fr. Juan Zumárraga, primer Arzobispo de México, porque no los atribuyese á cosas de idolatría, porque en aquella sazón estaba acusado por idólatra, después de ser bautizado, D. Carlos Ometochtzin, hijo de Nezahualpiltzintli, con que del todo se acabaron y consumieron; y así ha hecho mucha falta para hacer copiosa esta relación, y tanto más se ha trabajado de buscar y escudriñar lo que se ha hecho; de manera que si en ello pareciere faltar algo y quedar en otras corto, se atribuya á lo dicho y no á falta de diligencia: lo cual es lo que se sigue.

11.* En cuanto á satisfacer y responder á la dicha instrucción, será desde el capítulo 11, por la orden y forma dellos; y así digo que esta ciudad de Tezcuco de que ha de tratar, es pueblo poblado de indios, y una de las tres cabeceras de la Nueva España, y como tal está encomendada á la Corona Real; la cual en tiempo de su gentilidad alcanzó y tuvo grande y extendida jurisdicción en que entraban muchas tierras, pueblos y provincias: corría prolongado desde el Mar del Norte á la del Sur, con todo lo que se comprende á la banda del Oriente hasta el puerto de la Vera Cruz, salvo la ciudad de Tlaxcala y Huexutzinco; y de presente la tiene tan corta y estrecha, que no pasa de diez leguas por lo más largo, y de travesía apenas tiene dos. Cae en la jurisdicción y gobierno de los Virreyes desta Nueva España, y es uno de los más honrosos cargos que proveen, y así lo han dado siempre á personas tales; y es cabecera de do-

* 11. En los pueblos de los indios solamente se diga lo que distan del pueblo en cuyo corregimiento ó jurisdicción estuvieren, y del que fuere su cabecera de doctrina, declarando todas las cabeceras que en la jurisdicción ovieren, y los sujetos que cada cabecera tiene, por sus nombres.

trina tan solamente del pueblo de Tetzoyucan, por no tener frailes ni otros que lo administren, y así es á cargo de los frailes franciscos deste convento: y en cuanto á la jurisdicción de los alcaldes mayores della, entran los pueblos de Huexutlan, Cohuatlichán, Chiauhitla, Tetzuyuca, que son de la Corona Real y pueblos de por sí, y que tienen gobernadores, alcaldes y Justicias y Regimiento, sobre los cuales no tiene el gobierno de los indios desta ciudad ninguna jurisdicción ni superioridad, si no es á los llamamientos generales, cuando se ofrecen negocios que tratar ó hacer por mandamiento del Virrey ó Audiencia Real: en tal caso no solo ellos, obedécenle todas las provincias que tenía por sujetos en su antigüedad, aunque esto acontece raras veces.

12.* Tiene esta ciudad de Tezcuco á México á la banda del Poniente á distancia de tres leguas, porque solo esto hay por vía derecha por la laguna que está entre ambas ciudades, en medio de la cual termina la una con la otra, corriendo la línea y mojonera de Norte á Sur. Navégase por esta en canoas, de la una ciudad á la otra; y para ir de Tezcuco á México por tierra hay dos caminos: el uno es saliendo hacia el Norte y dando vuelta sobre mano siniestra, bojando la dicha laguna: es camino de siete leguas, llano y que se anda con carros; y queriendo ir por la parte del Sur, á la ribera de la dicha laguna y bojando por mano derecha, hay espacio de ocho leguas, llano y de carros, y más apacible por la frescura de las fuentes de agua dulce de los pueblos por donde se pasa. El pueblo de Chiauhitla cae de Tezcuco á la parte del Norte, á menos de media legua, y otro tanto más adelante por la propia vía está el pueblo de Tetzoyucan, visita de la doctrina de los frailes de esta ciudad, y á una legua de ella está el pueblo de Tepetlaoztoc, que tiene en encomienda el Br. Juan Velázquez de Salazar. Entre el Norte y el Oriente y por la parte del Sur tiene á

* 12. Y asimesmo lo que distan de los otros pueblos de indios ó de españoles que en torno de sí tuvieren, declarando en los unos y los otros á qué parte dellos caen; y si las leguas son grandes ó pequeñas, y los caminos por tierra llana ó doblada, derechos ó torcidos.

Huexotla; dista de ella menos de media legua, y adelante, por la propia derecera, está Cohuatlichán como media legua. Camínase á todos ellos por caminos muy llanos y derechos, á pie y á caballo, aunque con trabajo, especialmente en tiempo de aguas, por la aspereza de la serranía que se atraviesa en medio.

13.* Está de la ciudad de Tezcoco, á la parte del Oriente á una legua, un pequeño cerro que antiguamente se llamó Tetzcotl, lengua chichimeca de una generación de indios bárbaros, como alárabes de Africa, que primero hollaron y poblaron esta tierra y su comarca, venidos de hacia los Zacatecas, de donde son agora las minas más famosas desta Nueva España por su riqueza, y aun por la valentía de los indios dellas, que á opinión de hombres prácticos de naciones extranjeras son los mayores flecheros del mundo; y que después sobreviniendo los culhuaque, generación mexicana, poblando donde está agora esta ciudad, y corrompiendo el vocablo Tetzcotl llamaron á la ciudad Tezcoco, se derivó de Tetzcotl, y al cerro llamaron Tezcotzineo, nombre diminutivo, tomándolo por cosa pequeña, como lo es á respeto de otros cerros mayores, de suerte que Tetzcotl puede ser verbo chichimeco. No se ha podido saber su verdadero significado, porque los chichimecas que primero le pusieron el nombre no sólo se han acabado, pero no hay memoria de su lengua ni quien sepa interpretar los nombres de muchas cosas que hasta agora en aquella lengua se nombran; y si dellos se trata en algunas pinturas y caracteres, es para solamente los linajes y abolorios de los señores naturales desta tierra, que se jactan y precian de proceder dellos. Así que acabados ó convertidos en culhuaque usaron su lengua, que es la misma mexicana, y después, andando el tiempo, llamaron á la comarca de la ciudad y su provincia Aculhuacán, en memoria de los chichimecas sus primeros pobladores, porque era gente más dispuesta y alta de los hombros arriba que los culhuaque, porque *acol* quiere decir "hom-

* 13. Item, lo que quiere decir en lengua de indios el nombre del dicho pueblo de indios, y por qué se llama así, si hubiere que saber en ello: y cómo se llama la lengua que los indios del dicho pueblo hablan.

bro," de manera que por aculhuaque se interpreta "hombrudos," y así nombraron á esta provincia Acolhuacán, que es tanto como decir tierra y provincia de los hombres hombrudos; y por la misma razón al lenguaje que generalmente en toda esta provincia hablan llamaron *acolhuacallatolli*; y porque de culhuaque á aculhuaque hay mucha semejanza, y no se tome lo uno por lo otro, y por esto haya error, se advierte que como se ha dicho, aculhuaque son los chichimecas hombrudos y culhuaque son los advenedizos del género mexicano, tomando la denominación de su nombre de Culhuacán, pueblo de donde vinieron de la parte del Poniente; y el significado del de Huexotla es de lugar donde hay sauces, porque *huexutl* es sauz; y Cohuatlichán quiere decir "casa de culebra," y que hay en este pueblo una cueva donde antiguamente se halló una de extraña grandeza, por cuyo respecto el pueblo tomó este nombre; y Chiauhtla, que quiere decir "cenegado," se llamó así por las ciénegas que en él hay; y Tetzuyucan por un género de piedra colorada, esponjosa y liviana que se llama *tetzontli*, la mejor que hay en esta tierra para edificar; y Tepetla y oztoc por las cuevas, y de estos dos nombres se compone el del pueblo. Calpulalpa se interpreta por lugar y tierra de muchos barrios. Y así parece que Nezahualcoyotzin, rey que fué desta ciudad y su provincia, repartió aquella tierra entre los indios de seis barrios que en esta ciudad hay, llevando de cada uno cantidad de ellos á la poblar. Mazaapan se nombró así porque quiere decir en nuestro romance "agua de venados." Yahualihcan por un cerro redondo en cuya falda están asentados y poblados los indios.

14.* La ciudad de Tezcuco, con todas sus tierras, pueblos y provincias fué de los reyes de ella casi de mil años á esta parte, y aunque en su señorío hubo mucha variación y mudanzas, como hay en todas las cosas de esta vida, al fin cuando á ella llegó D. Hernando Cortés y los demás conquistadores halló que la poseía Cacamatzin, último rey

* 14. Cúyos eran en tiempo de su gentilidad, y el señorío que sobre ellos tenían sus señores, y lo que tributaban, y las adoraciones, ritos y costumbres, buenas ó malas, que tenían.

de ella, hijo de Nezahualpiltzintli, de la sangre y estirpe real de los chichimecas; y porque este no reinó más que tres años y por haber sido muy vicioso, no se tratará de él en esta relación, sino de Nezahualpiltzintli, su padre, y de Nezahualcoyotzin su abuelo, porque con estos irá muy acertada, por haber sido hombres muy virtuosos, y que redujeron á sus vasallos en buenas costumbres y modo honesto de vivir, como se dirá en su lugar. Y así el señorío que sobre ellos tuvieron se fundaba sobre muchas razones, y principalmente sobre tres. La primera porque los chichimecas que primero asentaron en esta tierra traían señor y rey natural, del cual procedieron los demás sus sucesores, heredando de padre á hijo el reino, y en este tiempo se conservó con otro mayor; porque todas las más naciones que hay en esta provincia son advenedizas, especialmente los culhuaque; y porque los señores chichimecas en cuyos tiempos llegaron los dejasen asentar y poblar, se les sometieron por vasallos como eran los chichimecas sus naturales. Y la otra, porque el tiempo adelante generalmente se rebelaron contra Ixtlixochitl, padre de Nezahualcoyotzin, en favor de Tetzotzomocitli, padre de Azcaputzalco, su enemigo, al cual, después de habelle mucho tiempo perseguido, en que pasaron muchos trances, lo mataron, y sojuzgados después, Nezahualcoyotzin, su hijo, con fuerza de armas y favor de los chalcas, ganó el imperio verdadero que sobre ellos tuvo, aunque después de allanados los trató humanamente, olvidando el rigor de la justicia que su rebelión y malicia merecían, con ellos usando de mucha clemencia, causa bastante para amarle y temerle, como realmente lo hicieron, y lo mismo á su hijo Nezahualpiltzintli. Estos les dieron leyes y ordenanzas con que se gobernasen y viviesen conforme á razón y pulcía, cuyos tiempos llamaron ellos bienaventurados, por la mucha moderación con que los gobernaron, que duraron ochenta y tres años, que fué el tiempo que reinaron estos dos. Y así nunca acaban de decir bien de ellos, especialmente cuando padecen aflicciones y trabajos. Tenían sobre ellos dominio absoluto, pues estaba en su mano la muerte y la vida de ellos, y así de los demás señores sus inferiores;

aunque estos dos príncipes, padre é hijo, siempre usaron de rectitud y justicia, como se colige de sus hechos y obras en paz y guerra, que están olvidadas por falta de letras, que según son las cosas que de ellos cuentan, especialmente de Nezahualcoyotzin, no merecían estar sepultadas. Estimaron en mucho á los virtuosos, y más si eran valientes, y por esto les daban grandes premios y subían á grandes dignidades, y por la misma razón castigaban á los que erraban y excedían, viviendo viciosa y torpemente, aunque fuesen sus propios hijos, como por experiencia se vió en la justicia que de alguno de ellos hicieron, que se contará en su lugar. Era en su mano la paz y la guerra, y tan temidos y amados, que se averiguó que generalmente deseaban sus vasallos morir por ellos y por su servicio, en señal de amor; y así en casos de guerra que en su tiempo hubo se vió por experiencia. Era tan grande su potencia, que se extendía hasta en aquellas cosas que ellos tenían por sagradas y divinas, eligiendo sacerdotes para el servicio de sus ídolos, y los quitaban cuando les parecía convenía, y ponían otros de nuevo; y finalmente hacían y ordenaban todo lo demás que á su culto y religión era menester. Lo que les daban de tributo era de los frutos naturales de cada tierra, dando cada indio la parte que le cabía conforme á la hacienda que poseía, si era mercader ú oficial; y si labrador al respecto de las tierras que labraba, de manera que tributaban tan moderado, que había muchos muy ricos y descansados. Los de las costas del Mar del Sur les daban oro en polvo, tejuelos, barretillas, bezotes y orejeras de lo mismo, y esclavos y plumajes ricos azules, muy estimados entre ellos, traídos por vía de rescate de las provincias de Huatimala. Dábanles cacao y algodón en capullo, miel blanca de abejas, ají de diferentes suertes, rodela, vestimentas y arreos de guerra, y en cada uno de los pueblos una grande sementera de maíz, el cual cogido, quedaba en depósito en ellos mismos para el gasto ordinario de los mayordomos que en servicio del rey estaban en ellos. Los cuales tenían libertad de distribuir parte de ello, haciendo merced en nombre del rey á los que por algunos respetos lo merecían, de manera que es-

tos mayordomos, que llamaban *calpixque*, eran los que en cada pueblo administraban estas rentas y tributos, acudiendo con lo principal á su rey. Los de las costas del Norte daban los mismos tributos, salvo la plumería rica porque no la alcanzaban; y los pueblos y provincias más cercanas daban su tributo en mantas, camisas, nahuas muy buenas de muchas y varias hechuras y colores, y sementeras grandes que hacían de maíz y otras semillas, sirviendo personalmente por su tanda y rueda en sus edificios, sin ninguna paga más que la comida, que les daban muy abundantemente los mayordomos que en cada pueblo había. Tenían cuidado de buscar y comprar, de las rentas que entraban en su poder, de las piedras ricas que podían haber, como era chalchihuites, que son unas piedras muy verdes que nosotros llamamos madre de esmeraldas ó topacios, que eran los más estimados de ellos, y turquesas y esmeraldas, de las cuales hasta hoy no se ha hallado ningún minero ni nacimiento. Enviábanlas á su rey por la cosa más principal que le podían enviar, y así era la verdad, porque entre las riquezas de ellos estas piedras eran las de más valor. En lo que toca á la opinión á sus adoraciones hay mucha variedad; pero la opinión que más cerca de la verdad ha llegado es que tenían muchos ídolos, y tantos, que casi para una cosa tenían uno, á los cuales adoraban y hacían sacrificios; y para entender cuáles y qué tales eran, se irá declarando lo mejor y más concertadamente que sea posible, y no se tratará de todos, porque sería dar en un infinito, sino de sólo tres, que eran los que ellos tenían por más principales, y por el más supremo á Tezcatlipuca y luego á Huitzilopochtli y luego Tlaloc. Tezcatlipuca, que quiere decir "espejo que humea," era hecho de madera, á la figura y semejanza de un hombre, con todos sus miembros y de la mejor proporción que el artífice que lo hacía podía. Tenía de los molledos abajo, hasta las manos, tiznados de negro y espejuelo, que es un género de metal reluciente que llaman los indios *tezcapoetli*, de donde se entiende se compuso el nombre de este ídolo. Tenía las piernas, de los medios muslos abajo, embijados de lo mismo: el rostro de hom-

bre mozo y muy bien contrahecho, y una máscara con tres vetas de espejuelo y dos de oro que le atravesaban el rostro, con un bezote de caracol blanco y dos orejas grandes, como de lobo, de nácar muy reluciente, y debajo de ellas las otras que parecían propias, con sus orejeras de oro, y en la cabeza mucha plumería rica, y por collar tres sartas de piedras preciosas, que ellos llamaban *teoxihuitl* y nosotros turquesas, y por bajo de ellas un joyel de oro, que significaba el mundo, á lo menos hasta los fines de la tierra donde terminaban con la mar, porque hasta aquí entendían ellos que era el espacio y término de él. Tenía en cada molledo un brazalete de oro, y cubierto el cuerpo, hasta la horcajadura, con una manta de plumas de águila sembrada de hojas de oro, y un lienzo con los extremos muy galanamente labrados, que parece servía de pañete, con unas grebas de oro en las pantorrillas, y cascabeles de lo mismo en las gargantas de los pies. En ellos unas cutaras, y por bordón en la mano derecha una flecha grande con sus plumas y pedernal, que llamaban ellos *teotopilli*, que se interpreta "bordón divino ó de Dios," y en la izquierda un ventador de plumas de garza y cuervo, y un instrumento como pifano, y por asiento un estrado de grandes flechas, y á los lados unos como tabiques ó setos; él con el adorno que hemos dicho y como aquí va pintado. Estaba en un cu y templo de esta ciudad, en un barrio de seis que hay en ella, que se llama Huiznahuac, en donde era frecuentemente adorado y servido con muchos sacrificios de hombres y ofrendas de todo género de cosas, y en especial de copal, que es un género de incienso que hay en esta tierra. A este representaba siempre á la continua un indio de los prisioneros que eran habidos en guerra, que fuese valiente, de Huexotzinco ó de Tlaxcala, porque estos comunmente eran más estimados de valientes, que ninguno de las otras naciones. Tenía por oficio de media noche para adelante andar libremente por la ciudad, y aun alargarse media legua de ella y más, con solo dos hombres que le daban por criados, que iban tras él apartados un tiro de piedra, despertando la gente con el ruido de los cascabeles y del pifano

que tocaba de cuando en cuando; y luego que lo sentían, cada uno en su casa tomaba unas brasas en un brasero, y en ellas echaba del incienso que hemos dicho, y con el humo de él incensaba hacia la parte de Oriente, y luego hacia el Poniente y Sur y Norte; y el que podía le salía al encuentro y lo incensaba en reverencia de lo que representaba; y cuando era cerca del día se recogía de manera que no le tomase la luz fuera del templo, haciendo esto de continuo sin faltar noche ninguna, y lo que se desvelaba de noche dormía de día. Andaba vestido con semejantes arreos que los del ídolo, salvo la plumería de la cabeza y manta. Tenía licencia de ir las veces que quería á la plaza y mercado, y subirse á lo alto de un pequeño cu que estaba en él, sin hacer otro efecto más que estarse un rato por su contento, y volverse á su templo. Traía una manta de red y el cabello afeitado, en la forma que va pintado en esta relación, que para que se entendiese mejor se pintaron dos: el uno de la propia forma que era el mismo ídolo y estatua, que es el primero, y el otro de la propia forma que andaba el prisionero que lo representaba, que es el segundo; el cual, cuando era día de fiesta, ó cuando había de ser sacrificado, que en esto venía á parar el desventurado, se componía de semejantes arreos que los del ídolo. El otro, que se llamaba Huitzilopuchtli, era también de madera, como aquí va pintado, semejante á un hombre mozo, muy bien retratado, con unas plumas ricas por vestimenta, y manta de lo mismo, con tres sartas de chalchihuites, de los que hemos dicho, á la garganta, y un joyel de turquesas en el pecho, engastadas en oro con cascabeles de lo mismo, y en el rostro con dos vetas de oro y otras dos de turquesas, sutilmente labradas y compuestas, y un bezote de caracol blanco, con orejeras de turquesas, y plumería de águila por cabellera, con un capelete de plumas azules adornado de ciertas estampas de oro, y á las espaldas una compostura de plumería á la semejanza de la cabeza de un pájaro pequeño que se cría en esta tierra, que se llama *huitzitzili*, que significaba el nombre del ídolo: porque del nombre de este pájaro y de cosa izquierda, que en su lengua se dice *opochtli*, se compo-

nía el nombre de este ídolo. Tenía una rodela en la mano izquierda, de plumería, con unas hojas de oro que atravesaban por medio de ella. Tenía sus grebas de oro con sus cascabeles, con cutaras azules, y un pañete con los extremos muy sutilmente tejidos de diversos colores: las piernas veteadas de tinta azul, y en la mano derecha una flecha larga con casquillo de pedernal, arma antigua de los mexicanos, que se tiraban con un artificio pequeño como cruz que tenía en la mano. Y por asiento y estrado lo propio que Tezcatlipoca. A este no representaba nadie, si no era el rey. Cuando moría lo componían de semejantes ornatos, y con ellos quemaban el cuerpo hasta hacerse ceniza, de lo cual se tratará adelante. El otro, llamado Tlaloc, que dizque quiere decir abundador de la tierra, era ídolo de las lluvias y temporales, y también era compuesto de madera, al talle y estatura de un hombre; y todo su traje y vestidura significaba á lluvias y abundancia de frutos. El cuerpo tenía tiznado y untado de un licor de un árbol que llamaban *olli*, de que hacían las pelotas con que jugaban, y nosotros lo llamamos *batey*, que es lengua de las islas de Santo Domingo. Tenía en la mano derecha una vara de oro volteada que significaba el relámpago, y en la izquierda una rodela de pluma con guarnición de nácar por encima á manera de red, y sobre las vestiduras, que también eran de plumas azules, tenía la misma guarnición con la orladura de cierta labor tejida de pelos de liebre y conejo, á manera de medias cañas. El rostro era de una figura feísima que ellos en sus pinturas y caracteres figuraban por las lluvias, con una larga cabellera y un grande capelete de plumería blanca y verde, que significaban los frutos verdes y frondosos, y de aquella una sarta de chalchihuites, con grebas de cuero en las piernas, y por asiento un estrado de madera con almenas á la redonda, como por él parece pintado aquí; el cual no tenía indio que lo representase. El templo principal de estos ídolos Huitzilopuchtli y Tlaloc estaba edificado en medio de la ciudad, cuadrado y macizo como terraplano de barro y piedra, y solamente las haces de cal y canto. Tenía en cada cuadro ochenta brazas largas, y de allí veintisie-

te: tenía ciento y sesenta escalones á la parte de Poniente por donde á él se subía. Comenzaba su edificio desde sus cimientos de tal forma, que como iba subiendo se iba disminuyendo y estrechando de todas partes en forma piramidal, y de trecho á trecho hacía un descanso como poyo al rededor de todo él, como camino de un estado, en medio de las gradas, que subía de abajo arriba hasta la cumbre, que era como división para hacer dos subidas que entrambas iban á parar en un patio que en lo más alto de él se hacía, en donde había dos aposentos grandes, el uno mayor que el otro: en el mayor, que estaba á la parte del Sur, estaba el ídolo Huitzilopuchli, y en el otro, que era el menor, que estaba á la parte del Norte, estaba el ídolo Tlaloch, que ellos y los aposentos miraban á la parte del Poniente, y por delante el patio que se ha dicho, prolongado de Norte á Sur, muy llano y lueído, y tan capaz que cabían en él sin pesadumbre quinientos hombres; y al un lado de él hacia la puerta del aposento mayor de Huitzilopochtli, una piedra levantada de una vara en alto, con lo alto de ella al talle de un cofre tumbado, que nombraban *tehcacatl* donde sacrificaban los indios. Estos ídolos estaban sentados, sin embargo de que se han pintado parados, porque se ha hecho para dar mejor á entender su forma, talle y compostura. Tenía cada aposento de estos tres sobrados que se mandaban por dentro de uno en otro con una escalera de madera movidiza. Teníanlos llenos de munición de todo género de armas, especialmente de macanas, rodela, arcos y flechas, lanzas y guijarros y todo género de vestimentas y arreos de guerra; y para que se entienda mejor el talle y forma que este cu tenía, va también pintado en esta relación. El cu de Tezcatlipoca, ídolo principal, estaba, como se ha dicho, en el barrio de Huiznahuac, mucho más pequeño, pero de la misma hechura, salvo que no tenía división en las gradas. Averiguóse que Nezahualcoyotzin dejó estar en este barrio á este ídolo á contemplación de los indios de él, á cuyo cargo era el guardarlo, porque sus antepasados lo habían traído al tiempo que á esta tierra vinieron, en la forma que adelante se dirá. Tenía también este templo encima de la

casa del ídolo otros tres sobrados adonde asimismo se guardaba de la munición que se ha dicho. Hallóse que Nezahualcoyotzin fué el primero que recogió á este ídolo de diversas partes de todos los barrios de esta ciudad en donde estaban derramados en muy pequeños cues y templos, y les hizo el grande que se hecho relación y otros muchos, dentro de un cercado muy grande. Junto al cu y templo mayor había una sala y aposento que llamaban *Tlacatecco*, que se interpreta por casa de hombres de dignidad, en donde se guardaban por cosas principalísimas y divinas dos envoltorios ó líos de muchas mantas muy ricas y muy blancas, el uno del ídolo de Tezcatlipoca, y el otro de Huitzilopuchli. En el de Tezcatlipoca estaba un espejo de alinde¹ del tamaño y compás de una media naranja grande, engastado en una piedra negra tosca. Estaban con ella muchas piedras ricas sueltas, como era chalcilhuites, esmeraldas, turquesas y de otros muchos géneros, y la manta que estaba más cercana del espejo y piedras era pintada de osamenta humana. Dicen que en este espejo vieron muchas veces al Tezcatlipoca en la forma que se ha dicho y pintado, salvo el adorno de plumería que á su estatua después se añadió, y que de aquí tomó el nombre de Tezcatlipoca, y que cuando vinieron los antepasados de los del barrio de Huiznahuac, que eran culhuaque de Culhuacán, provincia de esta Nueva España en el gobierno de Guadalajara, venía hablando con ellos este espejo en voz humana, para que pasasen adelante, y no parasen ni asentasen en las partes que viniendo pretendieron parar y poblar, hasta que llegaron á esta tierra de los chichimecas aculhuaque, donde llegados no les habló más, y por eso hicieron en ella su asiento, de permisión de Quinantzin, señor que era de los chichimecas, y antecesor de Nezahualcoyotzin, y no se halla que después acá les hablase más, salvo que algunas veces lo veían en sueños y mandaba algunas cosas que después hacían: eran los sacerdotes de su templo que estaban en su

1 Azogue preparado que se pega detras del cristal para hacer un espejo (DICC.) Los indios no conocían el azogue ni el cristal: el espejo de Tezcatlipoca era de oro bruñido.

guarda y servicio, y que esto era muy raras veces. El otro lio de Huitzilopochtli era de otra burlería de menos fundamento que estotro, porque era de dos púas de maguey, planta muy conocida en esta tierra por su gran provecho y utilidad para la sustentación humana, que estaban atadas y envueltas en muchas mantas, y que los culhuaque que se llamaban mexica lo trajeron antiguamente de la misma provincia de Culhuacán, y no dan ni se halla razón alguna por qué estas púas fuesen tenidas por cosa sagrada, ni que en su virtud se hubiesen hecho algunos engaños ó cosas milagrosas, como el lio ó espejo de Tezcatlipoca, más de que sus antiguos le hicieron la estatua que hemos dicho y pintado, llamándole Huitzilopochtli, según y de la forma que lo tenían antiguamente en su provincia de Culhuacán. El ídolo y estatua llamado Tlaloch es más antiguo en esta tierra, porque dicen que los mismos culhuaque le hallaron en esta tierra, y no haciendo caso de él los chichimecas, ellos le comenzaron á adorar y reverenciar por dios de las aguas. Estaba en el monte mayor y más alto de esta ciudad, á la parte de Levante de la gran serranía y cordillera del volcán de Chalco, cosa muy conocida y famosa en esta tierra, y de que en la descripción de Chalco y Huexotzineo se habrá dado razón por los que han hecho las relaciones. Lamóse este cerro donde antiquísimamente estaba este ídolo, Tlaloc, de manera que el ídolo se llamaba Tlaloc, y el cerro y montaña lo mismo. Estaba en lo más alto de su cumbre: era de piedra blanca y liviana, semejante á la que llaman pómez, aunque algo más dura y más pesada, labrado á la figura y talle de un cuerpo humano, sin diferencia ninguna. Estaba sentado sobre una losa cuadrada, y en la cabeza, de la misma piedra, un vaso como lebrillo, bien proporcionado y capaz de caber en él como seis cuartillos de agua. Tenía dentro, de aquel licor llamado *olli*, de que ya se trató: estaba derretido como pez cuando la cuecen, salvó que aunque frío y helado no se torna á endurecer, y en el había de todas semillas de las que usan y se mantienen los naturales, como era maíz blanco, negro, colorado y amarillo, y frijoles de muchos géneros y colores, *chia*, *huauhtli* y *michhuautli*, y aji de

todas las suertes que podían haber los que lo tenían á cargo, renovándole cada año á cierto tiempo. Estaba el ídolo el rostro al Oriente: hacíanle sacrificio de niños inocentes, cada año una vez, como en su lugar se dirá. No saben dar razón quién lo labró, ni por qué lo adoraban por dios de los temporales, más de que por algunas inteligencias hay sospechas que lo hicieron un género de gentes que llamaron Tulteca que hubo antiguamente en esta tierra, que se despoblaron de ella muchos años antes que los chichimecas la tornasen á poblar. Dicen que Nezahualcoyotzin por reverencia de este ídolo hizo el otro de que se ha tratado, poniéndolo en el cu y templo principal de esta ciudad, en compañía de Huitzilopochtli, y que Nezahualpitzintli, su sucesor, por mejorar al ídolo de piedra que estaba en el monte, mandó hacer otro mayor, de piedra negra y más dura y pesada, de la grandeza y estatura de un cuerpo humano, y quitar el antiguo y poner este en su lugar. Y que andando el tiempo fué hecho pedazos por un rayo que dió en él, y atribuyéndolo á milagro, tornaron á poner el otro antiguo, desenterrándolo de donde lo tenían enterrado cerca de allí; y á este hallaron en tiempo de D. Fr. Juan Zumárraga, primer Arzobispo de México, pegado el un brazo con tres gruesos clavos de oro y uno de cobre: que haciéndolo pedazos por su mandado se los quitaron.

En lo que toca á sus ceremonias y sacrificios, lo que se ha podido sacar de raíz, investigando la verdad de ello, es que el sacrificio de hombres á estos ídolos, que fué invención de los mexicanos, en esta manera: que después que los señores chichimecas de Azcapotzalco los dejaron asentar y poblar adonde ahora es la ciudad de México, con título de sus vasallos, andando el tiempo y emparentándose con hombres principales y señores de la tierra, por causas que en sus historias se cuentan, se rebelaron contra sus señores, y de tal manera, que tomando las armas contra ellos, en poco tiempo los sojuzgaron, y que por honrar más á sus ídolos les hicieron sacrificios de hombres, de los que en la prosecución de esta guerra y rebelión prendían, en señal y agradecimiento de sus victorias, para tenellos más gratos y favo-

rables, pareciéndoles que ningún sacrificio les sería más apacible que de aquellas cosas que más valor y estimación tuviesen; y como ninguna cosa sea de tanto precio como el hombre, y más si es habido y preso en guerra con tantos trabajos y riesgos como en ella hay, determinaron de hacerle sacrificio de ellos, y aunque entonces fué con moderación, después creció como fué creciendo su potencia, hasta venir á tanta ceguedad y error como en el que estaban al tiempo que los primeros conquistadores vinieron á esta tierra; que pluguiera á Nuestro Señor fuera ochenta años antes, porque en aquel tiempo aun no había memoria de esta diabólica invención; de manera que á imitación de los mexicanos se introdujo en toda esta tierra, á lo menos en esta ciudad y en Tlacuba, Chalco y Huexutzinco y Tlaxcalla.

El modo y orden que en esto tenían era que los enemigos que en la guerra podían matar no los mataban, antes los tomaban vivos y traían presos á fin de sacrificarlos, y por otras muchas razones y respetos, de que se les seguía mucho provecho, honra y fama. Los días de sus sacrificios eran solamente los días de fiesta, y para esto es de saber que tenían en cada un año diez y ocho fiestas, y todas ellas diferentes, en que honraban diversos ídolos, de suerte que en cada un año no se solemnizaba más que una vez cada fiesta, aunque es verdad que tenían unas por más principales y de más dignidad que las otras, especialmente de los tres ídolos de que se ha tratado, que á ellos hacían grandes y señalados sacrificios de todo género de prisioneros, y especialmente el día de la fiesta de otro ídolo que se llamaba Xipe, que era como dios de las guerras, al cual sacrificaban los más valientes prisioneros, á fin de tener famosos á los que los prendieron, con diferente solemnidad que la de los otros sacrificios ordinarios de que adelante se tratará. Finalmente, que allegado el día y fiesta de Tezcatlipoca, que ellos llamaban Tochcatl, sacrificaban en su templo todos los prisioneros que habían recogido de toda suerte, edad y sexo, excepto los que como esforzados eran reservados para el día del ídolo Xipe, que por otro nombre llamaban Tlatlahquitezatl, que es tanto como decir espejo ber-

mejo ó encendido. Degollábanlos con un pedernal agudo por los pechos sobre la piedra llamada *tehcacatl*, poniéndolos sobre ella de espaldas; y cargando cinco ó seis hombres de la cabeza, brazos y piernas hacia el suelo, tumbaba el pecho y estómago hacia arriba, y así un sacerdote de los que para esto estaban diputados y en servicio del demonio, el más principal, que se llamaba Quetzalcohuatl, lo abría con facilidad de la una tetilla á la otra, y lo primero que hacía era sacarle el corazón, el cual palpitando lo arrojaba á los pies del ídolo, y sin reverencia ni modo comedido; tras esto entregaba luego el cuerpo al dueño, que se entiende al que lo había prendido, y por esta orden sacrificaban todos; y los que había para el sacrificio de aquel día acabados, los demás sacerdotes recogían todos los corazones, y después de cocidos se los comían, de suerte que este miembro tan principal en las entrañas del hombre estaba diputado para estos sacerdotes servidores del demonio; y por esta propia orden sacrificaban al ídolo Huitzilopuchtli cuando llegaba el día de su fiesta; y los cuerpos, después que los llevaban sus dueños, los hacían pedazos, y cocidos en grandes ollas, los enviaban por toda la ciudad y por todos los pueblos comarcanos, hasta que no quedase cosa, en muy pequeños pedazos, que cada uno no tenía media onza, en presente á los caciques, señores y principales y mayordomos, y á mercaderes, y á todo género de hombres ricos de quien entendían sacar algún interese, sin que se averiguase que para ellos dejasen cosa ninguna de él para comer, porque les era prohibido, salvo los huesos, que se les quedaban por trofeo y señal de su esfuerzo y valentía, poniéndolos en su casa en parte donde los que entrasen los pudiesen ver. Dábanles aquellos á quien se presentaba cada un pedacito de esta carne, mantas, camisas, nahuas, plumas ricas, piedras preciosas, esclavos, maíz, bezotes y orejeras de oro, rodelas, vestimentas y arreos de guerra, cada uno como le parecía ó podía, no tanto por que tuviese algún valor aquella carne, pues muchos no la comían, cuanto por premio del valiente que se la enviaba, con que quedaban ricos y prósperos.

El otro ídolo Tlaloc, que era el sacrificio que le hacían muy diferente de estotros, porque llegado el día de su fiesta, que comunmente era por el mes de Mayo, según que se coligió de su cuenta, recogían diez ó quince niños inocentes de hasta siete ú ocho años de edad, esclavos, que los daban los señores y personas ricas por ofrenda para este efecto, y los llevaban al monte donde el ídolo de piedra estaba, y allí con un pedernal agudo los degollaba un sacerdote, ó carnicero por mejor decir, que estaba elegido para el servicio de este demonio, y degollados por la garganta, los echaban en una caverna y abertura natural que había en unas peñas junto al ídolo, muy oscura y profunda, sin hacer otra fiesta ni ceremonia.

El otro ídolo llamado Xipe, de quien se prometió tratar, hacían los sacrificios de los indios más valientes que se habían escogido á elección del rey, haciendo primero muchas averiguaciones y diligencias del esfuerzo y ánimo de cada uno y su valentía, porque si no eran tales no morían en el sacrificio de este ídolo que como se ha dicho era como dios particular de las guerras y batallas. Lo primero que hacían era que á cada uno de estos valientes los emplumaban desde los muslos para abajo, con los brazos y cabeza, de pluma blanca, con engrudo, y les ponían unas jaquetas de papel, señales entre ellos de dolor y luto, y luego los traían á todos en ringlera, como en procesión, trayendo cada uno dos hombres de guarda. El uno era el que le había vencido y prendido, y el otro era otro valiente, que llamaban *tequiahua*; y llegados al lugar del sacrificio, que era junto al pie del templo y cue grande llamado *temalacatle*, que era un edificio de tierraplano cuadrado con escalones por todas partes, no más alto de cuanto se subía á él con cuatro gradas, de tres brazas por cada parte, y en medio una piedra grande y de la propia hechura que una piedra grande de molino, en la cual ponían al prisionero que había de ser sacrificado, atado por la cintura con una cuerda que prendían de la piedra, no más larga de cuanto pudiese bajar todas las gradas y un paso ó dos más adelante. Dábanle un padrino en hábito de valiente, de lobo, que llamaban *quetlach-*

tli, que servía de esto, una rodela y con su macana de encina toda emplumada, pero sin navajas; y al un lado deste lugar y sacrificio estaban cuatro indios los más valientes y escogidos que había en toda la ciudad y su provincia, los dos con hábito y traje de valientes y grandes tigres, porque vestían sus pellejos, y los otros dos en figura de dos grandes águilas de muchas y grandes plumas, uno de los cuales echaban para que pelease con el que había de ser sacrificado. Llevaba rodela y macana con navajas ó pedernal, y de esta manera y al son de un atambor y de otro instrumento que llamaban *teponaxtli* y cantando, peleaban el uno con el otro; y si el prisionero había recibido un golpe ó dos, de tal manera que al parecer no se podía ya defender, llegaba luego el *cihuacohuatl*, que era sacerdote principal, y lo degollaba luego en una piedra que junto á este sacrificadero estaba, semejante á la que en el cu principal había, sacándole el corazón por los pechos, el cual y el cuerpo recibía el dueño, y antes que lo llevase á su casa, tomaba el corazón y lo ofrecía al ídolo Xipe en su templo, y en un vaso tomaba parte de la sangre é iba á todos los templos rociando con ella á los ídolos, á lo menos á los más principales, aquellos que no estaban adornados y vestidos de ornamentos ricos y preciosos, porque estando de esta manera, por no ensuciarlos pasaban adelante á los otros que no estaban de fiesta, y á estos embestia con aquella sangre hasta que se acababa, y el cuerpo se lo llevaba para hacer de él lo que ya se ha dicho atrás, salvo le desollaban, y un indio pobre se vestía el pellejo al revés, y andaba á mendigar con él por todas las partes que podía, hasta que pasasen veinte días, que era como semana de esta fiesta; y si acaso el prisionero era muy valiente, que peleando vencía á este que le había en suerte, aunque lo matase, como algunas veces aconteció, no por eso era libre, antes le echaban luego otro de los tres que quedaban, y al fin era vencido de alguno de ellos; porque no se halla que ninguno fuese tan valeroso, que escapase de alguno de los cuatro, especialmente que entre ellos había de haber uno que fuese izquierdo, de cuyas manos parecía imposible poder escapar, porque este estaba

hecho á pelear con diestro, y el pobre prisionero no con zurdos, y así le tenía ventaja, y más tomándole sobre cansado. Hállase que muchos no quisieron gastar tiempo en esta vanidad, sino que luego se rendían á la muerte y sacrificio, con que hacían menos famosos á los que los habían preso y vencido, de manera que tanto cuanto más esfuerzo y ánimo mostraban peleando en este sacrificio, tanto más fama de valientes cobraban los que en la guerra los habían vencido y preso y traído al sacrificio, teniéndolos en tanta más estimación cuanto de más valor se habían conocido en el prisionero; y era esto una cosa tan deseada entre ellos, que aunque había muchos indios que habían prendido en la guerra muchos enemigos, no llegaban á sacrificar ninguno en este sacrificio de Xipe, si como se ha dicho no era muy averiguado ser valiente para la dignidad de este día. Hallábanse á este espectáculo todos aquellos que representaban á los ídolos, junto al sacrificio, parados en pie, y lo mejor vestidos y adornados que para tal fiesta convenía, por su orden, y conforme á la dignidad y alteza de los ídolos á quien representaban, porque estaba primero el de Tezcatlipoca, y luego Huitzilopuchtli, y Tlaloc y Xipe, y los demás de quien no se trata por ser de menos cuenta. Hallábanse á este sacrificio mucha más gente que de los demás, porque como cosa famosa de hombres valientes que en él morían, concurrían de todas partes á verle, y aun los reyes permitían que pudiesen hallarse á él libre y seguramente indios tlaxcaltecas y huexutzincas, sus enemigos, para que de su vista, como de cosa espantosa, pudiesen dar razón en sus tierras. Era cosa maravillosa dizque de ver el clamor y llanto que hacían, no sólo las mujeres, pero los hombres, con la vista de este espantoso sacrificio, imaginando que ellos, sus hijos, hermanos, tíos y sobrinos, amigos, andando en la guerra, habían de parar en esto, porque es verdad que generalmente todo su cuidado y en que más ponían su felicidad era el ejercicio militar, y haber de ello el premio, las honras y provechos que suele traer á los valientes y esforzados, y se preciaban de que las heredades y otros bienes que tenían fuesen ganados por esta vía, y los que no tenían ánimo y va-

lor para ello eran tenidos en poco, y como tales los ocupaban en cosas bajas y viles, si no eran hombres de linaje y sangre, y aun estos para ser admitidos entre los demás valientes habían de ser señalados en algunas facultades, especialmente en administrar justicia, ó en componer cantos, ó ser hombres hábiles y de consejo para los Consejos que tenían; y con todo esto no habían de traer el cabello afeitado de la forma que los hombres militares lo traían, ni componerse de semejantes arreos que ellos, ni traer más vestido que una manta llana blanca de poco valor; de suerte que para el servicio y sacrificio de estos ídolos, y para llegar á tener honra y hacienda, el camino que les parecía para llegar á él era este, porque decían que el tener la guerra tantos trabajos y peligros, y vencellos con ánimo y esfuerzo, se merecía dignamente galardón de sus dioses y del mundo.

Y volviendo á lo de los sacrificios se concluirá con decir una cosa de admiración, y es que el prisionero valiente que representaba al Tezcatlipuca, con tener tanta libertad como ya se ha dicho, y estar tan certificado de su muerte, no se averiguó que jamás ninguno de todos los que para esto fueron electos se hubiese huido ni puesto esclavo¹ pudiéndolo hacer, pareciéndole cosa indigna para hombres que representaban tan gran majestad como la de este ídolo, por no ser tenido por cobarde y medroso, no sólo en esta tierra, pero en la suya con perpetua infamia, y así queriendo antes morir ganando fama eterna, porque esto tenían por gloria y fin venturoso; y casi lo mismo se dice de la chusma de los demás prisioneros, aunque tenían más guarda, aunque no sin ocasiones de poderse ir, y con todo esto jamás se aprovecharon de ellas, por manera que el que este ídolo Tezcatlipuca representaba no vivía más que un año desde que era para este efecto nombrado, porque llegado el día de su fiesta luego era sacrificado por la orden que los demás, salvo que con mayor pompa y arreos que los demás prisioneros, porque era vestido y compuesto de semejantes hábitos que los muy ricos del ídolo, y luego era electo otro que al cabo venía á parar en lo mismo, si no era que sirviendo bien

¹ en salvo?

el oficio que le daban era conservada su vida por el rey para que pasase adelante; pero daba un esclavo para que en su lugar fuese sacrificado; pero al fin tarde ó temprano había de venir á esto; y porque se vaya dando cabo á estos sacrificios que por ser tan horrendos y en que tantas ánimas se perdieron, y ser cosa tan odiosa, se tratará agora de las ceremonias, ayunos, y penitencias que hacían de muchas y diversas maneras, porque los sacerdotes que en los templos servían se punzaban los molledos y los muslos, y aun algunos por mucha penitencia las lenguas, pasándoselas con navajas como lancetas, y otros pasaban más adelante, que tomaban juncos ásperos y nudosos, los colgaban y pasaban por la herida hecha en la lengua. Esto no lo hacían de ordinario todos juntos ni cada día, sino uno hoy y otro otro día, trocándose por su orden, y con esta sangre untaban después¹ de maguey frescas, que con sus pencas cada día ponían en los templos los sacerdotes que llamaban *tlamacazque*, sobre ciertas ramas de abeto también frescas. No se pudo saber este misterio y significación de esto, por eso se pasa adelante. La demás gente no se punzaba desta manera, ni tampoco todos, sino solamente el que quería por devoción y sacrificio se picaba una oreja y sacaba alguna sangre, poca ó mucha, como quería. Estos *tlamacazque* estaban de ordinario en los templos, y no eran casados, ni se les permitía llegar á mujer, antes vivían castamente, y tenían libertad de dejar el sacerdocio cuando les pareciese y casarse; pero si acaso hallaban alguno con alguna mujer fornicando, no tenía más pena de que era echado del templo y servicio de él y trasquilado el cabello que tenía en cierta forma afeitado por señal del sacerdocio, aunque esto acaecía muy pocas veces. Estos andaban de ordinario embijados de negro todo el cuerpo y rostro, y con solamente mantas blancas llanas, sin otro ornamento. Había en cada templo uno de estos tenido por mayor, á quien lo demás respetaban y obedecían como á señor ó más principal, que se llamaba *Quetzalcohuatl*. Algunos morían viejos en este oficio. Había en cada templo hasta cuarenta, á lo menos en

¹ Tal vez dos pías.

los principales, y en los demás cuatro ó cinco: en otros ninguno. Los mayores eran elegidos por el rey, y después que había hecho gran examen de su vida y buenas costumbres y habilidades, y que tuviese mucha noticia de su religión y manera de criar y doctrinar á los nobles en todo género de buena crianza y doctrina. Eran sustentados de cierta renta que por el rey estaba señalado. No era lícito llegar á estas casas y templos mujeres ningunas.

El ayuno general era de ocho á ocho años, y no más de cuatro días, que no comían otra vianda más que unos tamales cocidos de maíz, frijoles sin sal ni otro ningún apetito, ni bebían ningún brevaje, más que agua simple. De estos tamales no hay más diferencia de las tortillas, más que ser hechos como bollos y cocidos en agua simple. Ponían en las casas reales y en los templos ciertas juncias que significaban el ayuno. No se pudo saber por qué se hacía, más de que era introducido de largo tiempo por los cultuahuas, sin castigar al que lo quebrantaba. Cuando iban á la guerra, ayunaban los padres y madres de los que iban á ella, en diferente forma de lo general, porque comían á medio día solamente, y no se afeitaban el cabello ni limpiaban los rostros hasta que hubiesen vuelto los hijos, ó los que les tocaban en amistad ó parentesco. Entonces hacían fiesta y convite, y mucho más costoso si traía prisioneros; y si eran muertos, en tal caso les lloraban ochenta días con todos sus parientes, juntándose para ello en casa del muerto. El rey ayunaba con más abstinencia y aspereza todo el tiempo que se detenía la gente de guerra hasta que volvía, aunque fuese un año, mandando cesar los cantos, entretenimientos y areitos generales y particulares, y todo género de instrumentos y cosas de alegría, y los juegos del batey, de que adelante se tratará. Esto cesaba cuando llegaba alguna fiesta de regocijo de algún ídolo, pero luego tornaban á su ayuno, y el rey acudía más á menudo al templo á encensar al ídolo Tezcatlipoca, y ni en público ni en secreto no traía arreos ni vestidos costosos sino llanos y muy honestos; á lo menos ninguno que demostrase alegría ni contento, dando en todo á entender el cuidado que le daban sus vasallos

por los peligros de la guerra, y por la misma razón todos los grandes de su corte y la gente común representaban lo mismo.

✓ Lo que sentían algunos principales y señores de sus ídolos y dioses es que sin embargo de que los adoraban y hacían los sacrificios que se han dicho, todavía dudaron de que realmente fuesen dioses, sino que era engaño creer que unos bultos de palo y de piedra hechos por manos de hombres fuesen dioses, especialmente Nezahualcoyotzin, que es el que más vaciló buscando de donde tomar lumbre para certificarse del verdadero Dios y Criador de todas las cosas; y como Dios Nuestro Señor por su secreto juicio no fué servido de alumbralle, tornaba á lo que sus padres adoraron, y de eso dan testimonio muchos cantos antiguos que hoy se saben á pedazos, porque en ellos hay muchos nombres y epítetos honrosos de Dios, como es el decir que había uno solo y que este era el Hacedor del cielo y de la tierra, y sustentaba todo lo hecho y lo criado por él, y que estaba donde no tenía segundo, y en un lugar después de nueve andanas, y que no se había visto jamás en forma ni cuerpo humano, ni en otra figura, y que al lugar donde estaba iban á parar las almas de los virtuosos después de muertos, y que las de los malos iban á otro lugar de penas y trabajos horribles; y jamás, aunque tenían muchos ídolos que representaban diferentes dioses, nunca cuando se ofrecía á tratar los nombraban á todos en general ni en particular á cada uno, sino que decían en su lengua *in Tloque in Nahuaque*, que quiere decir el Señor del cielo y de la tierra: señal evidéntisima de que tuvieron por cierto no haber más de uno; y esto no sólo los más prudentes y discretos, pero aun la gente común lo decía así, de manera que la gente de más razón y entendimiento, que eran los nobles, entendieron esto, como se coligió de las averiguaciones que sobre ello se hicieron, y en especial de sus cantos, que es de donde más lumbre se tomó; y en efecto en ellos hay gran noticia de sus antigüedades, en forma de corónica y historia; pero para entenderlos es menester ser gran lengua, de manera que cerca de lo que toca á sus dioses entendieron

algunos el engaño en que vivían, y de esto se sigue haber también alcanzado á saber de la inmortalidad del alma.

Casamiento.—Y en cuanto á lo que toca á sus costumbres buenas y malas, se tratará primero de la de los reyes y gente ilustre, y luego de las del común y plebeyas, aunque en pocas diferían. Tenía el rey las mujeres que quería de todo género de linajes, altos y bajos, y entre todas tenía una por legítima, la cual procuraban que fuese de linaje principal y alta sangre, si fuese posible, con la cual hacían ciertas ceremonias que no hacían con las demás, que era poner una estera, la más galana que se podía haber, enfrente de la chimenea ó fogón que en lo principal de la casa había, y allí sentaban á los novios, atando uno con otro los vestidos de entrambos; y estando de esta manera llegaban los principales de su reino á darles el parabién, y que Dios les diese hijos en quien como por sucesión resplandeciese su nobleza y memoria; y luego llegaban los embajadores de los demás reyes de México y Tacuba, y hacían lo mismo en nombre de sus señores, y tras ellos los demás de los señores sus inferiores; y despedidos todos, luego los llevaban al lecho donde consumían su matrimonio, y al cabo de cuatro días tornaban á saber de ellos con muchas palabras amorosas y tiernas, encomendándoles su conformidad y amor; y el hijo mayor que de esta mujer nacía heredaba el estado de su padre después de sus días, siendo preferido sobre todos los demás sus hermanos mayores y menores que su padre dejaba de diferentes madres, aunque conforme á su posibilidad les daba en vida ó en muerte lo que le parecía, á unos más ó menos, conforme á su mérito, dando á cada uno la dignidad de que más capaz y hábil era, mereciéndolo primero no por ser hijo de rey, sino por pura virtud de esfuerzo y valentía, ó otras habilidades y gracias, de que se irá tratando; y esta orden del suceder se guardó en los reyes de esta ciudad hasta que quebró en Nezahualpitzintli, que por no haber hijo legítimo de su legítima mujer, hija de Axayacatzin, rey de México, que la mató por adúltera, ha andado el gobierno de su estado por vía de elección en sus hijos que hubo de diferentes madres, de suerte que le han

poseído siete hermanos, sin que ninguno de ellos se alzase con él para poderlo dejar á sus hijos, porque todos han sido en tiempo que la fe estaba ya plantada en esta tierra y por el Rey, nuestro señor, que sus Justicias lo estorbaran. Los demás principales y grandes tenían la misma orden en sus matrimonios, aunque en lo tocante á la sucesión era á su elección y albedrío, porque siempre dejaban por heredero de su estado al hijo de la mujer legítima, el más virtuoso, aunque fuese el menor, y si no era ninguno de ellos tal, lo era cualquiera de los otros de las demás mujeres, con tal que prefiriese á todos en virtud, de tal suerte que aunque toda su bienaventuranza ponían en las armas, no bastaba que para esto fuese muy valeroso, sino muy aprobado en virtud, para heredar y gobernar el Estado, y en lo demás con los demás hijos hacían lo mismo que se ha dicho de los reyes.

La gente común tenía cada uno una mujer, y si tenía posibilidad podía tener las que quería y podía sustentar. Muertos estos, si quedaban bienes se repartían entre sus hijos igualmente, y si había alguno que fuese de mujer legítima no por eso tenía privilegio de gozar de más parte, porque esto no había lugar más de en los sucesores de los reyes y señores. Podían tomar por mujeres á las que lo habían sido de su padre, todas ó las que quería; pero las demás que quedaban habían de guardar el hábito de viudas con mucha castidad y limpieza, hasta que hubiese quien las tomase por mujer, igual al primero marido, ó que fuese la diferencia poca, y de esta manera las más de las mujeres que hubiesen sido de reyes se quedaban perpetuamente viudas, porque si no era con otro rey nunca más tornaban á casar, ni aun con señor, porque les parecía que era atrevimiento y desacato que se hacía al rey difunto y á su dignidad casarse con otro que no fuese tal. No podían tomar por mujeres á sus hermanas, ni aun el rey, y el que era tomado en este incesto, ó con su propia madre, incurría en pena de muerte, la cual se ejecutaba en los unos y los otros sin remisión ninguna, y lo mismo era prohibido tomar por mujer ó marido á abuelo ó abuela, y á los demás descendientes ó

ascendientes por línea recta. En lo demás parientes¹ se podían casar, porque no les era prohibido sino lo que se ha dicho.

En naciendo el hijo daban el parabién á sus padres sus amigos y deudos, y aun llevaban presentes conforme á la calidad del padre, al cual era dado el ponelle nombre, cada uno como quería ó se le antojaba, dentro de cuatro días después de nacido, notificándolo á todos los que se hallaban presentes: dábanle una rodela y macana y arco y flecha; y á la hija su huso y rueca y otros aderezos de hilar y tejer; aunque los reyes y grandes señores tenían respeto á que fuese el nombre conforme á alguna cosa que en aquel tiempo había ó sucedía digna de memoria, ó la había ó acaecía natural ó accidental, de suerte que si hubo cometa lo nombraban Citlalpopoca, que se interpreta estrella que humea; y si eclipse de luna ó sol lo mismo, ó si se cayó algún cerro ó remaneció fuente de nuevo, lo mismo, casi queriendo perpetuar en esto la memoria de lo que entonces pasó. Al hijo, en cayéndosele el ombligo se llevaba con gran cuidado á enterrar en tierra de enemigos, dando á entender en esto que por secreta propiedad apetecería por esto la guerra y el ejercicio militar. Criaban los niños con regalo hasta que tenían entendimiento y uso de razón, y en conociéndose los quitaban á las madres y llevaban luego á ciertas casas muy grandes que en los templos había, y allí eran enseñados por el sacerdote principal á todo ejercicio de virtud, honestidad y crianza, y especialmente en el arte militar, en lo cual ningún respeto les tenían; aunque fuesen los hijos legítimos del rey andaban con solamente unos pañetes de algodón con que cubrían las desvergüenzas, y unas mantas ásperas de nequén, sin diferenciar de los demás hijos de señores ó hidalgos ó plebeyos. Hacíanlos dormir en esteras y con una ropa de nequén basta y muy gorda. En siendo después de media noche se levantaban, y lo primero que hacían era bañarse en agua fría, sin jamás dejarlo de hacer en tiempo de fríos ó calores, y luego tomaban es-

¹ Sigue una abreviatura que no se puede descifrar. Solamente se leen las letras *co*. El sentido pide *colaterales*.

cobas y barrían los templos y las casas y patios de ellos; y algunos por elección del sacerdote iban al monte por rama de abeto y por puyas para el culto y ceremonia que se dijo de los ídolos; y los demás, á lo menos los que eran ya mozueros y los hombres ya hechos, cada uno tomaba un incensario de barro, que eran como grandes cucharas, y echando en ellos brasas de un grande fuego que toda la noche ardía, incensaban hacia el Oriente y hacia las demás partes referidas, y despiertos aguardaban que amaneciese. Hacían todo esto á fin de curtillos con los fríos y calores y poco sueño y poco comer para que habituados á ello, cuando se ofreciesen los trabajos en la guerra los sintiesen menos. A esta casa y á las demás venían los hijos del rey y los demás señores, y algunos de los plebeyos. Pasaban el día en enseñarles á bien hablar, á bien gobernar y á oír de justicia, y en pelear de rodela y macana, y con lanza con pedernal á manera de pica, y aunque no tan larga; y esto hacían los que ya tenían edad para ello. Otros se iban á la casa del canto y baile á deprender cantar y bailar: otros al juego de la pelota que se ha dicho, el cual estaba en la plaza pública, y en medio de ella era el propio suelo, y aunque algo levantado, de treinta piés de ancho y de noventa en largo, cercado de paredes de un estado en alto con cuatro esquinas, muy encaladas por la haz que caía adentro: el suelo de él sin encalar, sino muy limpio, y hecha una raya por medio que atravesaba por lo angosto. Se ponían los jugadores los unos al un cabo y los otros al otro, y servían con la mano la pelota, que era del tamaño de una mediana cabeza de hombre, muy redonda, y del licor de un árbol como leche, el cual para cuajallo lo cocían hasta cierto punto, con que se torna negro, que pesa como cuatro libras; y saltando llegaba á los otros jugadores, ó salían á recibille el que estaba por principal, sin pasar de la raya con los pies ni aun con las manos, ni llegar á ella, y dábale con el cuadril ó muslo, y por la propia orden le daban los otros, hasta que hacían ciertas faltas sobre que tenían cuenta y razón; y los primeros que llegaban á las rayas con que vencían, ganaban á los otros las preseas y joyas que jugaban, que era de to-

do género; porque había personas ricas y principales que jugaban piedras preciosas y joyas de oro y plumería, esclavos, mantas de todos géneros y armas y arreos de guerra, y había muchos apostadores que estaban á la mira ateniéndose á los unos ó á los otros. Jugaban de dos á dos ó de tres á tres cuando mucho, y uno á uno lo más ordinario. Había entre ellos grandes jugadores que hacían ventajas y partidos graciosos. Era juego de mucho ejercicio para la soltura y ligereza del cuerpo y fuerza de todos los miembros, y por eso era permitido por los reyes, y aun algunos de ellos que salían de su autoridad le jugaban públicamente con señores y personas de suerte, y al presente no lo juegan porque al principio de su conversión se les prohibió por los frailes, pensando que en él había algunos hechizos ó encomiendas y pactos con el demonio: de manera que los más de los hijos de los nobles y gente rica se criaban en estos ejercicios, cada uno conforme á la edad que tenía y á lo que más era aficionado. Cuando erraban y excedían en algo en la casa donde se criaban ó en otra parte, pública ó secretamente, eran con mucha aspereza castigados de los sacerdotes mayores, porque les punzaban las orejas con puntas de magney, ó los muslos ó molledos, ó los colgaban de los pies, y en el aire les daban humo á narices con ají, ó azotaban con ortigas. Todos sus yerros era en descuidarse de reverenciar á sus mayores, ó á sus padres, ó á los viejos ó maestros, ó si comían algo escondida y secretamente, aunque fuese de cosa que sus padres le hubiesen enviado, que les era vedado; pero algunos, de piedad, se lo llevaban ó enviaban, á lo menos las madres, porque lo que habían de comer había de ser por mano de su maestro, y esto habían de ser tortillas secas de maíz, sin otra vianda ni apetito, y tan limitado que solamente bastase á sustentarse, sin jamás hartarse. Su bebida era agua simple: comían dos veces al día, no en mesa ni en otro lugar para ello diputado, más de que los sacerdotes les arrojaban á cada uno una tortilla ó dos, como les parecía que habían menester, sin comedimiento ni crianza, aunque fuera el único sucesor y heredero del reino, sino como quien arroja pan á los perros. En lo que

más les persuadían era en lo de las armas, inclinándolos á ellas y dándoles á entender que por ellas y no por otro respeto habían de valer y tener, y que ellas les habían de dar el ser y valor, y no la grandeza de sus padres los reyes; á lo menos Nezahualcoyotzin y Nezahualpitzintli nunca jamás tuvieron consigo á sus hijos, sino muy niños, y cuando los venían á conocer era ya por valor de sus personas, y que por esto lo mereciesen conocer por padre. Tenía el rey muchas casas en la ciudad en diferentes partes, y fuera de ella en verjeles y recreaciones, donde tenía sus mujeres y donde se criaban sus hijos con amas y criados y servicio que se les daba para ello. Tenían su conversación con ellas cuando querían y con la que les parecía. Tenían consigo á algunas más de ordinario y más regaladas, á quien hacían más favores, por algunos respetos buenos que en ellas conocían. Las mujeres cuando nacían, ó el padre ó la madre les ponía nombre, y el ombligo, á diferencia del del varon, enterraban junto á los fogones, dando á entender por esto que serían inclinadas á ser caseras, como les parecía que eran obligadas. Imponían sus madres á tejer, hilar y hacer de comer: algunas había que se inclinaban á tañer, cantar y bailar. Vivían honestas y recogidas, sirviendo á sus padres y madres. Casábanse demandadas á sus padres, y jamás convidaban con ellas. Procuraban de tener las calidades que se ha dicho para merecer ser deseadas; y ellos tenían respeto á esto para tomallas por mujeres. Dábanles dote sus padres como podían. Las hijas de los reyes casaban con reyes ó con señores: llevaban grandes dotes de pueblos, casas, tierras, esclavos, y otros muchos bienes y haberes. La mayor parte de los hijos de la gente común se criaban en otras casas que había en la ciudad, que llamaban *telpochcalli*, que se interpreta "casa de mozos," donde también eran enseñados á las mismas costumbres y doctrina que en las otras de los sacerdotes de los templos, salvo cosas de sus ceremonias. Los más de estos y sus padres se ocupaban en la labor de la tierra, en que ponían su principal fin, después del de las armas; y de estos salían algunos hombres muy valerosos que después eran traídos al

gobierno del pueblo, y á otros cargos y dignidades. Tenía el rey su audiencia real donde oían de justicia ciertos hombres para ello señalados, y escogidísimos en discreción, habilidad y buena conciencia, los cuales con mucha benevolencia oían y conocían de las causas de civiles y criminales que se ofrecían entre todo género de partes, de cualquier calidad que fuesen, y sentenciaban conforme á las leyes que tenían sus reyes. Tenían en su audiencia mucha autoridad, silencio, y escudriñaban con mucho cuidado la verdad de los negocios. Ninguno había de durar más de ochenta días, por calificado que fuese, haciendo sus informaciones de testigos, y cuando no los había, juzgaban por indicios que bastasen por prueba. Las cosas arduas las comunicaban con el rey, y las dudosas se las remitían, y él las determinaba después de muy bien informado de los jueces, que llamaban *tetecuhtin*, y de las propias partes. Había de estos, seis de sangre real y otros tantos de los plebeyos, personas de mucha prueba y larga experiencia. No llevaban paga ni presente de las partes, ni se les permitía. Vivían tan justos y tan recatados en hacer justicia, que se averiguó que en tiempo de Nezahualcoyotzin y su hijo Nezahualpitzintli jamás hicieron cosa por que fuesen castigados ni depuestos de sus oficios. Procedían contra todo género de hombres, aunque fuesen contra los hijos de los reyes, los cuales castigaban con mayor aspereza y severidad que á los demás de la gente común, por ejemplallos: tanto, que á un hijo de Nezahualcoyotzin, muy valiente y valeroso, que fué acusado del pecado nefando, lo sentenciaron á muerte, confirmándolo su padre, y ejecutando él la sentencia; y otro que era legítimo heredero de Nezahualcoyotzin, llamado Tetzauh-piltzintli, que fué acusado de *crimen legis* contra Nezahualcoyotzin, su padre, fué por estos del Consejo sentenciado á muerte, y ejecutada en él la sentencia. El rey tenía gran cuidado de en todo se hiciese justicia, y por esto los de este Consejo la hacían, no sólo en esta ciudad en lo que en ella se ofrecía, pero contra los jueces que no la hacían en los demás pueblos donde para administralla eran puestos: y si alguno de estos por pasión y afición no la hacía como de-

bía, y era en negocio liviano, era por ello castigado con suspensión perpetua de oficio real, ó por tiempo limitado, y desterrado por algún tiempo, ó recluso en su casa, todo con pena de muerte si lo quebrantase, la cual se ejecutaba en el que lo quebrantaba. Las leyes que guardaban con más observancia, y con pena de muerte sin remisión ejecutaban, eran la primera y principal la traición al reino, porque el que era hallado ó tomado por principal en este delito lo despedazaban vivo, cortaban por sus coyunturas con unos pedernales agudos, y tiraban con los miembros y pedazos que cortaban, á la gente que á la mira se hallaban, procurando por esta vía eternizar en la memoria de los hombres tan espantable castigo, para que no se atreviesen jamás á intentar semejante cosa; y á los demás que hallaban culpados en ello eran ahorcados, y los bienes muebles de los unos y de los otros eran dados á sacomano, y las casas derribadas y sembradas de salitre, y las tierras confiscadas para el rey, quedando todos sus descendientes infames: era tan abominable este delito. Traición á la persona real jamás aconteció, si no fué lo que se contó de Tetzahpiltzintli. Llamaban en su lengua *tetzauhtlato* al que lo cometía, que es tanto como decir, hecho prodigioso y cosa contra natura. Otro hijo de Nezahualpiltzintli, muy valeroso, llamado Huexatzineatzin, se la hizo en echarse con una mujer de las de su padre, y por ello fué muerto entrambos. Y la mujer legítima de Nezahualpiltzintli, hija del rey de México, también fué muerta por adúltera, y con ella todos los que se hallaron culpados en el delito. Los que cometían el pecado nefando eran sin remisión muertos; y era tan abominado entre ellos este delito, que la mayor afrenta y baldón que uno podía hacer á otro era llamarlo *cuilón*, que quiere decir puto en nuestra lengua, y generalmente á los adúlteros y adúlteras, si no era que los perdonaba la parte ofendida, daban la muerte con una losa que les dejaban caer sobre la cabeza, haciéndose la plasta; y lo mismo al que forzaba doncella ó viuda, si no era mujer de amores, que ellos llamaban *ahuiani*, que se interpreta mujer que se da á holgar. Los ladrones padecían la misma pena, aunque ahogados con lazos que les echaban

á los pescuezos, y lo mismo á los que se emborrachaban, si no eran muy viejos, que se les permitía beber, aunque eran muy corregidos cuando se embriagaban. Todos los demás delitos y excesos castigaban á albedrío de buen varón, arriándose á lo que les parecía más justo, y más conforme á razón. Si algún hijo del rey ó de otros señores salían soberbios ó arrogantes demasiado, aunque tuviesen mucho valor, eran por estos jueces desterrados por algún tiempo donde padeciesen algunos trabajos, con que corregían la demasiada é insufrible presunción.

Jura.— Cuando el príncipe sucedía por rey al reino, lo primero que hacían era cubrillo con una ropa real de algodón azul de la suerte que en esta relación va pintado, y poníanles unas cutaras á los pies, también azules; y en la cabeza, en lugar de corona y por insignia real, una venda de algodón azul forrada, que por la parte que caía encima de la frente era más ancha y tanto que casi parecía una media mitra, y con estos hábitos y pompa real iba al templo mayor de Tezcatlipuca acompañado de todos los grandes y principales del reino y de los otros reyes de México y Tacuba, si se hallaban presentes; y llegado en presencia del ídolo se humillaba á él, y luego le era dado en la mano un incensario, y con él le incensaba, haciendo lo mismo al Oriente y al Poniente, Norte y Sur, y hecho esto echaban las brasas en unos braseros que allí había, y decíale: “Señor, yo soy venido á tu presencia para confirmación del oficio en que al presente soy constituido, porque sin tu voluntad no puede tener ninguna cosa efecto bueno, y pues tú lo permites, sé servido de tenerme de tu mano y encaminarme el gobierno de este estado y reino, pues es tuyo, porque sin esto no acertaré en cosa buena, ni que aproveche á tus criaturas, y de aquí se me seguirá odio de ti y aborrecimiento con que me vengas á castigar y hacer mal;” con otras muchas palabras de humildad y recomendación; y de hecho se bajaba con toda aquella gente, con mucho silencio y aplauso, y se aposentaba en la casa que al pie del cu y templo estaba, que como ya se ha dicho se llamaba casa de hombres de dignidad, y allí estaba cuatro días ayunando, sin co-

mer más de una vez á medio día, y sólo un manjar, y de esto poca cosa. Bebía agua simple. No había de llegar á mujer, ni hacer cosa que pareciese cosa deshonesta. Gastaba el tiempo en meditar y considerar el estado nuevo que le encargaban, de tanto poder y grandeza, y el cuidado que había de tener el gobierno de él. Todas las mañanas de estos cuatro días había de incensar al ídolo, y hacia las cuatro partes que se ha dicho, y lo mismo á las tardes cuando ya se ponía el sol. Pasados los cuatro días era por ceremonia bañado con agua simple y fría, y puesta la corona y vestidos reales, acompañado de todos los grandes de su reino y de los embajadores ó personas ilustres que le venían á ver, salía á la plaza al areito público, y bailaba con mucha mesura y gravedad, y principalmente le acompañaban este día al areito, hasta ir á su casa, todos los descendientes de las personas que acerca de lo de sus pasados tenían méritos, con ciertos líos y cosas de carga y mucha diversidad de insignias de dignidades, representando en esto la memoria de los servicios que sus pasados de ellos hicieron al rey nuevo ó otros antecesores, dando á entender que por este mérito iban cargados de dones, bienes y de dignidades, ejemplando á los demás para que haciendo lo mismo esperasen semejante galardón. Acabado el areito, ya cerca de la noche, se iba á la casa real, y allí en una sala grande esperaba á que le diesen el parabién del reino, no con señales de gozo y contento, sino representándole los trabajos del gobierno y cuántos cuidados tenía; y que aquella dignidad real estaba acompañada de muchos sobresaltos y mudanzas, y que de él dependía el bien ó el mal de todos, y como no se descuidase; y sobre esto era toda la tema de lo que le decía; pero las dos personas de mayor dignidad del reino después del rey, le hablaban con mayor libertad; y llorando á lágrima viva le decían que mirase por el bien público de manera que sirviese á Dios, porque por esto principalmente era puesto por él en aquella dignidad real, y que sobre todo prefriese el bien general sobre el suyo particular, y que se acordase, cuando se viese muy vestido y adornado de hábitos reales, con mucha abundancia de comidas, di-

versidad de manjares, la necesidad y pobreza de los pobres para hacelles bien, y que no pensase que aquella majestad era suya perpetua sino prestada en tanto que hiciese el deber, porque si nó luego sería depuesto de él por el que se lo había dado, con mucha mengua y ignominia, y otras muchas razones inclinándole á virtud, y muchas veces le enternecían de manera que le hacían llorar, y respondiales pocas palabras de agradecimiento, diciendo que sin embargo de que él fuese rey, que ellos habían de gobernar el reino, como lo hacían en tiempo de su antecesor; y que no le desamparasen, sino que como hombres expertos en el gobierno le dijese y encaminasen en qué había de hacer; y despedidos con esto, de allí adelante mandaba y gobernaba como le parecía que convenía, poniendo todo su cuidado principalmente en tres cosas: la primera en los negocios de la guerra; lo segundo en el culto divino, y lo tercero en los frutos de la tierra, para que siempre hubiese mucha hartura. Oía todos los días de cosas de gobierno, porque las de justicia oían los jueces de quien ya se ha dicho. Despachaba con pocas palabras, y jamás se excedía de lo que mandaba. Tenía tiempo para oír cantos, de que eran muy amigos, porque en ellos, como se ha dicho, se contenían muchas cosas de virtud, hechos y hazañas de personas ilustres y de sus pasados, con lo cual levantaba el ánimo á cosas grandes, y también tenía otros de contento y pasatiempo y de cosas de amores. Salían pocas veces á lo público. Paseábanse á pie, yendo á algunas casas de placer que en la ciudad tenía ó fuera de ella, yendo y viniendo con poca gente, y de la de su casa. Tenían de costumbre, después que habían comido y bebido su cacao, tomar humo de unos cañutos de caña que encendían, llenos de liquidambar y otras cosas aromáticas, y también les daban flores, hechos ramilletes, de que eran muy amigos. No dormían entre día, y de noche muy poco, porque se acostaban tarde y se levantaban dos ó tres horas antes que amaneciese á hacer sus incensarios á las cuatro partes del mundo en reverencia y sacrificio de dios, sin faltar jamás de hacello. Si era hombre de guerra y tenía la dignidad de *tequihua*, de que adelante se dirá, pre-

ciábase de ella con traer las insignias de ella. La corona no la traía de ordinario, sino cuando hacía cortes ó ayuntamientos, generales de los demás señores sus inferiores: entonces que trataban de sus negocios se sentaba él solo en un cabo á una mano del fogón, porque en estos lugares reales jamás dejaba de haberle con lumbre, y los demás estaban apartados de él, sentados con mucho comedimiento y humildad, y hablaban por sus veces, sin que se interrumpiesen los unos á los otros, y consultaban todos los negocios del reino, y lo que se debía hacer para el buen gobierno de él, según el tiempo y la experiencia les enseñaba. Eran estos señores muy bien recibidos del rey y muy festejados con muchos dones que les mandaban dar, cuyos hijos vivían en la corte en servicio del rey y doctrinados de los sacerdotes. Tenía otro Consejo de guerra que llamaban *tequihuacacalli* de donde se trataba de todo lo tocante á ella, asistiendo á él el capitán general de todo el reino, que se llamaba *tlacochealcatl*, y de aquí salía consultado lo que se había de hacer, lo cual el general comunicaba con el rey. Ninguna guerra nueva se intentaba jamás sin consulta de todos tres reyes de Tezeuco, México y Tacuba, los cuales vivieron en mucha conformidad, que no es de poca admiración, aunque por uno de los de México fueron puestas asechanzas á Nezahualpitzintli para que lo matasen en la guerra los huexutzinecas, enviándoles sus insignias y armas pintadas para que lo conociesen; y porque no hace al propósito no se tratará de ello. Eran estos reyes tan cercanos parientes los unos de los otros, que no bajaban de tíos, sobrinos ó primos. Eran amigos de saber el arte de los nigrománticos ó hechiceros, para estar prevenidos contra ellos. Eran muy supersticiosos y agoreros, teniendo mucha cuenta con los cielos y sus mudanzas, y con todo género de aves nocturnas que generalmente las tenían por prodigiosas y señal de males venideros, adivinando por ellas los sucesos; y por algunas veces que acertaban, erraban las más.

Toda la renta gastaba y consumía con todo género de gentes de su reino y de los ajenos con cuenta y razón que...

1 Roto el papel: puede suplirse así: *que cuando había.*

bía hambre ó carestía sustentaba...¹ á todos sus vasallos, y por entonces mandaba cesar las guerras. Las mujeres que tenía eran cuantas quería, como se ha dicho, y no había menester más de que le pareciese bien, porque luego enviaba por ella, y sin réplica se la enviaban, si no era casada, porque en tal caso no la pedía ni quitaba á su dueño, por bien que le pareciese. Tenía gran cuenta si venía á su poder doncella, porque le parecía cosa vergonzosa para su grandeza tomar mujeres estrupadas; y cuando moría era cosa espantosa ver el sentimiento que todo el reino hacía, porque siempre fueron amados los reyes de esta ciudad de todos sus vasallos, á lo menos Nezahualcoyotzin y su hijo Nezahualpitzintli, y mucho más tiernamente le lloraban sus mujeres, hijos, y criados y esclavos. Estaba el cuerpo después de MUERTO EN UN aposento airoso cuatro días, aguardando á los que de todas partes habían de venir á llorarle: poniéndole una pesada losa encima del vientre, porque con su frialdad le conservase sin corromperse, y con su peso no le dejase hinchar, adornado de sus hábitos é insignias reales, y cubierto con una ropa real azul; y estando de esta manera, llegaban todos los grandes de su reino y los reyes de México y Tlacopan y otros señores, ó sus embajadores de los dichos reyes y otros señores, que siempre eran personas graves, cada uno de por sí ó de dos en dos, y como si estuviera vivo le decían que fuese enhorabuena su descanso, porque con su muerte se habían acabado todos los trabajos de esta vida, y que en premio de su valor y virtud de que todos se hallaban faltos y desamparados, había ido al lugar del descanso y deleite, donde estaba descuidado de las miserias del mundo, y en la variación y mudanza de sus cosas; y si le quedaban hijos ó hermanos que le heredasen, le decían que aunque él se iba y era muerto, en efecto se podía decir que no moría, pues dejaba en su lugar hijos ó hermanos, de quien tenían esperanza supliría su falta, y en su lugar gobernarían el estado que dejaba, y otras cosas á este tono. Los embajadores de los reyes decían lo mismo, añadiendo de parte del que los enviaba, que sin él se hallarían

1 Roto el papel.

solos y desamparados de su buena fortuna, que mediante su valor les era favorable en el gobierno de sus reinos; y luego revolvía á los hijos ó hermanos que ESTABAN presentes, y les traían á la memoria la grandeza y valor del difunto, contando las cosas más virtuosas y excelentes que por él fueron hechas, y que á imitación suya se esforzasen á hacer lo mismo, encargándose del reino. Pasados los cuatro días componían el cuerpo de semejantes arreos que los del ídolo Huitzilopochtli, y llevado al patio de su templo, que como se ha dicho era el principal en de esta ciudad, y allí adornado como estaba era quemado hasta hacerse ceniza, con todos los hábitos reales que habían servido á su persona, con toda la pedrería rica y piedras preciosas de que siendo vivo se componía; y secas las cenizas y cogidas en una CAJA DE piedra ó madera, llevaban á la CASA real, en un aposento que para ello estaba asignado; y de lienzos atado, como mejor podían, hacían un bulto como de persona que estaba sentada, la cual puesta encima la caja, y cubrían de hábitos reales, y le ponían una máscara de oro ó de turquesas engastonadas en otra máscara, y allí era guardado con mucha veneración, donde todos los que de nuevo venían y que no pudieron llegar á tiempo de llorarle el cuerpo presente, le lloraban y le hacían semejante plática, como se ha dicho. Poníanle delante cada día un servicio de comida real, y habiéndolo tenido un rato lo sacaban los que para ello tenían cuidado, y volvíanlo á la...¹ para que se gastase y comiese con lo demás que allí se guisaba. Poníanle sus ramilletes y uno de aquellos cañutos que hemos dicho, en que recibían aquel humo de buen olor. Al tiempo que había de ser quemado el cuerpo mataban degollando todos los que de su voluntad querían morir con él, diciendo que querían ir en su compañía. Estos siempre eran algunas de sus mujeres, especialmente las que más le habían amado en vida, por mostrar el mismo amor en la muerte. También lo hacían algunos de sus criados ó esclavos, aunque de estos y de esotros siempre eran pocos. Esta misma orden tenían en la muerte de los DEMÁS hombres principales, y en la de

¹ Roto el papel.

LOS PLEbeyos y gente común; y de cualquier edad que morían QUEMABAN el cuerpo y enterraban las cenizas puestas en ollas de barro; salvo á los que morían de lepra, sarna, nacidos, diviesos y bubas y otros males de pudrición y materias, que los enterraban enteros, sin quemallos.

Las honras y lugares de dignidad siempre se daban á los más merecedores de ellas, teniendo respeto á que á las personas que se daban concudiesen en ellos las calidades que conviniesen, aunque, como se ha dicho, siempre eran preferidos los valientes, con tal que no faltase en ellos las demás partes, porque en tal caso no se tenía cuenta con su esfuerzo, sino con la prudencia para el gobierno del CARGO que se le daba. No intervenía para ALCANZAR estas cosas intereses, favores, linaje, esfuerzo y valentía, sino solo merecerlo con verdadera virtud, de que se había de tener larga y muy cierta experiencia. No se averiguó de que jamás nadie, de por sí ni por interpósita persona, ni por mucho que mereciese, les pretendiese encubierta ni descubierta, por muy privado que fuese del rey, ni de las personas que con él valían, y así eran dados á elección del rey, el cual siempre tenía respeto á lo que se ha dicho. Procuraban que los mozos, cuando viniesen á tener parte con mujeres, ó casarse, tuvieran edad perfecta, y lo mismo las mujeres, porque decían si usaban de los actos venereos en edad tierna y muy juvenil, impedían á la naturaleza, de tal manera que no llegaban á las fuerzas y grandeza de cuerpo QUE CONVENÍA y ella quería; y aun dicen que era embargo para la habilidad del entendimiento; y una de las principales cosas, demás de otras muchas, era esta la una porque se les prohibía el vino, porque decían que se les entorpecía el juicio.

Esforzábanse los nobles, y aun los plebeyos, si no eran para la guerra, para valer y ser sabidos y componer cantos en que introducían por vía de historia muchos sucesos prósperos y adversos, y hechos notables de los reyes y de personas ilustres y de valer: y el que llegaba al punto de esta habilidad era tenido y muy estimado, porque casi eternizaba con estos cantos la memoria y fama de las cosas que en

ellos componía, y por esto era premiado no solo del rey, pero de todo el resto de los nobles. Otros se daban á oír en los Consejos, y con habilidad natural, y con cargo...¹ ciencia de lo que en ellos sucedía venían á ser hombres muy prácticos, y conocidos por tales les daban cargos de justicia, y otros en otras cosas virtuosas, de manera que por diferentes vías, como fuese virtuosa y noblemente, subían á valer y ser tenidos ó estimados, aunque, como se ha dicho, ninguno de estos, por famoso que fuese, ni porque fuese hijo de rey, había de llegar á gozar de los privilegios de los valientes, ni vestirse de sus hábitos ni trajes, ni traer sus insignias, porque á ellos solos se permitía traer el cabello afeitado en la forma que va aquí pintado, y vestirse de todas las vestiduras de las hechuras y colores que quisiese, salvo la ropa real azul que se ha pintado el traje de los reyes, ni ponerse aquella corona ó insignia real de que ya se trató; y esto hacían principalmente para provocar á todos á uno, y á envidia virtuosa, y á aventurarse á la guerra, y hacer cosas dignas de merecer lo mismo que ellos: aunque para venir á ser *tequihua*, que era llegar á ser afeitado en la forma que se ha dicho y pintado, había de haber primero muerto ó preso cuatro enemigos, que entonces con ciertos padrinos y en el templo principal, ante el señor ó rey, le daban la dignidad de caballería, afeitándole y dándole ciertas borlas de plumas para insignia de su dignidad y caballería, y desde allí adelante gozaba de privilegios y exenciones, entre las cuales eran en sentarse entre los demás *tequihuaque*, y hallarse en los Consejos de guerra, y comer y bailar con ellos, y sobre todo estaban en grado de alcanzar capitanías y oficios de guerra, y otras dignidades de paz y gobierno de la república, aunque no por eso había de dejar de dar su tributo al rey, porque generalmente los daban todos, si no eran dos géneros de personas. Los unos eran los hijos y descendientes de Nezahualcoyotzin, y los otros los que tenían méritos acerca de él, por haberle ayudado y servido en el tiempo que fué perseguido de su rebelde reino y naturales, matándole á su padre, como se ha

¹ Roto el papel.

dicho; porque fuera de estos, luego que los tornó á sojuzgar, en señal de su rebelión los hizo tributarios á todos generalmente, en que entraron muchos de sus deudos y parientes, que por no le haber acudido en tiempo de necesidad los hizo pecheros con los demás, y hasta hoy los descendientes de Nezahualcoyotzin, cuando tienen diferencia con los demás les dan en cara con esta rebelión antigua de sus pasados, y que por esto eran pecheros, sin embargo de que fuesen de sangre ilustre ó real, aunque los unos y los otros el día de hoy son todos tributarios á S. M.

Procuraban los nobles para su ejercicio y recreación de prender algunas artes y oficios, como era pintar, entallar en madera, piedra ú oro, y labrar piedras ricas y dalles las formas y talles que querían, á semejanza de animales, pájaros y sabandijas. Aunque estas piedras estimaban, no era porque entendieran de ellas alguna virtud ó propiedad natural, sino por la fineza de su color, y por haber pocas de ellas. Otros á ser canteros ó carpinteros, y otros al conocimiento de las estrellas y movimientos de los cielos, por los cuales adivinaban algunos sucesos futuros; y se entiende que si tuvieran letras, llegarán á alcanzar muchos secretos naturales; pero como las pinturas no son muy capaces para retener en ellas la memoria de las cosas que se pintan, no pasaron adelante, porque casi en muriendo el que más al cabo llegaba, moría con él su ciencia. No había entre ellos hombre mujeril ni afeminado, y si alguno daba nota de esto, era con tanta prisa baldonado, que le hacían mudar costumbre y tomar ser y valor de hombre; y tanto se preciaban de serlo y de ejercer las armas, que muchos señores tuvieron forma de hacer matar á sus propios hijos, cuando conocían de ellos falta del esfuerzo y ánimo, porque no viviesen infame y vergonzosamente entre los demás hombres de guerra.

Tenían por costumbre permitida de hacerse esclavo el que quería, con recibir el precio que¹ paga de su persona, y con esto se obligaba á la sujeción y servidumbre de esclavo, y no podía ahorrarse en ninguna manera, si no era dando

¹ Tal vez y.

y volviendo lo que había recibido; pero esto sucedía pocas veces, y estos y los demás LOS compraban á mercaderes de tierras extrañas y que traían á estos reinos. Habían de ser de sus amos humanamente tratados, y cuando les daban vida áspera y cruel, que era evidente señal de esto el ponerles una toba (*sic*) de madera grande al pescuezo, eran libres si con ella huyendo se entraban en la casa real, por privilegio de los reyes, aunque á los dueños daban algún interés en recompensa de lo que les costó.

Tenían de costumbre cada ochenta días de ayuntarse los nobles y personas de toda dignidad y oficios en aquella casa de dignidad que hemos dicho, y un sacerdote viejo, con tal que fuese muy virtuoso y hábil, les hacía un razonamiento que duraba tres y cuatro horas, á manera de sermón, en que les decía las cosas que eran menester remediar, corregir ó enmendar y...¹ tos generales, reprehendiendo comunmente los excesos que había, y enseñándoles á bien y virtuosamente vivir; de manera que algunos de estos eran tan retóricos, que con su doctrina y ejemplo de buena vida hacían vivir á los hombres en orden y concierto, y los animaban y atraían fácilmente á hacer en la guerra cosas de valor y esfuerzo, y en las de paz cosas de virtud y buen gobierno: y esta costumbre era una de las cosas con que más se conservaron en su modo de vivir, en la forma que los hallaron los conquistadores, demás de que en los cantos y bailes públicos lo que se cantaba eran de hechos notables que hicieron hombres pasados ó presentes, ó cosas que los buenos eran obligados á hacer; y esto se cantaba con tales palabras y compostura, que movía los ánimos de ellos á hacer lo mismo, y ponello por obra en ofreciéndose ocasión.

La comida y la bebida de los reyes y grandes señores y hombres ricos no eran nada viciosas, ni guisadas exquisitamente. No pasaba de gallinas, conejos ó venados ó aves salvajes, asado ó cocido, y pan de maíz y ají, tenido por principal apetito; y la del común era mucho menos, porque caza no la alcanzaban, y cuando comían gallina era por fiesta

¹ Roto el papel.

y regocijo. Comían dos veces al día, una á la mañana y otra á la tarde. Su bebida de los poderosos era cacao, y por regalo bebían pinol hecho de chían; una semilla muy menuda, muy fresca y de mucha sustancia; y de esta usaban los plebeyos comunmente, porque los más lo cogían en sus sementeras. Dormían poco, porque comunmente se levantaban dos ó tres horas antes que amaneciese á entender en sus granjerías y cultivar sus tierras, y á bañarse en baños que calentaban, hechos á manera de un aposento muy pequeño y muy bajo, en el un lado del cual tenían un hornillo pequeño en que encendían lumbre, y echándole agua entraba el vapor en el aposento, y con el calor de él sudaban y se limpiaban y lavaban; y esto por necesidad de enfermedades, porque DE otra manera no se les permitía, especialmente á los hombres, porque decían que era regalo afeminado, y no de hombres ejercitados á la aspereza de los tiempos, demás que decían que encogían los nervios y cocía la sangre.

Los hombres de linaje y todos los oficios de dignidad y el mismo rey y los *tequihuaque* se trataban en sus vestidos muy honestos, porque no traían más que mantas blancas, si no eran en días de fiestas y areitos públicos, que con po...¹ diferente de los mexicanos, tlacealteca ó huexotzinca, que siempre andaban arreados á la soldadesca y fanfarronamente.

Las leyes y ordenanzas y buenas costumbres y modo de vivir que generalmente se guardaba en toda la tierra procedía de esta ciudad, porque los reyes de ella procuraron siempre que fuesen tales cuales se han dicho, y por ellas se gobernaban las demás tierras y provincias sujetas á México y Tacuba, y comunmente se decía en toda la tierra que en esta ciudad tenían el archivo de su Consejo, leyes y ordenanzas, y que en ella les eran enseñadas para vivir honesta políticamente como hombres y no como bestias. Tenían el año de trescientos y sesenta y cuatro días, de manera que conforme á nuestro calendario diferían del nuestro un día y seis horas. Tenían diez y ocho fiestas cada año, que

¹ Roto el papel.

caían.... veinte días ca....¹ y los cuatro días que sobraban intercalares llamaban ellos *nemontemi*, que quiere decir que ni son del año que acaba ni del que comienza. Cada una de estas fiestas tenía su nombre diferente de las otras, y por cada una de ellas corrían los veinte días llamándolos por de aquella fiesta, y acabados, luego corrían otros tantos del nombre de la fiesta que se seguía, como si dijésemos un día de la semana de Ramos ó de Pascua. Tenían por peligrosa la enfermedad que comenzaba en el tiempo de estos días intercalares.

15.² Gobernábanse con la obediencia grande que tenían al rey y á sus ministros, los cuales eran proveídos por él en todos los lugares y pueblos de su jurisdicción; y lo que se había de hacer mandaba el rey, y de mano en mano iba á parar hasta aquellos que lo ejecutaban y ponían por obra; y con guardar las costumbres y ordenanzas que....³ ía, y castigando los excesos que se hacían al deber y con que cada uno usaba del oficio y gobierno que le era encomendado con mucho cuidado, y principalmente porque conocían del rey celo grande de justicia, vivían quietos y pacíficos, sin alterarse jamás; y sobre todo porque naturalmente los indios son muy domésticos y pacíficos unos con otros.

Las guerras que tenían de ordinario eran con los de Tlachcalan y Huexutzinco, introducidas de voluntad y consentimiento de Nezahualcoyotzin, por dos cosas: la una por el ejercicio militar, para que por ellos buenos y nobles mereciesen en todo tiempo premios dignos de hechos valerosos de armas, pareciéndoles que no era justo que lo que sus padres ganaron y ellos sustentaban con esfuerzo, lo heredasen y poseyesen los hijos con una ociosa y vergonzosa paz, amiga de todos vicios, y riesgo de caer en sujeción por falta de ejercicio y cuidado de enemigos; y así concertaron entre

1 Roto el papel.

2 15. Cómo se gobernaban, y con quién traían guerra, y cómo peleaban, y el hábito y traje que traían, y el que ahora traen, y los mantenimientos de que antes usaban y ahora usan, y si han vivido más ó menos sanos antiguamente que ahora, y la causa que dello se entendiere.

3 Roto el papel.

sí que esta guerra sirviese para solo este efecto, con que si hubiese hambre ó carestía en las tierras de los unos, cesasen las guerras, y pudiesen libremente los otros entrar en las de los otros á proveerse de provisión, y que acabada la necesidad, tambien se acabasen las treguas; aunque esto no aconteció jamás en espacio de poco más de setenta años que duraron las guerras, que fué hasta la venida de los españoles á esta tierra; y asimismo concertaron que cuando aconteciese que los unos tuviesen necesidad del favor de los otros para contra otros enemigos que los tuviesen en algún aprieto y estrechura, fuesen obligados LOS OTROS á ayudallos con todo su poder; y lo otro y más principal fué X para el servicio de sus idolos, para que los prisioneros que hubiese del un cabo y del otro fuesen para sacrificar á sus dioses, porque por la vecindad y cercanía que se tenían, excusarían de ir á lejas tierras á traer prisioneros para el ordinario sacrificio; y esto debe ser verdad por muchas razones y evidentes argumentos que lo comprueban. Lo primero, porque cuando Nezahualcoyotzin anduvo peregrino y ajeno de su reino por la rebelión de los suyos, como queda dicho, fué acogido de los señores tlaxcaltecos en su tierra; y como á su pariente y sangre y linaje, porque los tlaxcaltecos se precian de la descendencia de los chichimecas, le ayudaron á ganar de nuevo el reino y señorío, y lo mismo los huexutzincas, aunque no POR obligación de parentesco sino por amistad; y es razonable cosa de creer que Nezahualcoyotzin, rey tan virtuoso, por no dar muestra de ingratitud no rompería con ellos por ninguna ocasión ni acontecimiento; y así, sin embargo de la guerra que la una gente hacía á la otra en lo público, él enviaba sus embajadores á visitar á los señores tlaxcaltecas, enviándoles dones y riquezas de las que ellos carecían, que ellos hacían lo mismo con él, aunque faltaban en presentes por ser pobres; y esta misma orden se tuvo con Nezahualpitzintli su sucesor. Yo alcancé á conocer uno de los embajadores, que se llamaba Tlacoeyotl, hombre de mucho ser, habilidad, y por esto y por la calidad de su oficio muy tenido y estimado entre los indios, del cual supe muchos secretos y antigüedades; cuan-

to más que lo que más testifica esta verdad son los cantos viejos y antiguos, donde en muchas partes de ellos trata de ello, demás que los huexutzincas en tiempo de Nezahualpitzintli, por estar perseguidos de las guerras ordinarias y no poderlas sustentar, y por la que de nuevo se les recreció de sus vecinos los tlaxcalteca, se vinieron muchos señores de ellos á Tezcucó, México y Tacuba en nombre de su república á someterse por tributarios, porque querían más estar sujetos á esto, aunque infamemente, que no estar á la continua con sobresalto de las guerras, que era consumición de su patria, porque por morir muchos hombres en ellas había ya tan pocos, que de cuatro partes de la gente que en ella había, las tres eran de mujeres, y no permitiéndolo estos reyes, porque no cesase el ejercicio militar y el sacrificio de los prisioneros que en la guerra se habían, les mandaron volver con treguas que les otorgaron con cierto tiempo, y les dieron tanta cantidad de gente de mexicanos, tepanecas y tezcucanos que bastasen á defenderlos de los tlaxcaltecos, hasta que se reformaron en el número y fuerzas que antes tenían, y hoy día permanecen en Huexotzingo estas tres naciones, que están pobladas en sus barrios de por sí, con voz y título de donde son; de manera que por esto se colige que estas dos ciudades eran verdaderamente conservadas para este efecto referido: lo cual confirma lo que Motecuhsuma respondió al Marqués del Valle, preguntándole la causa de no habellas ganado, pues su poder y de los demás señores de la tierra era tan aventajado, diciendo que para la conservación del ejercicio militar y tener á mano prisioneros de valor para el sacrificio de sus dioses no había convenido sujetallas, porque conforme á su uso y derecho de guerra, á los que se daban y rendían no hacían ningún mal, antes los dejaban libremente con sola la imposición de lo que habían de tributar; y conforme á esto, si los sujetaran, como pudieran, se ponían en necesidad y trabajo de buscar prisioneros muy lejos y á tierras remotas, porque toda la cercanía tenían llana y sujeta; y dan otra razón también que confirma la opinión, y es que el principal regalo de que los señores de esta tierra usaban

en su comer, era que las tortillas de maíz que habían de comer fuesen calientes y sacadas hirviendo del horno, porque comiéndolas de esta manera eran más fáciles de digerir, y así por la misma razón, que los hombres que se sacrificaban á los ídolos, que eran como su comida, y se....¹ querían que fuesen recientes y no añejos y consumidos de larga prisión y caminos. Yo, por apurar más esta verdad, lo he preguntado á algunos tlaxcaltecas, hombres viejos y de autoridad, y me han confesado ser verdad que sus antepasados habían impuesto de su voluntad las guerras que tenían antiguamente con los señores de esta ciudad, sólo por el ejercicio militar y servicio de los ídolos; y es general opinión en toda la tierra, especialmente entre los curiosos que han pretendido saber antigüedades de ella.

Las demás guerras y conquistas que tenían antes que los españoles viniesen eran pocas, porque como se ha dicho, tenían toda la tierra casi sujeta, salvo á Michuacán, porque como nación valerosa y de gran provincia no pudieron sujetalla, antes vinieron de allá rompidos una vez que intentaron entrar en ella; pero todo el resto de esta Nueva España, hasta cerca de Guatemala, tenían llano y sujeto. La orden que tuvieron para ello, en que se fundó su señorío, fué que Tetzotzomocli, señor de Azcaputzalco, con el mucho poder que tuvo y el largo tiempo que vivió y la suerte que le favoreció, se enseñoreó antiguamente de casi toda la tierra, y como pretendiese tiranizar á Tezcucó, procuró matar á Ixtlilxuchitl, señor de él, como en efecto le mató por manos de los suyos, que á su instancia se rebelaron, y después, como su hijo Nezahualcoyotzin, con ánimo ensalzado procurase cobrar el reino de que estuvo despojado nueve años, fué ayudado de los señores mexicanos, sus tíos, que fué menester poca ocasión para hacello, porque uno de ellos, llamado Chimalpopoca, había sido muerto en prisión por el señor de Azcaputzalco, porque dicen que dió consejo para ciertas asechanzas que le ponían. Finalmente, Nezahualcoyotzin y sus tíos Izcohuatzin y Moteczuma el viejo se dieron tal maña y les favoreció la ventura de tal suerte,

¹ Roto el papel.

que en muy poco tiempo conquistaron y ganaron á fuerza de armas á Azcaputzalco, cabeza de la monarquía de Tezotzomocli, con todo lo demás que poseía, justa ó injustamente; y de esta manera se apoderaron de toda la tierra, haciendo tres cabeceras, que fueron México, Tezenco y Tacuba, poseyéndola en la forma que la hallaron los conquistadores, y algunos pueblos que no quisieron darse ni rendirse, de los que habían sido sujetos á Azcaputzalco, después de requeridos que se allanasen y diesen, y no lo haciendo, con dureza y vana constancia, les denunciaban guerra á fuego y á sangre, y en señal de ella les enviaban arcos y flechas, rodela y macanas, para que pues estaban contumaces estuvieran también apercebidos, que no pudiesen decir en algún tiempo, agraviándose, que no se les requirió y apercebó; lo cual hacían por vía de justificar su causa; y así juntaban ejército de todas tres naciones de tezcucanos, mexicanos y tepanecas con que los conquistaban y allanaban. Y otros pueblos y provincias que después ganaron, se fundaba su justicia en que en ellos hacían algunos notables agravios á mercaderes de estas tres naciones, ó los mataban astuciosamente por trabar guerra con ellos, y en enviando á pedir enmienda de ello, y no la queriendo hacer, se les notificaba la guerra por la orden que se ha dicho, y de aquí venían á las manos hasta ganallos y sujetallos; y desta forma, á lo menos con este achaque, se hicieron señores de toda la tierra, poniendo guarniciones de gente de todas tres naciones en las tierras y provincias que convenía para la seguridad de ella.

La orden y manera de su pelear era principalmente con rodela y macana guarnecida de navajas ó pedernal, con que daban grandes cuchilladas, y picas con puntas de pedernal, y con arco y flechas, aunque, estas gastadas, acudían á la rodela que llevaban á las espaldas y macana en la cinta, y peleaban pie á pie con los enemigos, y como ya se ha dicho, siempre procuraban de habellos vivos á fin de sacrificarlos, si no era que la necesidad los forzaba á matallos por no podellos traer ni haber quien le ayudase, ó por otros respetos y priesas que se ofrecían. Las armas defensivas

que llevaban eran solamente las rodela y unas jaquetillas de ñudillos que les cubrían el cuerpo, que ellos llamaban *ichcahuipilli*, y los que podían se guarnecían las pantorrillas con grevas de oro y los molledos con brazaletes de lo mismo, porque no tenían otro género de metal de que lo poder hacer, y todo lo demás del resto del cuerpo llevaban descubierta, salvo la cabeza, que siempre la adornaban con mucha plumería de todas suertes y colores. Algunos, por parecer fieros al enemigo, se embijaban de negro ó de almagre y pintaban los rostros de diversas formas, y en las rodela, lo mismo, pintaban rostros y figuras espantables y semejantes, y generalmente todos procuraban ir adornados de la plumería de la que conforme á su posibilidad podían haber y alcanzar; aunque esto les era ocasión de muerte, porque el enemigo, especialmente huexutzinecas y tlaxcaltecas, se oponían contra el que más señalado andaba en ornamentos y plumajes, á fin de despojalle de ellos, porque carecían de ellos por su pobreza.

La guerra que hacían era á cada veinte días, conforme á la cuenta de sus fiestas del año, de manera que una vez lo habían con los tlaxcaltecas, y otra con los huexutzinecas, y ellos por la propia cuenta los aguardaban los propios días en el campo y lugares de la pelea, sin errarse jamás. Llegados los ejércitos á enfrentarse el uno con el otro á tiro de flecha ú honda, hasta gastar las municiones se venían juntando y allegando los unos contra los otros, y peleaban á macana y rodela; y los valientes y esforzados se señalaban en pelear y oponerse contra donde el enemigo estaba pujante ó aventajado, corriendo á un cabo y á otro, y acudiendo donde había mayor peligro; y si ALGUNO de los contrarios se señalaba en hecho y valor de armas, por el propio caso discurrían por el campo HASTA hallarle y pelear con él conforme á la comodidad del tiempo y lugar; y algunos de estos que eran conocidos por valerosos, se juntaban de los contrarios los más escogidos para dar en él y prendello ó matallo, y el otro por defenderse con sus valedores, se fundaban las más peligrosas peleas, adonde acudía cada cual en favor de los suyos, y allí era la mayor mortandad; y mu-

chas veces acontecía esto en diversas partes del campo, adonde acudían los generales con valerosos soldados y *tequihuaque* á animar y defender á los suyos; y muchas veces con industria dejaban de respeto alguna gente con MANDATO y orden de acudir á la mayor necesidad, con cuya venida de refrescos no podían los contrarios sustentar el peso de la batalla, y vueltas las espaldas huían, y en esta coyuntura había más cómodo lugar de prender á muchos de los contrarios, lo cual hacían yéndoles al alcance, aunque muchas veces revolvían con el esfuerzo de sus capitanes ó de otros valerosos hombres, de tal suerte que algunos que tenían ya prisioneros se hallaban burlados, y la necesidad que tenían de recogerse y no aguardar el peligro de caer en manos de los contrarios les forzaba á soltállos; y muchas veces acontecía que el prisionero suelto asía del que había sido antes prendido, hasta que llegaban los suyos, y lo acababan de sojuzgar y prender. Había entre ellos hombres tan valerosos que no se ocupaban en otra cosa más de en sustentar y tener en peso la batalla, sin curar de prender á ninguno contrario, aunque el tiempo y la ocasión se le ofreciese, por no poner en riesgo de ser el ejército rompido por los contrarios, si no era cuando estuviese ya seguro de esto; y estos eran por la mayor parte los generales y capitanes. El ser rompidos acontecía pocas veces, porque por no lo ser ponían todo su valor y esfuerzo, porque demás del peligro en que se ponían y todo el ejército, aunque escapasen de manos de contrario eran gravemente castigados de sus señores con muertes y prisiones, con otros géneros de tormentos. Y por esto cada cual procuraba hacer el deber ó morir honradamente y no con infamia en poder de los jueces, que con diligente inquisición averiguaban las faltas que en la guerra cometían, especialmente los que lo hacían de miedo y cobardía, y por la misma razón hacían lo mismo de los que como valerosos hacían todo lo posible, cumpliendo con la obligación que de buenos soldados tenían, para dalles premio y galardón. Duraba la pelea hasta que los generales hacían señal de retirarse, lo cual hacían sin volver las espaldas hasta ver si el enemigo con repararse

les daba lugar para ello. Cuando iban á la guerra siempre iban tres ejércitos, el uno de esta ciudad, y el otro de México, y el otro de Tacuba, y todos con sus generales llegaban un día antes de la batalla en el campo donde el enemigo los aguardaba ó salía al encuentro, y todos tres concertaban el modo y orden que habían de tener, lo cual guardaban entre sí inviolablemente; y hecha la pelea como se ha dicho, se volvían con orden y concierto en formados escuadrones, hasta salir de donde hubiese temor ó sospechas de QUE enemigos los pudiesen turbar é inquietar su camino, el cual hacían á la ida y venida con mucho recato, teniendo para ello muy fieles y diligentes espías que de mano en mano avisaban á los generales de lo que había, á los cuales premiaban largamente. Cuando caminaban con el ejército á pelear, iban delante los más valientes y escogidos soldados, y en su seguimiento el resto de la gente bisoña y nueva en el arte; y cuando venían de vuelta los echaban delante. Esto era solamente en las guerras de sus fronteros los huexutzincas y tlaxcaltecas; pero en las demás jornadas que hacían de caminos largos, en donde era menester llevar bagaje y servicio, tenían otra orden, porque igualmente iban soldados viejos en la avanguardia como en la retaguardia, llevando en medio, en lo que se dice batalla, los soldados nuevos y la gente de servicio con el bagaje, echando siempre delante corredores de hombres ligeros y valientes para descubrir el campo y ver si los enemigos les ponían celadas y emboscadas, sin las espías que de ordinario iban y venían, y de noche procuraban alojarse en partes y lugares seguros y aventajados, velándose con guardia que tenían de mucho cuidado y vigilancia, aunque con todo esto los capitanes y generales no se descuidaban un punto: y por esta orden conquistaron y ganaron todo lo que poseían al tiempo que el Marqués del Valle vino á esta tierra.

Vueltos de la guerra, era cosa de admiración las averiguaciones que había de las cosas que en la guerra sucedían, así de flaqueza y cobardía como de esfuerzo y valentía: especialmente se tenía gran cuenta si estando el ejército en punto de ser perdido por cobardía de algunos, y por el va-

lor de algún valiente y esforzado no se rompió y perdió, para castigar á los unos y premiar á los otros. Otros tenían diferencias sobre los prisioneros, de cuál era el verdadero señor de él, porque acontecía haber sido preso alguno entre dos y tres y más, y conforme á esto y al tiempo que acudió á ayudar, así llevaba el premio; y si alguno con falsedad se aplicaba algún prisionero, diciendo haberle prendido, por el mismo caso, si se averiguaba lo contrario, era sentenciado á muerte y ejecutada en él la sentencia, aunque fuese el principal de los hijos del rey, de suerte que en esto no había cautelas ni favores para salir con ninguna malicia. Los soldados que iban á la guerra no aguardaban paga ni salario, ellos ni sus capitanes, sino el premio digno de sus obras que con muy cierta esperanza aguardaban del rey, con muchas honras y favores. Tenían mañas y cautelas los generales y capitanes contra sus enemigos, porque muchas veces se ponían en emboscadas y echaban algunos soldados á que escaramuceasen con ellos, fingiendo retraerse ó huir hasta metellos en la celada ó emboscada, dándoles por las espaldas con mucho ruido y grita; y esto era en partes y lugares y tiempos muy aparejados y acomodados para ello, y cuando era en campo raso hacían muchas sepulturas de noche muy disimuladas, llevando la tierra que de ellas sacaban muy lejos, y en ellas se escondían los más valientes y esforzados soldados, y los generales echaban algunas ligeras bandas para escaramuzar con ellos hasta metellos adelante de los que estaban enterrados, y saliendo de sus sepulturas, les daban por las espaldas con muy grande grita y alarido, con que los turbaban y eran tomados del un cabo y del otro, haciendo en ellos estrago y matanza; y de estas astucias y otras cautelas usaban los generales y capitanes cursados, especialmente contra enemigos poco expertos en el ejercicio de las armas y guerras. Los que escapaban heridos ó lisiados eran sustentados y curados por el rey, y á su costa. La guardaban con gran cuidado la disciplina y orden militar, sin exceder de lo que sus capitanes mandaban, so pena de muerte. Eran fidelísimos y constantes en toda adversidad, y padeciendo con extraña paciencia todos

los trabajos de la guerra. No temían la muerte, sino el hacer cosa infame y afrentosa.

El hábito que traían en tiempo de su infidelidad, traían por vestido y hábito los principales y señores, como se ha dicho, una manta de algodón blanca y llana, cuadrada, y atada por el hombro, y unos lienzos por pañetes con que cubrían los miembros vergonzosos, y las mujeres traían naguas á manera de faldellines sobre que se fajaban, y unas camisas que llamaban *huipiles*, de algodón de diferentes colores, y el cabello recogido y atado de la suerte que aquí va pintado. La gente común traían las mantas de nequén de maguey, y de lo mismo los pañetes, y las mujeres al respecto, que los unos y las otras andaban casi desnudos, y al presente ellas traen el mismo hábito, aunque por honestidad han añadido una cobija blanca, y ellos traen, demas de las mantas, camisas y zaragüelles. Algunos traen ya zapatos en lugar de las cutaras que antiguamente usaban.

Los mantenimientos de que antes usaban es de lo propio que al presente usan y se mantienen, que es lo principal el maíz de diferentes colores, aunque lo mejor es el blanco, y de frijoles de diversas maneras y colores, y de *chían*, que es una semilla de mucha sustancia, y de *huauhlli*, y de *michihuahlli*, y de ají, apetito principalísimo y jamás fastidioso, por ordinario y perpetuo que se coma, y con todos los géneros de comida le da gusto y sabor, y gallinas, conejos, liebres, venados y otras muchas suertes de aves de caza; y esto no lo alcanzaban sino los ricos, aunque ya la gente común el día de hoy goza de vaca y carnero, especialmente los que más tratan y conversan con los españoles. El pan de Castilla comen por regalo y fruta, ó por necesidad. Averiguóse una cosa digna de admiración, y es que en tiempo de su infidelidad vivieron sanísimos sin jamás saber qué cosa era pestilencia, sino que los que morían habían de ser muy viejos ó muy niños y tiernas criaturas; tanto, que se tenía por prodigio y mal agüero cuando moría alguno fuera de estos dos extremos, y no se halla que sus padres ni antepasados diesen noticia de haber habido jamás pestilencia ni mortandad, como después de su conversión las ha habido, tan gran-

des y crueles que se afirma haberse consumido por ellas de diez partes las nueve de la gente que había; y esto se entiende y tiene por experiencia desde que los primeros conquistadores vinieron á esta tierra, porque afirmaban que era sinnúmero la gente que había, y parece bien claro que debía ser así por la mucha tierra que labraban y cultivaban, que hoy día parece acamellonada generalmente en todas partes, la mayor parte de la cual está desierta y eriaza, y con tres pestilencias generales que han tenido desde que los ganaron se han consumido y menguado de tal suerte, que dicen los indios viejos y antiguos con quien esta relación se hace, que pueblos y lugares pequeños sujetos á esta ciudad que tenían en su infidelidad más de á quince mil vecinos, no tienen al presente á seiscientos; y otros que no eran tan grandes están del todo despoblados y desiertos; y es cosa notoria que en la pestilencia general que hubo desde el año pasado de setenta y seis hasta el de ochenta se llevó de tres partes de la gente las dos, á lo menos en esta ciudad y de la de sus sujetos, que se sabe por el número y copia que de ella antes había, y por la cuenta que después acá se ha hecho de su cantidad por mandado de la Real Audiencia para hacer las tasaciones de su tributo; y en otras que hubo ha casi cuarenta años hizo otro tanto estrago, sin la primera de las viruelas al tiempo que estaban los conquistadores en la conquista de la ciudad de México, que se entiende por cosa averiguada haber hecho mayor daño que en las que después acá han tenido, sin otras muchas pestilencias que han tenido de menos furia.

Las causas de donde procedía la sanidad que afirman que tenían en su antigüedad, y las que hay para que al presente tengan tan grandes y tan generales mortandades, aunque se han investigado por muchos españoles doctos y hábiles en medicina, y por los propios indios, haciendo muchas diligencias é inquisición de su vida y costumbres en tiempo de su infidelidad, y del modo que agora tienen de vivir, para tomar de ello inteligencias, no ha sido posible saberse alguna que del todo cuadre y satisfaga, puesto que los unos y los otros dicen, y lo mismo afirman todos los curiosos que

han pretendido llevar esto al cabo, que si hay alguna causa de su consumición es el muy grande y excesivo trabajo que padecen en servicio de los españoles, en sus labores, haciendas y granjerías, porque de ordinario en cada semana se reparten para este efecto mucha cantidad de ellos en todos los pueblos de esta Nueva España, porque en todos los lugares de ellos tienen edificios, haciendas y granjerías de pan, ganados, minas y ingenios de azúcar, caleras y otras muchas maneras y suertes de ellas, que benefician y labran con ellos, que para ir á ellos á doce y á quince leguas de sus casas son compelidos y forzados, y que de lo que padecen allí de hambre y cansancio se debilitan y consumen de tal manera los cuerpos, que cualquiera y liviana enfermedad que les dé basta para quitarles la vida, por el aparejo de la mucha flaqueza que en ellos halla, y más de la congoja y fatiga de su espíritu, que nace de verse quitar la libertad que Dios les dió, sin embargo de haberlo así declarado S. M. por sus leyes y ordenanzas reales para el buen tratamiento y gobierno de ellos, afirmando que del descontento de su espíritu no podía prevalecer con salud el cuerpo, y así andan muy afligidos, y se parece muy claro en sus personas, pues por defuera no muestran ningún género de alegría ni contento, y tienen razón, porque realmente los tratan muy peor que si fueran esclavos.

XVI.¹ El asiento de esta ciudad y población de la mayor y más principal parte de ella es en un llano descubierto que se hace entre la laguna y la serranía y montaña grande de Tlaloc, que es el propio que se trató en el capítulo 14, en donde los indios tenían antiguamente el ídolo de las lluvias y temporales; y la comarca se llama *acoluacatlalli*, que quiere decir tierra y provincia de los hombres hombrudos, como ya se declaró en el capítulo 13.

XVII.² El puesto y sitio de la ciudad de Tezcuco, y ge-

¹ 16. En todos los pueblos de españoles y de indios se diga el asiento donde están poblados, si es sierra ó valle ó tierra descubierta y llana: y el nombre de la sierra ó valle y comarca do estuvieren, y lo que quiere decir en su lengua el nombre de cada cosa.

² 17. Y si es en tierra ó puesto sano ó enfermo; y si enfermo, por qué causa (si se entendiere), y las enfermedades que comunmente suceden, y los remedios que se suelen hacer para ellas.

neralmente de toda su tierra y provincia, es sana, y tal opinión tiene de los naturales de ella, y por los españoles que la conocen desde el tiempo que á aquesta tierra vinieron, aunque con todo esto en las pestilencias generales no fué exenta ni reservada. Las enfermedades que comunmente suceden á los indios son calenturas y fiebres, que se curan con sangrías á nuestro modo, y purgas de la tierra de que ellos usan, de muchas y diversas cosas, especialmente de raíces; y también suelen enfermar de ciciones, tercianas y cuartanas, que asimismo curan con purgas. Algunos suelen tener bubas, pero muy pocos, y no les da ni penetra tanto en los huesos y partes interiores como á los españoles. Cúranselas con raíces que beben, y con sudar mucho trabajando. Suelen tener diviesos, sarna y nacidos, enfermedad vieja suya, que nace de sangre corrompida, aunque para las pestilencias generales que han tenido, á lo menos la de ahora siete años y la que pasó ha casi cuarenta, no tuvieron ni hallaron remedio, sin embargo de que entonces los médicos indios y españoles hicieron para ello las diligencias posibles, que ellos llaman *cocoliztli ezalahuacque*, quiere decir pestilencia de cólera adusta y requemada, y así era la verdad, porque los más que morían echaban por la boca un humor como sangre podrida. Las viruelas que tuvieron al principio de su conversión, por ser mal hasta entonces tan poco conocido de ellos, los maltrató y consumió gran parte, porque lo que tomaban por remedio les era causa de muerte, que era bañarse en agua fría, hasta que lo entendieron y usaron de abrigarse y sudar y hacer otros remedios que la necesidad y experiencia les enseñaba, con lo cual después acá, en otras veces que les ha dado se han curado, especialmente con sangrías. También han tenido pestilencias de paperas y flujo de sangre, aunque no tan mortíferas y contagiosas como las grandes, y también suelen tener tabardete y dolor de costado y cámaras de sangre; y como todas son enfermedades conocidas de los españoles, se han curado y curan por su orden y consejo, aplicándoles las medicinas y remedios ordinarios, con que se valen el día de hoy; de manera que para solos los cocoliztles no han halla-

do remedio; y si al principio se valieron contra él fueron dos géneros de personas, que eran las unas la gente rica vestida y abrigada y regalada, y la otra la que vivía en tierras cálidas, de suerte que en la gente más pobre y que vivía en regiones frías y secas hicieron más efecto: el secreto y misterio de lo cual tampoco se pudo saber.

XVIII.¹ Está la ciudad de Tezcuco la sierra nevada y volcán de Chalco á la parte del Sur, aunque algo más inclinados al Oriente; la sierra como á diez leguas y el volcán cuatro más adelante por la propia vía de esta, de cuya cordillera procede la serranía y montaña grande de Tlaloc de esta ciudad, la cual continuada pasa adelante hacia el Norte, hasta fenecer en la provincia de Otumpan.

XIX.² Río principal y caudaloso no hay ninguno en esta ciudad ni cerca de ella, porque los arroyos de agua que corren por ella apenas pueden llegar á la laguna en tiempo de seca. Aun para esto fué menester incorporar y reducir en uno muchas fuentes de sus propios nacimientos, quitándolos de sus cursos y corrientes naturales, recogéndolos en caños y acequias que para ello hicieron Nezahualcoyotzin y Nezahualpitzintli, no tanto para beber, porque tenían agua de pozos para esto, cuanto para regar sus huertas y jardines y otras posesiones y casas de placer, aunque ahora se sirven de ella en muchas partes de sus riberas para regadíos de sementeras de maíz y trigo, y en que han hecho los españoles molinos y BATANES; como es del río que viene á esta ciudad de las fuentes de Alatlhítia y de otras sus vecinas, de las montañas y serranía de esta ciudad, en los capítulos pasados referidas, con que antiguamente se regaban unas montañuelas y cerros pequeños que llaman *cuauhyacatl*, que quiere decir principio de monte, en donde los señores de esta ciudad tenían muchas y diversas plan-

1 18. Qué tan lejos ó cerca está de alguna sierra ó cordillera señalada que esté cerca dél, y á qué parte le cae, y cómo se llama.

2 19. El río ó ríos principales que pasaren por cerca, y qué tanto apartados dél, y á qué parte, y qué tan caudalosos son, y si hubiere que saber alguna cosa notable de sus nacimientos, aguas, huertas y aprovechamientos de sus riberas, y si hay en ellas ó podrían haber algunos regadíos que fuesen de importancia.

tas de flores de muchas y varias colores y muy singulares olores, así de las propias y que naturalmente se dan y crían en esta tierra, como otras de tierras templadas y calientes, que criaban con mucho regalo y beneficio. Y otro río que nace de las fuentes de Teotihuacán, pueblo que tiene en encomienda D. Antonio de Bazán, Alguacil Mayor de la Santa Inquisición de esta Nueva España, que es tres leguas de aquí á la parte del Norte, que asimismo Nezahualcoyotzin sacó de su vía y trujo á unas casas de placer como á un cuarto de legua de esta ciudad, que llaman Acatetelco, aunque ahora no llega á ellas por estar en muchas partes rompido y correr por diferentes vías, porque después que se acabó el poder que tenían los sucesores de estos señores, se han caído y venido en gran disminución y ruina todas sus cosas, y una de ellas es esta. Riéganse con el agua de estos ríos todas las tierras ó las más de sus riberas, cuando los años son tardíos ó secos y faltos de agua.

XX.¹ Ya se ha dicho en el capítulo doce de esta relación, que entre esta ciudad y la de México está una laguna, de la cual lo que hay que decir es que de su propiedad y naturaleza es muy amarga, y muy peor sin comparación que la de la mar; y con no ser grande su hondo á respecto de los grandes y muchos ríos de agua dulce que en ella entran, no se mejora ni convierte en la dulzura de ella, antes se está y permanece siempre su amargura natural; y lo otro que aunque entran en ella otros ríos, y que alguna vez crece por muchas aguas, no sobrepuja de su ser ordinario arriba de una vara de medir, de donde se presume que tiene algunas vías y aberturas por donde se vacía y desagua, porque si algún año es algo falto de lluvias, mengua tanto que yo me acuerdo que por la sequedad del año apenas se podía navegar por ella; porque yendo por ella en una canoa á la ciudad de México ví una abertura de peña tosca que corría casi por medio de ella de Norte á Sur, y ancha de una braza y en partes más y menos, llena de cieno, por

1 20. Los lagos, lagunas ó fuentes señaladas que hubiere en los términos de los pueblos, con las cosas notables que hubiere en ellos.

donde debe sumirse el agua de ella, que casi por la mayor parte de ella llevaban la canoa á jorro, ó como dicen á la sirga, huyendo de los bajíos y buscando lo más hondo para poder navegar; pero con todo esto no se ha podido saber dónde y á qué parte responda el agua de ella. No cría ningún género de pescado, si no es á las bocas de los ríos, del agua de los que en ella entran, y esto es poco y pequeño y ruin. Tampoco cría ningún género de aves, porque los géneros de patos y ánsares y otras aves de agua que en ella hay, vienen, según dicen, de la Florida, y no duran más de cuanto dura el invierno; pero con toda su maldad todavía sacan de ella los indios sus vecinos muchos y muy ordinarios provechos. Lo primero es la mucha caza de aves que toman con redes, y el pescadillo que cogen, de que se mantienen casi todo el año, y un género de comida que llaman *tecuítlatl*, que hacen de unas lamas verdes que cría, lo cual hecho tortas y cocido, queda con un color verde oscuro, que llaman los españoles queso de la tierra. Cría otro género de comida que se llama *ezcarhilli*, que hacen de unos gusanillos como lombrices, tan delgados y tan cuajados por su multitud y espesura, que apenas se puede juzgar si es cosa viva ó no. Y otra que llaman *ahuauhtli*, que también comen ya los españoles los viernes, y que son unos huevecillos de unas mosquillas que se crían en ella; y otra que se llama *michpittin* y *cocolin*; aunque las más de estas no comían ni al presente comen personas principales, sino pobres y gente miserable. No se cría sal del agua de ella, ni aun salitre bueno, porque el que se da en sus riberas no sirve de más de para hacer jabón.

XXI.¹ En cuanto á este capítulo veintiuno no hay que satisfacer ni responder, porque en esta ciudad y en su comarca no hay cosa notable ni digna de admiración, salvo las grutas y cuevas que en muchas partes de ella hay, especialmente las de *Cuauhyacae*, media legua de esta ciudad hacia la montaña, que son tan grandes y capaces, que pueden vivir en ellas doscientos hombres; y así la tuvieron

1 21. Los volcanes, grutas y todas las cosas notables y admirables en naturaleza que hubiere en la comarca, dignas de ser sabidas.

por casa y asiento principal los señores chichimecas, antecesores de los reyes de esta ciudad, porque á la redonda y comarca hay otras muchas, en que asimismo vivían antiguamente los chichimecas, que todas ellas el día de hoy están desiertas y despobladas; pero muy tenidas y estimadas de los principales de esta ciudad, sucesores de Nezahualcoyotzin, por la memoria de que sus antepasados, hombres tan valerosos y famosos en esta tierra, la hubiesen tenido por casa y morada.

XXII.¹ Los árboles silvestres que hay en esta tierra y en su comarca, especialmente en los montes de esta ciudad, y de que más abunda, son tres géneros. El primero es el abeto, que los indios llaman *huiyametl*, que son árboles muy grandes y crecidos y muy derechos; y hay de ellos tan gordos, que tienen de redondo cuatro y cinco brazas por el pie, y otros más y menos, de que hacen los indios grandes canoas para navegación de la laguna de que ya se ha tratado; y también sacan de ellos tablas para puertas, mesas y cajas; y lo principal de que sirven es para vigas y enmaderamientos, por ser muy derechos y poco ñudosos; y de ellos, especialmente de los nuevos, se saca el aceite que llaman de abeto, que es un licor tan blanco y claro como miel de abejas muy blanca. Es medicinal, y de que en muchas enfermedades se aprovechan los indios y españoles. Muy buena madera para mástiles. Otro género de árbol son pinos, que son de poco provecho, porque no sirven ni aprovechan más que para leña y carbon, y eso no bueno por su poca fuerza. No tienen piñones como los de Castilla. Sácase de ellos resina tea, de que se hace pez. Es madera fofa y de poca fuerza y muy liviana. Son altos y derechos, que á necesidad sirve alguna vez su madera de tablas para puertas ó ventanas. El otro género es de robles y encinos, cuyos provechos no se escribe por ser muy netos. Hay madroños, árbol muy conocido, y álamos que llaman prietos, de ningún provecho, si no es para entallar, por ser

1 22. Los árboles silvestres que hubiere en la dicha comarca comúnmente, y los frutos y provechos que dellos y de sus maderas se saca, y para lo que son y serían buenas.

laborable y liviana. Hay...¹ que llaman de la tierra, que difieren muy poco de los de Castilla; pero estos son puestos á mano en el cerro de Tetzencuenco, traídos de los montes de Chalco, donde se crían naturalmente abundancia de ellos.

XXIII.² Los árboles de fruta naturales de esta tierra y que se dan bien en ella son cerezos, que labrados y en tierra cultivada dan muchas y buenas cerezas, de mucho sabor y gusto, y razonable mantenimiento. Hay manzanos que dan una fruta amarilla y algo encendida, casi del tamaño y gusto de la de Castilla que llamamos de por S. Juan. Hay de ellas unas mejores que otras, según el beneficio que á los árboles de ellas hacen ó á la malicia ó bondad de la tierra donde se crían. Estas y las cerezas pasan los indios y las guardan para comer por regalo en tiempo de invierno. En los árboles de estas manzanas se ingieren muy bien las de Castilla, y peras y membrillos. Morales de moras negras también tienen. Los aguacates y zapotes blancos, que llaman dormilones, que hay en esta ciudad, es en algunas partes abrigadas y lugares templados, y muy poco y ruín, porque su propia naturaleza es en tierra caliente, donde se da mucho y muy bueno, cuya propiedad no se sabe, porque habrán dado de ella razón los que hubieren hecho las relaciones de las tierras calientes. Hay tunales, planta muy conocida en esta tierra y aun en España, por lo que de acá á ella se ha llevado, que da y cría muchas y muy buenas tunas y de muchos colores, como son las blancas, que son las mejores, y encarnadas, amarillas y coloradas, muy dulces y de muy singular sabor y olor. Hay otras que tienen la cáscara agra, que quitado solamente el hollejo y comida con lo de dentro, que es muy dulce, hace un muy singular sabor. Generalmente las unas y las otras tienen propiedad de estreñir, y la razón es porque toda su sustancia, que es como agua, va por las vías de la orina, y las pepitas y granos de ella, seca y dura, pasa al estómago, el cual no es capaz á cocello

1 Una palabra enmendada que no puede leerse.

2 23. Los árboles de cultura y frutales que hay en la dicha tierra, y los que de España y otras partes se han llevado, y se dan ó no se dan bien en ella.

y pudrillo, antes se apeñusca y endurece de tal manera, que con gran trabajo y dolor se purga, lo cual se excusa con comellas con pan, ó muy pocas; y con todo eso, es esta fruta uno de los principales sustentos de chichimecas de las Zcatecas, á lo menos por todo el verano, porque en este tiempo se da y cría. No tienen otras frutas de que poder dar razón, porque por la frialdad de esta región no se dan otras, como se dan en las tierras calientes y templadas, que son muchas y muy diversas, de las cuales se gozan no menos que si fueran naturales, porque por ser muy cercanas las tierras donde se dan, se traen aquí con facilidad y muy frescas. De las que de España se han traído y se dan muy bien en esta ciudad y su comarca, son duraznos de todos géneros y melocotones, priscos y albarcoques, y los que llaman de Damasco, peras mayores y cermeñas, manzanas gordas que llaman de invierno, y de las de por S. Juan, y membrillos muy mejores que en España. Las granadas y ciruelas se crían muy mal, y la poca que se da es muy ruin y cocosa; y lo mismo es de las higueras y olivas y parras; aunque estas, si se beneficiasen bien, todavía se darían, á lo menos las moscateles para fruta. Las naranjas, limas, cidra y sus semejantes se dan medianamente; pero es tambien en partes abrigadas y defendidas del Norte.

XXIV.¹ Los granos y semillas y otras hortalizas y verduras naturales que han servido y sirven de sustento á los naturales, las principales, después del maíz, son los frijoles de diferentes suertes y colores, que cocidos con ají es sustento principal y ordinario para ellos, y el *chian*, que es una semilla muy menuda, algo mayor que la de la mostaza, pero prolongadita y ovada, blanca y pardita, de la cual usan los naturales por sustento muy principal y de mucha sustancia, que beben tostada, molida y deshecha en agua, muy fresca y muy asitosa (*sic*); y el *huauhtli*, que es una semilla como de nabos, y de su propia color, salvo que es chatilla como lantejas, de que después de molido y amasado hacen unos bollos metidos en hojas de maíz, que cuecen en ollas,

1 24. Los granos y semillas y otras hortalizas y verduras que sirven ó han servido de sustento á los naturales.

ó haciéndola tortilla cocidas en un comal, que es un tieso redondo y llano que toma de redondo y circunferencia como dos varas de medir, que en los propios cuecen las tortillas de maíz, que es su pan cotidiano. Tienen *michhuauhtli*, que es otra semilla blanca y más menuda: de esta hacen bollos por la propia orden que se ha dicho del *huauhtli*, y de esta suelen beber después de tostada y molida y deshecha en agua miel. Tienen calabazas grandes y dulces, que cocidas ó asadas comen por fruta, del talle, hechura y color, dentro y fuera, de los melones de Castilla, salvo que tienen cáscara, y no se pueden comer crudas, y sus pepitas que comen en muchos y diferentes guisados, y sirven de engrasallos por ser muy aceitosas. Tienen otra fruta que se dicen *chayotli*, espinosos como erizos ó castañas, del tamaño de grandes membrillos: se comen cocidos: es fruta dulce y apacible, y que resisten la sed por ser aguanosas; y de estas legumbres ó frutas tienen para todo el año, que traen de tierra caliente. Tienen bledos, berros, cebolletas y verdolagas, que comen en los tiempos que se da. Tienen ají de su cosecha, de muchas suertes y colores, que comen en todos sus manjares, fresco y añejo, sin el cual ninguna comida les es grata y apacible: tiene *gitomatl* y *miltomatl*, que sirven de especia con el ají, de que hacen salsas y apetitos para comer, que por no haber fruta ni legumbre de España á que se parezca, no se trata más de ellos, y porque tambien es ya muy conocido, y aun se cría y da en España.

XXV.¹ De las que de España se han traído, como son coles, rábanos, cebollas, lechugas, usan generalmente de ellas los indios á nuestro modo, pero poco, y se da y cría muy bien en esta ciudad en las huertas y jardines de los indios, con las demás verduras de yerbabuena, perejil y culantro, nabos, chirivías y zanahorias, salvo las berenjenas, porque se traen de las tierras templadas comarcanas á esta ciudad. El trigo, muchas suertes, y cebada se da muy maravilloso en labranzas y heredades de españoles, porque

1 25. Las que de España se han llevado, y si se da en la tierra el trigo, cebada, vino y aceite, en qué cantidad se coge, y si hay seda ó grana en la tierra, y en qué cantidad.

muy pocos indios se dan á ello por no tener lugar, y aun apenas para sus propias sementeras, por estar de ordinario ocupados en servicio de los españoles: cogerse ha en Tezeuco y sus sujetos hasta diez mil fanegas de trigo, y de cebada muy poco, porque los que la siembran y cogen no es para vender, como el trigo, sino lo que les basta para gastar en sus casas. Tampoco se coge seda, aunque podría, porque hay morales de que sustentar el gusano, y en tiempo antiguo la cogía D. Antonio Tlahuitoltzin, cacique y gobernador que fué de esta ciudad, hijo de Nezahualpitzintli. Grana hay poca, pero no dentro en la ciudad, sino en tierras altas, como son las que hay entre ella y el monte y serranía de Tlaloc, por ser algo más templada, y aun aquí se dan poco por ella los indios; verdad sea que no pueden acudir á ello ni tienen tiempo por la ocupación ordinaria que tienen de los servicios personales, que á no ser por esto podrían tener tiempo para coger trigo y cebada, y coger seda y grana.

XXVI.¹ Las yerbas con que se curan los indios, raíces y plantas, granos y semillas, son muchos, así de los que se dan en esta ciudad, como de las que de fuera de ella se traen, de las cuales el Dr. Francisco Hernández, protomédico de S. M., tomó muy larga y entera razón, que escribió y pintó en unos libros que de estas calidades y naturalezas hizo, en donde se verán sus propiedades y efectos, muy en particular de cada cosa, y así se satisfará á este capítulo, de lo que más generalmente usan y que más conocidos efectos hace en sus curas y medicamentos, porque tratar de todos era menester hacer un proceso y escritura de mucho volúmen. La yerba que llaman *picietl*, que según dicen es la misma que en España llaman beleño, aprovéchase de ella para dormir y amortiguar las carnes y no sentir el mucho trabajo que padece el cuerpo trabajando, la cual toman seca, molida y mojada y envuelta con una poca de cal en la boca, puesta entre el labio y las encías, tanta cantidad como cabrá en una avellana, al tiempo que se van á

¹ 26. Las yerbas ó plantas aromáticas con que se curan los indios y las virtudes medicinales ó venenosas de ellas.

dormir ó á trabajar; aunque muy pocos de los indios que se crían con españoles usan de ella, ni aun de la gente política y ciudadana, sino hombres rústicos y trabajadores. También toman de esta yerba por humo en cañutos de caña, envuelta con liquidámbar, porque atestados de ella los encienden por el un cabo, y por el otro lo chupan, con que dicen que enjugan el cerebro y purgan las reumas por la boca; y está ya tan admitido de los españoles que padecen estas enfermedades, que la usan para su remedio, y se hallan muy bien con ellos; y también usan de ella para cicciones, tercianas y cuartanas, tomándolo por vía de calilla, porque les hace purgar. Asimismo las hojas tostadas y puestas en la hijada, cuando hay dolor se quita con ellas. Tienen otra yerba que llaman *cihuapatli*, que quiere decir medicina de mujeres, la cual bebida les hace luego parir y echar las pares, y ayuda á limpiarlas presto. Tienen otra yerba que se llama *xiuhquilitl*, que traen de tierra caliente, la cual molida y hecha masa se la ponen en la cabeza, y les quita el dolor de ella, y aprovecha para el empacho del estómago ó ahito, y lo mesmo hace para el molimiento del cuerpo. Tienen un grano que llaman *ololiuhqui*, que también traen de tierra caliente, el cual molido y hecho masa y puesto en las partes hinchadas que proceden de dolores interiores, quita el dolor y la hinchazón; y asimismo tostado y molido y deshecho en agua y bebido, quita el molimiento del cuerpo, porque hace sudar. Raíces tienen muchas para purgar todo género de humores, y muy buenas, á opinión de los que lo entienden, salvo que no las saben aplicar, y así se curan por acertamiento y ventura y á poco más ó menos. Plantas tienen algunas, y entre ellas por principal un género de maguey que llaman *coxamalometl*, con que se curan todo género de heridas, porque toman una penca y la asan en el rescoldo, y con el zumo de él caliente lavan la herida y le ponen encima la penca, y con esto la aseguran de pasmo. Es tan maravillosa su virtud y efecto, que se hacen curas con él que á juicio de médicos son tenidas por milagrosas. Tienen otra planta que también traen de tierra caliente, que llaman *cuauhpatli*, con

cuya corteza hacen el vino blanco, y el mejor que ellos tienen, porque echado en la miel que sacan de los magueyes, y puesto en botijas y parte abrigada le hace hervir y convertir en vino. Este maguey es común y general; aunque hay muchas especies de él, unos mejores que otros, todos tienen una calidad. Es de mucho aprovechamiento para sustento de la vida humana, y aunque de él hay mucho escrito, por satisfacer á este capítulo se dirán algunos de sus aprovechamientos. Lo primero es, de la miel que sacan de él, virgen y pura, y de la color de una agua blanquiza, se hace el vino con el *cuauhpatli* que ya se ha referido, y también con una raíz que se dice *ocpatli*. Hácese de él miel para comer, porque sacada de él la que se ha dicho, la cuecen hasta espesarse y tornarse de la color de un arropo muy encendido: es singular provisión y mantenimiento. Hácese de ésta, azúcar que llaman *chiancaca*, y azúcar candi buena; y á falta de azúcar de Castilla ó miel de abejas, se hacen con ella razonables conservas. De esta misma miel hacen otro género de vino que llaman *aoctli*, pero no tan bueno como el que hacen de la miel simple y por cozer, y así no usaban de él sino en las tierras donde no se criaba esta planta. Su tronco tierno y pencas cocido en barbacoa es buena comida y dulce. Del hilo y nequen de sus pencas hacen muchos géneros de mantas, de que generalmente usan los otomíes. Hácese de él todo género de sogas y cuerdas, hilo para coser cosas bastas. Finalmente, que es de tanta utilidad y provecho, que hasta de sus troncos y pencas hacen chozas y bohíos: es muy buena para quemar y aun de su ceniza se hacen muy buenas cendradas en que los mineros sacan la plata. La lejía que de ella se saca es muy buena para los cabellos, y para otros muchos efectos. Las púas que estas pencas crían son muy agudas: enconosas si pican con ellas. Arrancadas de sus pencas, salen con cada una las hebras de su hilo que quiere el que las saca, con que se cosen muchas cosas groseras; de manera que para este proveyó naturaleza de hilo y aguja en un sujeto, sin usar de artificio ni industria humana. Por la mayor parte, en las regiones donde esta planta se cría

es tierra seca y fría, y generalmente poblada de otomíes, indios muy poco labradores, y que suplen la falta de maíz con el provecho de esta planta. Tienen otras muchas plantas, raíces, yerbas buenas y malas, de que no se trata por no hacer largo proceso en esta relación; especialmente porque de ellas y de sus propiedades escribió muy largo el Protomédico de S. M.

XXVII.¹ No tenían ningún género de animal para su servicio ni comer, si no era un género de perros del tamaño de perdigueros que engordaban para comer la gente plebeya. Eran estos perros pelados y mudos, porque no ladraban, y engordaban tanto como puercos, porque los cebaban con pan de maíz y con el *yzcahuitli* que se ha dicho que cría la laguna. De los bravos hay venados de cuatro géneros, como son los grandes pardos, que llaman ciervos, de grandes cuernos y aspás, que se crían en serranías peladas, y de otros algo menores, que llaman rabudos, que se crían en montes y espesuras, y otros que llaman corzos, de que se sacan las piedras que llaman bezares, y otros que llaman berrendos, aunque estos no son de ningún provecho. Hay liebres y conejos y leones pardos y tigres, y un género de gatos pintados que llaman *ocotochtli*, con cuyos pellejos se aforran ropas, y zorras que llaman coyotes, y lobos como los de España, y un género de puercos que tienen el ombligo en el espinazo. De los domésticos traídos de España se dan muy abundantemente, como son vacas, ovejas, puercos y yeguas, y algunos indios los crían y tienen, especialmente ovejas, y sin las enfermedades que comúnmente tienen en España; pero sin comparación es en mucha más cantidad las que de todo género crían los españoles, por la anchura de muchos sitios de estancias que se les han dado.

XXX.² No tienen salinas naturales, sino que la sal que

¹ 27. Los animales y aves, bravos y domésticos, de la tierra, y los que de España se han llevado, y cómo se crían y multiplican en ella.

² 30. Si hay salinas en el dicho pueblo ó cerca dél, ó de dónde se proveen de sal, y de todas las otras cosas de que tuvieren falta para el mantenimiento ó el vestido.

gastan y de que usan es de panes, y sacada por artificio de cierta tierra salitral que se cría en algunas partes de la ribera de la laguna. El algodón de capullo que gastan para su ropa y vestido lo traen de las tierras calientes comarcanas, especialmente del Marquesado.

XXXI.¹ La forma y edificios de sus casas son bajas, sin sobrado ninguno, unas de piedra y cal, y otras de piedra y barro simple; las más de adobe, de que más usan en esta ciudad, por ser muy buenos, porque los hallamos hoy día á edificios viejos, hechos de más de doscientos años á esta parte, tan enteros y sanos, que largamente pueden servir en edificios nuevos. Tienen las cubiertas con vigas, y en lugar de tablas con muchas astillas muy menudas, tan bien puesta, que no cuela por entre ella ninguna tierra de la que ponen encima para terrado. La mayor parte de ellas tienen su patio, y á la redonda de él los aposentos que han menester, en que tienen sus dormitorios y recibimientos, para hombres en un cabo y en otro para mujeres; y despensas y cocinas y corrales de las casas de los principales y señores, especialmente las de los reyes son muy grandes y de tan poderosas maderas, que casi parece imposible que industria ni fuerzas humanas las pudieran poner en sus lugares, como por las ruinas de ellas hoy se ven en esta ciudad, especialmente en las casas de Nezahualcoyotzin que están en la plaza, que según su grandeza y el sitio y término de ellas, pudieran aposentarse en ellas más de mil hombres. Son sobre terraplenos, de un estado la que menos; de cinco ó seis el que más. Los principales aposentos que tenían eran unas salas de veinte brazas y más de largo, y otros tantos en ancho, porque eran cuadrados y en medio de ellos muchos pilares de madera de trecho á trecho, sobre grandes basas de piedra, sobre las cuales ponían las madres en que cargaba la demás maderazón. No tenían estos aposentos puertas, sino unas portadas de madera como pilares, de la propia forma que los de adentro, tres brazas uno de otro, por donde se mandaban para entrar y salir; y como

¹ 31. La forma y edificio de las casas, y los materiales que hay para edificarlas, en los dichos pueblos, ó en otras partes de donde los trujesen.

eran de madera y estaban descubiertas al sol y al agua, duraban poco, porque en comenzándose á podrir por los pies los pilares de las portadas, venían por allí á perderse toda la casa; y no duraba tan poco, que destos aposentos que ha más de ciento y cuarenta años que se edificaron, hay algunos todavía en pie y que se viven; de donde se juzga que si la maderazón de ella estuviera guardada y cubierta del agua, durara mucho más sin comparación de lo que ha durado. Tenía esta casa un patio muy grande con un suelo de argamasa muy enlucido y encalado, cercado de gradas por donde se subía á los grandes aposentos y salas que á la redonda tenía. Había en estas casas aposentos dedicados para los reyes de México y Tacuba, donde eran aposentados cuando á esta ciudad venían. Tenían aposentos para los demás señores inferiores del rey, sin otras muchas salas en que hacían sus audiencias y juzgados, y otras de consejos de guerra, y otras de la música y cantos ordinarios, y otras en que vivían las mujeres, con otros muchos palacios y grandes cocinas y corrales.

El modo y la traza de las demás casas de principales y hombres ricos es por la misma traza, pero muy pequeñas á respecto de las reales, aunque todas, como se ha dicho, se fundan sobre terraplano, porque lo tienen por punto y blasón de largo tiempo introducido, el preciarse de proceder de casa conocida con terraplano, como decir los hidalgos de España ser de casa y solar conocido.



BREVE Y SUMARIA RELACION

DE LOS SEÑORES Y MANERAS Y DIFERENCIAS
QUE HABIA DE ELLOS EN LA NUEVA ESPAÑA, Y EN OTRAS PROVINCIAS
SUS COMARCANAS,
Y DE SUS LEYES, USOS Y COSTUMBRES, Y DE LA FORMA QUE TENIAN EN LES
TRIBUTAR SUS VASALLOS EN TIEMPO DE SU GENTILIDAD,
Y LA QUE DESPUÉS DE CONQUISTADOS
SE HA TENIDO Y TIENE EN LOS TRIBUTOS QUE PAGAN Á S. M.,
Y Á OTROS EN SU REAL NOMBRE, Y EN EL IMPONERLOS Y REPARTIRLOS,
Y DE LA ORDEN QUE SE PODRIA TENER PARA CUMPLIR
CON EL PRECEPTO DE LOS DIEZMOS,
SIN QUE LO TENGAN POR NUEVA IMPOSICION Y CARGA
LOS NATURALES DE AQUELLAS PARTES.

DIRIGIDO

Á LA C. R. M. DEL REY DON FELIPE NRO. SR.

POR EL DOCTOR

ALONSO DE ÇORITA,

Oidor que fué
de la Real Audiencia que reside en la muy insigne y gran ciudad de México
de la Nueva España.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



C. R. M.

Quiriendo una vez hablar á Julio César Vario Gemino sobre negocios que le importaban, comenzó su plática diciendo: "Aquellos que delante de ti; ¡oh César! osan hablar, no conocen tu grandeza; y los que delante de ti no osan hablar, no conocen tu bondad." Con mucha más razón se podrá esto decir, cristianísimo y muy poderoso Príncipe, Rey y Señor nuestro, por V. M., pues está dignísimamente puesto y con muy más verdadero título constituido en más seguro estado que César estaba al tiempo que con él habló Vario Gemino, pues ha hecho á V. M. el Omnipotente Dios rey de muchos y muy grandes y poderosos reinos y señoríos en Europa, con parte de África y de Asia, é universal Rey y supremo Señor de todas las Indias del Mar Océano, donde hay en lo que V. M. tiene y posee más reinos y provincias que tiene príncipe en el mundo, y cada día se descubren y atraen á su real servicio grandísima multitud de gentes y muchas y latísimas tierras é infinitas riquezas jamás vistas ni oídas, en tanta superabundancia, que los muy poderosos reyes tremen y se espantan en oirlo.

Quiriendo, pues, este siervo y leal vasallo de V. M. dedicarle esta Sumaria y Breve Relación de los Señores y señoríos de la Nueva España, y de la manera y sucesión de ellos, y de la forma que sus vasallos solían tener en les tributar en tiempo de su gentilidad, y de la que han tenido y tienen después que se conquistó, en los tributos que pagan á V. M. é á otros particulares en su real nombre, y en la imposición y repartimiento de ellos, y si conviene que por ahora paguen diezmos los naturales de aquella tierra, teme con-

siderando la espantosa grandeza de V. M. y su humilde y bajo estado; pero conociendo que hay en V. M. lo que Vario dijo que había en César para le osar hablar, que es la gran benignidad y clemencia de que Dios tan cumplidamente ha dotado á V. M., me da ánimo para lo osar hacer é para desechar el miedo que me lo impedía.

A V. M. humildemente suplico reciba este pequeño servicio, pues me atreví á ponerme en ello por corresponder á la voluntad de V. M., satisfaciendo lo mejor que pude á lo que V. M. desea saber, como parece por su Real Cédula sobre que esta relación se funda; y si fuere digna de que V. M. la mande admitir, será dar gran ser á este su criado, que con algún trabajo ha procurado averiguar lo que contiene, y calidad á lo que en ella se trata, y ocasión para que otros hagan lo mismo en otras provincias; pues son tantas las que V. M. en aquellas partes posee, y de tan diversos usos y costumbres, que es menester que muchos se ocupen en ello. Nuestro Señor la Católica, Real Persona de V. M. por muchos y muy felices años guarde y prospere en su santo servicio, con aumento del Universo.

A los Muy Ilustres Señores Presidente y Oidores del Real Consejo de Su Majestad de las Indias, el Dr. Alonso de Gorita, Oidor que fué de la Audiencia Real que reside en la muy insigne y gran ciudad de México de la Nueva España.

Sentencia es, Muy Ilustres Señores, de aquel gran filósofo Platón, á quien Cicerón y después de él el glorioso S. Jerónimo llaman divino, que sería muy grave cosa si Dios mirase más á nuestras ofrendas y sacrificios, que á la voluntad con que se ofrecen. Esto confirmó Nuestro Señor y Maestro en lo que dijo en loor de aquella pobrecita viuda que echó en el gazofilacio dos dineros, prefiriendo la ofrenda pobre de aquella buena mujer, que ofreció cuanto tenía, á la de los ricos y poderosos que habían echado otras mayores, de lo que les sobraba.

Considerando, pues, yo esto, Muy Ilustres Señores, he to-

mado atrevimiento para ofrecer á S. M. este pobre y mal ordenado tratadillo de los Señores y señoríos y tributos de la Nueva España y sobre la orden que tenían en la sucesión y gobierno en tiempo de su gentilidad, con otras cosas á esto tocantes, y sobre la orden que se debe tener en el dezmar, para cumplir con el precepto de los diezmos sin que se tenga por cosa nueva, confiado en que S. M., imitando al Rey del cielo, recibirá este muy pequeño servicio con alegre rostro, no teniendo tanta cuenta con lo que ello es, como con la voluntad con que se le ofrece.

A V. S. rías. suplico en su real nombre lo acepten y manden ver y examinar, y para que ose parecer ante la Real Majestad le dé V. S. ría. ser y autoridad, pues es de personas tan ilustres recibir con igual rostro y semblante los servicios de los que mucho y poco pueden, para que estos se tengan por pagados de su trabajo, y otros se animen á les hacer otros mayores. Y si mereciere se me haga esta merced tan señalada, será incitarme á que acabe algunas otras cosas que tengo comenzadas, y otras trazadas. Nuestro Señor las muy ilustres personas de V. S. rías. ponga en aquel estado que su gran ser y calidad merecen, y al cabo de muy larga vida dé á V. S. rías. el premio y gloria eterna.

La causa que hubo para escribir esta Relación, y por qué no se ha hecho antes de ahora.

Por Diciembre del año de cincuenta y tres se despachó en Valladolid una Real Cédula en que se envió á mandar á las Audiencias de Indias hiciesen ciertas diligencias para averiguar algunas dudas de que S. M. quería ser informado, sobre los Señores que había y tributos que les pagaban los naturales de aquellas partes en tiempo de su gentilidad y después que están en la Corona Real de Castilla, y que hechas, las enviasen á S. M. con su parecer.

Quando esta Real Cédula se recibió en el Audiencia de los Confines, donde yo estada por Oidor, me partí para México, donde S. M. me envió á mandar le fuese á servir por

Oidor en el Audiencia que allí reside, y cuando llegué ya se habían hecho las diligencias y enviádas con su parecer, y en la de los Confines se hicieron después que de allí salí; y pareciéndome que tenía obligación á decir lo que siento, pues estaba en servicio de S. M. al tiempo que aquella su Real Cédula se dió, y cuando se hicieron las diligencias, y cuando se envió el parecer que S. M. manda, y que no me excusa no haberme hallado presente en ambas Audiencias cuando se trató de ello, he deseado siempre decir lo que he averiguado y sabido en diez y nueve años que estuve en aquellas partes en servicio de S. M.; los dos primeros en Santo Domingo por Oidor, y los otros tres siguientes en el Nuevo Reino de Granada y en Santa Marta y Cartagena y Cabo la Vela, adonde por mandado de S. M. fui á tomar residencia al Gobernador de aquellas provincias; y vuelto á Santo Domingo á servir mi oficio, recibí Real Provisión de S. M. en que me hizo merced de mandarme le fuese á servir por Oidor al Audiencia de los Confines, donde estuve tres años, y visité casi toda la provincia de Guatimala, y lo demás estuve en México. Y por las muchas ocupaciones que á la continua he tenido no he podido hacer lo que tanto he deseado; y como ahora me hallase desocupado por haberme venido á estos reinos con licencia de S. M. porque á causa de tener poca salud no estaba para le poder servir con la diligencia y cuidado que siempre lo había hecho, determiné sacar en limpio lo que muchos años ha tengo en mis memoriales y borradores, y poner por respuesta de cada capítulo de la Real Cédula lo que hiciere á su propósito. E aunque siempre en las partes que he andado he procurado saber los usos y costumbres de los naturales de ellas, como tenía intento de responder, en teniendo lugar, á esta Cédula, me informé, estando en México, muy en particular sobre lo que contiene, como S. M. por ella lo manda, de Religiosos doctos y antiguos en la tierra, y que han andado muchos años entre los naturales de ella, que son los que con más cuidado han entendido en saber y averiguar estas y otras cosas semejantes, y mucho de ello se averiguó en mi presencia. E ansimismo me informé de indios anti-

guos y principales, de quien se podía creer que dirían verdad, aunque es cierto que en esto ni en otra cosa que sea de su gobernación y costumbres no se puede poner ni dar regla general, porque casi en cada provincia hay gran diferencia en todo, é aun en muchos pueblos hay dos y tres lenguas diferentes, y casi no se tratan ni conocen; y esto es general en todas las Indias, según he oído, y de lo que yo he visto é andado en ellas, que ha sido mucho, puedo afirmar ser así verdad. Si algo se averiguare contra lo que aquí se dijere, será la causa la diversidad que he dicho que hay en todo en cada provincia, y no porque haya faltado diligencia para saber la verdad. Y no es de maravillar que entre los indios se halle agora alguna variación en las relaciones que dan, porque demás de estar la falta las más veces en los intérpretes, como carecían de letras y escritura, y todas sus antigüedades las tenían en pinturas, é destas las más se han perdido y estragado, y la memoria es deleznable, y faltan los más de los viejos que lo podían saber, hay diversas relaciones en todo, y tambien es la causa la poca cuenta que se ha tenido y tiene en saberlo, como sea cosa de que se saca poco ó ningún interés.

Podré afirmar que lo que aquí se dijere es cierto, porque para ello principal y particularmente me ayudé de tres Religiosos de S. Francisco, sin otros de las otras Órdenes, muy antiguos en aquella tierra, porque fueron á ella pocos años después de ganada, y el uno de ellos era de los doce primeros que á ella fueron, todos grandes siervos de Nuestro Señor, y que siempre han tratado entre aquellas gentes y entendido en su doctrina y cristiandad por toda la Nueva España, y en Michuacán, y en el Jelisco (*sic*) ó Nueva Galicia, y en Pánuco, y que han tenido siempre particular cuidado de saber y averiguar los usos é costumbres de aquellas gentes y los averiguaron mejor que ahora se pudiera hacer, por haber alcanzado los viejos de quien se podían informar, y estar como estaban algunas pinturas enteras y sanas, y lo sacaron muy fielmente de ellas, ayudados para ello de indios viejos y principales que sabían y entendían bien su declaración, é que lo habían visto é oído á sus mayores.

Tomé de lo que cada uno de ellos averiguó, todo lo que yo tengo en mis memoriales, lo que hace al propósito de lo que la Real Cédula contiene, poniéndolo por la mejor orden que pude, y lo que yo tengo en mis papeles asimesmo lo averigüé con indios ancianos mediante Religiosos antiguos y muy buenas lenguas, de las tres Órdenes que hay en aquellas partes.

No trataré de cada provincia en particular, sino de lo más principal y general de la Nueva España, ó lo más de ella; y porque la Cédula que se envió á la Audiencia de los Confines contiene algo más que la que se envió á México, porné los capítulos de ella, y responderé á cada uno por sí, aunque no por su orden, y comenzaré del nono que es el siguiente.

CAPÍTULO IX.

“Otro sí averiguaréis cuáles Señores de estos caciques tenían el señorío por sucesión y sangre, y cuáles por elección de los súbditos, — y qué es el poder y jurisdicción que estos caciques ejercitaban en los súbditos en tiempo de su infidelidad, — y qué es el que ahora ejercitan, — y qué provecho viene á los súbditos de este señorío, y en su gobernación y policía.”

RESPUESTA.

Este capítulo contiene cuatro preguntas, como van en él señaladas, y para mejor declaración dellas, se responderá á cada una por sí.

Entre estos naturales había é hay comunmente (donde no los han deshecho) tres Señores supremos en cada provincia, y en algunas cuatro como en Tlaxcala y en Tecpeaca, y cada uno de estos Señores tenía su señorío y jurisdicción conocida é apartada de los otros; é había otros Señores inferiores, á quien comunmente llaman caciques, que es vocablo de la isla Española.

Lo mesmo averigüé, andando visitando, que había en Utlatán, que es una provincia principal junto á Guatemala, siendo allí Oidor de V. M., y lo mismo averigüé que había, como adelante se dirá más largo, en el valle de Matlalzinco é Iztlabac, que son junto á México, estando allí entendiendo en una comisión de V. M.

En México y en su provincia había tres Señores principales, que eran el Señor de México y el de Tlezcuco y el de Tlacopan, que ahora llaman Tlacuba. Todos los demás Señores inferiores servían y obedecían á estos tres Señores; y porque estaban confederados, toda la tierra que sujetaban la partían entre sí.

Al Señor de México habían dado la obediencia los Señores de Tlezcuco y Tlacuba en las cosas de guerra, y en lo demás eran iguales, porque no tenía el uno que hacer en el señorío del otro, aunque algunos pueblos tenían comunes é repartían entre sí los tributos, los de unos igualmente, y los de otros se hacían cinco partes; dos llevaba el Señor de México y dos el de Tlezcuco y una el de Tlacuba.

En la sucesión de estos Señores supremos había diversos usos y costumbres, según las provincias. En la de México y sus consortes y Tlaxcala, eran casi de una manera.

La más común sucesión era por sangre y línea recta de padres á hijos. No sucedían hijas, sino el hijo mayor habido en la mujer más principal que entre todas las demás tenía el Señor para este efecto conocida, y era la más respetada de las otras é de todos sus vasallos; y si alguna había que fuese de las Señoras de México, esta era la más principal y su hijo el sucesor, siendo para ello, y lo mesmo era en toda su tierra, y en Tlezcuco y Tlacuba y en las provincias á ellos sujetas.

Si el hijo mayor no tenía habilidad para poder gobernar, el padre señalaba uno de los otros, el que le parecía más hábil y suficiente, para que le sucediese, teniendo siempre respeto á los hijos de la mujer principal para esto y para todo.

Si no tenía el Señor hijo varón é tenía hijas, é alguna de ellas tenía hijos, nombraba el Señor uno de estos sus nie-

Tomé de lo que cada uno de ellos averiguó, todo lo que yo tengo en mis memoriales, lo que hace al propósito de lo que la Real Cédula contiene, poniéndolo por la mejor orden que pude, y lo que yo tengo en mis papeles asimesmo lo averigüé con indios ancianos mediante Religiosos antiguos y muy buenas lenguas, de las tres Órdenes que hay en aquellas partes.

No trataré de cada provincia en particular, sino de lo más principal y general de la Nueva España, ó lo más de ella; y porque la Cédula que se envió á la Audiencia de los Confines contiene algo más que la que se envió á México, porné los capítulos de ella, y responderé á cada uno por sí, aunque no por su orden, y comenzaré del nono que es el siguiente.

CAPÍTULO IX.

“Otro sí averiguaréis cuáles Señores de estos caciques tenían el señorío por sucesión y sangre, y cuáles por elección de los súbditos, — y qué es el poder y jurisdicción que estos caciques ejercitaban en los súbditos en tiempo de su infidelidad, — y qué es el que ahora ejercitan, — y qué provecho viene á los súbditos de este señorío, y en su gobernación y policía.”

RESPUESTA.

Este capítulo contiene cuatro preguntas, como van en él señaladas, y para mejor declaración dellas, se responderá á cada una por sí.

Entre estos naturales había é hay comunmente (donde no los han deshecho) tres Señores supremos en cada provincia, y en algunas cuatro como en Tlaxcala y en Tecpeaca, y cada uno de estos Señores tenía su señorío y jurisdicción conocida é apartada de los otros; é había otros Señores inferiores, á quien comunmente llaman caciques, que es vocablo de la isla Española.

Lo mesmo averigüé, andando visitando, que había en Utlatán, que es una provincia principal junto á Guatemala, siendo allí Oidor de V. M., y lo mismo averigüé que había, como adelante se dirá más largo, en el valle de Matlalzinco é Iztlabac, que son junto á México, estando allí entendiendo en una comisión de V. M.

En México y en su provincia había tres Señores principales, que eran el Señor de México y el de Tlezcuco y el de Tlacopan, que ahora llaman Tlacuba. Todos los demás Señores inferiores servían y obedecían á estos tres Señores; y porque estaban confederados, toda la tierra que sujetaban la partían entre sí.

Al Señor de México habían dado la obediencia los Señores de Tlezcuco y Tlacuba en las cosas de guerra, y en lo demás eran iguales, porque no tenía el uno que hacer en el señorío del otro, aunque algunos pueblos tenían comunes é repartían entre sí los tributos, los de unos igualmente, y los de otros se hacían cinco partes; dos llevaba el Señor de México y dos el de Tlezcuco y una el de Tlacuba.

En la sucesión de estos Señores supremos había diversos usos y costumbres, según las provincias. En la de México y sus consortes y Tlaxcala, eran casi de una manera.

La más común sucesión era por sangre y línea recta de padres á hijos. No sucedían hijas, sino el hijo mayor habido en la mujer más principal que entre todas las demás tenía el Señor para este efecto conocida, y era la más respetada de las otras é de todos sus vasallos; y si alguna había que fuese de las Señoras de México, esta era la más principal y su hijo el sucesor, siendo para ello, y lo mesmo era en toda su tierra, y en Tlezcuco y Tlacuba y en las provincias á ellos sujetas.

Si el hijo mayor no tenía habilidad para poder gobernar, el padre señalaba uno de los otros, el que le parecía más hábil y suficiente, para que le sucediese, teniendo siempre respeto á los hijos de la mujer principal para esto y para todo.

Si no tenía el Señor hijo varón é tenía hijas, é alguna de ellas tenía hijos, nombraba el Señor uno de estos sus nie-

tos, el que tenía por más suficiente; y si tenía nietos de hijos, los prefería á los de las hijas, prefiriendo siempre á los que eran de la mujer principal, si eran para ello; y esto hacía el Señor cuando no tenía hijos, ó no eran para gobernar; y si ninguno de sus hijos ó nietos tenía habilidad para gobernar, no hacían nombramiento, sino quedaba la elección para ello á los principales de su señorío; porque destos era el elegir Señor en defecto del sucesor, y en ello se guardaba la orden que se dirá adelante.

Por manera que tenían los Señores más cuenta con dejar sucesor suficiente para que gobernase sus tierras ó vasallos, que no en dejallos á sus hijos ó nietos, ni con dejarlos por señores, como lo hizo el gran Alejandro: y en este caso sucedían en las tierras y vasallos que tenían patrimoniales, que llamaban y llaman *meyeques*, y los repartían á su voluntad entre sus hijos ó herederos, como adelante se dirá.

Si el Señor no tenía hijos ó nietos, ó no eran para ello, sucedía en el señorío hermano, é iba por elección en saliendo la sucesión de hijos ó nietos, porque de estos el Señor nombraba el que le había de suceder, como se ha dicho, y de los hermanos elegían el que era más bastante.

En defecto de hermanos, ó no siendo para ello, elegían un pariente del Señor, el más suficiente; é no lo habiendo, elegían otro principal, y jamás elegían macehual, que es la gente común ó popular, y siempre se tenía cuenta con elegir de la línea y parentela del Señor, si lo había que fuese para ello, y en defecto de estos elegían otros.

Si faltaba sucesor al Señor de México, elegían los Señores y principales de su señorío, y la confirmación era de los Señores supremos de Tlezcuc y Tlacuba; y si á estos les faltaba sucesor, elegían los principales y Señores de su tierra, y la confirmación era del Señor de México; y ya ellos estaban informados si la elección se había hecho en la forma dicha, y si no, mandaban tornar á elegir de nuevo.

La misma orden se tenía en la sucesión y elección de los Señores supremos sujetos á los de México y Tlezcuc y Tlacuba, y cada Señor de estos tres confirmaba la elección

de sus súbditos; porque como está dicho, cada uno de ellos tenía su señorío conocido y apartado, con jurisdicción civil y criminal; y los supremos sujetos de estos tres Señores dichos confirmaban á los otros sus inferiores. Y casi la misma orden se tenía en toda la Nueva España, ó diferían en muy poco.

En el reino de Michoacán había la misma orden y era poca la diferencia. El Señor en sus días nombraba el que le había de suceder de sus hijos ó nietos, é desde luego comenzaba á mandar y tenía alguna mano en la gobernación, porque así era su costumbre, y el Señor lo quería y tenía por bien, y esto sólo era en el reino de Mechuacán.

Si este Señor no había nombrado cuál de sus hijos ó nietos le había de suceder, cuando estaba en lo último de sus días se lo iban á preguntar, y el que él nombraba le sucedía; pero lo más ordinario era que el Señor en salud nombraba el que le había de suceder, en la forma que se ha dicho, y para esto hacía particular fiesta con sus ceremonias, é desde entonces quedaba por conocido sucesor.

En algunas partes, en especial en el señorío de México, sucedían los hermanos, aunque hubiese hijos, por su orden, siendo para ello, porque decían que siendo hijos de un padre habían de ser iguales; é acabados los hermanos, tornaba la sucesión á los hijos del Señor por la orden que se ha dicho; y en México sucedió Motenzuma á dos hermanos suyos que habían reinado antes que él, como está dicho. Y en Teupan Guatimala, que es un pueblo muy principal junto á Guatimala, conocí yo á un Señor que había sucedido á un su hermano; y era vivo y yo lo conocí, un hijo del Señor ya difunto, é tenía unas tierras é *meyeques* que habían sido del patrimonio de su padre, y el tío tenía el señorío; pero también decían que se había hecho esto porque el hijo del Señor era ciego, y puso en el cacicazgo al hermano, el que gobernaba aquella sazón.

Si algún hijo ó algún otro de los que tenían derecho para suceder en el señorío se mostraba ambicioso del señorío y mando, ó se quería preferir ó aventajar á los otros en su traje, ó se entremetía en el gobierno ó mando antes de

tiempo, aunque el Señor le hubiese nombrado, por el mismo caso, aunque fuese el mayor ó el más suficiente, no lo admitía el pueblo á la sucesión ni lo consentía el Señor supremo á quien pertenecía la confirmación, porque esta no se hacía hasta que era muerto el Señor, y en este caso dejaban pasar algunos días para entender cuál de los hijos ó nietos ó otro que tuviese derecho á la sucesión era mejor para regir é gobernar, y aquel eligían por la forma que se ha dicho, y el supremo lo confirmaba.

Como eran las guerras tan continuas entre ellos, se tenía gran cuenta para la sucesión y para la elección con el que era más valiente, si con esto era hábil para gobernar. Y el Señor que no había hecho algunas hazañas y mostrádose guerrero y animoso, carecía de algunas insignias y joyas en su traje y vestidos.

Algunos quieren decir que la más común sucesión era de hermanos á hermanos, é después los hijos del Señor difunto, por su orden, como ya se ha dicho; pero lo que he dicho es lo que yo he podido averiguar y lo más general, y la sustancia de lo que se usaba en la sucesión y elección. Y con esto conforma lo que dice Fr. Francisco de las Navas en una relación que de ello me dió.

No hay para qué decir las ceremonias que hacían cuando era electo ó sucedía algún Señor. Solamente me pareció decir cómo lo llevaban al templo, é iba con él gran multitud de gente con gran silencio, y lo subían de brazo por las gradas, que no eran pocas, dos principales. E llegados á lo alto, el ministro mayor del templo le daba y ponía las insignias reales, y lo saludaba con algunas breves palabras, y lo cubría con dos mantas de algodón, la una azul y la otra negra, y en ellas pintadas muchas cabezas y huesos de muertos, para que se acordase que había de morir como los demás. Acabadas las ceremonias, le hacía el mismo ministro una plática, en la forma siguiente:

“Señor mío: mirad cómo os han honrado vuestros vasallos, y pues ya sois Señor confirmado habeis de tener mucho cuidado de ellos, y de mirarlos como á hijos, y mirar que no sean agraviados, ni los menores maltratados de los

mayores. Ya veis cómo los Señores de vuestra tierra, vuestros vasallos, todos están aquí con su gente, cuyo padre y madre sois vos, é como tal los habeis de amparar y defender y tener en justicia, porque los ojos de todos están puestos en vos, y vos sois el que los habeis de regir é dar orden. Habeis de tener gran cuidado de las cosas de la guerra, y habeis de velar y procurar de castigar los delinquentes, así Señores como los demás, y corregir y enmendar los inobedientes. Habeis de tener muy especial cuidado del servicio de Dios y de sus templos, é que no haya falta en todo lo necesario para los sacrificios, porque de esta manera todas vuestras cosas ternán buen suceso, y Dios terná cuidado de vos.”

Acabada la plática, el Señor otorgaba todo aquello, y le daba las gracias por el consejo, y bajábase al patio donde todos los otros Señores le estaban aguardando para le dar la obediencia, y en señal de ella, después de hecho su acatamiento, le presentaban algunas joyas y mantas ricas, y de allí lo acompañaban hasta un aposento que estaba en el mismo patio, y no salía de él en cuatro días, los cuales ayunaba y hacía gracias á sus ídolos, é á ello iba al templo á sus horas señaladas. Acabados estos cuatro días, venían todos los Señores, y lo llevaban con mucho aparato y regocijo á sus casas, donde hacían gran fiesta y gastos, y de allí adelante mandaba como Señor, y era tan obedecido y temido, que apenas había quien levantase los ojos para le mirar al rostro, si no era estando habiendo placer con algunos Señores ó privados suyos.

En Tlaxcala y Huexocingo y Chololan el que había de suceder al Señor lo promovían primero á una dignidad ó título que llaman *tecuilli*, que era la mayor que entre ellos había, y para ello hacían algunas ceremonias en su templo; é acabadas, los del pueblo lo vituperaban y le decían palabras injuriosas, y le daban empujones para probar su paciencia. Y era tanto su sufrimiento, que no hablaba palabra ni volvía el rostro á ver quien lo injuriaba ó maltrataba.

De su natural aquellas gentes son muy sufridas, y ninguna cosa basta á los turbar ni alterar. Son de suyo muy

sujetos y corregibles; y si les reprenden ó riñen algún descuido ó vicio, están con gran humildad y atención, é no responden más de *pequé*; é cuanto más Señores son, con más humildad lo dicen, é algunas veces dicen "pequé, no te enojés, mira lo que quieres que haga." Hablo de los que se están en su simplicidad natural, porque los que han sido esclavos ó viven ó tratan con españoles están muy trocados. Y en este auto que hacían los del pueblo con estos nuevos Señores, se entiende bien su gran humildad y sufrimiento.

Tratado de la manera que se ha dicho, lo llevaban á un aposento del templo, y allí estaba un año, é á las veces dos, encerrado haciendo penitencia, é se asentaba en tierra, é á la noche le ponían una estera en que dormía, y salía á sus horas ciertas de noche al templo á echar incienso. Los cuatro días primeros no dormía, si no era de día un rato, asentado, y estaban con él guardas que si se iba á dormir lo picaban con unas pñas de metl, ó magney, que son como punzones, por las piernas y brazos, y le decían: "Despierta, que has de velar y no dormir, y has de tener cuidado de tus vasallos: no tomas cargo para dormir, sino para velar, é ha de huír el sueño de tus ojos, y tenerlos abiertos y en vela, para mirar por los tuyos."

Ya que había acabado su penitencia, sus deudos y criados proveían las cosas necesarias, que no eran pocas, para la fiesta que se había de hacer, y ponían por memoria los Señores que habían de ser convidados y los principales é amigos é parientes y allegados; y según el número de la gente que había de venir, ponían en unas grandes salas lo que á cada uno se había de dar; é cuando estaba todo á punto, señalaban el día; é contaban desde el día que había nacido, para que no fuese aquel día pares, porque lo tenían por mal signo: y la cuenta que para esto hacían era bien delicada.

Señalado el día, enviaban á convidar los Señores comarcanos é amigos é deudos. El mensajero que iba á cada uno, venía delante de él aposentándolo y proveyéndole de todo lo necesario.

Si alguno Señor estaba malo ó muy impedido, que no po-

día venir, enviaba en su lugar uno de los más principales de sus vasallos, é con él venían otros muchos principales, y traían el asiento del Señor y lo ponían en su lugar, porque á cada uno le estaba señalado el suyo, conforme á su estado, y estaba vacío, é junto á él se sentaba el que venía en lugar del Señor ausente; y delante su silla ponían todos sus presentes y su comida, é allí hacían todos las ceremonias é acatamientos que hicieran al Señor, si estuviera presente.

Venido el día de la fiesta, todos aquellos Señores que se habían juntado llevaban al nuevo Señor por la mañana al templo, y con él iba gente innumerable con bailes y cantos y regocijos, é allí le daban el título de Señor. Acabadas las ceremonias, daban de comer á todos los convidados, é muchas dádivas é presentes, en que se hacían muy grandes gastos, porque era mucha la gente á quien daban, y lo mesmo á los Señores que habían venido á la fiesta é á sus criados, deudos é allegados, é muchas limosnas á pobres y necesitados.

Por manera que aunque les faltaba el conocimiento de Dios verdadero, se imponían para recibir estos señoríos en sufrir trabajos, y en ayunar é tener paciencia y sufrimiento, y en dar gracias á sus ídolos, y en hacer limosnas, y en otras obras virtuosas, aunque sin algún mérito, por faltarles la fe; y como dice Latancio, hablando de los gentiles, en el lib. VI, cap. 9, aunque tuvieron algún rastro de las obras de misericordia y se ejercitaban en ellas, eran obras semejantes á cuerpo sin cabeza, porque les faltó el conocimiento de Dios verdadero, que es la cabeza y lo principal, y sin él todas las virtudes son como miembros sin vida.

En el Nuevo Reino de Granada oí decir que el Señor de Sogamoso para suceder en aquel estado hacía penitencia siete años encerrado en el templo, que no veía sol ni luz ni gente, más de los que le servían, y esto á efecto de probar su sufrimiento. Este me vino á ver de su pueblo, que había más de treinta leguas, é trujo gran aparato; y en llegando á cada pueblo, lo primero que mandaba era que supiesen si había algunos pobres, indios ó españoles, y los

mandaba proveer de comida y leña, porque es tierra muy fría; y no era cristiano por descuido de los que tenían obligación á lo doctrinar, ni lo eran sus vasallos ni los demás de aquella tierra: y estando yo allí comenzaron á ir frailes é á entender en la doctrina.

Otro Señor, que creo era el de Chía, había primero de serlo de otro estado menor, para que allí lo probasen y se viese si era bastante para subir al otro señorío: y en el Cabo la Vela me dijeron que también los de aquella costa tenían ciertos días de ayuno, que llaman *coyma*, y lo guardaban inviolablemente. El tampoco estos eran cristianos, é yo acerté á estar allí en tiempo deste ayuno, y entendí con cuánto rigor lo guardaban; y visitando la tierra de Guatemala, me dijo un Religioso docto y de buena vida, y es ya Obispo, que los de aquella tierra que él tenía á su cargo para los doctrinar, solían en su gentilidad tener ciertas oraciones é ayunos, é que se levantaban de noche muchas veces á rezar, é que para no se descuidar con el sueño, los que eran más devotos y los viejos dormían los pies cruzados, para en cansándose despertar é levantarse á rezar. Dejo otras cosas que pudiera decir á este propósito, por tornar á lo que se trataba.

Cuando alguna vez venía algún Señor inferior ó algún principal á visitar al Señor supremo, ó á lo consolar en algún trabajo que le había sucedido, le hacía un razonamiento, que aunque no bien ordenado contiene buenos avisos, é dicho en su lengua no parece tan mal como traducido en otra extraña; y el Religioso que tradujo esto afirmaba que no mudó letra de la sustancia, y dice así:

“Señor mío: esteis en buenhora el tiempo que estuviéredes al lado y mano izquierda de Dios: en el señorío y mando que teneis sois coadjutor suyo, y estais en su lugar, y habeis de mirar mucho lo que haceis: sois ojo é oreja é pies é manos, para mirar é oír é procurar lo que á todos conviene: las palabras que salen de vuestra boca os las pone Dios en el corazón para que declareis á los vuestros lo que deben hacer.

“Delante de vos teneis por espejo el cielo y la tierra, en

que como en pintura podeis ver lo que no tiene fin y lo que lo tiene.

“Habeis de tener memoria de vuestros pasados, para imitar los que fueron buenos. Haos dado Dios pies y manos y alas donde se amparen los vuestros. Haos señalado el Señor que os crió en daros autoridad para regir vuestro señorío; y si bien lo considerais, teneis su justicia para castigar los malos é ayudará los que poco pueden. Dios á todos ayuda y conserva, y ante él el malo teme y el inocente tiene contento.

“No os faltará trabajo; pero mirá que ninguna cosa hay sin él: el sueño ni la comida no lo terneis con mucho reposo: no os faltará desasosiego, considerando lo pasado para poder prevenir á lo venidero. Estais, Señor, metido en muchos cuidados y temores, en considerar lo pasado y presente y por venir, á cuya causa no podeis tomar gusto en el comer, ni en el beber, ni en el dormir, é terneis el corazón afligido, procurando conservar vuestro señorío é aun de lo aumentar. Esforzad, pues, y no desmayeis, que vos sois Señor y padre y madre de todos, y no hay quien sea vuestro igual. Sois árbol grande de amparo y abrigo para todos: gente teneis que os ayude y que son vuestros pies y manos, y se acogen á vuestra sombra adonde cogen aire de consuelo, y teneis la mano llena para los consolar, y la justicia para castigar al malo: los instrumentos necesarios teneis para apurar y perfeccionar á todos, y para hacer que cada día erezca el pueblo con buenas costumbres. Vos dais á cada uno orden de vivir y lo honrais según sus méritos, y como crecen en ellos le aumentais la honra. Sois ejemplo y dechado de todos, con lo cual dejareis en este mundo mortal como en pintura vuestra fama. A los viejos habeis de honrar y aconsejaros con ellos, porque así acertareis á mandar lo que sea justo é á vedar lo que no lo fuere. Gran merced os hizo Dios en ponerlos en su lugar: mirá por su honra y servicio. Esforzá é no desmayeis, que aquel alto Señor que os dió carga tan pesada, os ayudará y dará corona de honra, si no os dejais vencer de lo malo. En esto que Dios os puso podeis merecer mucho, no haciendo cosa mala. Los

muertos no ven vuestras faltas, ni vernán á os avisar, ni pueden: no hagais cosa que á los vivos deis mal ejemplo. Mirá que á vuestros pasados no les faltó trabajo, y tuvieron cuidado de gobernar su señorío, y no durmieron con descuido; procuraron de aumentar su tierra y dejar de sí memoria. El concierto que dejaron no lo pusieron en un día: tenían cuidado de consolar al pobre é al afligido é á los que poco podían. Honraron á los viejos porque hallaron en ellos buenos consejos. A cualquier necesitado socorrieron con gran voluntad. Pues os dejaron honra y carga, ensanchad vuestro corazón, no lo encojais, y sed el que debeis, valiente y esforzado, y nunca hagais vileza. No quiero daros más pena con mi plática.”

RESPUESTA DEL SEÑOR.

“Amigo mío: seais muy bien venido: contento me ha dado lo que me habeis dicho, y á Dios habeis hecho servicio. ¡Oh si yo mereciese una de tantas y tan buenas palabras y tan preciosos consejos como han salido de vuestras entrañas! Dignos son, cierto, de ser estimados y puestos en el corazón. No debo tener en poco vuestro trabajo y el amor con que me amais y me habeis amonestado y consolado. Si fuese yo el que debo, todas vuestras palabras había de recoger en mis entrañas. ¿Dónde oyera yo tales consejos y avisos? Cierto, amigo mío, vos habeis fecho vuestro deber en lo dicho, ante Dios é ante su señorío y su pueblo: yo os lo agradezco mucho: reposad y descansad, amigo mío.”

Las Señoras que iban á visitar á las supremas, también les hacían su razonamientos en esta forma:

“Señora mía: esteis en buenhora todo el tiempo que Dios fuere servido de os dar vida, en el estado que teneis, en su nombre debeislo servir, y reconocer las mercedes que de su mano habeis recibido. Habeis de desvelar en su servicio, y poner en él vuestros pensamientos y suspiros. Esforzaos en Dios y no desmayeis. ¿A quién que mejor lo haga podeis dejar el cargo que Dios os ha dado? ¿Que harían vuestros vasallos y los pobres sin vos? Todos os encomien-

dan á Dios para que los ampareis debajo de vuestras grandes alas, como el ave á sus hijos, é como tales se acogen á vos para que los abrigueis y consoleis. Mirá, pues, Señora mía, que no pongais alguno dellos en olvido, pues á todos sois abrigo é amparo é consuelo. Dad, Señora, á los vuestros con alegría algún refrigerio, no los desconsoléis ni les deis cosa mala, antes poco á poco como á niños los criad, y no los ahogueis en el sueño con el brazo del descuido. No seais encogida ni escasa, antes ensanchad el regazo de misericordia; abrí las alas de piedad, donde vuestros hijos, que son vuestros vasallos, sean refrigerados y hallen consuelo, é así irán en crecimiento, é acresentareis vuestra corona, y sereis muy obedecida, siendo Señora y madre de todos.

“Haciéndolo así merecereis ser de los vuestros muy amada y servida; no seais con ellos corta en obras ni en palabras consolatorias y dulces, y así harán ellos de grado lo que mandáredes; é á tiempos buscarán á su Señora y madre para le manifestar sus trabajos; y cuando Dios fuere servido de os llevar de esta vida, llorarán todos acordándose del amor que les mostrastes, y de las buenas obras que de vos recibían. Y pues os vais poco á poco acercando á la muerte, mirad bien, Señora mía, todo esto.

“Si vos, Señora, hiciéredes lo que yo os he dicho, dejaréis de vos memoria y buen ejemplo, aun en las tierras muy apartadas de las vuestras, y quedareis en los corazones de todos. Si no agradeciéredes á Dios las mercedes que os ha hecho en haberos puesto en honra y estado, vuestra será la culpa, y el afrenta y perdición; y si le sois agradecida, os dará el pago. No quiero seros más importuna.”

RESPUESTA DE LA SEÑORA.

“Hermana mía: yo os agradezco mucho vuestros buenos avisos: por amor de Dios sea, que gran consuelo he recibido. ¿Quién soy yo? Esta gracia al Señor Dios y á su pueblo la habeis vos hecho, y yo he recibido el consejo. ¿Quién soy yo para me estimar? ¿Soy sino una vasija sujeta á corrupción? No es de olvidar vuestro amor y vuestras pala-

bras y lágrimas con que me habeis esforzado. ¡Oh si yo mereciese tomar é obrar vuestros consejos de madre! Yo os lo agradezco mucho. Reposad y holgad, hermana mía.”

Los que hubieren tratado aquellas gentes no se admirarán de que haya en ellos tan buenas razones y consejos.

Andando yo visitando en tierra de Guatimala por montañas y sierras y malos y ásperos caminos, venían á mí cada día mensajeros á me visitar y á preguntarme cuándo iría á sus pueblos, de parte de los Señores que estaban lejos, porque los de cerca venían ellos; y los unos y los otros me decían tan buenas palabras, agradeciéndome el trabajo que por ellos pasaba por aquella tierra tan áspera, que daba gran contento oírlos, y ánimo para sufrir los grandes trabajos que pasaba por ver y entender lo que convenía para la visita que hacía: y decían que me venían á visitar por ellos y por sus mujeres é hijos, é que todos me lo agradecían y enviaban encomiendas; y los de cerca traían consigo sus hijos, aunque niños.

Están injustamente infamadas aquellas gentes de faltos de razón y desagradecidos, y cuando hay alguna muestra de esto en ellos, es cuando el miedo los tiene asombrados, por las crueldades que con ellos se han hecho y hacen; y á esta causa hay de nuestra parte dificultad para creer lo bueno que de ellos oímos. No hay indio, por bozal que sea de los que no están escandalizados, que aunque no haya visto ni tratado españoles, que en viendo algunos no les den cuanto les pidieren, y desea agradarlos, y no sabe servicio que les hacer; y tienen tan buena razón, que saben muy bien decir su embajada ó lo que pretenden, tan bien dicho y sin turbarse, aunque sea ante el Visorrey y toda el Audiencia, como si toda su vida se hubiera criado en negocios y con gente muy avisada. É aunque esto y otras cosas que se dirán sean algo fuera del propósito, suplico á V. M. se me perdone, que todo es con intento de servir á V. M., para que se entienda la poca razón que tienen los que aquellas gentes infaman; y porque no sé si se ofrecerá ocasión otra vez para lo decir, aunque no digo ni diré todo lo que pudiera y se ofrece, por no ser demasiado.

A los Señores supremos llamaban y llaman *tlatiques*, de un verbo que dice *tlatoa*, que quiere decir hablar, porque estos, como supremos y meros Señores, tenían la jurisdicción civil y criminal, y toda la gobernación y mando de todas sus provincias y pueblos de donde eran Señores; y á estos eran sujetos las otras dos maneras de Señores que se dirán adelante.

Si cuando moría el Señor quedaba mozo el hijo ó nieto ó el que había de suceder, era costumbre que gobernaba un viejo pariente, el que más suficiente era para ello, por la orden que está dicho, que es que gobernaba el más cercano pariente; y si no era para ello, otro de los demás; y si no había pariente suficiente, otro principal, y era electo y nombrado para este efecto y confirmado por el supremo; y para Tlezcucó ó Tlacuba lo confirmaba el de México, y si era para México, los de Tlezcucó y Tlacuba, y era como ayo ó curador del nuevo y mozo Señor; y muerto este curador (porque en su vida no le quitaban el mando) tomaba el señorío el sucesor que había quedado del Señor. Y esto era así cuanto al Señor supremo y universal, como cuanto á los otros inferiores de otras provincias, que en ellas eran supremos. Algunos dicen que si el curador ó coadjutor era pariente, que no le quitaban en su vida, aunque siendo de edad el nuevo Señor, se hacía y gobernaba todo con su parecer, y si no era pariente, que en siendo el Señor de edad expiraba el mando del curador; y yo lo ví así en un pueblo principal junto á Guatimala: y la edad que tenían por bastante era treinta años y más.

De lo dicho se entenderá cómo fuera de las ceremonias, casi todo lo que se hacía y guardaba en la sucesión y elección de estos Señores era conforme á Derecho natural, y en algo conforme á Derecho divino, y aun conforme á Derecho civil y canónico, aunque les era incógnito: y se pudiera, como está dicho, decir otras cosas por donde se entendiera que no son aquellas gentes tan faltas de razón como algunos los hacen; y lo mismo se podrá colegir de muchas cosas que se dirán en esta Suma y en la de los tributos, y cuando se ofrezca ocasión se apuntará é advertirá de ello.

La segunda manera de Señores se llama *tectecutzin* ó *teules*: estos son de muchas maneras, y se denominaban de sus dignidades y preeminencias, que por ser muy largo y no hacer al propósito no se declara. Estos eran como los comendadores en España que tienen encomienda, y entre ellas hay unas mejores y de más calidad y renta que otras.

Y pues viene á propósito, es de notar una cosa de los nombres, y es que en las dignidades y oficios, y en los nombres de los pueblos ó sierras ó montes &c., los ponían conforme á la calidad ó propiedad ó fertilidad ó esterilidad de lo que abundaba y había en cada una parte. E así á Michuacán lo llamaban deste nombre por tierra de mucho pescado, y á Tehuantepec por sierra de víboras. E así de los más nombres.

Estos Señores que se ha dicho que se llamaban *tectecutzin*, ó *teules* en plural, no eran más que de por vida, porque los Señores supremos los promovían á estas tales dignidades por hazañas hechas en la guerra ó en servicio de la república ó de los Señores; y en pago ó remuneración de ello les daban estas dignidades, como da V. M. por vida una encomienda. E había en estas sus dignidades, principales y otras inferiores.

Las casas de estos Señores se llamaban *teccalli*, que quiere decir casa de palacio de estos Señores: de *teccutli*, que es este Señor, y *calli*, que es casa; y este *teccutli* ó Señor tenía dominio y mando sobre cierta gente anexa á aquel *teccalli*, y unos eran de más gente y otros de menos.

El provecho que estos Señores tenían era que les daban servicio para su casa y leña y agua, repartido por su orden, y le labraban unas sementeras según era la gente, y por esto eran relevados del servicio del Señor supremo ó de ir á sus labranzas, y no tenían más obligación que acudir á le servir en las guerras, porque entonces ninguno había excusado. Demás de este provecho, el Señor supremo les daba sueldo y ración, y asistían como continuos en su casa.

Estos Señores tenían á su cargo mandar labrar las sementeras para ellos y para los mismos particulares, é tenían

para ello sus ministros, é tenían ansimismo cuidado de mirar y volver y hablar por la gente que era á su cargo, é defenderlos é ampararlos: de manera que estos Señores eran y se proveían también para pro del común, como del Señor á quien se daba este señorío.

Muerto alguno de estos Señores, los supremos hacían merced de aquella dignidad á quien lo merecía por servicios, como está dicho, y no sucedía hijo á padre, si de nuevo no lo promovían á ello; y siempre los supremos tenían cuenta con ellos para los promover antes que á otros, si lo merecían; y si no, quedaban *pilles*, que son principales ó hidalgos á su modo.

La tercera manera de Señores se llamaban y llaman *calpullec* ó *chinancallec* en plural, y quiere decir, cabezas ó parientes mayores que vienen de muy antiguo; porque *calpulli* ó *chinancalli*, que es todo uno, quiere decir barrio de gente conocida ó linaje antiguo, que tiene de muy antiguo sus tierras y términos conocidos, que son de aquella cepa, barrio ó linaje, y las tales tierras llaman *calpulli*, que quiere decir tierras de aquel barrio ó linaje.

Estos *calpullec* ó linajes ó barrios son muchos en cada provincia, y también tenían estas cabezas ó *calpulli* los que se daban á los segundos Señores, como se ha dicho, de por vida. Las tierras que poseen fueron repartimientos de cuando vinieron á la tierra y tomó cada linaje ó cuadrilla sus pedazos ó suertes y términos señalados para ellos y para sus descendientes, é así hasta hoy los han poseído, é tienen nombre de *calpullec*; y estas tierras no son en particular de cada uno del barrio, sino en común del *calpulli*, y el que las posee no las puede enajenar, sino que goce de ellas por su vida, y las puede dejar á sus hijos y herederos.

Calpulli es singular é *calpullec* es plural. De estos *calpullec* ó barrios ó linajes, unos son mayores que otros, y unos tienen más tierras que otros, según los antiguos conquistadores y pobladores las repartieron entre sí á cada linaje, y son para sí y para sus descendientes; y si alguna casa se acaba, ó acaba muriendo todos, quedan las tierras al común del *calpulli*, y aquel Señor ó pariente mayor las

da á quien las ha menester del mismo barrio, como se dirá adelante.

Por manera que nunca jamás se daban ni dan las tierras á quien no sea natural del *calpulli* ó barrio, que es como los israelitas que no podían ni era lícito enajenar las tierras ó posesiones de un tribu en otro; y esta, entre otras, es una de las causas y razones porque algunos se mueven á creer que los naturales de aquellas partes descenden de los del pueblo de Israel, porque muchas de sus ceremonias, usos é costumbres conforman con las de aquellas gentes, y la lengua de Mechuacán, que era un gran reino, dicen que tiene muchos vocablos hebreos; y esta lengua y casi todas las demás son semejantes en la pronunciación á la hebrea. Lo mismo afirman los que han estado en las provincias del Perú, y en las demás partes de Indias, de sus ritos y cirimonias: y lo que en la Nueva España llaman *calpullec* es lo mismo que entre los israelitas llaman *tribus*.

Podíanse dar estas tierras á los de otro barrio ó *calpulli* á renta, y era para las necesidades públicas y comunes del *calpulli*. A esta causa se permitían arrendarlas, y no en otra manera; porque si es posible, por una vía ni por otra no se permitía ni permite que los de un *calpulli* labren las tierras de otro *calpulli*, por no dar lugar á que se mezclen unos con otros ni salgan del linaje.

La causa porque querían estas tierras á renta, y no tomarlas en su *calpulli* de gracia, era porque se las daban labradas, y la renta era poca, ó parte de la cosecha, según se concertaban; ó porque acontecía que eran mejores que las que tenían ó les daban en su *calpulli*, ó por no haberlas para dárselas, ó porque querían y podían labrar las unas y las otras.

Si acaso algún vecino de un *calpulli* ó barrio se iba á vivir á otro, perdía las tierras que le estaban señaladas para que las labrase; porque esta era y es costumbre antiquísima entre ellos, y jamás se quebrantaba ni había en ello contradicción alguna, y quedaban é quedan al común del *calpulli* cuyas son; y el pariente mayor las reparte entre las demás del barrio que no tienen tierras.

Si algunas hay vacas ó por labrar en el *calpulli*, tenían y tienen gran cuenta con ellas, para que de otro *calpulli* no se les entren en ellas. Y sobre esto tenían y tienen grandes pendencias, por defender cada uno las tierras de su *calpulli*.

Si alguno había ó hay sin tierras, el pariente mayor, con parecer de otros viejos, les daba y da las que han menester, conforme á su calidad y posibilidad para las labrar: y pasaban y pasan á sus herederos en la forma que se ha dicho; y ninguna cosa hace este principal, que no sea con parecer de otros viejos del *calpulli* ó barrio.

Si uno tenía unas tierras y las labraba, no se le podía otro entrar en ellas, ni el principal se las podía quitar ni dar á otro; y si no eran buenas las podía dejar y buscar otras mejores, y pedir las á su principal; y si estaban vacas y sin perjuicio, se las daba en la forma que se ha dicho.

El que tenía algunas tierras de su *calpulli*, si no las labraba dos años por culpa y negligencia suya, y no habiendo causa justa, como por ser menor, huérfano, ó muy viejo, ó enfermo, que no podía trabajar, le apercibían que las labrase á otro año, y si no, que se darían á otro, é así se hacía.

Por ser estas tierras del común de los *calpullec* ó barrios, ha habido é hay desorden en las que se han dado y dan á españoles; porque en viendo ó teniendo noticia de algunas que no están labradas, las piden al que gobierna, y el que se nombra para que las vaya á ver hace pocas diligencias en pro de los indios; y si se acierta á nombrar para ello algún buen cristiano, tiene el que pide las tierras formas para lo impedir é para que se nombre otro á su contento, en especial si hay algún respeto de por medio, que nunca falta, ó interés; é así siempre dan parecer que se pueden dar al que las pide, porque están sin perjuicio é no labradas. E aunque hay en ellas muestras de haber sido labradas, y lo contradicen los del barrio ó *calpulli*, y aunque aleguen que las tienen para dar á los que se casaren ó á los que no tienen tierras, no les vale, y dicen que lo hacen de malicia; é así informaron á V. M. mal algunas personas

que debían pretender en ello algún interés, como parece por un capítulo de una carta de V. M. que mandó escribir á la Audiencia de México por Septiembre de cincuenta y seis; y no hay estancia ni tierras que se hayan dado á españoles, que no esté muy en perjuicio de los indios, así por los daños que reciben, como por haberles quitado sus tierras y estrechádoles sus términos, é puéstolos en un continuo trabajo de guardar sus sementeras, y aun con todo esto se las comen y destruyen los ganados. E aun algunas veces, aunque tengan poseedor y estén labradas ó sembradas, no les aprovecha para dejar de darlas, porque les arguyen que maliciosamente las labraron, porque no se diesen á españoles: y ha sido esto causa de que estén ya en algunos pueblos tan estrechos é cercados de labranzas de españoles, que no les queda á los naturales donde poder sembrar; y en otras partes están tan cercados de estancias de ganado mayor, y son tantos los daños que de ellos reciben, que lo poco que siembran se lo comen é destruyen, porque anda el ganado sin guarda, y no les vale á los naturales estar ocupados y perdidos de noche é de día guardando sus sementeras; á cuya causa padecen gran necesidad y hambre todo el año, demás de otros estorbos que hay para no poder sembrar ni beneficiar lo poco que siembran, como adelante se dirá.

Así que por tener los *calpullec* ó barrios las tierras de común é no entenderlo, ha sido causa de haberlos dejado en términos que no tienen donde poder sembrar, en especial en los pueblos que están cerca de los de españoles, ó donde hay buenas tierras; y en esto hay gran exceso y desorden, é también en el daño que reciben de los ganados de sus encomenderos, que siempre los tienen en sus pueblos.

Los comunes de estos barrios ó *calpullec* siempre tienen una cabeza, é nunca quieren estar sin ella, é ha de ser de ellos mismos é no de otro *calpulli*, ni forastero, porque no lo sufren, é ha de ser principal y hábil para los amparar y defender; y lo elegían y eligen entre sí, y á este tenían y tienen como por Señor, y es como en Vizcaya ó en las

montañas el pariente mayor; y no por sucesión, sino muerto uno eligen á otro, el más honrado, sabio y hábil á su modo, y viejo, el que mejor les parece para ello. Si queda algún hijo del difunto suficiente, lo eligen, y siempre eligen pariente del difunto, como lo haya y sea para ello.

Este principal tiene cuidado de mirar por las tierras del *calpulli* y defenderlas, y tiene pintadas las suertes que son, y las lindes, é adónde é con quién parten términos, y quién las labra, é las que tiene cada uno, y cuáles están vacas, y cuáles se han dado á españoles, y quién é cuándo é á quién las dieron; y van renovando siempre sus pinturas según los sucesos, y se entienden muy bien por ellas; y es á su cargo, como está dicho, dar tierras á los que no las tienen para sus sementeras, ó si tienen pocas, según su familia, les dan más; y tienen cuidado de amparar la gente del *calpulli* y de hablar por ellos ante la justicia é ante los gobernadores; y en casa de este se juntan los del *calpulli* á hacer y tratar lo que conviene á su *calpulli* y á sus tributos é á sus fiestas; y en esto gasta mucho, porque siempre en estas juntas, que son muchas por año, les da de comer é beber, y es necesario para los tener contentos é quietos.

El provecho que tenían y tienen estos Señores, y de qué y cómo pueden sufrir los gastos que hacen con el común, se dirá adelante, en la respuesta del cuarto capítulo.

En entender el armonía de estos *calpullec* ó barrios va mucho para los sustentar en justicia y para no los confundir, como lo están casi todos, é tan divisos, que nunca tornarán á la buena orden que en esto tenían: é por no los querer entender ni hacer caso de ello, se han adjudicado á muchos las tierras que tenían de su *calpulli* para las labrar en la manera que se ha dicho, por probar que las han poseído y labrado ellos y sus pasados, impuestos para ello por españoles é mestizos y mulatos que se aprovechan y viven de esto, como adelante se dirá; y no les vale á los principales contradecirlo y decir que son del *calpulli*, y clamar sobre ello, porque no son entendidos, y es gran perjuicio de los demás que se queden sin aquel aprovecha-

miento que pretenden, y porque aquellos á quienes se adjudican las venden y enajenan en perjuicio del *calpulli*.

Hay otra cuarta manera de Señores, no porque tengan señorío ni mando, sino por linaje, á los cuales llaman *pipiltzin*, que es vocablo general que quiere decir principales, como decimos en Castilla caballeros, y eran y son todos los hijos de los Señores supremos á quien llaman *tlacopipiltzin*, como quien dice hijos de Señores, y otros *pipiltzintl*, que son nietos y biznietos; é más adelante de los tales Señores hay otros que llaman *tecquibac* que es que son hidalgos, hijos de los que tenían aquellos cargos que se ha dicho; y todos los susodichos y sus subcesores eran libres de tributos, porque eran hidalgos é gente de guerra, y siempre estaba en casa del Señor supremo cierta cantidad de ellos para embajadores para unas y otras partes, y se mudaban por su orden, y para ministros y ejecutores de la justicia: y demás de no pagar tributo tenían otras muchas preeminencias, y el Señor les daba ración y acostamiento; pero ahora están muy abatidos y hechos tributarios, y muy miserables y paupérrimos.

Cuanto á la segunda parte de este capítulo, que es el poder y jurisdicción que estos caciques y Señores ejercitaban en los súbditos en tiempo de su infidelidad, se colige de lo dicho la respuesta, que es que estos Señores supremos tenían la jurisdicción civil y criminal, y el gobierno de toda su tierra, y tenían puestos gobernadores é oficiales é ministros para la justicia y ejecución de ella: é de lo que se dijere en la respuesta de las preguntas siguientes, que son la tercera y cuarta parte del capítulo, se entenderá mejor.

Para responder á la tercera parte del capítulo, en que se pregunta qué es lo que agora ejercitan estos Señores, será necesario decir la manera que tuvieron en su gobierno algunos años después de ganada la tierra; y para mejor declaración de lo que se dijere se ha de presuponer que los reyes mexicanos y sus aliados los de Tlezcuco y Tlacuba, en todas las provincias que conquistaban y ganaban de nuevo dejaban los Señores naturales della en sus señoríos, así á los supremos como á los inferiores, y á todo el común

dejaban sus tierras y haciendas, é los dejaban en sus usos é costumbres y manera de gobierno, y para sí señalaban algunas tierras, según era lo que ganaban, en que todo el común les labraban y hacían sementeras, conforme á lo que en cada parte se daba, y aquello era lo que se les había de dar por tributo y en reconocimiento de vasallaje, y con ello acudían los súbditos á los mayordomos é personas que el Señor tenía puestas para la cobranza, y ellos acudían con ello á las personas que les mandaban los Señores de México ó de Tlezcuco ó de Tlacuba, cada uno al que había quedado por sujeto, é con la obediencia, é á le servir en las guerras: y esto era general en todas las provincias que tenían sujetas, y se quedaban tan Señores como antes, con todo su señorío é gobernación de él y con la jurisdicción civil y criminal.

En las provincias que no les eran sujetas, como Michuacán, Mexitlán, Tlascala, Tepeaca, Chololan, Huexocinco y Opolcincos, Acapulco, Acatepec y otras, gobernaban sus Señores y acudíanles con tributos de sementeras que les hacían, porque esta era la común y general manera que tenían de tributar, y de lo que en la tierra se cogía y hacía, y con lo que era de su oficio de cada uno; todo poco y pocas cosas y de poco valor y de menos trabajo, y como la gente era mucha, era mucho lo que se recogía y juntaba.

Cuando se ganó la Nueva España se quedó en ella esta manera de gobierno entre los naturales, y les duró algunos años, y sólo Motenzuma había perdido su reino é señorío, y puéstose en la Corona Real de Castilla, y algunos de sus pueblos encomendábase á españoles, y todos los demás Señores de las provincias á él sujetas y no sujetas, y los de Tlezcuco y Tlacuba poseían, mandaban y gobernaban sus señoríos y gozaban de ellos, aunque estaban en cabeza de V. M. ó de encomenderos, aunque no les quedaron tantas tierras y vasallos como primero tenían, y les acudían con las sementeras y tributos como antes que se ganase la tierra, y eran obedecidos y temidos y estimados, é á ellos acudían los pueblos que les quedaron, con los tributos que se daban á V. M. é á los encomenderos; é tenían

puestas personas para los cobrar, é de mano del Señor lo recibían y cobraban los oficiales de V. M. en los pueblos que estaban en su real cabeza, y los encomenderos de los que ellos tenían; y así estaban todos los Señores en su gravedad y autoridad antigua, muy obedecidos de sus súbditos, y los servían en su modo é manera antigua, acudiéndoles con sus tributos é servicio: é de aquí ha quedado que agora, así en los pueblos de V. M. como de encomenderos, acuden á pedir á los Señores los tributos y son molestados sobre ello, estando, como adelante se dirá, deshechos y abatidos, y que no son obedecidos de sus súbditos.

No se había introducido vara de alcalde, ni gobernador ni alguacil, que ha sido la causa de abatir y deshacer los Señores, como tambien lo ha sido haberlos quitado por su propia autoridad los encomenderos, cuando no andaban á su voluntad en los tributos y servicios personales que les pedían; y ponían un macehual que no hacía más que lo que ellos querían; y lo mesmo han hecho los calpisques, que eran unos hombres que tenían los encomenderos puestos en sus pueblos para hacer dar el servicio cada día, é arrendarlo á otros, y enviar gente á las minas, y hacer recoger los tributos, y molestar en cuanto podían pensar á los Señores y á todo el común del pueblo; y quitaban y ponían Señores con muy gran libertad todas las veces que se les antojaba.

Lo que se ha sacado de haber puesto tantos alcaldes y regidores é alguaciles y fiscales como ahora hay, ha sido que hay muchos que roban el común, y tienen mano y mando para ello, sin haber quien se lo impida; y el escribano de gobernación gana cada año nuevo un tesoro, porque acuden todos al que gobierna por la confirmación de sus oficios, é algunos ó los más enferman ó se quedan muertos por los caminos, porque son de temples diferentes é de muy lejos, que hay algunos que vienen de cien leguas y más, y gastan en esto lo poco que tienen ó echan derramas para ello: y sería y es muy necesario evitar el venir por la confirmación de estos oficios, y que bastase ser electos en sus pueblos; aunque mejor sería quitar los alcaldes y alguaciles, y que no los oviese por ahora, porque no sirven de más que de

robar y molestar al común, y hacerse á holgar y á no tributar; y en todas partes hay alcaldes mayores, y corregidores, y tenientes, y alguaciles españoles, que tienen entre los indios y españoles que hay en sus pueblos la jurisdicción civil é criminal: aunque tambien sería muy acertado no dejar estar á estos en los pueblos de los indios, como se dirá en otra parte.

Así que cuando gobernaban los Señores naturales tenían su gente sujeta y pacífica, y ellos mandaban recoger los tributos que daban sus súbditos, y mandaban y hacían labrar las sementeras del común y de particulares, y hacían recoger y sacar de cada pueblo la gente para el servicio personal que se daba á los españoles, y tenían cuenta con la posibilidad y calidad de cada pueblo para lo que había de dar, y cada cosa de estas la hacían dar á quien la había de haber, y á ellos acudían á lo pedir; y de aquí há quedado molestarlos ahora sobre ello: y así estaban todos los pueblos pacíficos, sin marañas y sin pleitos: poseían sus señoríos en lo que les había quedado pacíficamente, y sus tierras, terrazgueros é renteros y patrimonios, llevando sus tributos conforme á su antigua costumbre, como Señores que eran, y como los llevaban antes que diesen la obediencia á V. M., como lo habían heredado de sus pasados, ó por otra justa causa.

Estando la tierra en esta buena manera de gobierno, que para ellos y sus súbditos era muy conveniente, algunos Religiosos con santo celo comenzaron á tratar con los caciques y Señores que se venían á se confesar con ellos ó á tratar de su doctrina é conciencias y darles cuenta de su señorío y tributos, que quitasen algo de aquello que llevaban á sus súbditos, atento que pagaban á V. M. é á sus encomenderos en su real nombre tributo, en recompensa de que les proveía de doctrina y ministros para ella y de justicia, y tenía su Audiencia Real para los favorecer y amparar, y ellos se pusieron á pagar y obedecer lo que estos siervos de Dios les decían, porque les estaban muy obedientes y les tenían gran respeto; y lo que se concertó se puso por escrito, y lo firmaron para que se tuviese cuenta con lo que les habían de dar, y pareció muy bien á letrados y perso-

nas doctas, y lo aprobaron y tuvieron por muy bueno. É al Visorrey que á la sazón era le pareció tan bien, que quiso ordenar de la mesma forma todos los demás Señores de la tierra, y lo comenzó á hacer: y lo que se hizo con santo celo y por favorecer los macehuales, que es la gente común y labradores, ha sido causa de su desasosiego y de abatir y destruir del todo los Señores naturales; porque de aquí tomaron ocasión para comenzar á se quejar de ellos sus súbditos y vasallos, é á decir que no cumplían ni guardaban lo que con ellos había quedado concertado y se les había mandado; y entararon entre ellos á levantarlos contra sus Señores, españoles y mestizos y mulatos que viven de esto, y ha venido á tanto, que ellos y sus Señores están perdidos en lo espiritual é temporal, y les chupan la sangre los que los revuelven y desasosiegan.

Por manera que con la forma de gobierno que se ha dicho estaba toda la tierra pacífica y todos contentos, así indios como españoles, é los tributos mejor é con menos vejación pagados, por tener la gobernación los Señores naturales; y en esta orden estuvo hasta que algunos de los súbditos comenzaron á perseguirlos por lo que dicho es, y otros bulliciosos hacían lo mismo, con ambición, ayudados de su malicia é impuestos para ello por españoles y mestizos y mulatos que saben la lengua y se andan entre los indios robándolos: y como han entendido los que se han levantado contra sus Señores, que son oídos, llevando que dar á los que entienden en sus negocios, hanse dado á procurar de robar para deshacer sus Señores naturales; y de aquí comenzaron los pleitos unos contra otros dentro en sus pueblos, y los súbditos con los Señores en toda la Nueva España, y pueblos contra pueblos, é los sujetos contra sus cabeceras, de que han sucedido grandísimos gastos, gran multitud de muertos por los caminos, yendo y viniendo á los pleitos, sin saber lo que les conviene, ni qué piden, ni qué quieren, ni qué pretenden, ni sobre qué pleitean, ni á que van á la Audiencia, é así no hacen más que gastar sus dineros y sus vidas, impuestos por los que les comen sus haciendas, porque esto solo es lo que pretenden.

Han muerto Señores y principales y mucha gente común, hombres y mujeres, y muchachos, que van siempre con ellos á les llevar lo necesario para su sustento. Han sido muchos Señores y principales y macehuales sentenciados á minas é á obras públicas, é se han quedado por allá muertos ó perdidos é olvidados de sus mujeres y hijos. Han sucedido grandes revueltas por esto en sus pueblos y provincias, y muy gran confusión en todo. Hanse empobrecido, destruido é gastado los Señores y el común: han venido todos en general en gran disminución, así en lo espiritual como en lo temporal. No hay en toda la Nueva España cosa concertada entre ellos, por haber perdido el común la vergüenza á sus Señores y principales, y por se haber levantado contra ellos y no tenerles el respeto que solían, siendo cosa entre ellos muy necesaria para ser bien gobernados, así en lo espiritual como en lo temporal; porque ellos les hacían acudir en lo uno y en lo otro á lo que convenía y era necesario, porque la gente común son como niños, que en perdiendo el miedo ó la vergüenza, se pierde todo el bien que se ha en ellos plantado, y quieren estar sujetos é quien teman y tengan respeto, para que hagan lo que deben y son obligados; y para esto eran y son los Señores y principales muy necesarios, porque los entienden, y no otros. É han resultado otros grandes inconvenientes que se podrán entender de lo dicho, por poca noticia que se tenga de aquellas gentes y de su calidad y condición, é como no haya pasión ni afición ni interés, porque á los que esto pretenden les está mejor la desorden y confusión que ahora hay.

Si no se hubiera dado lugar á aquellas gentes para traer tantos y tan confusos pleitos como traen, no se hubieran destruido los unos á los otros, ni hubiera perecido tanta gente, y se hubieran excusado la perdición que entre ellos hay; é hubiera sido más acertado remitirlos á sus caciques y Señores que saben y entienden la verdad de lo que cada uno pretende, y no dar oídos á los revoltosos impuestos para ello, y se hubieran excusado muchas ofensas de Nuestro Señor, falsos juramentos, odios, enemistades, destrucción de sus repúblicas y provincias, y grandes maldades de los

que los incitan é imponen **por** robarlos, y finalmente la gran confusión que en ellos hay, que ha llegado á términos que parece imposible poderse remediar. Y tambien cesara todo lo dicho si se hubiera guardado lo que V. M. tiene proveído por una de las Nuevas Leyes, que manda que no se dé lugar á que en los pleitos de indios ó con ellos se hagan procesos ordinarios ni haya largas, sino que sumariamente se determinen, guardando sus usos y costumbres, no siendo elaramente injustos; ni se debía dar lugar á que los siguiesen, ni les ayudasen procuradores ni letrados, ni solicitadores, pues todas son cosas que se pueden fácilmente averiguar, como no lo confundan y marañen letrados y los demás; y entre los mismos indios se puede saber la verdad de lo que cada uno pretende, porque lo dicen y declaran los Señores y principales y otros muchos con toda sinceridad; y aun las mismas partes, cuando no los han impuesto en lo contrario los que andan entre ellos ó los letrados y los demás que se ha dicho; y aunque ellos no declaren verdad, se hallan siempre presentes otros muchos que dicen y declaran lo que en aquello hay.

Como estos tales se comenzaron á levantar contra sus Señores, bautizaban su ambición para los destruir y subir ellos con celo de ayudar al común, y sacaban al común las entrañas, y decíanles que era para los defender y librar de sus Señores, y procuraban que no los obedeciesen; é así se levantaron entre ellos bandos; y como los Señores no tenían posibilidad para se defender, daban presto con ellos al través, porque lo primero que hacían y hacen estos revoltosos é los que los imponen, era y es levantar contra ellos sus vasallos, y hacen que no les acuden con el servicio y tributos que solían darles, y faltándoles esto quedan paupérrimos é abatidos é miserables, é como asombrados, sin osar hablar y sin saber qué se decir, ni qué hacer, ni á quién acudir, ni de quién ni á quién cómo se quejar. Eran é son todos contra ellos, porque están prevenidos é informados con falsas relaciones de que roban y molestan sus súbditos; é á sus encomenderos dáseles poco, porque su tributo no se pierde, antes le acuden mejor con él porque calle y sea con

los revoltosos que tienen al común de su mano. Así que en un momento los derribaron y derriban, y los destruyen y deshacen, porque todo su ser y sustento consiste en el servicio que sus vasallos les dan, y como esto les falte, aunque no sea más que un día, les falta la comida y todo lo demás necesario para poder vivir: é los contrarios, como son muchos y roban el pueblo para ellos é para los que los imponen é ayudan, y para los pleitos, nunca les falta que gastar, porque ellos gozan lo que se había de dar á los Señores, y más lo que pueden robar; y de esta manera los han ido y van derribando y aniquilando.

También ha sido gran parte para deshacer los Señores, haberles dado nombres de gobernadores de las provincias y pueblos de que eran Señores, y como tenían tantos émulos de los suyos, y españoles y mestizos que les ayudaban, acusábanlos que no gobernaban bien, y les levantaban y probaban lo que querían y les convenía para conseguir su intento, y así les quitaban por Audiencia la gobernación, que era quitarles el señorío, é se ponían en su lugar sus súbditos y émulos, haciendo á los Señores súbditos de sus súbditos: é lo mismo se hace agora en todo lo dicho, é así anda todo al revés, y se han perdido y deshecho los Señores, y levantándose los que no lo eran.

Muchos de los Señores, viendo lo que podían y subían los revoltosos, hacíanse con ellos para no caer, y se levantaban con una parte de sus propios pueblos, y en lo demás dejaban hacer á los revoltosos lo que querían, y los unos y los otros roban y acuden á pedir provisiones de gobernadores y alcaldes y regidores para mejor robar: é andan los Señores al gusto del común y de los revoltosos y de los que los imponen é incitan, y todos roban y se sustentan con el sudor de los pobres macehuales; y como todo anda confuso, á pocas vueltas alcanzan lo que quieren; y así no hay lustre en la tierra ni aquella majestad de provincias que solía haber con sus Señores y buena gobernación que entre ellos tenían, sin que hubiese entre ellos alcaldes ni regidores ni alguaciles ni gobernadores, porque los Señores lo mandaban y gobernaban todo, y eran muy

obedecidos, y todos hacían lo que se les mandaba y era á su cargo, y para ello tenían personas puestas para los solicitar con menos vejación que la que agora tienen con tantas varas y ministros de justicia; y estaban las provincias y pueblos enteros y pacíficos, y los Señores obedecidos y estimados, y todo ha caído por haberlos deshecho y abatido, y por les haber quitado su autoridad y mando y su modo de gobierno.

De lo dicho han tomado ocasión los españoles para decir que los Señores roban á los macehuales, y han sido ellos la causa, por los haber impuesto algunos en ello, como se ha dicho, y por los haber quitado sus señoríos y sus vasallos y tributos y sus renteros y *majeques*, que son los que estaban en sus tierras, y estos se les han alzado con ellas, y los que no se han alzado dan á sus Señores lo que quieren, y no les osan hablar porque no los pongan á pleito y se levanten contra ellos; y no hay razón para decir generalmente que los Señores roban, porque ya que algunos lo hagan, son los que se ha dicho que se han juntado con los revoltosos, por poder vivir como ellos viven, y los que se han levantado y hecho Señores por los modos dichos, y estos son robadores públicos y perjudicialísimos, porque como se ven levantados y puestos en lo que no es suyo ni heredaron, y temen que algún día se levantarán otros contra ellos y los derribarán como ellos hicieron á sus Señores naturales, entretanto que les dura el mando roban cuanto pueden sin miedo ni vergüenza, porque ya que caigan será para tornar á lo que eran primero, porque este es propio oficio de tiranos, y como los españoles impropriamente llaman caciques y Señores y principales á estos, aunque no lo son, sino intrusos, dicen generalmente que los Señores roban.

Los Señores naturales procuran sustentar sus vasallos, porque los aman como cosa suya y de sus pasados, é temen perderlos y procuran no agravarlos, porque no se levanten contra ellos, como ven que lo han hecho otros contra sus Señores, y los sobrellevan cuanto pueden y los tratan como á hijos y los defienden y amparan, y de estos quedan

ya muy pocos, y los que esto no hacen son los que se ha dicho que andan al modo de los revoltosos, é á la voluntad de los que en ello los imponen, é roban é comen todos á costa de la pobre gente que no saben resistir ni entender lo que les conviene, é creen lo que aquellos les dicen en les dar á entender que lo que hacen es en su provecho, é nunca escarmientan, aunque no ven sino grandes daños, porque todo el común es gente sin malicia y de gran sinceridad, y porque el deseo de la libertad y de verse sin Señores que los corrigen y compelen á vivir virtuosamente los ciega, como sucede en semejantes casos á otras muchas naciones que son tenidos por de más prudencia y habilidad, y entre quien hay personas de grandes letras y autoridad.

Ha sido necesario decir tan largamente esto de los Señores y principales y poner las diferencias que de ellos hay, con sus nombres y manera de sucesión, para cumplir con lo que V. M. pregunta, y también porque cuando V. M. envió á mandar á las Audiencias de aquellas partes le informasen de lo contenido en la Cédula que se ha dicho, se tuvo por cierto que era para efecto de mandar restituir los Señores en sus señoríos, y si se hubiese de hacer, como conviene y es necesario que se haga, aprovecharía haber puesto aquí tan por extenso los nombres y Señores y señoríos y sucesión de ellos, é que se sepa cómo los han deshecho y descompuesto, é á cuáles de ellos hay obligación de les restituir su señorío é á cuales no, que se podrá bien averiguar, teniendo noticia de lo dicho.

Resta responder á la cuarta parte de este capítulo, sobre qué provecho viene á los súbditos de este señorío, y en su gobernación y policía; é aunque de lo dicho se colige la respuesta, se dirá en particular lo que en esto hay, y será necesario tratarlo desde su gentilidad y lo que después se ha hecho y hace, para satisfacer á la pregunta y para más declaración de las preguntas pasadas, segunda y tercera.

El provecho que les viene era muy grande, y lo sería agora si se hiciese como solía, porque los Señores lo tenían todo en concierto y policía á su modo, como queda dicho,

que para ellos era muy bueno, y no había la confusión que hay después que esto ha faltado, y todo se hacía con menos vejación, y tenían cuenta con los tributos é con hacer labrar las sementeras y usar los oficios, y con recoger la gente que se repartía para servir los españoles, y se excusaban los robos y vejaciones que ahora hay en todo, é tenían cuenta con que acudiesen á la doctrina é al sermón y á misa, y en illes á la mano en sus vicios y borracheras, y todo ha cesado é anda confuso, sin orden y sin concierto, é algunos Señores hacen lo mismo; é de antes, ya que en algo de esto se descuidaban, procuraban que no los viese la gente común, por evitar el mal ejemplo: y para que esto se entienda mejor, se porná la orden que tenían en el gobierno é administración de justicia, que les duró algunos años después de ganada la tierra, y yo lo he así oído á Religiosos que lo vieron.

Tres Señores principales había, como se ha dicho, en la Nueva España, á los cuales estaban sujetas casi todas las más principales provincias y pueblos de toda aquella tierra, que eran el Señor de México y el de Tlezcuc y el de Tlacuba, y en estos y en sus tierras había más orden y justicia que en todas las otras partes, porque en cada cibdad de estas había jueces á manera de Audiencia, é había poca ó ninguna diferencia en las leyes y modo de juzgar, é diciendo la orden que en una parte se tenía, quedará entendido lo de las otras. Diráse más particularmente el modo que se tenía en Tlezcuc, porque allí hubo un Señor llamado Nezabalcoyocin, el cual reinó cuarenta y dos años, que fué hombre de buen juicio, y ordenó muchas leyes para el buen regimiento y conservación de su señorío, que era muy grande. A este le sucedió un hijo llamado Nezabalpilcintli que reinó cuarenta y cuatro años, y demás de las leyes de su padre él ordenó é puso otras, porque como los tiempos se iban variando, eran necesarios nuevos proveimientos, y aplicó los remedios según el tiempo y la necesidad lo demandaba. É como estos Señores, padre y hijo, se dieron buena maña en regir su tierra é poner buena orden en ella, los Señores de México y Tlacopan los tenían como padres,

así por ser deudos propincuos como por la estima de sus personas, é regían é gobernaban sus tierras conforme á la orden y leyes que estos dieron en su señorío, demás de las que ellos y sus pasados habían dado, y remitían muchos pleitos á Tlezcuc para que allí se determinasen, y en las cosas de la guerra siempre tuvo el de México la preminencia, é allí é no en otra parte se trataban y determinaban.

Estos Señores tenían muchas provincias sujetas, y de cada una dellas tenían en las ciudades de México y Tlezcuc y Tlacopan, que eran las cabezas, dos jueces, hombres escogidos para ello, de buen juicio, é algunos eran parientes de los Señores. El salario que estos tenían era que el Señor les tenía señaladas sus tierras donde sembraban y cogían los mantenimientos que bastaban para sustentar su familia, y en ellas había casas de indios que las sembraban y beneficiaban, é llevaban ellos su parte, é les daban servicio é agua é leña para sus casas en lugar del tributo que habían de dar al Señor supremo; y muriendo alguno de estos jueces pasaban las tierras al que les sucedía en el oficio y judicatura, porque estaban aplicadas para ello, con la gente que en ellas había para las beneficiar.

En las casas del Señor había unos aposentos y salas levantadas del suelo siete y ocho gradas, que era como entre-suelos, y en ellas residían los jueces, que eran muchos, y los de cada provincia é pueblo é barrio estaban á su parte é allí acudían los súbditos de cada uno, y también oían é determinaban las causas de los matrimonios y divorcios.

Quando se ofrecía algún pleito de divorcio, que eran pocas veces, procuraban los jueces de los conformar y poner en paz, y reñían ásperamente al que era culpado, y les decían que mirasen con cuánto acuerdo se habían casado, y que no echasen en vergüenza y deshonra á sus padres y parientes que habían entendido en los casar, y que serían muy notados del pueblo, porque sabían que eran casados; y les decían otras cosas y razones, todo á efecto de los conformar.

Dicen los Religiosos antiguos en aquella tierra, que después que los naturales están en la sujeción de los españo-

les y se perdió la buena manera de gobierno que entre ellos había, comenzó á no haber orden y concierto, y se perdió la pulcía y justicia y ejecución de ella que entre ellos había, y se han frecuentado mucho los pleitos y los divorcios, é anda todo confuso.

Preguntando á un indio principal de México qué era la causa porque ahora se habían dado tanto los indios á pleitos y andaban tan viciosos, dijo: "Porque ni vosotros nos entendeis, ni nosotros os entendemos ni sabemos qué queréis. Habeisnos quitado nuestra buena orden y manera de gobierno; y la que nos habeis puesto no la entendemos, é así anda todo confuso y sin orden y concierto. Los indios hanse dado á pleitos porque los habeis vosotros impuesto en ellos, y síguense por lo que les decís, é así nunca alcanzan lo que pretenden, porque vosotros sois la ley y los jueces y las partes, y cortais en nosotros por donde queréis, y cuando y como se os antoja. Los que están apartados, que no tratan con vosotros, no traen pleitos y viven en paz; y si en tiempo de nuestra gentilidad había pleitos, eran muy pocos, y se trataba mucha verdad é se acababan en breve, porque no había dificultad para averiguar cuál de las partes tenía justicia, ni sabían poner las dilaciones y trampas que ahora."

Otro oyendo decir que iba un Visitador de España á visitar aquella tierra, dijo: "No es por nuestro bien: cada día vienen jueces y visitadores, y no sabemos á qué: sola la justicia del cielo es la buena." Otro dijo que la justicia de la tierra era como garabato, y que sola la del cielo era la derecha y buena, y no otra. Otro, riñendo con él un español, y diciéndole de ladrón y mentiroso y otras palabras injuriosas, dijo: "Vosotros nos lo habeis mostrado." Dicen los indios viejos, que con la entrada de los españoles dió toda la tierra gran vaivén y vuelta en todo, que han perdido su justicia y la orden que tenían en castigar los delitos y el concierto que en todo había, é que no tienen poder ni libertad para castigar los delincuentes, y que ya no se castigan como solían los que mienten, ni los perjuros, ni los adulterios; é que á esta causa hay tantas mentiras y exce-

sos y tantas mujeres malas. É han dicho y dicen otras muchas cosas que sería muy largo referirlas.

Los jueces que se ha dicho, en amaneciendo estaban sentados en sus estrados de esteras; y luego acudía la gente con sus demandas, é algo temprano les traían la comida de palacio. Después de comer reposaban un poco, é tornaban á oír los que habían quedado, y estaban hasta dos horas antes que se pusiese el sol. É las apelaciones de estos iban ante otros doce jueces que presidían sobre todos los demás y sentenciaban con parecer del Señor.

Cada doce días el Señor tenía acuerdo ó consulta ó junta con todos los jueces sobre los casos arduos é criminales de calidad. Todo lo que con él se había de tratar iba muy examinado é averiguado. Los testigos decían verdad, así por el juramento que les tomaban, como por temor de los jueces, que se daban muy buena maña en averiguarla, é tenían gran sagacidad en las preguntas é repreguntas que les hacían, é castigaban con gran rigor al que no la decía.

Los jueces ninguna cosa recibían en poca ni en mucha cantidad, ni hacían acepción de personas, entre grandes ni pequeños, ricos ni pobres, é usaban en su judicatura con todos gran rectitud; y lo mesmo era en los demás ministros de la justicia.

Si se hallaba que alguno recibía alguna cosa ó se demandaba algo en beber, ó sentían algún descuido en él, si eran estas pocas cosas, los otros jueces lo reprendían entre sí ásperamente, é si no se enmendaba, á la tercera vez lo hacían trasquilar, é con gran confusión é afrenta lo privaban del oficio, que era tenido entre ellos por gran ignominia. Si el exceso en lo dicho era grande, por la primera vez lo privaba el Señor; é porque un juez favoreció en un pleito á un principal contra un plebeyo, y la relación que hizo al Señor de Tlezeuco no fué verdadera, lo mandó ahorcar, é que se tornase á rever el pleito, é así se hizo, é se sentenció por el plebeyo.

Había con ellos escribanos ó pintores muy diestros que con sus caracteres ponían las personas que pleitaban y sobre qué, y las demandas y testigos, y lo que se determina-

ba ó sentenciaba; é no se permitía que hubiese dilación ni más apelación que lo que iba ante el Señor con los jueces de apelación; é á lo más largo duraba el pleito ochenta días, que era el término de la consulta general, como luego se dirá; y determinado una vez no había quien osase más tornar á ello, y no era como ahora, que no saben acabar cosa los que se han dado á pleitos, y en habiendo jueces nuevos tornan á renovar los pleitos, en especial cuando cada uno lo oye por sí solo fuera de audiencia; y es cierto que los que se están en su simplicidad natural é que no andan entre ellos españoles ó mestizos que los impongan en traer pleitos están muy quitados de ellos; é andando yo visitando en tierra de Guatimala lo ví y entendí muy claro, que acontecía venir ante mí indios á pedir á otros tierras que les tenían tomadas, é llamados decían: es verdad que me entré en ellas porque no las labraba; y díchole cómo se las pedía, decía: pues dáselas. Otros decían: cuando me entré en su tierra estaba calma, y he puesto cacahnatal ó algunos otros árboles: partámosla; y el otro decía que era contento, é que les diese yo cédula de ello, y así se hacía sin escribir más letra, y esto guardaban por ley; y me acontecía cada día y muy muchas veces: é sucedían otras cosas de gran simplicidad y bondad, y no sabían negar la verdad, como no hubiese quien los impusiese en otra cosa; y lo mesmo sucede en los delincuentes, que si luego les toman la confesión dicen de plano la verdad, y si entran en la cárcel ó les hablan primero, tarde ó nunca se puede sacar de ellos, porque están firmes en lo que los imponen.

Aquellos doce jueces que eran de las apelaciones tenían doce que eran como alguaciles mayores para prender personas principales, é iban á los otros pueblos á llamar ó prender á quien el Señor ó los jueces les mandaban, y les hacían gran acatamiento donde quierá que iban, como á muy principales mensajeros del Señor y de su Justicia mayor. Había otros que servían de emplazadores y mensajeros, y en mandándoles la cosa, iban con grandísima diligencia, que fuese de noche ó de día, lloviendo ó nevando ó apedreando, no esperaban tiempo ni hora.

En las provincias y pueblos había jueces ordinarios que tenían jurisdicción limitada para sentenciar pleitos de poca calidad. Podían prender todos los delincuentes y examinar é concluir los pleitos arduos, y guardaban la determinación para los ayuntamientos generales que había con el Señor, de cuatro en cuatro meses, que cada mes era de veinte días: é á esta junta acudían de toda la tierra ante el Señor, é se determinaban todos los negocios arduos y criminales. Duraba esta consulta diez ó doce días. Demás de la determinación de los pleitos, se trataban y conferían todas las cosas tocantes á sus repúblicas é todo el reino, á manera de cortes.

Tenían sus leyes, y por muchos delitos había pena de muerte. A los adúlteros los apedreaban, aunque después se mudó esta pena, y los ahorcaban ó daban la muerte por otra vía. Ponían gran diligencia de su oficio en inquirir si había algunos que cometiesen el pecado contra natura, é morían por ello: teníanlo por grave pecado é decían que no lo veían en los animales brutos. El pecado de bestialidad no se halló jamás entre ellos. Ejecutaban con gran rigor la pena de la ley, sin excepción de personas, que aun con sus propios hijos no dispensaban: é así el Señor de Tezeuco mandó matar un hijo suyo porque tuvo acceso con una de sus mujeres, y ella también murió por ello, conforme á su ley que ponía pena de muerte á ambos. Otro Señor de Tezeuco por lo mismo mandó matar por justicia en veces cuatro hijos suyos, é á las mujeres con ellos. En Tlaxcala un Señor principal, Señor de muchos pueblos y vasallos, hermano de Maxiscatzin, cometió adulterio, é se juntaron sobre ello todos los Señores de Taxcala, é con ellos Maxiscatzin, que era muy valeroso é la segunda cabeza de Tlaxcala, de cuatro que había, é capitán general de toda la provincia, y fué por ellos determinado que muriese por su delito, é que no se quebrantasen por nadie sus leyes, y se ejecutó la pena en él y en ella. Cualquiera que entraba donde se criaban recogidas y encerradas las doncellas tenía pena de muerte, y lo mismo si alguna de ellas lo metía: é un hijo de un Señor muy principal saltó las paredes del

apuesto donde se criaban las hijas del Señor de Tlezcuco, y habló con una de ellas un poco y en pie, y no hubo más: y como el Señor lo supo fué avisado el mancebo y púsose en cobro, de manera que no pudo ser habido; é á la doncella, hija suya muy querida é hija de Señor principal, la mandó luego ahogar; y aunque mucho le rogaron, no se pudo acabar con él que la perdonase, porque decía que no se había de quebrantar la ley con nadie, é que daría mal ejemplo á los otros Señores y quedaría muy deshonorado, y lo tenían por injusto si con sus vasallos se ejecutase la ley y no con sus hijos, é que convenía que un hecho tan malo no quedase sin castigo. Este mismo Señor, llamado Nezabalpitzintli, mandó matar por justicia una hija suya casada, porque cometió adulterio, é al adúltero con ella, é se ejecutó la pena de la ley, aunque el marido la perdonó, porque decía que se diría que por su respeto la perdonaba y no de su voluntad. A estos castigos mandaban juntar las doncellas y mujeres de palacio y les mandaba decir por qué se hacían, para que se guardasen ellas de cometer semejantes delitos, é no estaban presentes las niñas que se estaban en su inocencia, por no les dar ocasión de pensar en aquel vicio. A los que eran causa de algún escándalo, en especial en los mercados y lugares públicos, mandaba que muriesen por ello. Las alcahuetas tenían pena de muerte, é se ejecutaba con gran rigor. Tenían sus cárceles públicas para los delinquentes.

No podían beber vino sin licencia de los Señores ó de los jueces, y no la daban sino á enfermos é á viejos que pasaban de cincuenta años, porque decían que estos tenían necesidad de él, porque se les iba resfriando la sangre, y no podían beber más que tres tazas pequeñas al comer. Con aquel su vino no se emborrachan si no es bebiendo mucha cantidad. En las bodas y fiestas tenían licencia general los que pasaban de treinta años para beber dos tazas; é cuando acarreaban madera y piedras grandes, por el gran trabajo que en ello pasaban. Las paridas lo podían beber los primeros días, y no más; é había muchos que en salud y enfermos no lo querían beber. Los Señores y principales y la

gente de guerra tenían por afrenta beberlo; era muy aborrecida entre ellos la embriaguez, é tenían por infame al que se embeodaba, y la pena que tenía era que en el mercado públicamente lo trasquilaban, que fuese hombre ó mujer, y luego le iban á derribar la casa, porque decían que quien se embeodaba y perdía el seso por ello no merecía tener casa en el pueblo ni ser contado entre los vecinos de él, y eran privados de los oficios públicos que tenían é quedaban inhábiles para los tener adelante. Hanse puesto estas penas tan en particular porque HA habido algunos Religiosos doctos que han tenido escrúpulo sobre el castigo que ahora se hace á los que se emborrachan, é consultaron sobre ello á otros Religiosos de España, é respondieron que si los españoles no eran castigados por embeodarse, que no había razón porque se disimulase con ellos é se castigasen los indios, en especial si en su gentilidad no tenían pena por ello: é por lo dicho consta con cuánto rigor se castigaban.

En esto están muy engañados los españoles é aun algunos Religiosos, si no son los antiguos que han procurado averiguar de raíz las costumbres de aquellas gentes, en decir que en tiempo de su infidelidad había gran desorden en el beber y en se embriagar, é tomaron ocasión para lo decir é creer, porque luego como se ganó la tierra se daban al vino desenfrenadamente, é tomaron esta licencia cuando comenzó á cesar el autoridad é poder de sus jueces naturales para los castigar con la libertad que solían; y dicen los indios viejos que esta fué la causa porque en esto y en otros vicios y delitos tomó cada uno licencia para hacer lo que quería, porque no se dan las justicias de los españoles tan buena maña como sus jueces en los averiguar é castigar, é poco á poco se fué disminuyendo el autoridad é modo de su justicia, hasta que del todo se vino á consumir y acabar, é con ellos se acabó la buena orden que en todo tenían, y su pulicía.

También tiene mucha culpa de la desorden que agora hay entre los indios en beber y se emborrachar, muchos españoles y mestizos que por holgar se han dado, así hombres

como mujeres, á hacer vino de la tierra, y meten en sus casas los indios y los encierran y esconden en ellas, y los traen y buscan para ello, y los emborrachan y les dan á beber excesivamente, porque en pago les dan cuanto quieren. (Después de borrachos los desnudan y quitan la ropa y dinero, y los dejan en la calle, y allí dicen que se lo tomaron, y los indios no se osan quejar, porque no los castiguen por borrachos.)¹ Y es la ganancia mucha, porque la costa es muy poca, y lo venden como quieren, y no bastan las excomuniones y penas que les están puestas para lo remediar.

En los matrimonios tenían también sus leyes y prohibiciones, para no poder casar en ciertos casos. No tenían por lícito y honesto que de la parte de la mujer se tratase casamiento, sino de parte del varón, é había viejas honradas que entendían en ello, é nunca respondían de sí los padres ó parientes la primera vez, aunque lo deseasen, y daban sus razones excusándose, y no despidiendo sino entreteniendo. Concertado y hecho el casamiento á su modo, luego los recién casados antes de ayuntarse estaban en penitencia é ayunaban cuatro días y no salían en ellos del aposento, y en algunas partes ayunaban y estaban encerrados veinte días.

Era tenido por malo tener mancebas, aunque si algunos las tenían disimulaban con ellos, por evitar mayor mal, siendo ambos solteros y no en otra manera, antes había pena de muerte, como está dicho, y las que habían de tomar por mancebas las pedían á sus padres, é había diferencia en el pedirlas para este efecto ó para mujeres, y las pedían diciendo que las querían para haber hijos; é así en habiendo el primer hijo, los padres de la moza requerían al mancebo que la tomase por mujer ó la dejase libre, pues ya tenía hijo, y se casaba con ella ó la dejaba llevar á sus padres, y no se juntaban más.

También en las guerras y en las mover tenían sus leyes. Tenían por causa legítima para moverla si mataban algún mercader su vasallo ó algún mensajero suyo, y para lo tra-

¹ Lo que va entre paréntesis está al margen, y de distinta letra.

tar hacían ayuntar todos los viejos y la gente de guerra, y les mandaban decir cómo querían hacer guerra á tal provincia y la causa por qué; y si era por alguna de las causas dichas, todos decían que era justo é que tenía razón; y si era por otra menor causa, decían dos y tres veces que no se hiciese guerra, que no había por qué ni razón para ello, y algunas veces se dejaban de ello los Señores; y si muchas veces los llamaban y porfiaba en ello, por el respeto que les tenían é importunados decían que hiciese su voluntad, que ya ellos le habían dicho su parecer y no eran parte para más.

Si se determinaba que se diese la guerra, enviaban ciertas rodelas y mantas á aquellos con quien las quería mover, haciéndoselo saber: é recibido el mensaje y denuncia de la guerra, ayuntábanse los de la provincia, y si entendían que se podían defender, se apercebían para ello, y si no se hallaban bastantes, juntaban joyas de oro y plumajes y otros presentes, y salían al camino con ello y á dar la obediencia.

Los pueblos que venían de esta manera, sin guerra, tributaban como amigos, y servían de acudir á los llamamientos é á ayudar en las guerras que se ofrecían, y los que se daban por guerra pagaban mayores tributos.

Si se soltaba algún principal que habían preso los contrarios en la guerra, y se iba á los suyos, lo mandaban luego matar, diciendo que pues no había sido hombre para se defender y morir en la guerra, que muriera preso, que era más honra, que no volver fugitivo.

Tenían ansimesmo leyes para hacer esclavos, y en el comprar é vender, é no se usaba entre ellos dar á logro, é si algo se prestaba era liberalmente sobre la palabra ó sobre prendas.¹ Tenían é usaban muchos oficios mecánicos, é con gran orden y concierto, como adelante se dirá.

En criar sus hijos, así los Señores y principales como los plebeyos, y en los dotrinar y castigar, había gran vigilancia y cuidado; y por la mayor parte aun los hijos de los Señores los criaban sus madres, si estaban para ello, y si

¹ Logro en muchas partes se usaba. (Nota de distinta letra.)

no, buscaban quien les diese leche,¹ y para ver si era buena echaban unas gotas en la uña, y si no corría por ser espesa la tenían por buena. La madre ó el ama que les daba leche no mudaba el manjar con que los comenzaba á criar: algunas comían carne y algunas frutas sanas: dábanles cuatro años leche, y son tan amigas de sus hijos y los criaban con tanto amor, que las mujeres, por no se tornar á empreñar entretanto que les dan leche, se excusan cuanto pueden de se ayuntar con sus maridos, y si enviudan é quedan con hijo que le dan leche, por ninguna vía se tornan á casar hasta lo haber criado; y si alguna no lo hacía así parecía que hacía gran traición. A los hijos de los Señores los criaban con un solo manjar, é había gran cuidado en ello.

En habiendo cinco años los hijos de los Señores, los mandaban llevar al templo para servir en él, para que allí fuesen doctrinados y supiesen muy bien lo que tocaba al servicio de sus dioses, y los criaban con mucho castigo y disciplina, y ellos eran los primeros en todo, y el que no andaba muy diligente en el servicio era muy castigado. Estaban en este servicio hasta que se casaban ó eran ya de edad para ir á las guerras.²

Las hijas de los Señores eran criadas con mucha disciplina y honestidad, y con gran solicitud y cuidado de sus madres y amas y de sus hermanos mayores. En habiendo cuatro años las imponían en ser muy honestas en el hablar y en el andar, y en la vista y recogimiento. Muchas nunca salían de casa hasta que las casaban, y algunas y pocas veces las llevaban al templo, por haberlas sus madres prometido en el parto ó en alguna enfermedad, é iban con mucha compañía de viejas, y tan honestas que no alzaban los ojos de tierra; é si se descuidaban en ello, luego les hacían

1 Siempre para los Señores buscaban mujeres mayores, y no mozas, para amas. (Nota de otra letra.)

2 A los hijos y hijas de los Señores, en naciendo les ponían casa y aposentos por sí, tierras y gente que se las labrase y les sirviese, y cuando se casaban las hijas, que la mayor parte era fuera de sus pueblos, quedaba esta gente por suya con las tierras. (Nota de distinta letra.)

señas. No hablaban en el templo, si no era decir las oraciones que les habían enseñado: cuando comían no habían de hablar, y estaban con gran silencio. Tenían como por ley, que los hombres, aunque fuesen hermanos, no comiesen con las mujeres, antes de ser casadas.

Las casas de los Señores todas eran grandes, y por causa de la humedad alzaban los aposentos un estado y más, y quedaba como entresuelos. Había en ellas huertas y verjeles, y el aposento de las mujeres por sí, y no salían las doncellas del suyo á la huerta ó verjel sin guardas, y si salían un paso solo fuera de la puerta las castigaban ásperamente, y más si eran de diez ó doce años. A las que se descuidaban en alzar los ojos ó volver á mirar atrás las castigaban cruelmente: lo mismo hacían á las que eran descuidadas ó flojas. Teníanlas impuestas cómo habían de hablar á las Señoras y á las demás, y si se descuidaban en ello las castigaban, y siempre las amonestaban que fuesen obedientes á los buenos consejos que les daban.

En siendo de cinco años las comenzaban á enseñar á labrar, á hilar y á tejer, y no las dejaban andar ociosas. Tenían sus ratos señalados para se holgar delante sus madres y amas y guardas, que cuando alguna se levantaba de su labor sin licencia, aun siendo niñas, las castigaban; y si las amas se descuidaban en su crianza ó castigo, las encarcelaban: habían de estar como sordas y ciegas y mudas.

Hacíanlas velar y madrugar á su labor, porque con la ociosidad no se hiciesen torpes: hacíanlas andar limpias y lavarse á menudo con mucha honestidad. Si alguna le imponían que había sido descuidada en algo, se deseaba con jurar que no era así, y decían: “¿Por ventura no me ve nuestro señor dios?” y nombraba el mayor de sus ídolos, y con esto quedaba libre, porque no había quien osase jurar falso, porque temían ser castigados con grave enfermedad del dios por quien juraban.

Cuando el Señor quería ver sus hijas, iban como en procesión, y delante por guía una matrona, y muy acompañadas, y siempre iban con licencia del padre y no de otra

manera. Llegadas al aposento ante su padre, mandábalas sentar, y la guía le hablaba y saludaba en nombre de todas, y ellas estaban con gran silencio y recogimiento, aunque fuesen muy niñas. La guía daba al padre los presentes que le traían, que eran rosas y flores y frutas, y lo que habían labrado, y paños de labores que habían tejido para él, y mantas de algodón, que es la ropa que usaban y usan para su vestir, y eran muy delgadas y muy bien labradas.

El padre hablaba á todas, avisándoles que fuesen buenas y guardasen las amonestaciones de sus madres y maestras, y les tuviesen mucho respeto y obediencia, y regradéciales los presentes que le habían traído, y porque tenían cuidado de su labor y trabajo, y no respondían cosa alguna, más de cuanto se acercaban á él y se humillaban, como que se despedían, y llegaban una á una por orden y concierto, y ninguna se reía en su presencia, y estaban con gran cordura y honestidad, é iban contentas con lo que el padre les había dicho.

Los demás principales y la gente común y plebeya no se descuidaban en criar y amonestar sus hijos, y les retraían de los vicios y los imponían en servir á los que tenían por dioses, y los llevaban consigo á los templos, y los imponían en trabajar y en oficios, según que en ellos veían habilidad ó inclinación, aunque lo más común era darles el oficio del padre. Castigábanlos cruelmente si eran traviosos; y si se ausentaban de casa de sus padres, recogíanlos dos ó tres veces y más; y si eran incorregibles, dejábanlos por malos, y paraban los más en ser esclavos.

Amonestábanles mucho que no mintiesen, y si eran viciosos en ello hendíanles un poco el labio, é así usaban mucho decir y tratar verdad. É preguntados algunos viejos por qué ahora mienten tanto, dicen que porque no hay castigo, y que también es la causa ser los españoles tan soberbios y crueles, que les han cojido tanto miedo, que no les osan responder más de aquello en que sienten que les agradan, diciendo á todo *sí*, aunque sea imposible, é que están siempre recatados para no les responder fuera de su gusto, é que no se confían de ellos ni los entienden; y es así que en pre-

guntando el español al indio alguna cosa, luego se recata para responder, y pocas veces responderán descuidadamente, y también dicen que lo han deprendido de los españoles.

Siendo como eran muchos los muchachos, unos se criaban en los templos; y estos eran, como se ha dicho, hijos de los Señores, y con ellos algunos hijos de principales. Los demás se criaban en capitanías en cada barrio, é tenía cargo de ellos un viejo para los recojer y doctrinar, y les hacían traer leña para el templo é repararlos, y lo mismo las casas en que se recogían, y en labrar y beneficiar las tierras y heredades que tenían para se sustentar. Imponíanlos en guardar sus ayunos, é había tiempos señalados para ello. No los consentían andar ociosos: castigábanles duramente por cualquier vicio, y tenían sus horas señaladas para los amonestar y corregir y averiguar y saber en qué habían excedido. Algunos, si eran para ello, iban á la guerra, y los demás á ver y deprender cómo peleaban. Estaban todos tan bien impuestos, que ninguna excusa daban á lo que se les mandaba, é iban con gran presteza á ello, sin aguardar tiempo ni hora.

Siendo de edad para se casar demandaban licencia para ello, que era en habiendo veinte años, ó poco más. El que se casaba sin pedir licencia era tenido siempre por ingrato y maleriado. Si era pobre, ayudábanle con algunas cosas de lo que tenían recogido en su comunidad; y si eran hijos de ricos, sus padres daban presentes á la salida, á la casa y al capitán que tenía cuidado de ellos. Esta licencia era demás de la que pedían á sus padres, y muy pocas veces casaban sin pedirla, porque quedaba como infame el que así no lo hacía.

Entretanto que estaban en aquella congregación iban algunos días, aunque pocos y con licencia, á ayudar á sus padres, si eran labradores, y traían alguna cosa de los frutos que cojían para la comunidad. Criábanse en aspereza, comían poco y el pan duro, dormían con poca ropa é medio al sereno en salas é aposentos abiertos como portales, porque como las guerras eran continuas, decían que convenía que estuviesen hechos á trabajos.

En pasando de edad para casar, si no se quería casar le despedían de la compañía, en especial en Tlasecala, é casi ninguno dejaba de casarse en amonestándose.

Cuando se despedían de la casa donde se habían criado, su capitán les hacía un largo razonamiento diciéndoles que mirasen que fuesen muy solícitos en servir á los dioses, é que no olvidasen lo que en aquella casa habían deprendido, é que trabajasen de mantener su mujer é casa, é que no fuesen negligentes ni perezosos en criar sus hijos, é que fuesen esforzados para las guerras, é que si fuesen buenos los dioses les ayudarían, y que tuviesen acatamiento á sus padres é honrasen los viejos, é siguiesen sus consejos.

En siendo casados los empadronaban con los demás casados, porque también tenían sus cuadrilleros y capitanes, así para los tributos como para otras cosas, porque todo se repartía por orden y concierto: aunque la tierra estaba muy poblada y llena de gente, había memoria de todos, chicos y grandes, é cada uno acudía á su superior á lo que le mandaban, sin haber falta ni descuido en ello.

Demás de criar los hijos con la disciplina é cuidado que se ha dicho, los padres ansimismo lo tenían en les dar muchos y muy buenos consejos, y los tienen hoy en día los indios principales por memoria en sus pinturas: é un Religioso muy antiguo en aquella tierra, é que ha siempre tratado é comunicado y doctrinado aquellas gentes, los tradujo de su lengua, y dice que hizo á unos principales que los escribiesen, é que no pusiesen más que la sustancia de ellos, é que los escribieron y ordenaron en su lengua sin estar él presente, y los sacaron de sus pinturas, que son como escritura é se entienden muy bien por ellas; é que no mudó letra de lo que le dieron, más que dividirlo en párrafos ó partículas para que mejor se entendiese la sentencia; y que los nombres que había de sus dioses, les avisó que los quitasen é pusiesen el nombre de Dios verdadero y Señor nuestro: y para que se vea claramente que no son, como ya otra vez se ha dicho, tan faltos de razón como algunos los hacen, se ponen aquí á la letra. A. V. M. humildemente suplico, si pareciere que es salir del propósito de lo que V. M. pre-

tende saber, se me perdone, porque como antes de ahora se ha dicho, todo se hace con intento de servir á V. M. y por creer que será servido de saber estas cosas, pues son ciertas é averiguadas por siervos de Dios, y son en la forma siguiente:

“Oh mi hijo muy precioso, nacido y criado en el mundo por Dios, en cuyo nacimiento tus padres y parientes habemos puesto los ojos: has salido como el pollito del cascarón, y como él se impone al vuelo, te impones tú al trabajo, y no sabemos el tiempo que Dios querrá que gocemos de ti. Encomiéndate, hijo, á Dios para que te ayude, pues te crió, y es tu padre que te ama más que yo; sospira á él de noche y de día, y en él pon tus pensamientos. Sirvele con amor, y hacerte ha mercedes, y librate ha de todo peligro. A la imagen de Dios y á sus cosas ten mucha reverencia, y ante él ora devotamente y prepárate para las fiestas. El que ofende á Dios morirá mala muerte, y será suya la culpa.

“Reverencia y saluda á los mayores; á los pobres y afligidos consueta con obras é buenas palabras.

“Honra y ama, sirve y obedece á tus padres, porque el hijo que ansí no lo hiciere no se logrará.

“Ama y honra á todos y vivirás en paz.

“No sigas á los locos que ni honran padre ni madre, é son como animales, que no quieren tomar ni oír consejo.

“Mira, hijo, que no hagas burla de los viejos ni de los enfermos ó faltos de miembros, ni del que está en algún pecado: no afrentes á los tales, ni los aborrezcas; mas humíllate delante de Dios, y teme no te suceda á ti lo mismo.

“No des á nadie ponzoña, porque ofenderás á Dios en su criatura, y será tuya la confusión y el daño, y morirás en lo mismo.

“Sé, hijo, honesto é bien criado, y no seas á otro molesto ni enojoso, ni te metas donde no te llaman, porque no des pena é seas habido por malcriado.

“No hieras á otro, ni seas adúltero ni lujurioso, que es mal vicio y destruye á los que á él se dan, y ofenden á Dios.

“No des mal ejemplo ni hables indiscretamente ni cortes

á otros sus pláticas ni lo estorbes; y si no hablan bien ó concertadamente, mira tú no hagas lo mismo, y si no es á tu cargo hablar, calla. Si te preguntaren algo, responde cuerdatamente y sin afición ni lisonja, y sin perjuicio de otros, y será estimada tu plática.

“No te des, hijo, á las fábulas ni á burlerías ni mentiras, ni pongas discordia entre otros y donde hay paz, porque destruyen y ponen en confusión al que se da á estas cosas.

“No seas placero ni andes por las calles, ni te detengas en el mercado ni en el baño, porque no se enseñoree de ti ó te trague el demonio.

“No seas demasiado curioso en tus trajes, porque es señal de poco seso.

“Por donde fueres lleva tus ojos sosegados, no vayas haciendo visajes ni meneos deshonestos, porque serás habido por liviano, é son estos lazos del demonio.

“No trabes á otro por la mano ni de la ropa, porque es señal de liviandad.

“Mira bien por donde fueres, y si encontrases á otros no te pongas delante.

“Si te fuere encomendado algún cargo en que por ventura te quieren probar, excúsate buenamente, y no lo aceptes luego, aunque hagas á otros ventaja, y atribuirse ha á cordura y prudencia.

“No entres ni salgas primero que los mayores, ni atraveses por delante de ellos: dales siempre la ventaja, y no hables primero ni les tomes su mayoría, si no estás puesto en algún cargo, porque serás tenido por maleriado.

“No te adelantes en el comer ni en el beber: ten comedimiento con los otros, porque con la humildad se alcanza el don de Dios y de los mayores.

“Cuando comieres da parte de ello al que á ti viniere con necesidad, é merecerás por ello.

“Si comieres con otros, abaja tu cabeza é no comas arrebatadamente y con desasogo, porque serás tenido por liviano, ni comas de manera que acabes primero que los demás con quien comieres, porque no se afrenten.

“Si te fuere dada alguna cosa, aunque pequeña, no la

deseches ni te enojés ni pienses que merezcas más, porque perderás ante Dios é ante los hombres.

“Encomiéndate todo á Dios, porque de su mano te verá el bien, y no sabes cuándo morirás.

“Yo procuro lo que á ti conviene: sufre y espera; y si te quisieres casar dínoslo primero, pues eres nuestro hijo, é no te atrevas á ello sin dar primero parte á tus padres.

“No seas jugador ni ladrón, porque lo uno viene de lo otro, y es grande afrenta; é así no te verás disfamado por las plazas y mercados.

“Sigue, hijo mío, lo bueno, y siembra y cogerás, y come de tu trabajo, é así vivirás contento y con loor, é tus parientes te amarán.

“Con mucho trabajo se vive en este mundo: no se alcanza fácilmente lo necesario. Hete criado con trabajos, y nunca te desamparé, ni he hecho cosa por que te pueda venir afrenta.

“No cures de murmurar, si quieres vivir en paz, porque la murmuración es causa de afrentas y diferencia: calla, hijo, lo que oyeres: oíganlo de otros y no de ti; y si fueres preguntado y no pudieres excusarte de lo decir, dí la verdad, sin añadir cosa alguna, aunque sea buena.

“Lo que hubiere pasado ante ti, tenlo secreto, y no seas parlero, porque es mal vicio; y si dijeres mentira no quedarás sin castigo: calla, pues de hablar no se saca fruto.

“Si alguno te enviare con mensaje á otro, y el otro te riñere ó murmurare, ó dijere mal de quien te envió, no vuelvas con la respuesta enojado, ni lo des á sentir; y preguntado cómo te fué allá, responde con reposo é buenas palabras, callando el mal que oíste, porque no los revuelvas diciéndoselo, y vengan á se herir ó matar, y con pesar dirás después: ¡oh si no lo dijera! y no ternás excusa, y quedarás por revoltoso.

“No tengas que ver con mujer ajena, mas vive limpiamente, porque no se vive dos veces en este mundo, y la vida es breve, y se pasa con trabajos, y todo se acaba.

“No ofendas á alguno, ni le quites ni tomes su honra. Haya en ti méritos, que de Dios es dar á cada uno como á

él place. Toma, hijo, lo que te diere, y dale gracias; y si fuere mucho, no te estimes ni ensalces, mas humíllate, é será mayor tu merecimiento, y no ternán otros que decir ni que murmurar, y tomando lo que no te pertenece serás afrentado é ofenderás á Dios.

“Cuando alguno estuviere hablando contigo ten quedos los pies y las manos, y no los estés revolviendo ni mirando á una ni otra parte, ni levantándote y sentándote, porque en ello te mostrarás liviano y malcriado.

“Si vivieres con otro, ten cuidado de le servir y agradar con diligencia, é habrás lo necesario, y con cualquiera que vivieres te irá bien, y si hicieres lo contrario no permanecerás.

“Si no quisieres, hijo, tomar los consejos de tu padre, habrás mal fin, é será tuya la culpa.

“No tengas soberbia con lo que Dios te diere, ni tengas á otros en poco, porque ofenderás al Señor, que te puso en honra.

“Siendo el que debes, á otros afrentarán contigo para los corregir é castigar. Con estos avisos, hijo, que te he dado, como padre que te ama, cumplo: y mira no deseches mis consejos, porque te hallarás bien con ellos.”

RESPUESTA DEL HIJO.

“Padre mío: gran bien habeis hecho á mí, vuestro hijo; por ventura tomaré algo de lo que ha salido de vuestras entrañas de padre que me ama: decís que con ello habeis cumplido, é que no terné excusa si hiciere lo contrario. No será imputado á vos, padre mío, ni será vuestra la culpa, pues me habeis dado tan buenos avisos; pero ya veis que aun soy muchacho que no entiendo lo que me conviene; y pues soy vuestra sangre é vuestra carne, no debeis dejar de me avisar á la continua, y no contentaros con sola esta vez; é así confío que otros consejos de padre me dareis con el amor que estos me habeis dado, y no me debeis desmamparar, si luego no los tomare. Con estas pocas palabras, padre mío, respondo á vuestros buenos consejos y avisos,

y Dios os dará el pago por el bien que me habeis hecho.”

Lo que se ha dicho eran consejos que daban los principales y ciudadanos é mercaderes á sus hijos. Los labradores y gente común también daban sus consejos á los suyos en la forma siguiente:

“Hijo mío, estés en buenhora el tiempo que estuvieres; cada día esperando enfermedad ó castigo de la mano de Dios. No podemos pasar sin trabajo de día y de noche en este su pueblo.

“No duermas demasiado, ni te descuides en servir á aquel con quien vivieres porque ganes su gracia.

“Contigo tienes á punto lo que pertenece para tu oficio. No huyas del trabajo en que Dios te puso, pues no mereciste más, y está contento con tu estado.

“Si sirvieres á otro en algún oficio, en ello ayudas al pueblo y al Señor, é así habrás lo necesario para criar tus hijos.

“Toma lo que pertenece á tu oficio, trabaja, siembra y planta tus árboles, é come de tu sudor, y no dejes la carga, ni desmayes, ni tengas pereza; porque si eres perezoso é negligente no podrás vivir ni sustentar á ti é á tu mujer, é á tus hijos. La diligencia y el buen servicio recrea el cuerpo é alegra el ánimo.

“Haz que tu mujer tenga cuidado de lo que pertenece á su oficio y casa.

“Avisa á tus hijos de lo que les conviene, y ambos como padres les dad buenos consejos, para que vivan sin ofensa de Dios, é no hagan cosa que os afrente.

“No te espante, hijo, el trabajo en que vivis, pues de allí habeis de haber la comida é criar vuestros hijos.

“Otra vez te digo, hijo, que tengas cuidado de tu mujer y casa, é trabaja de tener con que consolar á tus parientes é á los que vienen á tu casa, porque los puedas recibir con algo de tu pobreza, é conozcan la gracia que en ti hallan, é te lo agradezcan, y hagan ellos lo mesmo contigo. ®

“Ama y haz piedad, y no seas soberbio, ni des á otros pena: sé bien criado y bien comedido, é serás amado é tenido en mucho.

“No hieras á alguno y le hagas afrenta, y haz lo que de-

bes; y no por eso te ensalces, porque indignarás á Dios contra ti, y no quedarás sin castigo.

“Si no anduvieres, hijo, á derechas, ¿qué resta, sino que te quite Dios lo que te dió, con abatimiento y daño tuyo?”

“Sé obediente á tus mayores, huye los ocios, y sigue los que se dan al trabajo, porque si así no lo hicieres, vivirás con necesidad y afrenta.

“No murmures, ni des mala respuesta á tus padres, ni á los que te aconsejaren que trabajes, porque darás pena y trabajo.

“Si fueres penoso, con nadie podrás caber, ni podrás vivir con otros, y serás desechado de todos, y destruirás á ti y á tu mujer y á tus hijos, y no hallarás adonde te acoger, ni ternás con qué vivir por tu culpa.

“Cuando algo te mandaren, óyelo de voluntad y responde con crianza; y si lo puedes hacer, hazlo, y si no, dí lo cierto, y no mientas, porque si no lo puedes hacer, encomendarlo han á otro, y haciéndolo así, no serás culpado.

“No seas perezoso ni amigo de holgar: ten reposo y no andes de unas partes á otras, y haz casa donde dejes tu mujer y hijos cuando murieres, y desta manera irás consolado, porque les dejas en qué vivir é esto basta, y toma, hijo mío, mis consejos.”

RESPUESTA DEL HIJO.

“Padre mío: yo os agradezco mucho los consejos que me habeis dado con tan amorosa plática: gran culpa sería mía si no tomase tan buenos avisos: ¿pero quién soy yo, sino un pobrecillo macehual que vivo en pobre casa y sirvo á otro, y soy un pobre labrador? Gran merced me ha hecho Dios en se acordar de mí, para que vos, padre mío, me diésedes tan buenos consejos; dónde hubiera ni oyera yo tal plática: no tienen precio ni comparación las palabras preciosas de vuestro corazón. ¡Oh si yo mereciese tomarlas bien! porque no son para dejar ni olvidar tales consejos. Yo he sido con ellos muy consolado, é vos habeis hecho lo que debeis, como padre que me ama.”

Las madres no se olvidaban de amonestar y aconsejar á sus hijas, y cuando algún Señor casaba alguna hija, les hacían muy largas amonestaciones, antes que saliesen de su casa, y les informaban cómo habían de amar y servir á sus maridos para ser bien casadas y amadas de ellos, y les decían: “Hija mía: ya ves cómo te vas con tu marido: mira que ya te apartas de nosotros: ya sabes que es costumbre que las mujeres vayan y sigan sus maridos, y estén y vivan con ellos en sus casas; pues eres ya casada é has de ir con tu marido, ten cuidado de vivir de tal manera que seas ejemplo á las otras mujeres: mira que eres hija de Señor y mujer de Señor, é que has de vivir virtuosamente: ten gran cuidado de servir á Dios, y darle ofrenda como las Señoras lo acostumbran: también ternás cuidado de servir y agradar á tu marido, porque así merezcas que Dios te haga bien é te dé hijos que sucedan en el señorío. Si tu marido fuere á otro pueblo, cuando supieres que vuelve sallo á recibir fuera de tu aposento con tus mujeres, y saludalo con mucho amor y honestidad, y haciéndolo así tu marido te amará mucho; y lo mesmo haremos tus padres cuando oyéremos tus buenas costumbres y crianza, y el amor que ambos os teneis, y estaremos de ello muy gozosos; y si hicieres cosa que no sea de Señoras de tu calidad, darnos has gran pena, y echarnos has en vergüenza.”

Dichas estas y otras cosas, decíanle: “Vete, hija, con tus madres que te acompañarán y te han criado, y estas te servirán y ternán cuidado de ti. Ve, pues, hija, y no hagas cosa mala ni vergonzosa;” y lo que mucho y principalmente les encargaban era el servicio de Dios y la guarda de su honestidad, y el servicio y amor de su marido; y parece que conforma con lo que sus padres dijeron á su hija Sara los suegros de Tobías.

Las que no eran Señoras también daban sus consejos á sus hijas, y les decían: “Hija mía: yo te parí y te he criado y puesto en crianza y concierto, y tu padre te ha honrado: si no eres la que debes no podrás vivir con las buenas y virtuosas, ni habrá quien te quiera por mujer.

“Con dificultad y trabajo se vive en este mundo, y las

fuerzas se consumen, y es menester servir á Dios para que nos ayude y dé salud, y vivir con diligencia y cuidado para alcanzar lo necesario.

“Mira, pues, amada hija, que no seas perezosa ni descuidada; sé limpia y diligente, y ten cuenta con la casa, y ponlo todo en concierto y como conviene, cada cosa en su lugar, é así deprenderás lo que has de hacer en tu casa cuando fueres casada.

“Por donde fueres ve con mucha honestidad, no apresurada ni riyéndote ni mirando á una parte ni á otra, ni á los que vinieren hacia ti, ni á otro alguno, sino ve tu camino, é así cobrarás honra y fama.

“Mira que seas bien criada, y que hables con cordura; á lo que te preguntaren responde cortesmente.

“Ten cuidado de la hacienda y de la tela y labor, y serás querida y amada, y merecerás haber lo necesario para comer é vestir, y serás consolada é darás á Dios gracias porque te ha dado habilidad para ello.

“No te des al sueño, ni á la cama, ni á la pereza, ni seas amiga de estarte á la sombra fría ó fresca, porque atrae y enseña pereza y vicios, y con tal ejemplo no se vive bien ni honestamente, y las que se dan á ello no son queridas ni amadas.

“Sentada ó levantada ó andando ó trabajando, siempre, hija mía, piensa y obra bien, y haz lo que debes para servir á Dios y á tus padres.

“Si fueres llamada, no aguardes á la segunda vez, sino ve presto á lo que te mandaren, porque no des pena ni sea necesario castigarte por tu pereza é inobediencia: oye bien lo que te fuere mandado, y no des mala respuesta, y si no lo puedes hacer, con crianza te excusa, y no mientas ni engañes á nadie, que te mira Dios.

“Si llamaren á otra, é no fuere tan presto, ve tú con diligencia, y oye y haz lo que la otra había de hacer, y así serás amada y querida.

“Si alguno te diere buen consejo, tómallo, y si te avisare de lo que te conviene, no lo desprecies, porque no se escandalice é te tenga en poco.

“Anda con honestidad y reposo, y no des muestras de que te tengan por liviana.

“Sé caritativa, no aborrezcas ni menosprecies á otros, ni seas avarienta.

“Ninguna cosa eches á mala parte, ni tengas envidia del bien que Dios hiciere á otros.

“No des fatiga ni ojo (*enojo*?) á otros, porque en ello te lo darás á ti.

“No te des á cosas malas ni sigas tu corazón, porque te harás viciosa y te engañarás, y echarás en afrenta á ti é á tus padres.

“No te juntes con las mentirosas, ni con las perezosas ni callejeras, ni con las malas mujeres, porque no te dañen: entiende en lo que conviene á tu casa y no salgas de ella livianamente, ni andes por el mercado ni por las plazas ni baños, porque es muy malo y en ello está la perdición y el daño; y si se dan al vicio, es malo de dejar, y mueve y saca malos deseos.

“Si alguno te dijere algo, no lo creas ni le vuelvas á mirar; calla y no hagas caso de él, y aunque te siga no le respondas, porque con tu habla no le muevas el corazón, y si no curares de él te dejará de seguir.

“No entres sin propósito en casa ajena, porque no te levanten algún testimonio.

“Si entrases en casa de tus parientes, tenles acatamiento y no estés ociosa: haz lo que vieres que conviene que hagas, y no te estés mirando á las que trabajan.

“Cuando tus padres te dieren marido, no le seas desacatada, óyelo y obedécelo, y haz lo que te dijere con alegría. No le vuelvas el rostro, y si en algo te fuere penoso, no te acuerdes de ello. Y si se sustentare con tu hacienda, no por eso lo tengas en poco, ni le seas desabrida ni desgraciada, porque ofenderás á Dios, y tu marido se indignará contra ti. Dile con mansedumbre lo que vieres que conviene, y no lo afrentes ni digas palabras feas delante de otros, ni aun á solas, porque á ti te afrentarás en ello, y será tuya la vergüenza.

“Si alguno viniere á visitar á tu marido, agrádecéselo y

hazle algún servicio. Si tu marido no fuere para ello, avísalo cómo ha de vivir, y ten cuidado de tu casa y de proveer los que labraren tus sementeras, y guarda lo que se cogiere de ellas, y no te descuides en cosa alguna.

“No gastes mal tu hacienda, y ayuda á tu marido, é terneis lo necesario para vosotros y para dar á vuestros hijos.

“Si hicieres, hija mía, lo que te he dicho, serás amada y estimada de todos: con esto cumplo la obligación que tengo como madre; y si tomares estos consejos é avisos vivirás consolada, y si no, tuya será la culpa, é adelante verás lo que te sucede por no los haber tomado, é no se podrá decir que yo te dejé de avisar como madre.”

RESPUESTA DE LA HIJA.

“Madre mía: gran bien me habeis hecho, y harto mal sería si no tomase lo que me habeis dicho. ¿Qué sería de mí, si vos no me aconsejásedes y diésedes tan buenos avisos? Con trabajos me habeis criado, é aun no me teneis olvidada pues me dais tales consejos: ¿con qué lo podré yo servir? ¡Oh si tuviese Dios por bien que mereciese tomar algo de ellos! para que siendo la que debo, hayais vos, madre mía, parte de las mercedes que Dios me hiciere, é Dios os dará el pago del cuidado que de mí teneis é habeis tenido.”

Esta es, Católica Real Majestad, la manera de gobierno que aquellas gentes tenían en tiempo de su gentilidad, y el modo que tenían en su judicatura y en la pulicía de sus repúblicas, y la disciplina y recogimiento con que criaban sus hijos. Verdad es que tenían algunas leyes injustas y malas, y algunos usos y costumbres crueles y tiránicos y de gran error, como ciegos que carecían de la ley evangélica, como lo han tenido é tienen los demás infieles; pero ya por la misericordia de Dios todo aquello ha cesado después que recibieron la ley suavísima de Jesucristo Señor é Redentor nuestro, y es grande el fruto que en ellos se ha hecho y hace; y fuera muy mayor, si no se hubieran atravesado de por medio inconvenientes que lo han estorbado.

Y por que no parezca que solamente me he ayudado de lo que los frailes han averiguado, aunque son personas de mucho crédito y que vieron algo de lo que se ha dicho, demás de lo que yo por mí supe é averigüé, referiré lo que Hernando Cortés escribió á la Majestad del Emperador, nuestro señor, que está en gloria, luego como entró en aquella tierra; y hablando de Tlaxcala dice así:

“Finalmente que ellos quedaron y se ofrecieron por súbditos y vasallos de V. M. y para su real servicio, ofreciendo sus personas y hacienda, é así lo hicieron é han hecho hasta hoy, y creo lo harán para siempre, por lo que adelante V. M. verá.” Y más adelante dice: “É por su ruego me vine á la ciudad, la cual es tan grande é de tanta admiración, que aunque mucho de lo que de ella podría decir deje, lo poco que diré creo es casi increíble, porque es muy mayor que Granada y muy más fuerte y de tan buenos edificios, é de mucha más gente que Granada tenía al tiempo que se ganó, y muy mejor bastecida de las cosas de la tierra, que es de pan é de aves é de caza é pescado de los ríos, é de otras legumbres é cosas que ellos comen, muy buenas. Hay en esta ciudad un mercado en que cotidianamente todos los días hay en él de treinta mil personas arriba vendiendo y comprando, sin otros muchos mercadillos que hay por la ciudad en partes. En este mercado hay cuantas cosas, así de mantenimiento como de vestido y calzado, que ellos tratan é puede haber. Hay joyería de oro y plata é piedras y de otras joyas de plumajes, tan bien concertado como puede ser en todas las plazas y mercados del mundo. Hay mucha loza de todas maneras, y muy buena, y tal como la mejor de España: venden mucha leña y carbón é yerbas de comer é medicinales. Finalmente que entre ellos hay toda manera de buena orden y pulicía, y es gente de toda razón y concierto, y tal que lo mejor de África no se le iguala. Es esta provincia de muchos valles llanos y hermosos, y todos labrados é sembrados, sin haber cosa vaca. Tiene en torno la provincia noventa leguas y más. La orden que hasta agora se ha alcanzado que la gente de ella tiene en gobernarse, es casi como las señorías de Venecia, Génova ó Pisa, por-

que no hay Señor general de todos: hay muchos Señores é todos residen en esta ciudad, y los pueblos de la tierra son labradores vasallos de estos Señores, y cada uno tiene su tierra por sí. Tienen unos más que otros, y para sus guerras, que eran de ordinario, júntanse todos, é todos juntos las ordenan y concertan. Creese que deben de tener alguna manera de justicia para castigar los malos; porque uno de los naturales de esta provincia hurtó cierto oro á un español, y yo lo dije á Maxiscacin, que es el mayor Señor de todos, y hicieron su pesquisa, y siguiéronlo hasta una ciudad que está cerca de allí, que se dice Chololan, y de allí lo trajeron preso con el oro, y me dijeron que lo hiciese castigar. Yo les agradecí la diligencia que en ello pusieron, y les dije que pues estaban en su tierra, que ellos lo castigasen como lo acostumbraban, y que yo no me quería entrometer en ello, ni castigar á los suyos estando en su tierra; de lo cual me dieron las gracias, y lo tomaron, y con pregón público que manifestaba su delito lo hicieron llevar por aquel gran mercado, y allí lo pusieron al pie de uno como teatro, que está en medio del mercado, y encima del teatro subió el pregonero, é con altas voces tornó á decir el delito de aquel; é viéndolo todos le dieron con unas porras en la cabeza hasta que lo mataron; é muchos otros habemos visto en prisiones, que dicen los tienen por hurtos y cosas que han hecho."

Y hablando en la misma carta dice de Motenzuma, que era el mayor Señor de toda aquella tierra, y de su servicio y de las grandes y extrañas cosas que les dió, y de la gran ciudad de México, dice lo siguiente:

"Las cnales, demás de su valor, eran tales y tan maravillosas, que consideradas por su novedad y estrañeza no tenían precio, ni es de creer que algunos de los príncipes del mundo de quien se tiene noticia las pudiese tener tales y de tal calidad. Y no le parezca á V. M. fabuloso lo que digo, porque es verdad que todas las cosas criadas, así en la tierra como en la mar, de que el dicho Motenzuma pudiese tener noticia, tenía contrahechas muy al natural, así de oro y plata como de pedrería é pluma, en tanta perfección que

ellas mismas se demostraban; de las cuales me dió para V. M. mucha parte, sin otras que yo le di figuradas, y él las mandó hacer de oro, así como imágenes é crucifijos, medallas, joyeles y otras muchas cosas de las muestras que les hice contrahacer. Cupieron ansimismo á V. M. del quinto de la plata que se hubo, ciento y tantos marcos, los cuales hice labrar á los naturales de platos grandes y pequeños, y escudillas y tazas y cucharas y lo labraron tan perfecto como se lo pudimos dar á entender.

"Demás de esto me dió el dicho Motenzuma mucha ropa de la suya, que era tal que considerado ser toda de algodón é sin seda, en todo el mundo no se podía hacer ni tejer otra tal, ni de tantas y tan diversas y naturales colores ni labores, en que había ropas de hombres y de mujeres muy maravillosas; y había paramentos para camas, que hechos de seda no se podían comparar: é había otros paños como de tapicería, que podían servir en salas y en iglesias: había colchas y cobertores de camas, ansí de pluma como de algodón, de diversas colores, ansimismo muy maravillosas, que por ser tantas y tales no las sé significar á V. M. También me dió una docena de cerbatanas de las que él tiraba, que tampoco sé decir su perfección, porque eran todas pintadas de muy excelentes pinturas y perfectos matices, en que había figurados muchas avececas, é animales, é árboles é flores y otras diversas cosas, y tenía los brocales y puntería tan grandes como un jeme, de oro, y en el medio otro tanto, muy labrado. Dióme para con ellas un garniel de red de oro para los bodoques, que dijo daría de oro. Dióme unas turquesas de oro y otras muchas cosas cuyo número es casi infinito; porque para dar cuenta de la grandeza y extrañas y maravillosas cosas de esta gran ciudad, y del señorío y poderío de Motenzuma, Señor de ella, y de los ritos y costumbres que esta gente tiene, y de la orden y gobernación, así de esta ciudad como de las otras que eran de este Señor, era menester mucho tiempo, y ser muchos los relatores y muy expertos. No podré yo decir de cien partes la una de las que se podrían decir; mas como pudiere diré algunas cosas que ví, que serán de tanta admiración, que no se podrían

creer, porque los que acá lo vemos no las podemos con el entendimiento comprender; pero si algunas faltas en mi relación hubiere, será antes de corto que de largo, así en esto como en todo lo demás que diré, porque me parece justo á mi príncipe y señor decir muy claramente la verdad, sin interponer cosa que la disminuya ni acreciente.”

Y después de haber dicho donde está fundada México, y otras cosas, dice:

“Esta gran ciudad de México está en la laguna salada, y desde la tierra firme hasta el cuerpo de la ciudad, por cualquier parte que quisieren entrar á ella hay dos leguas, y tiene cuatro entradas de calzadas hechas á mano, tan anchas cada una como dos lanzas jinetas. Es tan grande la ciudad como Sevilla é Córdoba; son las calles principales de ella muy anchas é derechas, y las más son la mitad de tierra y la mitad de agua, por donde andan con sus canoas ó barcas; y todas las calles de trecho á trecho están abiertas por do atraviesa el agua de las unas á las otras; y en todas estas aberturas, que algunas son muy anchas, hay sus puentes de muy anchas y fuertes vigas juntas y bien labradas, y tales que por muchas de ellas pueden pasar diez de á caballo juntos á la par.

“Tiene esta ciudad muchas plazas donde hay continuo mercados y trato de comprar y vender. Tiene otra plaza tan grande como dos veces la de la ciudad de Salamanca, toda cercada de portales alrededor, donde hay continuamente arriba de sesenta mill ánimas comprando y vendiendo, donde hay todos los géneros de mercaderías que en toda la tierra se hallan, así de mantenimientos como de vituallas, joyas de oro y de plata, de plomo, de alatón, de cobre, de estaño, de piedras, de huesos, de conchas, de caracoles y de plumas. Véndese cal y piedra labrada é por labrar, adobes, ladrillos, madera labrada y por labrar de diversas maneras. Hay calle de caza donde venden todos los linajes de aves que hay en la tierra, gallinas, perdicés, codornices, lavancos, garcetas, tórtolas, palomas, pajaritos en cañuelas, papagayos, buharros, águilas, halcones, gavilanes, cernícalos; y de algunas aves de estas de rapiña venden los

cueros con su pluma y cabeza y picos y uñas. Venden conejos, liebres, venados y perros pequeños que crían para comer castrados. Hay calle de herbolarios, donde hay todas las raíces y yerbas medicinales que en la tierra se hallan; hay casas como de boticarios, donde se venden las medicinas hechas, así potables, como ingüentos y emplastos. Hay casas como de barberos donde lavan y afeitan las cabezas. Hay casas donde dar de comer é beber. Hay hombres como los que llaman en Castilla ganapanes para traer cargas. Hay mucha leña, carbón, braseros de barro, y esteras de muchas maneras para camas, y otras más delgadas para asiento y para esterar salas y cámaras. Hay todas las maneras de verduras que se hallan, especialmente cebollas, ajos, puerros, mastuerzo, berros, borrajas, acederas, cardos, tagarninas. Hay frutas de muchas maneras, en que hay cerezas y ciruelas, que son semejantes á las de España. Venden miel de abejas, é cera, é miel de cañas de maíz, que son tan melosas y dulces como las de azúcar, é miel de unas plantas que llaman en las islas maguey, que es muy mejor que arrope, y destas plantas hacen azúcar y vino, que ansimesmo lo venden. Hay también muchas maneras de hilado de algodón de todas colores en sus madejicas, que parecen propiamente á las del alcaicería de Granada en las sedas, aunque estotro es mucha más cantidad. Venden colores para pintores, cuantas se pueden hallar en España, y de tan excelentes matices cuanto pueden ser. Venden cueros de venado con pelo y sin él, blancos y teñidos de diversas colores. Venden mucha loza en gran manera buena, tinajas grandes y pequeñas, jarros, ollas, y otras infinitas maneras de vasijas, todas de singular barro, todas ó las más vedriadas y pintadas. Venden mucho maíz en grano y en pan, que hace mucha ventaja, así en grandor como en sabor, á lo de las Islas y Tierra Firme. Venden pasteles de aves y empanadas de pescado. Venden mucho pescado fresco y salado, crudo y guisado. Venden huevos de gallinas y de ánsares, y de todas las otras aves que he dicho, en gran cantidad; venden tortillas de huevos hechas. Finalmente que en estos mercados se venden todas cuantas cosas se

hallan en la tierra, que son tantas y de tantas calidades, que por la prolijidad é por no me ocurrir á la memoria, é por no saber los nombres no las digo.

“Cada género de mercaderías se vende en su calle, sin que se entremetan otra alguna, y en esto tienen mucha orden y concierto: todo se vende por cuenta y medida, excepto que hasta agora no se ha visto vender cosa alguna por peso.

“Hay en esta gran plaza una muy buena casa, como de audiencia, donde están siempre sentados diez ó doce personas, que son jueces y libran todos los casos y cosas que en el mercado acaecen, y mandan castigar los delinquentes. Hay en la dicha plaza otras personas que andan continuo entre la gente, mirando lo que venden é las medidas con que lo miden, y se ha visto quebrar algunas por falsas.

“En esta gran ciudad hay muchas mezquitas ó casas de sus ídolos, de muy hermosos edificios, por las colaciones y barrios de ella; y en los principales hay religiosos de su secta que residen continuamente en ellas. Y demás de las casas donde tienen los ídolos, hay muy buenos aposentos para ellos, y todos visten de negro, é nunca cortan el cabello ni lo peinan, desde que entran en la religión hasta que salen. Y todos los hijos de Señores y de principales están en aquellas religiones é hábito, desde edad de siete ú ocho años hasta que los sacan para los casar; y esto más acaece en los primogénitos que han de heredar las casas, que en los otros. No tienen acceso á mujer, ni entra ninguna en las casas de la dicha religión. Tienen abstinencia en no comer algunos manjares, é más en algunos tiempos del año, que no en los otros. Entre estas mezquitas hay una que es la principal, que no hay lengua humana que sepa explicar la grandeza é particularidades de ella, porque es tan grande, que dentro del circuito de ella, que es todo cercado de muro muy alto, se podría hacer muy bien una buena villa. Tienen dentro de este circuito todo á la redonda muy grandes aposentos, en que hay muy grandes salas y corredores, donde se aposentan los religiosos que allí están. Hay bien cuarenta torres muy altas y bien obradas, que la ma-

yor tiene cincuenta escalones para subir al cuerpo de ella. La más principal es más alta que la torre de la iglesia mayor de Sevilla. Son tan bien labradas, así de cantería como de madera, que no pueden ser mejor hechas ni labradas en ninguna parte, porque toda la cantería de dentro de las capillas donde tienen los ídolos es de imaginería y zaquizamies, y el enmaderamiento es todo de mazonería, y muy pintado de cosas monstruosas, y otras figuras y labores. Estas torres son enterramientos de Señores, y las capillas que en ellas tienen son dedicadas cada una á su ídolo á quien tienen devoción. Hay tres salas dentro de esta gran mezquita donde están los principales ídolos, de maravillosa grandeza y altura, é de muchas labores y figuras esculpidas, así en la cantería como en el enmaderamiento.

“Hay en esta gran ciudad muchas casas muy buenas y muy grandes, y la causa de haber tantas casas principales es que todos los Señores de la tierra, vasallos de Montezuma, tienen en ella sus casas, y residen allí cierto tiempo del año: é demás de esto hay muchos ciudadanos que tienen muy buenas casas: todas ellas, demás de tener muy buenos y muy grandes aposentos, tienen muy gentiles verjeles de flores de diversas maneras, así en los aposentos bajos como en los altos. Por la una calzada que en esta gran ciudad entra vienen dos caños de argamasa, tan anchos como dos pasos cada uno, y tan altos como un estado, é por el uno de ellos viene un golpe de agua dulce, muy buena, de gordor de un cuerpo de hombre, que va á dar á la ciudad, en el cuerpo de ella, de que se sirven é beben todos. El otro que va vacío es para cuando quieren limpiar el otro caño, porque echan por allí el agua en tanto que se limpia: é porque el agua ha de pasar por las puentes á causa de las quebradas por do atraviesa el agua salada, echan la dulce por unas canales grandes y tan gruesas como un buey, que son de la longura de las dichas puentes, é así se sirve toda la ciudad. Traen á vender el agua en canoas por todas las calles, y la manera como la toman del caño es que llegan las canoas debajo las puentes, por donde están las canales, é allí hay hombres en lo alto que hinchén las canoas,

y les pagan por ello su trabajo. En todas las entradas de la ciudad, y en todas las partes donde descargan las cañas, que es donde viene la más cantidad de mantenimientos que entran en la ciudad, hay chozas hechas donde están personas por guardas, que reciben *certum quid* de cada cosa que entra; y esto no sé si lo lleva el Señor ó si es propio para la ciudad, porque hasta agora no le he alcanzado; empero creo que es para el Señor.

“Hay en todos los mercados y lugares públicos todos los días muchas personas, trabajadores y maestros de todos los oficios, esperando á quien los alquile por sus jornales. La gente de esta ciudad es de más manera y primor en su vestir y servicio que la otra de estas otras provincias y ciudades, porque como aquí estaba siempre este Señor Motenzuma, y todos los Señores sus vasallos ocurrían siempre á la ciudad, había en ella más manera y pulieía en todas las cosas; y por no ser más prolijo en la relación de las cosas de esta gran ciudad, aunque no acabaría tan áína, no quiero decir más sino que en su servicio y trato de la gente de ella hay la manera casi de vivir que en España, y con tanto concierto y orden como allá; y considerado esta gente ser bárbara y tan apartada del conocimiento de Dios y de la comunicación de otras naciones y razón, es cosa admirable ver la que tienen en todas las cosas.”

De las otras ciudades y de sus edificios y templos y del servicio de Motenzuma dice muchas cosas, y que llevaba siempre delante de sí un Señor con tres varas delgadas altas, y que cree se hacía porque se supiese iba allí su persona; é que cuando lo descendían de las andas en que iba, tomaba una de ellas y la llevaba hasta donde iba: y que son tantas y tan diversas las maneras y ceremonias que este Señor tenía en su servicio, que era necesario más espacio del que él tiene para lo relatar, é aun mejor memoria para lo retener, porque ninguno de los Soldanes ni otro Señor infiel de los que hasta ahora se tiene noticia, no cree que tengan tantas ni tales ceremonias en su servicio; y dice otras cosas muchas admirables de su señorío y grandeza é de su gobernación y de los otros Señores, y de los oficios

mecánicos que entre ellos había é después han deprendido de los españoles, y hay entre ellos muchos cantores y músicos de flautas y chirimías y sacabuches y trompetas y vihuelas de arco; y saben leer y escribir, y hacen muy bien libros de canto llano y de canto de órgano, con muy hermosas letras grandes en los principios, y ellos los encuadernan, é hay muchos latinos, y comunmente saben todo lo que conviene para su sustento, así de la labor del campo como del pueblo. Ninguno ha menester para hacer sus casas buscar quien se las labre, ni los materiales para ellas, y en cualquier parte hallan con que cortar, con que atar, con que coser, con que sacar lumbre, y casi todos, hasta los muchachos, saben los nombres de todas las aves, de todos los animales, de todos los árboles, y de todas las yerbas, y conocen mil géneros de ellas y para qué son buenas, y conocen muchas raíces que comen. Todos saben labrar una piedra, hacer una casa, torcer un cordel é una soga y buscar de qué lo hacer, y saben los demás oficios que no demandan mucha arte ni instrumentos sutiles. Si la noche los toma en el campo, luego hacen sus ranchos ó chozas, en especial cuando van con Señores ó con españoles á todo se dan buena maña.

Estas y otras cosas dice aquel Religioso de los doce primeros que se ha dicho que fueron á aquella tierra, en un libro que escribió de las costumbres de aquellas gentes, y de su nueva conversión y cristiandad.¹

Después que recibieron la ley de Jesucristo, Redentor y Señor nuestro, no se han descuidado en lo que toca á su cristiandad, é hay en ellos gran disposición para ello; y el mesmo Religioso, en el libro que se ha dicho, pone un capítulo en que lo declara, que por estar de mano y no impreso se pone aquí parte de él, aunque no á la letra, porque no se ponen las autoridades que alega, y dice así:

“Maravillanse algunos españoles, y son muy incrédulos de creer de esta gente el aprovechamiento que en ellos ha habido; en especial los que no salen de pueblos de españoles é no los ven, dicen que deben de ser fingidas sus co-

¹ Fr. Toribio de Motolinia.

sas y la penitencia que hacen. Cómo no se han de maravillar si estos con la palabra de Cristo se han convertido á Dios, ni que de lejos vengan como vienen á se bautizar é casar y confesar, é á oír la palabra de Dios, que es poderoso para hacer tal mudanza, y sapientísimo y piadoso para destas piedras resucitar hijos de confesión y salvación; y es muy de notar la fe de estos tan nuevos, que yo no vi tanta en Israel. ¿Qué no dará Dios á estas criaturas que hizo á su imagen y redimió, y les dará su gracia y gloria? Estos nunca vieron alanzar demonios, ni sanar cojos, ni quien diese el oír á los sordos, ni la vista á los ciegos, ni resucitar muertos, *sed in auditu auris obedierunt fidei*; y lo que les predicán y dicen es muy poco, como los panes de S. Felipe, que no les cabe á migaja, sino que Dios multiplica su palabra, y la engrandece en sus ánimas y entendimientos, y es mucho más el fruto que se hace é multiplica, que no lo que se les administra. Estos casi no tienen estorbo que los impida para ir al cielo, de los muchos que á los españoles cercan y tienen sumidos, porque su vida de ellos se contenta con muy poco: su comida es muy pobre, é lo mesmo el vestir: duermen en una estera, y los más no la alcanzan: no se desvelan por adquirir riquezas, ni se matan por alcanzar estados ni dignidades: con su pobre manta se contentan, y en despertando están aparejados para orar: si se quieren disciplinar, no tienen estorbo ni embarazo: son pacientes y sufridos sobremanera, mansos como ovejas: nunca me acuerdo haberlos visto guardar injuria: son humildes, menospreciados, á todos obedientes: no saben sino servir y trabajar: es mucha la paciencia y sufrimiento que en las enfermedades tienen: duermen en tierra, y cuando mucho tienen una estera vieja, y por cabecera una piedra ó un madero. Sus casas son muy pequeñas, algunas de paja. Los santos buscaron esta vida, y la leemos para nuestro ejemplo, y nos maravillamos mucho. Nosotros en libros vivos lo leemos y lo vemos con nuestros ojos, y lo que vemos es más que lo que leemos é sabemos, que lo que pudiéramos creer.

“Si alguna de estas indias está de parto, muy presta está la partera, que son como las hebreas, que saben parir por

sí sin partera, y si es primeriza, acude la parienta ó la vecina, que no van muy lejos á buscarla, é aunque sean dos hijos de un vientre, la madre los cría y da la teta, sin tener los regalos de paridas. El primer beneficio que á sus hijos hacen es lavarlos con agua fría, y con esto vemos que siendo así criados é con muy poca ropa desde su niñez viven sanos y recios y bien dispuestos, alegres, hábiles y ligeros para cuanto de ellos quieran hacer. Ya que han venido en conocimiento de Dios, tienen pocos impedimentos para la fe y para seguir la vida y ley de Jesucristo; y he visto algunos españoles compungidos, considerando la vida de estas gentes, tan quieta y aparejada para se salvar, y la suya tan trabajosa y llena de estorbos para servir á Dios. En naciendo el niño, los parientes que lo vienen á ver lo saludan con decir: “Venido eres á padecer, sufre y padece;” y los padres al varón dan una saeta y un arco, por ser las guerras entre ellos tan continuas. Á la hembra un huso y un palo para tejer, mostrándoles desde luego cómo habían de trabajar y vivir del sudor de sus manos;” y dice otras cosas muchas y notables á este propósito.

El Religioso que tradujo las pláticas que se han dicho que hacían á los Señores, y los consejos que daban los padres á los hijos, tradujo ansimesmo muchos años ha una plática que un indio principal hizo en Tlezcuco á sus naturales, luego como comenzaron á recibir la fe de Jesucristo, que es en la forma siguiente:

“Mirá los que aquí estais é ois la predicación de Dios verdadero, que tomeis bien lo que de su parte viene y se os da, pues se os ha abierto su casa, é descubierto su secreto, é se esparce y derrama ya por predicación lo que los padres trujeron y nos declaran y predicán. Mirá que el padre es como un árbol grande, extendido é copado, debajo del cual se recibe sombra y aire, consuelo y doctrina; y mira bien esto tú que eres principal ó labrador, Señor ó vasallo, rico ó pobre, y no lo tengas en poco.

“Y tú, cualquiera que seas, pobrecillo, te debes consolar mucho, sentado ó andando, ó caminando, ó afligido, lloroso ó triste, buscando la ventura y vida temporal.

“Acuérdate de esto, tú que eres mujer, cuando estás á tu hilaza en tu labor ó trabajo, ó criando tus hijos, no dejes de tomar lo bueno y lo que de Dios alguno te dijere ó avisare y pusiere en el corazón, como preciosas joyas al cuello.

“Tú que eres labrador, acuérdate de Dios por donde fueres subiendo ó bajando con tu carga y bordón tomando el sudor, cansado, esperando donde llegues á te arrimar, yendo angustiado: con esta doctrina de Dios te has de ir esforzando y consolando, y si no lo tomas como se te da, indignarás á Dios, y darte ha enfermedad ó muerte. ¿Piensas ser tan recio ó fuerte como piedra ó árbol en que te quieres volver? ¿Piensas meterte en algún agujero, ó en alguna sierra ó cueva, y huir de Dios? Mira que si se enoja, castiga cuando le es dada ocasión. Somos lodo, y como á lodo nos deshará cuando fuere servido: oye é toma lo que te cumple. ¿Dónde has de ir, pobre de tí? Con estas cosas de Dios te consolarás en tus trabajos y oficios: mira que andas y vives en la falda de Dios: ponte debajo de su mano, y debajo de su abrigo y amparo, porque él sabe cuándo te porná los pies dándote el fin; no somos recios, sino muy flacos y mortales. Mira el cielo donde está la gloria y riqueza de Nuestro Señor Jesucristo, que da á los que le creen y sirven y aman, pues eres guiado. Oye y toma bien la doctrina, y no la pongas en olvido; mas ponla y siéntala en el corazón, para bien vivir y salvarte; no tomando las cosas de Dios, mira que te mostrará su cárcel y tormento de los dañados y demonios del infierno, con los cuales te echará, y entonces allí dirás: cierto, así me lo dijo el padre; ¡oh si lo tomara! ¡oh desdichado de mí! Mira que da Dios y muestra lo que no vieron tus padres: alégrate y gózate con ello, y dale gracias; vuélvete á las espaldas por consideración y di á tu corazón: no sabías tú ni sentías esto antes, como ahora se te dice y da de parte de Dios: encomiéndate á él de corazón, y mira que no te ensoberbezcas, por más que sepas ó entiendas de las cosas de Dios.

“Es Dios como á manera de una muy linda y hermosa ave, so cuyas alas todos se abrigan, se acogen y amparan.

Es padre que á todos nos llama y rige en este mundo: mira que no fácilmente hace Dios mercedes y reparte sus dones; mas quiere fe y servicios y buenas obras para que las merezcan, y con su gracia es purificada y limpia el ánima para vivir en su servicio el tiempo que fuere servido que vivas en su templo y goces de él: pues te alumbró el corazón, y te ha sacado y librado de tantos desatinos como en tu infidelidad tenías, y nos ha hecho tanta merced con la fe é doctrina, no ceses de darle gracias.

“Alegraos todos con las mercedes de Dios, el cual quiere perdonar al pecador, por grande que sea, si creyere y se llegare á él: en sus manos estamos para alcanzar misericordia sin duda. Lloro y ten contrición de tus culpas, y no digas: ¿es él por ventura limpiador ó perdonador de pecados? no pienses tal, mas ten firmemente que solo Dios verdadero nos puede perdonar: humíllate y hinea tus rodillas ante él, pues todos tremen y tiemblan delante de él.

“Disponaos y aparejaos á creer y ser cristianos, los que aun no sois bautizados, pues no sabeis cuándo morireis; por ventura os hará ahora Dios mercedes y misericordia, dándoos el santo bautismo. Llegándote al bautismo como conviene, te limpiará y limpiará tus pecados, y guárdate de lo ofender; pero si en algún pecado cayeres, con dolor de él acudirás á la confesión y alcanzarás misericordia, como se nos pedrica. A los que guardan los mandamientos de Dios, consuela y hace mercedes, y los libra de los demonios.

“Alegrémonos, pues, con tan grandes mercedes como Dios nos hace y ha hecho en habernos limpiado é purificado en el santo bautismo, y nos ha hecho otras por su gracia, alumbrándonos y sacándonos de tantos males, ceguedades y errores en que estábamos: démosle muchas gracias, pues habemos oído y conocido su santa doctrina, tan en público dada, y no la esconde el padre, mas dice todo lo que Dios le mandó y encomendó á sus Apóstoles y discípulos, y nos enseña ahora sus cosas divinas y sacramentos, que todo el mundo debía oír, con que Nuestro Señor purga y limpia los pecadores y los perdona y libra del infierno: tomemos, pues, esta santa doctrina que se nos dice y predica:

tomémosla y demos gracias á Nuestro Señor, y acordémosnos de Nuestra Señora Santa María Virgen, suplicándole devotamente ruegue por nos á su bendito hijo Jesucristo, Nuestro Señor, para que por su intercesión nos dé siempre gracia para bien vivir y acabar en la santa fe católica que habemos recibido.”

Por esto que sentían de la ley de Jesucristo tantos años ha, se podrá colegir lo que ya que algunos son buenos latinos y muy doctriados sentirán. Verdad es que hay algunos viciosos y malos; pero lo mesmo es entre los españoles, siendo hijos y nietos y más adelante de cristianos, y nacidos y criados y doctriados en ello. Todos los Religiosos afirman que hay gran cristiandad entre los que se están en su simplicidad natural, que no tratan con españoles ni con los indios muy ladinos; y lo saben é afirman porque tratan siempre con ellos, trabajando en los doctriar y confesar, y enseñar la ley de Jesucristo, y en los imponer en todas buenas costumbres; y esto no lo puede saber el vulgo, ni los que se mueven á seguir su opinión, afirmando lo que saben de oídas y sin fundamento alguno.

También se entenderá por la manera que aquellas gentes tenían en su gobierno y judicatura, y en guardar sus leyes y hacer justicia y en criar sus hijos en tiempo de su infidelidad, y por la que han tenido en su cristiandad, la poca razón, ó por mejor decir ninguna, que algunos tienen en hacerlos tan faltos de entendimiento, que no les atribuían de hombres más que la figura, y está así impreso é incorporado en las Epístolas de S. Jerónimo que andan en romance, sin que se pueda conocer si dice aquello el glorioso santo, ó el que las tradujo de latín en castellano, siendo como es suyo y no del Doctor sagrado; pero es un error tan común que casi todos se van por él, sin mirar si es así ó no lo que dicen de aquellas gentes, lo que afirman y escriben; é por este mesmo error D. Hernando Cortés, en lo que se ha dicho que escribió al Emperador, nuestro señor, de su buena gobernación y pulicía, habiéndolo alabado mucho y dicho muchas cosas de ello, y que hablando de los de Tlascalala dice que en ellos hay toda manera de buena orden y

pulicía, y que es gente de toda razón y concierto, y tal que lo mejor de África no se le iguala; y más adelante hablando de los de México dice: “La gente de esta ciudad es de más manera y primor en su vestir y servicio que la otra de estas otras poblaciones; por estar allí siempre Motenzuma y todos los Señores sus vasallos, había en ella más manera y pulicía en todas las cosas y en su servicio y trato de la gente de ella. Hay la manera casi de vivir de España, y con tanto concierto y orden como allá.” Dice luego inmediatamente: “Y considerada esta gente ser bárbara y tan apartada del conocimiento de Dios y de la comunicación de otras naciones y razón, es cosa admirable ver la que tienen en todas las cosas.”

Pues si dice que es cosa admirable la razón que tienen en todas las cosas, ¿en qué los halla faltos de ella, y en qué halla que son bárbaros? pues ha dicho tantas cosas de su pulicía y buen gobierno, y dice muchas veces que no sabrá él decir ni explicar, ni aun él é todos los que con él están, comprender en su entendimiento las cosas de aquella tierra, ni la grandeza del Señor de ella ni de su servicio y gobernación, y que por mucho que diga no dirá una pequeña parte de lo que ello es; y dice otras muchas palabras de encarecimiento, y con razón, porque lo mismo dice el Religioso que se ha dicho, en aquel su libro, y ambos dicen muchas cosas de los demás Señores. Pues si esto es así, ¿por qué concluye con decir que es gente bárbara y sin razón, diciendo luego que es cosa admirable la que tienen en todas las cosas? Ciertamente es por el error que se ha dicho que hay en esto, y vanse por él y tras el vulgo, aun los hombres de calidad y de letras, sin estar ciertos de la verdad para no descuidarse en lo que de aquellas gentes dicen, como lo han hecho algunos otros en lo que de ellas han escrito en latín y romance, refiriendo para prueba de su intención á los que tan poco como ellos lo vieron ni averiguaron: ó es porque comunmente solemos llamar á los infieles bárbaros; y esto conforma con lo que dice el real Profeta en el Salmo 113: *in exitu Israel de Aegypto, domus Jacob de populo barbaro*, adonde llamó bárbaros á los egipcios por ser idó-

latras, aunque *alias* era gente muy sabia, pues para enca-
recer la Sagrada Escritura la sabiduría de Salomón dice:
*et precedebat sapientia Salomonis sapientiam omnium Ori-
entalium et Aegyptiorum*, de quien se dice que tuvieron origen
casi todas las ciencias; y fueron muchos y muy sabios va-
rones de los antiquísimos filósofos, aun de los griegos, á de-
prender de ellos; y Aristóteles, en el 1º de la Metafísica,
dice que en Egipto fué hallada la ciencia que llaman ma-
temática; y Platón *in Timeo* dice que los egipcios desde
antiquísimo tiempo tenían conocimiento de los cursos de
las estrellas, y dicen que fueron muy famosos en sabiduría,
antes que los griegos, como lo refiere una glosa en el libro
quinto de Providencia divina de Seneca; y Tulio, en el prin-
cipio del libro 1º de *Divinatione*, dice lo mismo, y Pythago-
ras y Platón, con deseo de saber más, fueron á depender
á Egipto, como lo dice Lactancio en el lib. 4º c. 2º y S. Jeró-
nimo en la epístola á Paulina que comienza *frater Ambro-
sius*. Y también los llamó bárbaros Marcial en la primera
de sus epigramas, por ser de diferente lengua é costumbres
é idolatrias de los romanos. É por esta causa los latinos é
griegos llamaban bárbaros á los que no eran de su lengua:
aunque es cierto que había otras naciones de muy gran pu-
licia en su gobierno, y que tenían muchas y muy justas le-
yes; y en el Derecho civil hay muchas leyes que lo dan así
á entender, *ut in titulo de eunuchis, et in titulo quæ res expor-
tari non debeant L.*, y Adriano Cardenal, *in elegantissimæ linguae
romanae*, dice *barbarum quod externum, alienum, peregrinum*,
como lo refiere Gisberto Longolio en las anotaciones á
Plauto en la comedia *Asinaria*, sobre el prólogo de ella,
donde dice, declarando lo que Plauto dice: *Marcus vortit
barbare; at si, inquit, significatione hujus dictionis penitus in-
trospiciat, barbari nihil aliud erit quam romanae graecis siqui-
dem non modo scythæ, sed etiam latini barbari censebantur
atque hinc est cur Plautus alibi Navium barbarum poetam ap-
pellat*; y por esta razón llamó Mercurio Trimegisto, egipcio,
bárbaras á las otras naciones que no guardaban las cere-
monias que los egipcios, como parece por el diálogo de *vo-
luntate divina*, en el capítulo nono donde dice que se destruía

la religión de Egipto, porque *inhabitavit Egyptum scythes
aut indus aut aliquis talis, id est vicinia barbara*: y en este
sentido de ser diferentes lenguas los unos de los otros, es
lo que dice San Pablo, escribiendo á los de Corinto: “Si yo
no entiendo la virtud de la voz, seré al que yo hablare bár-
baro, y el que á mí me hablare, bárbaro.” Y los Doctores
santos escribiendo de los infieles, los llaman también bár-
baros; y la Santa Madre Iglesia el Viernes santo, en la ora-
ción en que ruega por el Emperador dice: *Oremus: pro chri-
stianissimo Imperatore nostro, ut Deus noster subditas illi fa-
ciat omnes barbaras nationes etc.*, donde *barbaras nationes* se
entiende por los infieles. O llaman los españoles bárbaros á
los indios por su gran simplicidad, y por ser como es de
suyo gente sin doblez y sin malicia alguna, como los de Sá-
yago en España, y todos los que viven en las aldeas y mon-
tañas, y en partes apartadas donde no tratan con gente
política; y por la gran sinceridad de aquellas gentes los en-
gañan fácilmente los que con ellos tratan, vendiéndoles co-
sas de que no saben usar, ni les son de provecho alguno, á
excesivos precios, á trueque de cacao ó algodón y de man-
tas, de que son muy aprovechados los que en esto tratan.
É á los que se están en su pura simplicidad les venden
trompas de París, cuentas de vidrio, cascabeles y otras bur-
lerías, y por ello les dan muy buenos rescates, y oro y plata
donde lo aleanzan; pero en este sentido también se podría
llamar bárbaros los españoles, pues hoy en día, aun en las
ciudades muy bien regidas, públicamente se venden espa-
dillas, é caballitos, é pitillos de alátón, y culebrillas de alam-
bres, y palillos de cascabeles; y vienen muchos extranjeros
con ello de sus tierras y con otras invenciones de matachi-
nes y de títeres y volteadores é trepadores, é perrillos que
bailan, é andan públicamente egipcios catando la buena
ventura y jugando á la correhuela, y con otras niñerías con
que sacan todos estos chocarreros no poco dinero, y otros
andan so color de ser ciegos á hacer en las plazas pláticas,
y se junta mucha gente vulgar á los oír, y venden muy bien
tras esto las coplas que han hecho imprimir; y en Italia pú-
blicamente hay charlatanes que en las plazas se juntan can-

tividad de gente á los oír; y dicen que traen aceites incógnitos para curar toda enfermedad, y llagas y heridas, hasta aceite de petra, y no se dan á manos á vender las burlerías que allí tienen: y pues esto hay y pasa entre nosotros y entre gente tan sabia y en repúblicas tan bien ordenadas, de qué nos maravillamos de los indios, ó por qué los llamamos bárbaros, pues es cierto que es gente en común de mucha habilidad, y que han deprendido cuantos oficios mecánicos saben los españoles que allá hay, con muy gran facilidad y muy en breve, y algunos de solo vellos y en pocos días, y hay entre ellos, como se ha dicho, buenos latinos y músicos. Muévanse por lo que quisieren de lo dicho los que los llaman bárbaros, que por lo mismo nos lo podrían llamar á los españoles, y á otras naciones tenidas por de mucha habilidad y prudencia.

Asimismo se entenderá por lo dicho si les hicieron ventaja aquellos famosos romanos y otros antiguos, que por guardar sus leyes ejecutaron la pena y rigor de ellas en sus hijos, y si tenían más pulicía en su gobierno, y si justificaban mejor sus guerras. Cierto, si bien se considera, se hallará que en todo igualaron con ellos, ó les faltó poco: y la falta que en sus cosas hay es que podrían tener envidia, como Alejandro la tuvo á Aquiles de haber tenido por pregonero de sus hazañas á Homero, de que aquellos otros tuvieron tantos y tan excelentes historiadores, é haberles faltado á ellos para que engrandecieran sus cosas; pues, según dice Salustio, y lo refiere S. Jerónimo en la vida de S. Hilarión, tanta autoridad tienen las vidas de los virtuosos, cuanto los ingenios esclarecidos de los escritores las pudieron engrandecer con palabras; y las pinturas que de ello tenían están ya muy estragadas y perdidas, y son pocos y muy pocos Religiosos, y no otros, los que se han dado á las saber y averiguar; y porque yo no escribo historia sino una breve y sumaria relación, no me alargó tanto en cada cosa como pudiera; pero lo dicho basta para lo que se pretende, y temo no se me diga que basta y aun sobra.

Entenderse ha también el provecho que venía á los súbditos del señorío de aquellos Señores y en su gobernación

y pulicía, que es lo que la pregunta contiene; y para que se entienda más claro, y el daño que ha habido en quitar y deshacer los Señores y su manera de gobierno, se dirá lo que se hace después que se perdió aquella su pulicía que para ellos era muy buena y muy necesaria.

Los que ahora hay puestos para entender en lo que los Señores naturales entendían, sirven de robar, porque se huelgan en hallar quien caya para llevar la pena, y no quieren ni procuran la enmienda, porque les está á ellos mejor que no la haya.

Los que recogen la gente para la doctrina disimulan con quien se lo paga y los convida, porque hay más tibieza que solía para acudir á ella, y los Religiosos no son ya la parte que solían ser, ni tienen mano en ello, que ha sido harta parte para la confusión y desorden que en todo hay, no tener el autoridad y crédito que solían tener con los naturales.

En el modo de castigar sus culpas y delitos hay gran desorden y excesos, por culpa de los ministros, y porque están tan trocados de lo que solía, y tan contrarios de su simplicidad natural que en ellos había é á la que tenían, estos que sirven estos oficios é andan é se han criado con españoles y en pueblos dellos, que tienen ya habilidad para cualquier maldad, y pueden mejor usarla por la gran simplicidad de toda la otra gente común; y es general en toda la tierra, que los que tienen oficios de regidores, alcaldes, ó alguaciles, escribanos é fiscales son oficiales que se han criado con españoles ó en su servicio, ó que han sido sus esclavos, ó que á la continua han tratado con ellos, y están muy ladinos y desenveltos.

Los alguaciles indios andan oliendo á los que encuentran por las calles ó en las calzadas, que vienen á la ciudad á vender algo ó á otros negocios, levantándoles que están borrachos; y que por defender le quebraron la vara, y la ha él quebrado, y que le rompieron la manta, y que lo maltrataron. Los que tienen alguna cosa á mano, dásela porque los dejen, y los que no, llévanlos á la cárcel, y casi siempre es levantado. Estanse allí tres y cuatro y más días, hasta que el sábado que va el Oidor á visitar pagan carcelaje.

Castíganlos dándolos á servicio, porque todos los alguaciles, que son muchos, están á una para decir que estaban borrachos, y lo mesmo es el escribano y el alcaide de la cárcel, que todos son indios; pierden sus sementeras, no usan sus oficios, pierden lo que traían á vender, padecen sus mujeres y hijos y ellos injustamente. Algunos, si quieren defenderse, viendo el agravio que los alguaciles les hacen, argúyenles que quebraron la vara de justicia, y hanla quebrado ellos mismos, y rómpense la manta y la camisa, y dicen que lo rompieron los que prendieron. El Oidor que los visita háceselo pagar mejorado, é así lo renuevan, y fingen que los descalabraron, y les pagan la cura y el daño; y para sacar más dineros, estanse en casa fingiendo que están quebrantados de los golpes que les dieron; y es el pobre preso el quebrantado é apuñeado y apaleado é á quien han roto la ropa, y no ósa ni sabe hablar ni qué decir porque todos son contra él, é tienen la información hecha á su voluntad, por donde se rije el Oidor en lo que provee: quédase el pobre preso, manda el Oidor que vean al otro los médicos, y como todos son á una para sacar al preso dineros, dicen que está muy malo; y si el Oidor envía otra vez á verlo algún español, finge estarlo, que lo saben muy bien hacer, y úntanse con unas unguiones que tienen para parecer que están debilitados, é acuden todos sus parientes á se quejar á la visita, porque todos han parte de lo que sacan, porque como se ha ya dicho, están ya muy impuestos para toda maldad los que sirven estos oficios de justicia y viven entre españoles y han perdido su simplicidad antigua y natural, y se ha trocado en muy gran malicia y maldad, y todos los forasteros es gente simplicísima; y en todo esto padece el otro en la cárcel con la dilación, y pasan dos y tres y más visitas, aguardando á que el otro diga que está mejor, y él gana con dilatar la mejoría, porque cuanto más tardare, tanto más le han de dar; é demás de lo que ha lastado el preso é su mujer y hijos con la larga prisión, al cabo lo desuellan, y para la paga lo dan á servicio; y lo castigan con más rigor por la resistencia que dicen que hubo; y si algunos se desasen de los alguaciles para los prender le dejan la man-

ta en su poder, y huelgan de perderla por no ir á la cárcel é verse en riesgo de que los den á servicio y que le hagan los demás agravios que se han dicho; y como queden con la manta, que es una ropa que traen en lugar de capa, no curan de más, porque aquello es lo que pretenden, si es buena, y si no, síguenlo é no se les va por pies, y el huir tienen después por parte de prueba para la resistencia, y para vencerlo que era borracho.

Los que están puestos para que vean quién labra su sementera ó quién no, llevan la pena sin culpa del dueño que no ha podido labrarla, ó por ir á las obras públicas ó por enfermedad que del trabajo del servicio que dan les ha sucedido, como adelante se dirá; y á otros, aunque las tengan labradas, dicen que no lo están, ó que están mal labradas, y cohéchanlos ó pénanlos. Y acontece también perder sus sementeras é aun sus tierras por no las poder labrar, por los haber dado á servicio, por lo que se ha dicho, ó por otras cosas que les arguyen, como adelante se dirá algo de ello, y sobre todo pénanlos.

Los que recogen los que han de ir al repartimiento que se hace cada semana, de indios para servicio de las casas y labranzas de los españoles también roban cuanto pueden, porque andan de casa en casa para ello, y cohechan á los que tienen que darles, porque no los lleven al repartimiento; y acontece que les dan al doble de lo que se les había de dar yendo á servir, y hacen ir á otros que han servido la semana pasada, porque son pobres y no tienen que les dar; y aunque algunos se quejan y dicen que han servido, no les vale, porque solo se pretende que los españoles tengan servicio y labren sus heredades y sementeras, y para lo demás de sus granjerías é aprovechamientos, é al que los reparte dásele poco, porque no pretende sino su provecho, porque de cada indio le paga el que los lleva un cuartillo; y sería harto mejor que no hubiese este repartimiento, sino que de cada pueblo comarcano se enviase cada día ó cada semana una cantidad cierta de indios, conforme á la gente de él, y que se viniesen á alquilar, como vienen muchos á la contina de su voluntad, sino que son pocos los que los

quieren, porque en el repartimiento se les da la mitad más barato, y los que allí no los pueden haber son los que acuden á los jornaleros; y si no hubiese repartimientos acudirían todos á las plazas y partes donde estos están á los buscar é alquilar, é cesarían los inconvenientes que suceden de traerlos á repartir, y las pérdidas que dellos se les recrecen, porque pierden sus sementeras por se les pasar el tiempo para las labrar, y en un día se pierde mucho y les llevan por ello la pena, como se ha dicho, no siendo suya la culpa; y lo mesmo hacen algunos Alcaldes mayores y Corregidores, so color de muy republicanos, llevando para sí las penas, é los prenden sobre ello, y les llevan costas y carcelaje; y viniéndose ellos de su voluntad ó enviándolos sus caciques á alquilar libremente á quien ellos quisiesen servir por el jornal que se concertasen, vernía cada uno á tiempo que en su sementera no hiciese falta, porque unos las acaban de beneficiar primero que otros, y el cacique ternía cuenta con enviar á los más desocupados, aguardando tiempo y sazón para ello, y nunca faltarían jornaleros, porque hay algunos tan pobres que es muy poco lo que siembran, y así acaban presto, y no enviarían los mercaderes ni los oficiales, como los traen al repartimiento, de que reciben grande agravio, porque ganan en su oficio y trato más en un día, que les dan en toda la semana, sin salir de sus casas y de entre sus mujeres y hijos.

Ofrécese y hay tanto que decir sobre esto y sobre cada cosa de las dichas, todo muy cierto é verdadero, que sería para no acabar querer referir todo lo que estas miserás gentes padecen; pero baste lo dicho para que se entiendan sus trabajos y miserias; y lo que conviene remediarse, pues para este efecto V. M. manda se responda á lo que su Real Cédula contiene.

Es necesario volver al cuarto capítulo de la Cédula, porque conviene satisfacer á éste primero que á los demás; y si alguna cosa se tornare á referir de las que se han dicho ó se dijeren, ó se han dicho más que una vez, ó se pusieren ó han puesto fuera de su propio lugar y se tornaren á repetir en él, será por no se poder excusar; y lo que es nece-

sario, dos ó tres veces, según sentencia de Platón, se puede referir cuando se hace para mejor declarar lo que se ha dicho; cuánto más que hay algunas cosas que se tornan á repreguntar en diferentes capítulos.

El cuarto capítulo á que agora se ha de responder, dice en esta manera:

CAPÍTULO IV.

Otrosí os informareis también qué géneros de personas eran los que pagaban tributos, si eran solos los labradores, que llaman ellos maceguals, y si también pagaban en él los mercaderes, ó otra manera de gente; y si entre ellos había algún género de hombres que fuesen libres de los tales tributos.

Dos preguntas contiene este capítulo: la primera qué género de gente era la que tributaba: la segunda si había algunos libres de tributo.

Cuanto á la primera pregunta, según lo que pude averiguar tributaban cuatro maneras de gentes, en que se incluye todo el común.

La una manera de tributarios se llamaba *teccaltec*, que quiere decir gente de unos principales, que es la gente que tenían los segundos Señores, que se decían *tectecuh-tzin*, de quien se ha dicho que no iban por sucesión, sino que los supremos lo daban á quien se había señalado en la guerra, ó en servicio de la república, ó del Señor; y á estos segundos Señores pagaban el tributo que habían de pagar al supremo, como todo queda ya declarado en la respuesta de la primera pregunta de aquel capítulo, cuando se trató cuántas maneras había de Señores.

La segunda manera de tributarios se llama *calpullec* ó *chinancaltec* que quiere decir barrios conocidos ó parentesco antiguo y conocido que están por sí, y esta era mucha gente, por ser los *calpullec* muchos, y casi entraban en ella todos los que tributaban al Señor supremo; y á su principal ó cabeza le labraban una sementera para su sustento, y le daban servicio conforme á la gente que había en el barrio, y era por el cuidado que dellos tenía, y por lo mucho

quieren, porque en el repartimiento se les da la mitad más barato, y los que allí no los pueden haber son los que acuden á los jornaleros; y si no hubiese repartimientos acudirían todos á las plazas y partes donde estos están á los buscar é alquilar, é cesarían los inconvenientes que suceden de traerlos á repartir, y las pérdidas que dellos se les recrecen, porque pierden sus sementeras por se les pasar el tiempo para las labrar, y en un día se pierde mucho y les llevan por ello la pena, como se ha dicho, no siendo suya la culpa; y lo mesmo hacen algunos Alcaldes mayores y Corregidores, so color de muy republicanos, llevando para sí las penas, é los prenden sobre ello, y les llevan costas y carcelaje; y viniéndose ellos de su voluntad ó enviándolos sus caciques á alquilar libremente á quien ellos quisiesen servir por el jornal que se concertasen, vernía cada uno á tiempo que en su sementera no hiciese falta, porque unos las acaban de beneficiar primero que otros, y el cacique ternía cuenta con enviar á los más desocupados, aguardando tiempo y sazón para ello, y nunca faltarían jornaleros, porque hay algunos tan pobres que es muy poco lo que siembran, y así acaban presto, y no enviarían los mercaderes ni los oficiales, como los traen al repartimiento, de que reciben grande agravio, porque ganan en su oficio y trato más en un día, que les dan en toda la semana, sin salir de sus casas y de entre sus mujeres y hijos.

Ofrécese y hay tanto que decir sobre esto y sobre cada cosa de las dichas, todo muy cierto é verdadero, que sería para no acabar querer referir todo lo que estas miserables gentes padecen; pero baste lo dicho para que se entiendan sus trabajos y miserias; y lo que conviene remediarse, pues para este efecto V. M. manda se responda á lo que su Real Cédula contiene.

Es necesario volver al cuarto capítulo de la Cédula, porque conviene satisfacer á éste primero que á los demás; y si alguna cosa se tornare á referir de las que se han dicho ó se dijeren, ó se han dicho más que una vez, ó se pusieren ó han puesto fuera de su propio lugar y se tornaren á repetir en él, será por no se poder excusar; y lo que es nece-

sario, dos ó tres veces, según sentencia de Platón, se puede referir cuando se hace para mejor declarar lo que se ha dicho; cuánto más que hay algunas cosas que se tornan á repreguntar en diferentes capítulos.

El cuarto capítulo á que agora se ha de responder, dice en esta manera:

CAPÍTULO IV.

Otrosí os informareis también qué géneros de personas eran los que pagaban tributos, si eran solos los labradores, que llaman ellos maceguals, y si también pagaban en él los mercaderes, ó otra manera de gente; y si entre ellos había algún género de hombres que fuesen libres de los tales tributos.

Dos preguntas contiene este capítulo: la primera qué género de gente era la que tributaba: la segunda si había algunos libres de tributo.

Cuanto á la primera pregunta, según lo que pude averiguar tributaban cuatro maneras de gentes, en que se incluye todo el común.

La una manera de tributarios se llamaba *teccaltec*, que quiere decir gente de unos principales, que es la gente que tenían los segundos Señores, que se decían *tectecuh-tzin*, de quien se ha dicho que no iban por sucesión, sino que los supremos lo daban á quien se había señalado en la guerra, ó en servicio de la república, ó del Señor; y á estos segundos Señores pagaban el tributo que habían de pagar al supremo, como todo queda ya declarado en la respuesta de la primera pregunta de aquel capítulo, cuando se trató cuántas maneras había de Señores.

La segunda manera de tributarios se llama *calpullec* ó *chinancaltec* que quiere decir barrios conocidos ó parentesco antiguo y conocido que están por sí, y esta era mucha gente, por ser los *calpullec* muchos, y casi entraban en ella todos los que tributaban al Señor supremo; y á su principal ó cabeza le labraban una sementera para su sustento, y le daban servicio conforme á la gente que había en el barrio, y era por el cuidado que dellos tenía, y por lo mucho

que gastaba en las juntas que se hacían por año en su casa en pro del común; y esto no lo pagaban por mandado del Señor supremo ni de obligación, si no era la que tenían por ser esta su costumbre antiquísima, y así no era en perjuicio del tributo del supremo.

Otra manera y tercera había de tributarios, que eran los mercaderes, y estos eran linajes conocidos, y ninguno lo podía ser si no le venía de herencia, ó con licencia de los Señores, y tenían algunas libertades, porque decían que eran necesarios para la república; y también tributaban los oficiales de lo que era de su oficio, y los mercaderes de lo que trataban; y todos estos no eran obligados al servicio personal, ni á las obras públicas, si no era en tiempo de necesidad, ni eran obligados á ayudar en las milpas ó sementeras que se hacían para los Señores, porque cumplían con pagar su tributo y siempre había entre ellos un principal para lo que se les ofrecía que tratar por todos con los Señores ó con los gobernadores; y estos andaban también con los *calpullec* y con los *teccallec*, porque de todo género de gentes había en cada barrio.

Estos tributos que se daban á los Señores supremos eran para la sustentación de la república, y para las guerras, que eran ordinarias, y de ellos el Señor supremo, que era á quien obedecían los otros que también se llamaban supremos en su tierra, tenían su parte, y de ella pagaba los gobernadores y ministros de justicia, y daban acostamiento y ración á muchos principales, según la calidad de cada uno, y sustentaba los capitanes, y ordinariamente comía toda esta gente en casa del Señor supremo, donde cada uno tenía su asiento y lugar señalado, según su dignidad ó calidad y oficio que tenía en la casa del Señor, ó en la guerra ó república, y no era en manos del Señor disponer á su voluntad de estos tributos, porque se alteraba la gente y los principales, si no era de su parte, é los demás en lo que está dicho: é por ser la gente mucha era mucho lo que se allegaba y había para todo.

Otra y cuarta manera había de tributarios que llaman *tlalmactes* ó *majeques*, que quiere decir labradores que están

en tierras ajenas, porque las otras dos maneras de tributarios todos tienen tierras en particular ó en común en su barrio ó *calpulli*, como queda declarado; y estos no las tienen, sino ajenas; porque á los principios cuando repartieron la tierra los que la ganaron, como se ha dicho, no les cupo á estos parte, como sucedió cuando la ganaron los cristianos, que á unos cupo tierras é indios, y á otros ni lo uno ni lo otro.

No se podían ir estos *majeques* de unas tierras á otras, ni se vió que se fuesen ni dejasen las que labraban, ni que tal intentasen, porque no había quien osase ir contra lo que era obligado; y en estas tierras sucedían los hijos y herederos del Señor dellas, y pasaban á ellos con los *majeques* que en ellas había, y con la carga y obligación del servicio y renta que pagaban por ellas, como lo habían pagado sus predecesores, sin haber en ello novedad ni mudanza; y la renta era parte de lo que cogían, ó labraban una suerte de tierra al Señor, como era la gente y el concierto, y así era el servicio que daban de leña y agua y para casa.

Estos no tributaban al Señor supremo ni á otro, si no era al Señor de las tierras, como se ha dicho, ni acudían á las sementeras que se hacían de común, porque en lugar del tributo que al Señor debían, daban al señor de las tierras que labraban lo que está dicho, y las tenían y nombraban por suyas, porque tenían el dominio útil, y los dueños el directo; y esto es de tiempo inmemorial y de consentimiento de los Señores supremos, y á estos acudían á servir solamente en tiempo de guerra, porque entonces ninguno había excusado, y tenían sobre ellos la jurisdicción civil y criminal.

Quando el Señor muere y deja hijos, está en su mano repartir sus tierras patrimoniales y dejar á cada uno de ellos los *majeques* y tierras que les pareciere, porque no son de mayorazgo, y lo mesmo los demás que tenían tierras y *majeques*.

Las dos maneras de tributarios primeras, que son *teccallec* y *calpullec*, que es todo el común, como está dicho,

y los mercaderes y oficiales que entre ellos hay y son de estos barrios y *calpullec*, se han convertido en tributarios de V. M. y de encomenderos particulares. Solamente habían quedado los Señores con sus *meyeques*, y lo mismo algunos particulares que los tenían y estaban en sus tierras patrimoniales; pero ya todos están desposeídos de ellos, como adelante se dirá.

Había é hay tierras señaladas que andan con el señorío que llaman *tlatocamilli*, que quiere decir tierras del señorío, y de estas no podía el Señor disponer, por ser del señorío é andar con él, y el Señor las arrendaba á quien quería; y lo que se daba de renta, que era mucha, por ser, como eran, las tierras muchas y muy buenas, se comía y gastaba en casa del Señor, porque era costumbre general de los Señores que todo lo que se cobraba de los dichos tributos é rentas de las tierras del señorío se comiese, como está dicho, en su casa, adonde ansimesmo acudían á comer todos los pasajeros y los pobres, demás de los principales y los demás que se han dicho, á cuya causa eran muy honrados é obedecidos é servidos, y por cumplir con estos gastaban cuando faltaba de lo demás lo de sus tributos patrimoniales.

En la segunda parte del capítulo se pregunta si había entre estos naturales algunos libres de tributo.

Lo que se pudo averiguar es que los labradores pagaban los tributos reales y personales; y los mercaderes y oficiales pagaban tributo, pero no personal, sino era en tiempo de guerras. Ni en el un tributo ni en el otro no tributaban los *tecuitles* ni los *pilles* que se ha dicho, porque eran, como dicho es, hidalgos y caballeros á su modo, y servían en las guerras y oficios públicos de gobernadores y ministros de justicia, y asistían en casa del Señor supremo, y unos servían de continuos y escuderos para lo acompañar, y otros de mensajeros y para negocios del Señor: otros para llevar los labradores á las sementeras ó á otras cosas que se hacían de común, ó para sus fiestas y servicio del Señor; y para este efecto tenían repartidos los pueblos por barrios entre estos principales: otros había que no tenían gente á

cargo, é acompañaban al Señor de ordinario y no tributaban, y á todos los dichos daba acostamiento y de comer, y el Señor les daba algunos labradores que les sirviesen y para les traer leña y agua y labrarle su sementera, conforme á la persona y calidad de cada uno, y estos no eran perpetuos, porque unas veces se señalaban para ello unos y otras veces otros, y no eran obligados á acudir á la milpa ni servicio del Señor supremo, porque cumplían en darlo en su lugar á estos principales; y así se ha de entender siempre que servían á algún señor ó principal, si no era en tiempo de guerra, por manera que jamás tributaba uno á dos Señores, y el tributo era este servicio que daban, y la milpa ó sementera que labraban al Señor supremo, ó á otro en su lugar é por su mandado.

También eran libres de tributos los que estaban debajo del poderío de sus padres y los huérfanos, porque faltándoles sus padres, después que se perdió la buena orden que había en criar los muchachos, como se ha dicho, se llegaban é llegan á un pariente para le servir porque les den de comer, y le servían y sirven hasta que se casan, y no hay ni hubo entre ellos soldada, ni tal se usa ni usó, ni tributaban las viudas ni lisiados é impedidos para trabajar, aunque tuviesen tierras, porque todos los dichos no las podían labrar hasta que eran de edad para ello, ó tenían quien les ayudase ó se las labrase, é porque no era la culpa suya no labrarlas, no se las quitaban ni daban á otros. Asimesmo no tributaban pobres mendicantes, ni hidalgos á su modo, de quien ya se ha dicho, ni los *meyeques* de Señores ó de otros particulares, porque lo que daban á estos era en lugar del tributo que debían al Señor universal ó supremo.

Los que servían á los templos ó estaban diputados para el culto de sus ídolos, en ningún tributo servían ni se ocupan, más que en lo tocante al servicio de ellos.

Ahora se ha de tornar al principio de la Cédula de V. M. é responder al primer capítulo de ella, que es en la forma siguiente:

EL PRÍNCIPE.

CAPÍTULO PRIMERO.

“Presidente é Oidores de la Audiencia Real de los Confines. Porque Nos queremos ser informados de las cosas de yuso declaradas, vos mando que luego que esta recibais, como cosa muy importante y que Nos deseamos saber, vos el Presidente con uno de los Oidores de esa Audiencia, vos informareis de indios viejos antiguos, con juramento que de ellos primero recibais, qué tributos eran los que en tiempo de su infidelidad pagaban los pueblos y vecinos de ellos, naturales de esas tierras á su Señor principal y á otros Señores que fueron antes de él, ó á otro Señor que tuviese el universal señorío, qué tantos eran y cuáles, y de la calidad y valor de ellos, y qué valdrían reducidos á pesos de oro en cada un año.”

Este capítulo contiene tres preguntas: la una sobre qué y cuáles eran los tributos que pagaban los naturales á los Señores: la segunda qué tantos y cuáles, y de qué calidad y valor eran: la tercera qué valdrían en cada un año, reducidos á pesos de oro.

En lo que los súbditos tributaban había orden y concierto, y cada provincia y pueblo tributaba según su calidad y gente é tierras que tenían, porque cada pueblo ó provincia tributaba de lo que en ella se cogía y labraba, sin que fuese necesario salir á lo buscar fuera de su natural, ni de tierra caliente á fría, ni de fría á caliente.

El común tributo era sementeras de maíz, ají, frisoles, algodón, é para ello tenían en cada pueblo señaladas tierras, y en ellas tenían los señores cantidad de esclavos que las guardaban y labraban, y la gente del pueblo les ayudaba y de otros comarcanos, si en ellos no había tierra para ello, porque habiéndolas en su pueblo, labraban la sementera y no iban á otros. Daban ansimesmo leña y agua y servicio para casa. Los oficiales tributaban de lo que era de su oficio, y jamás se repartió tributo por cabezas, sino que á cada pueblo é á cada oficio mandaban lo que habían de dar y ellos lo repartían y proveían y acudían con ello á sus tiem-

pos, como adelante se dirá: y era como el encabezamiento que se hace en Castilla.

Por manera que los labradores hacían, labraban y beneficiaban, cogían y encerraban las sementeras: los oficiales tributaban lo que era de su oficio: los mercaderes de sus mercancías, ropas, plumas, joyas, piedras, cada uno de lo que trataba, y los tributos de estos eran de más valor, por ser gente rica y próspera.

Adonde se cogía algodón hacían sementeras de ello para el tributo, y en algunas partes, aunque no se cogía, lo daban porque tenían sujetos donde se cogía: á otros pueblos daban el algodón para que lo labrasen, porque se hacía en ellos buena ropa, aunque no lo cogían; y esta era la mejor, por ser labrada por gente de tierra fría, que es para más que la de tierra caliente. Así que unos pueblos daban el algodón y otros lo labraban. El maíz y cheli y frisoles lo sembraban y daban donde se criaba, y fruta é pescado y caza donde lo había.

Donde se cogía oro lo tributaban en polvo, poca cantidad y no otra cosa, y lo cogían en ríos sin trabajo. En todo esto había gran concierto para que no fuesen unos más agraviados que otros, y era poco lo que cada uno pagaba, y como la gente era mucha, venía á ser mucho lo que se juntaba; y en fin todo lo que tributaban era de poca costa, y con poco trabajo y sin vejación alguna.

Cuanto á la segunda pregunta que es qué tantos y cuáles eran estos tributos, y la calidad y valor de ellos, ya está dicho, y como lo que cada uno daba era poco, y que venía á ser mucho por ser la gente mucha, y á la sazón valía todo muy barato, é no se trataba entre ellos moneda. La contratación que había entre ellos era permutación de unas cosas por otras, que es antiquísima manera de contratar y que ha sido muy usada entre las gentes, y la más antigua y la más digna y segura y más conforme á naturaleza.

De los pueblos que habían ganado por guerra é habían sido rebelados, llevaban mayores tributos en lo que está dicho, como queda declarado en la respuesta de la cuarta parte del capítulo IX que se puso por primero.

A estos Señores supremos hacían presentes los demás Señores inferiores en ciertas fiestas que hacían por año en reconocimiento de sujeción y vasallaje.

Los mercaderes, demás del tributo que pagaban, tenían costumbre, como gente rica é próspera y estimada de los Señores, de hacerles para estas fiestas sus presentes, no de obligación sino voluntario, y no lo daba cada uno por sí, sino que se recogía entre todos, y cada uno daba lo que quería, y el más principal de ellos lo daba en nombre de todos al Señor: y todo esto era para lo gastar con todos ellos en las fiestas.

Acabadas las fiestas, los Señores supremos daban á los inferiores sus súbditos y comarcas que acudían á ellas, mantas ricas y otras cosas, según la calidad de cada uno, con que iban contentos y pagados de lo que habían traído.

Todos estos Señores supremos é inferiores, y otros particulares tenían tierras propias patrimoniales, y en ellas sus *meyeques* ó *tlalmaites* de que ya se ha dicho. Los tributos que estos daban eran del Señor, y dellos é de lo que rentaban sus tierras patrimoniales podían disponer á su voluntad, como de cosa suya propia.

Por manera que resumiendo lo dicho, las dos maneras de tributarios que son *teccaltec* y *calpullec*, que es casi todo el común, son los que ahora tributan á V. M. y á los encomenderos, é mercaderes é oficiales que se pusieron por tercera manera de tributarios.

La cuarta manera de tributarios que son los *meyeques* ó *tlalmaitec*, sirven y tributan á los señores de las tierras que labran, adonde no se las han quitado, que son pocos ó ningunos á los que las han dejado, como queda ya dicho.

Cuanto á la tercera pregunta del valor de los tributos reducidos á pesos de oro, no se puede bien averiguar, porque era poco lo que cada tributario daba, y de poco valor entre ellos, aunque ahora vale mucho; y es cierto que ahora paga más un tributario que entonces seis, y da más un pueblo en pesos, que entonces seis de los que daban oro, y porque no se sacaba con el trabajo que ahora, no se estimaba en tanto; pero á lo que se puede conjeturar no valía

todo lo que un tributario daba de tres á cuatro reales, á lo muy largo, con el servicio que daban, porque estaba todo tan bien repartido y con tanta orden que á cada uno le cabía poco, y el servicio una vez ó dos á lo más por año, y á los que cabía dos veces era de los más cercanos, porque se tenía atención que no se ocupaban en venir ni en volver á su casa como los de lejos.

CAPÍTULO II.

También os informaréis qué tributos, y cuántos, y qué valor tenían los que daban á los principales sus caciques que eran sujetos al Señor universal, y qué valdrían en cada un año, demás de los que daban á su Señor universal.

Este capítulo tiene dos preguntas. La primera qué daban á los otros Señores inferiores, y qué valdría. La segunda, qué valdría en cada un año demás de lo que daban al Señor universal.

A la primera pregunta digo, que á los Señores naturales y supremos de las provincias sujetas á México y á sus aliados Tlezcuco y Tlacuba les tributaban sus vasallos, y les daban tributo de la manera que á los Señores universales que se ha dicho, porque no se lo quitaban, y se gastaba de la misma forma que se hacía con los de México y sus aliados, y á los Señores inferiores de éstos tributaban de la manera que se ha dicho que tributaban y servían á los inferiores de México, y tenían los mismos nombres; y todos estos Señores, así los supremos como los inferiores, tenían sus tierras patrimoniales y *meyeques*, en la forma que ya se ha dicho, y había tierras señaladas que andaban con el señorío.

Lo que valdrían estos tributos no se puede entender, como ya se ha dicho, más de que todo era poco, y el común y general tributo eran sementeras.

Cuanto á la segunda pregunta, qué valdrían cada un año, esto asimesmo no se puede entender para lo declarar conforme al valor de ahora.

CAPÍTULO III.

“Y demás de las informaciones que hubiéredes de testigos, hareis traer ante vos cualesquier pinturas ó tablas ó otra cuenta que haya de aquel tiempo, por do se pueda averiguar lo que está dicho, y hareis que los Religiosos lo busquen y soliciten entre ellos, los que supieren la lengua, y que de todo también os informéis de los tales Religiosos, y de otros cualesquier que puedan ó tengan alguna noticia de esto.”

Yo he hecho las diligencias que he podido, como ya queda apuntado, para averiguar y saber la verdad en lo que se ha dicho y en lo que se ha de decir.

CAPÍTULO IV.

Ya se ha puesto este capítulo y respondido.

CAPÍTULO V.

“También os informaréis de los tiempos del año en que pagaban estos tributos, y de la orden que se tenía en el repartimiento y cobranza y paga de ellos.”

Dos partes ó preguntas contiene este capítulo: la una de los tiempos en que se pagaban los tributos; la segunda qué orden se tenía en el repartimiento y cobranza y paga de ellos.

Cuanto á la primera, las sementeras se recogían al tiempo de la cosecha, y se encerraban en cada un pueblo en casas y trojes que había diputadas para ello, y de allí se iba sacando para gastar en lo que se ha dicho, salvo en el circuito de México que se traía á la ciudad para provisión de la gente que allí había, porque no había donde sembrar por ser todo ello laguna.

En lo que daban ó tributaban los oficiales y mercaderes había diversas costumbres, porque en unas partes lo daban de veinte en veinte días, en otras de ochenta en ochenta, porque ellos contaban cada mes de veinte días, y en efecto venía á caber á cada uno de en año en año una vez ó dos ó tres, porque estaba repartido el tributo por pueblos y por oficios, según era lo que tributaban y la distancia que ha-

bía á cada pueblo; y no todos tributaban cada veinte días, ni cada ochenta, sino por su tanda como estaban repartidos, y así todo el año había quien tributase, y no había falta de ello en casa de los Señores, y lo mismo era en la fruta y pescado y caza y loza, y otras cosas para la comida y servicio, y cada tributario pagaba un tributo repartido en dos ó tres pagas ó más, según convenía.

Cuanto á la segunda pregunta de la orden que tenían en el repartimiento, era señalar á cada pueblo las tierras que había de labrar según la calidad é gente de él, y lo que se había de sembrar en ellas, que era de lo que se daba en la tierra, porque como está dicho, el tributo común y general era sementeras, y á los mercaderes y oficiales lo que habían de dar, según los que había en cada pueblo ó provincia y conforme á lo que trataban, y la gente que habían de dar para servicio, y la que habían de dar para la guerra, teniendo en todo atención á la gente que había y á su posibilidad, y á la calidad de la tierra: é porque no se andaban mudando de unos pueblos á otros, ni aun de unos barrios á otros, sino que era como ley guardada y usada, y que casi nunca se usó otra cosa, aunque no de fuerza, sino que adonde habían nacido y vivido sus padres y abuelos, vivían y acababan sus descendientes, no eran los tributos inciertos ni variables, ni había confusión alguna en ello.

Para recoger estos tributos y para hacer labrar las sementeras de común y de particulares, y para ver cómo se cumplía con lo demás que está dicho, tenían estos Señores supremos, así los universales como sus sujetos, sus mayordomos señalados de aquellos *pilles* que dijimos, y estos recogían los tributos de sus vasallos y de las provincias á ellos sujetas; donde había otros inferiores no eran necesarios mayordomos, porque ellos hacían lo que habían de hacer los mayordomos, y acudían los unos y los otros al Señor supremo con ello, ó á quien y como él lo mandaba. En tiempo de pestilencia ó de esterilidad, acudían estos inferiores ó los mayordomos al Señor supremo y universal á darle relación de ello, y siendo así, que siempre lo era, porque no osaban de otra manera tratar de ello, mandaba que no se

cobrase el tributo aquel año de los pueblos donde esto sucedía; y si era necesario, por ser grande la falta y esterilidad, los mandaba dar ayuda para se sustentar, y simiente para sembrar á otro año, porque su intento era relevar y conservar sus vasallos en cuanto era posible.

Cuanto á la cobranza y paga, ya está dicho la forma que en ello se tenía.

El servicio personal y ordinario de cada un día de agua y leña y para casa, estaba repartido por sus días, por sus pueblos y barrios, y de manera que á lo más cabía á uno dos veces por año, y como está dicho era entre los cercanos, y por ello eran relevados en algo de lo que otros tributaban, y á las veces venía todo un pueblo con la leña que les cabía, por llevarlo de una vez, y esto cuando estaba algo lejos, y el más ordinario servicio era de esclavos, que tenían muchos.

CAPÍTULO VI.

“Y asimesmo os informareis también si la paga de los tributos era por razón de las tierras que labraban y cultivaban, ó por razón de las haciendas que poseían, ó por respeto de sus personas, y así por cabezas.”

En lo que se contiene en este capítulo había diversas costumbres, aunque en todo lo dicho había una manera en todo lo que dicen Nueva España, en que entra México, Tlascalala y Huexocinco y Cholula, hasta Oaxaca, y otras muchas provincias. En Mechuacán había diferente costumbre que en México y lo demás de su comarca, porque todos en general, principales y labradores, tienen tierras propias, y hay otras comunes donde labran las sementeras del Señor universal, y para los Señores inferiores y para los templos. El tributo que pagaban no era por las tierras ni por las haciendas, porque eran sementeras, como está dicho, y lo demás que quedaba declarado, que todo se hacía de común, si no era lo de los oficiales y mercaderes, y pescadores y cazadores, y los que daban fruta y loza.

Los *mayeques* que estaban en tierras ajenas pagaban por ellas renta al Señor de ellas y servicio, como queda decla-

ado en la respuesta de la primera parte del capítulo cuarto, en la cuarta manera que había de tributarios.

Los renteros que están en tierras ajenas pagan por ellas renta al señor de ellas, como se conciertan, y son diferentes de los *mayeques*, porque toman á renta las tierras por un año ó dos ó más, y no dan otra cosa al señor de ellas, porque al Señor universal ó supremo acuden con el servicio que los demás, y ayudan á las sementeras que para ellos se hacen, que es el tributo.

No se pagaba el tributo por cabezas, ni tal se usó entre ellos, como está dicho, é así la cuenta que de pocos años á esta parte se hace para repartir el tributo por cabezas ha causado gran desasosiego y escándalo, como adelante se dirá más largo.

En algunas partes había tierras diputadas para suplir de la renta de ellas las necesidades de la república. No se podían enajenar, y todos los que las labraban, Señores ó no Señores, aunque fuese el Señor supremo había de pagar renta de ellas, lo que se concertaba, y estas se llamaban tierras tributarias.

CAPÍTULO VII.

“Item: cuyas eran las tierras y heredades y términos que los indios poseían, y si los que pagaban los tributos eran solares, y como tales respondían con los tributos al señor de las tierras, ó si era la paga por razón del señorío universal ó particular de los Señores.”

De lo que se ha dicho se colige la respuesta para lo que este capítulo contiene, y así no hay para qué repetirlo, y en suma digo que casi todos tenían tierras propias en particular ó en común, como los *teccalleques* y *calpulleques* que hemos dicho. Los que no las tenían ó no las querían del común y de su barrio eran renteros de otros Señores, ó particulares ó de otros barrios. Estos arrendaban por uno ó más años las tierras que podían labrar, como se concertaban, y al Señor supremo tributaban como los demás sus vasallos tributarios.

Los *mayeques* eran solariegos, y como tales pagaban al señor de las tierras donde estaban y labraban, en la forma que queda dicho; al Señor supremo universal no tenían obligación á le tributar, ni le tributaban; más que en tiempo de guerra ó de necesidad eran obligados á le servir por razón del señorío universal y por la jurisdicción que sobre ellos tenía.

Los demás todos tributaban en la forma que se ha dicho, y daban servicio y acudían á servir en las guerras en tiempo de necesidad por razón del señorío y jurisdicción universal, como todo queda en particular declarado.

CAPÍTULO VIII.

“También sabreis de los tributos que ahora se reparten y pagan á sus caciques y principales, cuáles y cuántos son, y si les acuden con los mismos tributos que les acudían en tiempo de su infidelidad, y por aquellas misma manera y orden, ó si hay en ello alguna novedad.”

De lo que se dijo en respuesta de la 3ª pregunta del capítulo IX, que se puso por primero, se colige la respuesta para este capítulo, que en suma es que todos los Señores, así supremos como inferiores, caciques y principales, están tan pobres que no tienen que comer, y están desposeídos de sus señoríos y tierras y renteros y *mayeques*; y una de las causas que los ha deshecho ha sido haberles quitado el nombre de Señores y haberlos hecho gobernadores: y si en alguna cosa excedían ó les arguían sus émulos, príanlos de la gobernación, que en efecto es quitarles el señorío, y esto han pretendido muchos, porque dicen que conviene al servicio de V. M. y al bien de la tierra que no haya estos Señores, y así ponen en su lugar un macehual; y yo ví andando visitando, algunos Señores que hicieron dejación ante mí de la gobernación y señorío, y no se pudo acabar con ellos que no lo hiciesen, ni que sirviesen sus oficios. Preguntados por qué lo hacían, decían que porque no les pusiesen á pleito sus macehuales, y por los tributos, y por lo que les

pedían para comer, pasajeros y otros, y los maltratan sobre ello, y porque los oficiales de V. M. y encomenderos los molestaban y hacían prender sobre los tributos, como todo queda dicho é declarado atrás, y á ningún Señor ni cacique acuden hoy con los tributos que solían, porque todos están desposeídos y hechos tributarios, como se dijo en la suma de los tributos, y no les vale decir que son libres de tributo; y para esto y para les quitar los *mayeques*, dicen que V. M. tiene fundada su intención que todos le han de tributar, y que quien otra cosa pretendiere, que lo pida, y desde luego los despojan de su libertad, y les hacen tributar y de sus *mayeques*, y les mandan que tributen á V. M. ó á su encomendero; y como no saben lo que han de pedir, ni á quién, ni ante quién, ni tienen con qué pleitear, pierden su libertad y sus *mayeques* y sus tierras, que se les alzan con ellas los *mayeques*, porque dicen que son suyas y de sus pasados, y como no se entiende la forma en que las tenían, les vale lo que intentan y salen con ello, y así quedan los Señores perdidos y destruidos y acobardados, sin osar hablar, ni saber qué decir, como ya se ha más largamente dicho, aunque había mucho más que poder decir, y se dirá más largo en la suma de los tributos.

Al capítulo IX ya está respondido.

CAPÍTULO X.

“Informaros heis también cuando los españoles cristianos entraron é conquistaron esa tierra, si pusieron en los indios tributos otros nuevos, demás de los antiguos que durante su infidelidad pagaban, y de qué manera se sirvieron de ellos, y si fué teniendo consideración á no les llevar otros tributos ni servicio sino el mismo que pagaban á su Señor universal, ó si fué imposición nueva que sobre los indios se echó por razón de dar de comer á los españoles á quien encomendaban los pueblos, y qué orden se tuvo en esto.”

Las cosas de los españoles fueron á los principios, y aun ahora lo son en algunas partes tan exorbitantes y demasiadas, y tan fuera de toda razón, que si se hubiese de res-

Los *mayeques* eran solariegos, y como tales pagaban al señor de las tierras donde estaban y labraban, en la forma que queda dicho; al Señor supremo universal no tenían obligación á le tributar, ni le tributaban; más que en tiempo de guerra ó de necesidad eran obligados á le servir por razón del señorío universal y por la jurisdicción que sobre ellos tenía.

Los demás todos tributaban en la forma que se ha dicho, y daban servicio y acudían á servir en las guerras en tiempo de necesidad por razón del señorío y jurisdicción universal, como todo queda en particular declarado.

CAPÍTULO VIII.

“También sabreis de los tributos que ahora se reparten y pagan á sus caciques y principales, cuáles y cuántos son, y si les acuden con los mismos tributos que les acudían en tiempo de su infidelidad, y por aquellas misma manera y orden, ó si hay en ello alguna novedad.”

De lo que se dijo en respuesta de la 3ª pregunta del capítulo IX, que se puso por primero, se colige la respuesta para este capítulo, que en suma es que todos los Señores, así supremos como inferiores, caciques y principales, están tan pobres que no tienen que comer, y están desposeídos de sus señoríos y tierras y renteros y *mayeques*; y una de las causas que los ha deshecho ha sido haberles quitado el nombre de Señores y haberlos hecho gobernadores: y si en alguna cosa excedían ó les arguían sus émulo, príanlos de la gobernación, que en efecto es quitarles el señorío, y esto han pretendido muchos, porque dicen que conviene al servicio de V. M. y al bien de la tierra que no haya estos Señores, y así ponen en su lugar un macehual; y yo ví andando visitando, algunos Señores que hicieron dejación ante mí de la gobernación y señorío, y no se pudo acabar con ellos que no lo hiciesen, ni que sirviesen sus oficios. Preguntados por qué lo hacían, decían que porque no les pusiesen á pleito sus macehuales, y por los tributos, y por lo que les

pedían para comer, pasajeros y otros, y los maltratan sobre ello, y porque los oficiales de V. M. y encomenderos los molestaban y hacían prender sobre los tributos, como todo queda dicho é declarado atrás, y á ningún Señor ni cacique acuden hoy con los tributos que solían, porque todos están desposeídos y hechos tributarios, como se dijo en la suma de los tributos, y no les vale decir que son libres de tributo; y para esto y para les quitar los *mayeques*, dicen que V. M. tiene fundada su intención que todos le han de tributar, y que quien otra cosa pretendiere, que lo pida, y desde luego los despojan de su libertad, y les hacen tributar y de sus *mayeques*, y les mandan que tributen á V. M. ó á su encomendero; y como no saben lo que han de pedir, ni á quién, ni ante quién, ni tienen con qué pleitear, pierden su libertad y sus *mayeques* y sus tierras, que se les alzan con ellas los *mayeques*, porque dicen que son suyas y de sus pasados, y como no se entiende la forma en que las tenían, les vale lo que intentan y salen con ello, y así quedan los Señores perdidos y destruidos y acobardados, sin osar hablar, ni saber qué decir, como ya se ha más largamente dicho, aunque había mucho más que poder decir, y se dirá más largo en la suma de los tributos.

Al capítulo IX ya está respondido.

CAPÍTULO X.

“Informaros heis también cuando los españoles cristianos entraron é conquistaron esa tierra, si pusieron en los indios tributos otros nuevos, demás de los antiguos que durante su infidelidad pagaban, y de qué manera se sirvieron de ellos, y si fué teniendo consideración á no les llevar otros tributos ni servicio sino el mismo que pagaban á su Señor universal, ó si fué imposición nueva que sobre los indios se echó por razón de dar de comer á los españoles á quien encomendaban los pueblos, y qué orden se tuvo en esto.”

Las cosas de los españoles fueron á los principios, y aun ahora lo son en algunas partes tan exorbitantes y demasiadas, y tan fuera de toda razón, que si se hubiese de res-

ponder á todo lo que este capítulo contiene, sería hacer muy largo proceso; pero acortando todo lo posible se responderá á él con toda brevedad, respecto de lo infinito que había que decir. No se podrán dejar de traer algunas cosas de las pasadas y presentes para mejor declaración de lo que se pregunta.

Dos preguntas contiene este capítulo: la una si se pusieron en los indios cuando la tierra se ganó, tributos nuevos: la segunda de qué manera se sirvieron de ellos.

Cuanto á la primera pregunta, luego que se ganó la tierra, el capitán Don Hernando Cortés mandó juntar los caciques y Señores en Coyoacán, que es un pueblo principal de indios, dos léguas de México, que él tomó para sí, con otros pueblos principales de la comarca de México, y vinieron los que pudieron, y juntos les dijo que ya no habían de acudir con los tributos al Señor de México, ni al de Tlaxcoco, ni al de Tlacopan, como solían, sino al Emperador, y en su nombre á aquellos españoles que allí estaban é á él, é que no habían de sembrar las tierras que solían, y que cada pueblo de los que eran algo habían de ser por sí: é así lo aceptaron los que se hallaron presentes, estando en ellos fresco y presente el tratamiento que á ellos é á sus naturales se había hecho, de donde se puede presumir la libertad que tuvieron para dar este consentimiento: é repartió la tierra entre sí é los que con él estaban, sin dar orden en qué, ni cuánto ni cuándo habían de tributar, y cada uno se concertaba con el Señor y principales del pueblo que le habían encomendado sobre lo que le habían de dar cada ochenta días; é algunos de ellos, aunque pocos, acudieron al capitán para que confirmase el concierto, y su boca y cudicia era medida y tasa de todo lo que podían sacar de tributos y servicios personales y esclavos, no teniendo respeto á si podían ó no podían; y de aquí se puede entender si se tuvo atención á no les llevar ni imponer más tributos de los que solían dar á sus Señores, pues los españoles los compelián á que les diesen cuanto les pedían, y sobre ello los atormentaban con martirios y crueldades nunca vistas: é así por esto como por las pestilencias que entre ellos ha ha-

bido, de que adelante se dirá más en particular, ha venido á faltar tanta gente, que no hay la tercera parte de la que solía.

La segunda pregunta es de qué manera se servían dellos. Mucho había que decir sobre esto; pero irémos acortando todo lo que fuere posible. É porque se dijo al cabo de la respuesta de la primera pregunta, que por los trabajos y crueldades que con ellos se han usado, y por pestilencias que entre ellos ha habido no hay la tercera parte de la gente que había, y porque todos los españoles, y entre ellos algunos Oidores, tienen por muy averiguado que eran más los trabajos que tenían en tiempo de su infidelidad, que no ahora, y no los acababan, y que así es de creer que los trabajos de ahora no es la causa de se ir acabando, y que si algún trabajo tienen excesivo, que es en labrar los monasterios y templos, y en las sementeras de sus caciques y comunidad, y en sus obras públicas, porné lo que trabajaban en su tiempo y el modo que en ello tenían, y lo que trabajaban y trabajan después de dada la obediencia á V. M., para que se entienda en que está su destrucción y falta tan grande como ha habido é hay cada día de gente, que no hay razón para traer á consideración en los tributos de ahora lo que trabajaban en sus repúblicas, para creer que por se les haber quitado aquel trabajo están más relevados, porque demás que nadie será parte para se lo quitar, por ser antiquísimo uso y costumbre entre ellos, se hacía y hace muy de otra manera que cuando sirven en las obras públicas y particulares de los españoles; y así se entenderá de qué manera se servían de ellos, que es lo que contiene la segunda pregunta del capítulo.

Los días que en sus repúblicas trabajaban y trabajan es dentro de sus mismos pueblos. El trabajo era y es poco: eran y son bien tratados: no salían ni salen de entre sus casas y de entre sus mujeres y hijos y deudos: comían y comen su ordinario, y á sus horas concertadas, y hacían y hacen las obras de común y con mucho regocijo, porque es gente para poco trabajo cada uno por sí, y juntos hacen algo: seis peones no harán tanto como un español, porque

así como es su comida poca, son para poco y su trabajo poco. Sus templos y las casas de los Señores y las obras de república siempre se labraron de común, mucha gente con gran alegría unos con otros. Salían de sus casas entrado el día, pasado el frío de la mañana, habiendo comido lo que les bastaba, según su modo y miseria: cada uno trabajaba un poco y como podía: no les daban prisa ni los maltrataban sobre ello. Alzaban de obra con tiempo, muy temprano, antes que resfriase la tarde en invierno y en verano, por se guardar de la destemplanza del frío, porque todos en común andan desnudos, ó con tan poca ropa, que es como si no la trujesen. A cualquiera agua que caía se escondían y esconden y guardan de ella, porque en dándoles, por muy poca que sea, tiemblan de frío, é así andan concertados é consolados. Recógense á su casa, que como son pequeñitas son muy abrigadas y les sirven de ropa. Tiénenles sus mujeres hecha lumbre y su comida: huélganse con ellas y con sus hijos, y jamás se trata entre ellos de paga por esto; y de esta manera han hecho las iglesias y monesterios de sus pueblos con mucha alegría y regocijo y facilidad, y no han sido tan suntuosos como algunos dicen, sino lo que basta y es necesario, muy moderado en todo.

Dicen que los acaba las sementeras que ahora hacen á sus caciques y principales y para su comodidad, y están muy engañados, porque también las hacían en tiempo de su infidelidad, y las hacían y hacen á su modo todos juntos y trabajan dos ó tres horas, y se vuelven á sus casas. Salen con sol tarde y vuelven muy temprano. Iban tan cerca del pueblo á ello, que cada día y á la hora que quieren vuelven á su casa, y lo mesmo es en sus sementeras, porque las hacen cerca é alrededor del pueblo. Salen á trabajar habiendo comido según su costumbre, sus estómagos calientes. Andan entre sus mujeres y hijos, y entre sus deudos y naturales. Si se levanta viento, ó viene agua ó frío, que suele acontecer muchas veces después de medio día, recógense á su casa, y pasada la tempestad tornan, si es hora, á trabajar otro rato. Ayúdanse unos á otros y algunos ratos sus mujeres y hijos, aunque pequeños. Cuando

acuden á su casa hallan hecho fuego para se calentar, y su comida y bebida. Sus casas son recogidas y abrigadas, y todo esto les es necesario, porque como dicho es, andan desnudos, y lo más que traen es una mantilleja para atapar sus vergüenzas, sucia y muy miserable, y algunos traen una y muy vil camisa.

Otros quieren decir que las borracheras son causa de la falta que hay, porque mueren muchos de ello, y se matan unos á otros en estando borrachos, y también en esto se engañan, pues en otras partes hay lo mesmo y no los acaban; aunque sería y es muy necesario procurar de quitarlas, porque son causa de gravísimos pecados y delitos y de grandes excesos que cometen en estando borrachos; y lo que se ha dicho no es para excusarlos, sino para que se entienda que no les viene de aquí el acabarse.

Por manera que no ha sido esto ni las obras de su república lo que los acaba, por la buena orden que tienen en trabajar en ellas, sino las obras públicas y servicio de los españoles, muy al contrario de su modo y de su paso, y para que se entienda claro ser así diré algo de lo que se ha usado y usa en esto.

Lo que se ha dicho del modo que tenían en hacer sus obras públicas ha sido general en todas las Indias, y así lo vi en todas las partes que he andado de ellas, y adonde no he estado sé que se hace también así, porque lo he oído á personas de mucho crédito que lo han visto.

Los trabajos que se referirán de la Nueva España han sido también generales en todas las Indias, por una mesma forma y manera, que parece que se regían para ello por una misma instrucción, y esto los ha destruido y disminuido en todas partes y los acabará si con tiempo no se remedia, porque aunque algunos de ellos han cesado en algunas partes, en otras no, y lo disimulan las justicias, ó no lo ven, y otros lo consenten, y aun compelen á los indios á ello.

Lo que los ha consumido é aun consume en estos tiempos es los grandes edificios de cal y canto que han edificado y edifican en los pueblos de los españoles, viniendo á

ello fuera de su natural, de tierra fría á caliente, y de caliente á fría, veinte, treinta, cuarenta y más leguas, sacándolos de su paso en todo, así en el trabajo como en el tiempo y modo y comida y cama, muchos días y semanas sin ningún refrigerio, haciéndoles trabajar desde que amanece hasta después de anochecido. Yo ví después de la oración que buena cantidad de indios llevaban arrastrando á cierta obra de un hombre muy principal una gruesa y larga viga, que era como un pino real de España, y cuando se paraban á descansar dábales prisa un negro que iba con ellos para los mandar, con una correa en la mano, y comenzaba del primero hasta el cabo, dándoles azotes para que anduviesen, y para que no se detuviesen descansando; no por ahorrar tiempo para que trabajasen en otra cosa porque ya era pasado el día, sino por no perder ni dejar olvidar la mala costumbre que todos tienen de les dar y tratar mal: y como todos iban en carnes, que no llevaban cubierto más que sus vergüenzas, y el negro les daba de gana, pegábaseles bien el azote, y ninguno había que hablase ni volviese la cabeza, que en todo son míseros y sujetos; y es ordinario darles prisa y no dejarles resollar, y lastimarlos sobre ello: y ya me había yo desistido del oficio de Oidor con licencia de V. M. por la falta de lo dicho.

Un Religioso gran siervo de Nuestro Señor, y uno de los doce primeros que fueron á la Nueva España, en una obra suya pone diez plagas que á estos míseros naturales han consumido y consumen, comparándolas á las de Egipto, y era hombre de gran bondad y virtud, que no diría otra cosa; y hablando sobre los edificios, dice las palabras siguientes:

“La séptima plaga fué la edificación de la gran ciudad de México, en la cual los primeros años andaba poco menos gente que en la edificación del templo de Jerusalem en tiempo de Salomón, porque era tanta la que andaba en las obras é que venía con materiales é á traer la comida á los que trabajaban, y con la comida y servicio que cada día traían de sus pueblos para los españoles, que apenas podía hombre romper por algunas calles y calzadas, aunque son

bien anchas; y en las obras, á unos tomaban las vigas, y otros caían de lo alto: sobre otros caían los edificios que deshacían en una parte para hacerlos en otra; y todo lo hacían á su costa, buscando y trayendo los materiales. Ellos pagaban los españoles pedreros y carpinteros y canteros; y si no traían la comida de sus casas, no comían. Traían y traen todos los materiales á cuestras: las vigas y piedras grandes traen arrastrando con sogas: y como son para poco trabajo, la piedra y viga que había menester cien hombres, traíanla cuatrocientos. Y es costumbre suya que acarreando los materiales, como van muchos en manadas, van cantando y dando voces, por no sentir tanto el trabajo: y estas voces no cesaban de noche ni de día por la gran prisa y hervor con que edificaban la ciudad los dos ó tres años primeros.”

Y más adelante dice estas palabras: “No faltó soberbia en levantar tales edificios, que para los hacer hubieron de derribar las casas y pueblos de los indios, pues acacció deshacer muchos edificios y sus propias casas, y llevar de muy lejos los materiales á México para edificación de la superba ciudad.

Halos destruido y los ha consumido y consume los grandes y desordenados tributos que han dado y dan, y con el gran temor que tenían á los españoles dábanles cuanto tenían; y como los tributos eran excesivos y continuos, para los cumplir vendían las tierras que tenían, á menosprecio, y los hijos por esclavos; y faltando de que cumplir el tributo, muchos murieron por ello en prisiones, y si escapaban de ellas salían tales que desde á pocos días morían. Otros murieron en tormentos porque dijese dónde había oro y dónde lo tenían, y en todo les trataban bestialmente y sin términos de razón.

Halos disminuido los esclavos que de ellos se hicieron para servicio de los españoles y para las minas, que fué tanta la prisa que en los primeros años se dieron á hacerlos, que de todas partes entraban en México, y en todas las demás partes de Indias, manadas de ellos como de ovejas para echalles el hierro; y por la prisa que daban á los in-

dios que trajesen los que eran esclavos, y el miedo que tenían era tan grande, que por cumplir traían sus vasallos y sus propios hijos, cuando no tenían otros que traer, y ahora no falta esto en los que dan á servicio, como queda dicho, y en los que hacen esclavos so color de rebelión, contra lo que V. M. tiene proveído.

Halos también apocado llevarlos á millaradas á las minas de oro y de plata, con grandes trabajos á ellos no usados, en partes á ochenta y á cien leguas, y se quedaban muertos por los caminos y allá de hambre y de frío ó demasiado calor, y por el excesivo trabajo y cargas que llevaban, grandes y muy pesadas, de herramienta para las minas y otras cosas de gran peso y muy penosas, que no se contentaban con llevarlos á trabajar tantas leguas, sino que todos ellos los hacían ir cargados, y ya que llevaban de sus casas alguna comida, era poca porque no podían ni tenían para más, y se les acaba llegados allá ó en el camino antes de llegar á la vuelta á sus casas, y así morían infinitos, é se despoblaron muchos pueblos alrededor de las minas y por el camino de ellas, y se huyeron á los montes y dejaron sus casas y sus mujeres y hijos desamparados, y todavía los compelen á ir á las minas, so color que van á las obras de los edificios de ellas, y que van de su voluntad, y que V. M. no tiene prohibido esto, sino el labrar las minas, y que no los llevan contra su voluntad, y está cierto que siempre los llevan por fuerza, pues los compelen y apremian á ello por vía de repartimiento, y por provisión de la Audiencia, contra lo que V. M. tiene proveído.

Halos asimesmo consumido llevarlos de mil en mil y más y menos con grandes y pesadas cargas de mercaderías reventando, muchas jornadas, sacándolos de tierra caliente á fría, y de fría á caliente, que les es muy mortal y no usado entre ellos, cargándolos ansimismo con sus recámaras, camas, sillas, mesas y la demás jarcia de sus casas y servicio de cocina, y con las mujeres y muchachos y hombres por los caminos y sierras quebrantándolos, y volvían á su casa casi muertos, y en llegando les daba el mal de la muerte, y morían de ello ó se quedaban muertos por los ca-

minos; y sobre todas estas cargas llevaban á sus cuestras la comida; y todavía lo hacen los encomenderos cuando se van con toda su casa á sus pueblos y cuando se tornan de ellos; y en esto y en servirlos entretanto que están en el pueblo se ocupa casi toda la gente de él todo el año, ó poco menos.

Halos consumido hacerlos hacer gran suma de estancias de ovejas, vacas, puercos, y cercas para ellas, fuera de su natural, de su paso y modo de trabajar y de su ordinario, ocupándolos en ello muchos días y aun semanas, y en hacer otros muchos edificios en el campo y en las heredades y huertas y caminos, puentes, fuentes, albarradas, ingenios de azúcar, y traían todos los materiales para estas obras á su costa é á sus cuestras, sin paga y sin les dar siquiera la comida; y ya que ahora se les paga, es mal y tan poco, que no tienen para comprar de comer en ello; porque todavía los ocupan en estas obras con licencia de las Audiencias, y así son más molestados.

Halos consumido llevar los tributos en cada un año á los pueblos de los españoles á sus cuestras, de muy lejos y diferentes temples, con mala y poca comida, y después de llegados quebrantados y muertos de hambre, les hacían y hacen traer leña y agua y barrer la casa y caballeriza y sacar la basura y estiércol, teniéndolos en esto dos y tres días y más, sin les dar de comer, y así, ya que algo les había quedado de lo que habían traído de sus casas, allí lo acababan, y volvían y vuelven sin tener que comer por el camino, y todavía se hace así.

Halos consumido el servicio ordinario que daban y dan en algunas partes hoy en día para las casas de sus encomenderos, ó alquilándolos para las minas. Los que habían de servir su semana y llevar el servicio de leña y comida á sus encomenderos habían de partir de algunas partes quince días antes, y así para servir una semana habían de caminar cuatro de ida é vuelta; é así andaban los caminos llenos de indios é indias fatigados, muertos de hambre, cansados é afligidos, y los caminos poblados de muertos, hombres y mujeres, y con ellos sus hijos pequeñitos, que

los llevaban consigo cargados con su comida: cosa jamás entre ellos vista.

No hay para qué decir la multitud que se ha consumido y consume, llevándolos cargados á las conquistas y entradas, y otros para servicio de la gente de guerra, sacándolos por fuerza de su natural, y apartándolos de sus mujeres y hijos, deudos y parientes, y de ellos volvían muy pocos ó ninguno, porque todos perecían allá, ó por los caminos, ó en llegando á sus casas; y yo oí á muchos españoles decir en el Nuevo Reino de Granada, que de allí á la gobernación de Popayán no se podía errar el camino, porque los huesos de hombres muertos los encaminaba; y están en los caminos unas aves que en cayendo el indio le sacan los ojos, y lo matan y se lo comen, y como cosa sabida acuden á ello cuando hay entradas ó descubrimiento de minas; y aconteció que indias que iban cargadas mataban las criaturas que llevaban á los pechos, y decían que no podían con ellas y con la carga, y que no querían que viniesen sus hijos á pasar el trabajo que ellas pasaban. Y en Guatemala oí decir á un procurador de aquella Audiencia, que siendo soldado, yendo á una entrada ó conquista, vió que atravesando una ciénaga ó pantano se le cayó á un soldado una daga y se le hundió en la ciénaga, que como no la podía hallar, acertó á llegar una india con su carga y una criatura á los pechos, y le tomó la criatura y echóla en el lugar donde se le cayó la daga, porque era ya noche, y la dejó allí plantada: y otro día volvió á buscar su daga, y decía que había dejado la criatura por señal. Y no hay para qué decir cómo los llevaban en colleras, y el tratamiento que les hacían por todo el camino, y cómo en cansándose el indio ó la india con la carga les cortaban la cabeza, por no pararse á desensartar la cadena, y repartían la carga en los demás.

No hay para qué decir la multitud que han perecido en los puertos haciendo los navíos para el Marqués para la California, y los que fueron á la Especería y á las islas del Poniente, llevándolos de cuarenta y cincuenta y más leguas, con que se despobló aquella tierra que estaba llena

de gente, y llevando la provisión y jarcia y bastimento y munición para ellos, yendo cargados á millaradas muy grandes jornadas por montes y sierras y malos caminos, pasando ríos y ciénagas fuera de su tierra y de su ordinario, sin tener qué comer ni con qué se arropar y abrigar, andando los Corregidores y Alcaldes mayores y sus Tenientes y alguaciles cada uno en su jurisdicción sobre ellos premiándolos y fatigándolos con excesivos trabajos, y llevándoles penas y la comida y lo que más les parecía, tomando para sus granjerías parte de lo que juntaban so color de los navíos, y así nunca se acababa esta obra, porque cuando tenían lo que les estaba repartido junto, tomaba el juez para su granjería lo que quería, y les mandaba juntar y hacer más para los navíos.

Ni hay para qué tratar del albarrada que se hizo en México y la cerca de gran parte del Valle de Toluca, siendo para guarda de los ganados de los españoles, de que reciben en sus sementeras inestimables daños; y la albarrada, según me dijeron algunos españoles, fué sin efecto alguno. Convocóse toda la tierra y vinieron de treinta y cuarenta leguas: hízose á costa de los indios, aunque ninguna cosa les importaba, ya que fuera de provecho; y siempre es así, que no basta que pongan su trabajo y su comida, todo sin paga, sino que también traen y pagan todos los materiales de su casa para estas obras públicas y otras semejantes; y fué el gasto inestimable, así de gente como de su pobre y miserable hacienda. Ponían y compraban la tierra, la piedra y estacas, de manera que el trabajo y la costa y las vidas ponían, sin serles á ellos la obra necesaria; y apreciaban lo que en esto se gastó en trescientos mil ducados.

Dicen que pasó de dos millones la gente de peones y albañiles que se ocupó, porque es muy larga la calzada, y duró la obra cuatro meses ó poco menos, y cada día andaba grandísima cantidad de gente. Andaban todo el día metidos en el agua y en el lodo y al frío, y el trabajo era demasiado, sin tener de noche ni de día con qué se abrigar; y así volvían á sus casas al cabo de la semana desconcertados, y enfermaban del quebrantamiento: murió infinita gente.

Ni hay para qué tratar de la gente que se ha juntado á tomar el agua las veces que ha reventado la fuente de Chapultepec, que es el agua que viene á México, y cómo los tenían de noche y de día y fiestas y no fiestas trabajando en el agua y al frío y sin paga, siendo la obra para la república de los españoles, y aunque esto no duró muchos días, fué grande el trabajo.

Ansí que las cosas dichas han consumido y consumen la gente de aquella tierra, sacándolos de su modo, así en el trabajo como en la comida y abrigo, fuera de sus pueblos y de sus casas, mujeres y hijos, y de su reposo y concierto: é de padecer estos trabajos, hambres, fríos, cansancios, calores, vientos, dormir en el suelo, en el campo, al frío, al sereno, se cree les vienen las pestilencias y enfermedades, porque con el gran quebrantamiento dales pestilencia ó cámaras: no tienen cura ni refrigerio alguno, y al cuarto ó quinto día mueren, y tienen la muerte por remedio é alivio de sus trabajos, porque en tanto que viven no les faltan.

Otras cosas se pudieran decir que son causa para se acabar y consumir estas misérrimas gentes; pero diré una que es por sí sola bastante para ello, y es la multitud de labranzas que ahora hay de españoles, porque ahora diez, quince, veinte años había muy pocas y muchos más indios que ahora, y les hacían ir por fuerza á ellas, donde padecían hartos trabajos, y como la gente era mucha y las labranzas pocas, no se sentía ni echaba tanto de ver. Ahora son las heredades muchas y muy grandes, los indios muy pocos, y ellos las han de alimpiar, labrar, desherbar, y coger y encerrar los frutos en casa, y así cargan todos estos trabajos sobre los pocos que han quedado, siendo diez veces más los españoles y heredades y labranzas y estancias, que antes eran, y los indios no son de tres partes la una de los que solía haber, y en estos pocos nunca falta pestilencia, y así mueren de ordinario muchos, y van creciendo los trabajos; y como se ven afligidos, muchos se huyen á los montes y sierras, y dejan sus tierras y pueblos y casas, y andan vagando de unas partes á otras, buscando donde

podrán hallar algún descanso, y adonde quiera que van hallan trabajo y miseria y malaventura.

Las Audiencias envían de ordinario provisiones de repartimiento á todas las cabeceras, para que envíen gente á los pueblos de los españoles y su comarca; y donde hay obras y labranzas de heredades y estancias de ganados, dan á cada uno dos reales y medio ó tres por toda la semana, y algunos vienen de veinte leguas y de veinte é cinco é más, según son los sujetos de cada cabecera, y lo que de allí hay adonde han de ir á se repartir: y para llegar el lunes hanse de partir de su casa miércoles ó jueves antes. Suéltalos el domingo á misa casi en común, y los que lo hacen muy bien á su parecer, sábados en la noche, y tardan en llegar á sus casas hasta el miércoles ó jueves siguiente, y hartos se quedan por los caminos, por lo mal que lo han pasado y por lo mucho que han trabajado, y casi sin comer, porque lo que traen de sus casas no les basta para tantos días; y han estado sin sus pobres mantillas, porque en entrando en la casa ó parte donde han de trabajar se las quitan, so color de tenerlas por prendas porque no se huyan; de manera que para servir una semana por dos reales y medio ó por tres, andan dos y más fuera de sus casas; y como las heredades y obras y estancias y ganados son mucha cantidad y grandes, las Audiencias alárganse á dar provisiones para que los compelan á venir los Corregidores é Alcaldes mayores, aunque se entiende este agravio y que se van acabando, porque no se tiene atención á más de que se han de sustentar los españoles; y no les basta á los principales quejarse ni clamar que no tienen gente para cumplir lo que se les manda, antes sobre ello los prenden y penan y maltratan. Los Religiosos avisan de ello y no son creídos, y siempre se responde que cumplan lo mandado, que vayan, que trabajen y ayuden á los españoles, y así con esta plaga intolerable se van acabando y mueren sin confesión y sin doctrina, porque no tienen lugar para ello, y cuanto menos son, más son los trabajos que cargan en los que quedan; á cuya causa é por los malos tratamientos que les hacen, vuelven á sus casas desconcertados, é así nun-

ca les falta todo el año y toda la vida pestilencia, porque no cesa la causa y causas de ella. Sacan de sus casas cuando van á estas obras ó trabajos unos bollos ó tortillas de maíz para todo aquel tiempo. Al tercero ó cuarto día se les enmohecen ó se les avinagran, acedan ó pudren las tortillas, se paran secas como tablas, y aquello han de comer ó morir; y esto les falta, como está dicho, por no poder llevar lo necesario por su pobreza; otros por no tener quien se lo aderece. Van á las heredades y á lo demás que está dicho, hácenlos trabajar desde el alba hasta después de anochecido con los fríos destemplados de la mañana y tarde, que hace vientos y tempestades, sin tener más refrigerio que aquellos bollos podridos ó tortillas secas, y aun de esto no se hartan. Duermen en el campo, en el suelo, desnudos, sin ningún abrigo, y aunque quieran comprarlo de su más que triste y miserable jornal para comer, no pueden, porque no se lo dan hasta que los despiden. Al tiempo del encerrar el pan, habiendo trabajado todo el día, hácenles llevar el trigo ó maíz á sus cuestras, á cada uno una hanega, y después hácenles acarrear agua, barrer la casa, sacar la basura, limpiar la caballeriza, y al cabo no les pagan por entero su jornal, porque no les falta que argüilles para ello, y para quedarse también con la manta: y acontece quebrarles otros el cántaro con que llevan agua á casa de su amo por hacérsela vaciar en el camino, y se lo cuenta en el jornal el que se ha servido de él; y así va á su casa harto de trabajar, y sin paga y sin manta, y ha puesto la comida de su casa, vuelven transidos de hambre, quebrantados, tristes, afligidos, descontentos y desconcertados, y tantas veces, que nunca cesa pestilencia entre ellos, porque como llegan á sus casas, desmándanse con la hambre que traen, demás que ya vienen desconcertados, y dáles cámaras ó otro mal que fácilmente y presto los acaba; y se acabarán presto del todo, si con tiempo no se pone en ello remedio.

De estas idas y venidas sucede otro daño no pequeño, que como son ya pocos y las obras muchas, cábeles muchas veces la rueda, y contra lo que V. M. tiene proveído los ha-

cen ir en tiempo que habían de sembrar sus sementeras ó desherbarlas, que esto es todo su caudal, y no tienen otra cosa de que se sustentar, y en ocho días se pierden ó se ganan; y así cuando vuelven es pasado el tiempo, y como lo siembran ó labran ó benefician tarde, no aprovecha, y no cogen la mitad que cogieran si cada cosa se hiciera con sazón; y los más cuando vuelven caen malos ó vienen con la enfermedad, y no pueden labrar ó limpiar su sementera, y así no cogen cosa alguna ó muy poco, y todo el año pasan hambre y enferman y mueren ellos y su familia, y aun sobre esto llévanles la pena, como está dicho, so color que no la tienen labrada, sin ser suya la culpa, y los prenden y llevan costas sobre ello.

Quién podrá acabar de referir las miserias y trabajos que aquellas más que miserables y malaventuradas gentes pasan y sufren, sin tener socorro ni ayuda humana, perseguidos, afligidos, desmamparados, quién y qué hay que no sea contra ellos, quién que no les persiga y aflija, y quién que no les robe y se aproveche de su sudor: y pues no se puede decir todo, y lo dicho basta para que se entienda la necesidad que hay de remedio, quédese lo infinito que se pudiera referir con verdad, así de lo que he visto é averiguado, como de lo que he oído á personas de crédito.

Esta manera de gobierno nunca la tuvieron sus reyes y Señores antiguos, ni los sacaban de sus pueblos ni de su modo y paso, ni es de creer que V. M. ni los de su católico Consejo saben ni están informados de lo que pasa; y si lo supiesen mandarían poner remedio en ello, para conservar á V. M. sus míseros vasallos, y no se permitiría que por andar á la voluntad de los españoles, del todo se acaben y consuman, porque pierde V. M. aquellos reinos, porque faltando los indios, que por la posta se van acabando, se despoblarán y acabarán muy en breve, como todas las Islas y la gran provincia de Venezuela y toda la costa, y otras grandes y latísimas tierras que se han acabado y despoblado en nuestros días. Sábese claro la voluntad de V. M. y de su Real Consejo, y se conoce y entiende por las provisiones que cada día se envían en favor de aquellos pobres

naturales y para su aumento y conservación; pero son obedidas y no cumplidas, á cuya causa no cesa su perdición, ni hay quien tenga cuenta con saber qué es lo que V. M. tiene proveído. Qué de provisiones, qué de cédulas, qué de cartas envió el Emperador, nuestro señor, que está en gloria, y cuántas y cuán necesarias envía cada día V. M. y cuán poco les vale y aprovecha todo, antes cuantas más leyes y provisiones van, tanto peor es para ellos, por los falsos y cavilosos entendimientos que les dan, trayéndolos por fuerza á su propósito. Cierta me parece que cuadra muy bien lo que un filósofo solía decir, que así como donde hay muchos médicos y medicinas hay falta de salud, así donde hay muchas leyes y jueces hay falta de justicia. Leyes abundan, jueces sobran, Virreyes, Gobernadores, Presidentes, Oidores, Corregidores, Alcaldes mayores y un millón de Tenientes y otro de alguaciles; pero no es esto lo que los indios han menester ni lo que ha de remediar su miseria, antes cuantos más son más contrarios tienen; y cuanto más en esto se muestran, tanto más prevalecen y son amados y honrados, llamándolos padres de la patria, conservadores de la república, publicanos por muy rectos y justos, y cuanto más se señalan contra los indios y frailes, tanto más honrados son con títulos y epítetos falsos; y si es amigo de favorecer los indios y los Religiosos, que son correlativos y lo uno depende de lo otro, sólo esto basta para ser á todos odioso y aborrecido, porque solamente se pretende el provecho de los españoles, y á su parecer va poco en que los tristes y miserables indios mueran é se acaben, dependiendo como dependen de ellos todo el ser y sustento de la tierra. Ciégales Dios los ojos, escuréceles el entendimiento para que viendo lo que pasa no lo vean, y entendiendo su destrucción no la entiendan, por lo poco que por ello se dan, é por el poco caso que de ellos se hace. Oidor ha habido que públicamente en estrados dijo á voces, que cuando faltase agua para regar las heredades de los españoles se habían de regar con sangre de indios: y á otros he oído decir que no han de trabajar los españoles sino los indios, que trabajen y mueran los perros, que hartos son y ricos están,

y esto dicen porque no entienden ni han visto sus trabajos y miserias, por haberse estado á la sombra ganando su salario, y todo lo que dicen es á fin de ganar la voluntad de los españoles y tenerlos gratos, é porque todos tienen yernos, cuñados, parientes y amigos é allegados unos á los otros y otros á otros, cargados y llenos de labranzas y heredades y ganados, y aun ellos la mejor parte en ello, y esto es lo que los ciega para decir lo que dicen y hacer lo que hacen. Pocas leyes tenían en su tiempo, y tan pocas que todos las sabían de coro, como se dice de los lacedemonios y de los escitas, y no había quien las osase quebrantar, y así eran bien gobernados, iban en aumento y vivían contentos y con sosiego: eran señores de su poca y miserable haciendilla, gozaban de sus mujeres y hijos y parientes, estando y viviendo entre ellos y con ellos de día y de noche, en su natural, sin que les fuese necesario salir fuera de él á buscar su sustento. Pagaban sus tributos sin trabajo y sin pesadumbre, en la forma y manera que se ha dicho.

Hay tanto que decir que sería referirlo muy enojoso y de gran fastidio, y aun parece que no conviene, hablando con Príncipe tan justo, tan recto y tan cristiano y amigo de justicia encarecer lo que de suyo está encarecido y tan notorio, que no hay hombre celoso del servicio de Dios y de V. M. que lo niegue.

CAPÍTULO XI.

“Y también os informareis de la orden que se tuvo después por los que hicieron la tasa de tributos que habían de dar á los españoles encomenderos; cómo se hizo esto, y si se tuvo consideración á que fuesen conforme á lo que pagaban á su Señor principal ó á otro Señor, ó entrando en cuenta de ello, ó si fué cosa de nuevo, y más de lo que pagaban á sus Señores.”

La primera tasación hizo el Obispo de México, que fué por Protector de los indios, y hizo muy poco examen para ello y así dicen que lo lloraba después todas las veces que de ello se trataba, porque se contentó con quitarles algo de

naturales y para su aumento y conservación; pero son obedidas y no cumplidas, á cuya causa no cesa su perdición, ni hay quien tenga cuenta con saber qué es lo que V. M. tiene proveído. Qué de provisiones, qué de cédulas, qué de cartas envió el Emperador, nuestro señor, que está en gloria, y cuántas y cuán necesarias envía cada día V. M. y cuán poco les vale y aprovecha todo, antes cuantas más leyes y provisiones van, tanto peor es para ellos, por los falsos y cavilosos entendimientos que les dan, trayéndolos por fuerza á su propósito. Cierta me parece que cuadra muy bien lo que un filósofo solía decir, que así como donde hay muchos médicos y medicinas hay falta de salud, así donde hay muchas leyes y jueces hay falta de justicia. Leyes abundan, jueces sobran, Virreyes, Gobernadores, Presidentes, Oidores, Corregidores, Alcaldes mayores y un millón de Tenientes y otro de alguaciles; pero no es esto lo que los indios han menester ni lo que ha de remediar su miseria, antes cuantos más son más contrarios tienen; y cuanto más en esto se muestran, tanto más prevalecen y son amados y honrados, llamándolos padres de la patria, conservadores de la república, publicanos por muy rectos y justos, y cuanto más se señalan contra los indios y frailes, tanto más honrados son con títulos y epítetos falsos; y si es amigo de favorecer los indios y los Religiosos, que son correlativos y lo uno depende de lo otro, sólo esto basta para ser á todos odioso y aborrecido, porque solamente se pretende el provecho de los españoles, y á su parecer va poco en que los tristes y miserables indios mueran é se acaben, dependiendo como dependen de ellos todo el ser y sustento de la tierra. Ciégales Dios los ojos, escuréceles el entendimiento para que viendo lo que pasa no lo vean, y entendiendo su destrucción no la entiendan, por lo poco que por ello se dan, é por el poco caso que de ellos se hace. Oidor ha habido que públicamente en estrados dijo á voces, que cuando faltase agua para regar las heredades de los españoles se habían de regar con sangre de indios: y á otros he oído decir que no han de trabajar los españoles sino los indios, que trabajen y mueran los perros, que hartos son y ricos están,

y esto dicen porque no entienden ni han visto sus trabajos y miserias, por haberse estado á la sombra ganando su salario, y todo lo que dicen es á fin de ganar la voluntad de los españoles y tenerlos gratos, é porque todos tienen yernos, cuñados, parientes y amigos é allegados unos á los otros y otros á otros, cargados y llenos de labranzas y heredades y ganados, y aun ellos la mejor parte en ello, y esto es lo que los ciega para decir lo que dicen y hacer lo que hacen. Pocas leyes tenían en su tiempo, y tan pocas que todos las sabían de coro, como se dice de los lacedemonios y de los escitas, y no había quien las osase quebrantar, y así eran bien gobernados, iban en aumento y vivían contentos y con sosiego: eran señores de su poca y miserable haciendilla, gozaban de sus mujeres y hijos y parientes, estando y viviendo entre ellos y con ellos de día y de noche, en su natural, sin que les fuese necesario salir fuera de él á buscar su sustento. Pagaban sus tributos sin trabajo y sin pesadumbre, en la forma y manera que se ha dicho.

Hay tanto que decir que sería referirlo muy enojoso y de gran fastidio, y aun parece que no conviene, hablando con Príncipe tan justo, tan recto y tan cristiano y amigo de justicia encarecer lo que de suyo está encarecido y tan notorio, que no hay hombre celoso del servicio de Dios y de V. M. que lo niegue.

CAPÍTULO XI.

“Y también os informareis de la orden que se tuvo después por los que hicieron la tasa de tributos que habían de dar á los españoles encomenderos; cómo se hizo esto, y si se tuvo consideración á que fuesen conforme á lo que pagaban á su Señor principal ó á otro Señor, ó entrando en cuenta de ello, ó si fué cosa de nuevo, y más de lo que pagaban á sus Señores.”

La primera tasación hizo el Obispo de México, que fué por Protector de los indios, y hizo muy poco examen para ello y así dicen que lo lloraba después todas las veces que de ello se trataba, porque se contentó con quitarles algo de

lo mucho que daban los indios, por el concierto que habían hecho con sus encomenderos, y había grandes engaños, porque muchos caciques y principales por temor ó por hacer placer á sus encomenderos, decían que podían dar lo que daban, y aun se alargaban más, impuestos para ello, porque ya que les quitasen algo, quedase la tasación en lo que antes les daban.

Después el Audiencia y algunos Visitadores han hecho otras tasaciones; y como las primeras estaban tan subidas, les parecía que hacían mucho en quitarles alguna cosa, y así siempre claman los indios y piden que los desagravien, porque están muy cargados, por no determinarse á hacerlo de una vez, y unas veces les han bajado y otras no, y muchas han de poco acá subido ó aun doblado, y tornádaslas al estado, ó poco menos, que antes estaban, por las cautelas y fraudes que en ello hay, y de aquí es que nunca les falta sobre que ir y venir á la Audiencia y en que gastar dineros, y con ellos la vida, y nunca alcanzan justicia.

De pocos años á esta parte se ha usado y usa que los encomenderos alegan y dicen que sus indios les pueden pagar más tributos que le pagan, porque es mucha la gente: dase provisión para que los vayan á contar, y va la persona que la Audiencia nombra, y el encomendero tiene modos y maneras para que se nombre quien él quiere, y si no se nombra ó no le contenta el nombrado, procura con los indios que lo recusen y se lo aconseja él ó otro por él, porque nunca les faltan algunos que se les llegan, ó echan tercero que se lo diga, y lo mismo se hace con el que después se nombra, hasta que viene á caer la suerte á quien él quiere llevar; y para lo tener obligado le echa por cargo que él procuró que le nombrasen, y lleva consigo un intérprete y un escribano, y todos van cargados de criados, negros, mestizos y mulatos, y de caballos, y cuentan el pueblo, y para ello notifican primero la provisión al gobernador, alcaldes y regidores, que están ya hablados por el encomendero, sobornados y cohechados las más veces. Hácese la cuenta, y tardan en esto tres y cuatro y cinco días, y diez y quince, y más y menos, según es el pueblo, y comen-de la

comunidad, y traenles al cabo la cuenta de lo que les han dado, y pagan lo que quieren, y á las veces ó las más no pagan cosa alguna. Acabada la cuenta del pueblo, tráese á la Audiencia, y tásase, y acuden los indios á decir que la cuenta no está buena, y á pedir que les desagravien, porque el tributo que les han impuesto es excesivo; dase traslado al encomendero, dura el pleito un año ó medio, ó más ó menos, y entretanto costean los indios y pagan por la tasación, y dánles otro que vaya á contarlos: gastan con el que va y con sus oficiales y en el pleito más que monta el tributo de un año ó de dos, y al cabo hállase que la cuenta está buena, porque hay en ello los engaños y sobornos que hubo para la primera, y porque siempre es la parte caída y más delgada la de los indios, y así se quedan con sus agravios y sus haciendas gastadas y destruidas: han echado para ello derramas, que solo Dios basta para se lo quitar, porque es costumbre antiquísima echarlas para cualquiera cosa que se les ofrece, y cada día de los que dura la cuenta las echan para dar de comer al que la hace y á los que con él van, y para otras cosas y socaliñas que nunca les faltan. Mándase á cada tributario que paguen los casados á ocho reales, y media fanega de maíz, y real y medio para la comunidad, y el viudo ó viuda la mitad, y lo mismo á los solteros que no tienen padres y tienen tierras; y hay en esto los inconvenientes que se han dicho y otros muchos que se dirán, y jamás desde que la tierra se ganó se tuvo consideración á lo que V. M. dice por este capítulo, ni á más de que los españoles sean aprovechados y mueran los indios y acábense ó piérdanse ellos y sus mujeres y hijos, que no se pára en esto; y es mucho más sin comparación lo que ahora pagan, que lo que pagaban en su infidelidad, y con trabajos intolerables, así en el tributo como fuera de él, como queda declarado.

Esta cuenta ha sido cosa muy nueva para los indios, porque jamás se vió entre ellos, ni era necesario, por tributar como tributaban en sementeras casi todos en general, y porque todos estaban escritos en sus pinturas en cada pueblo y barrio desde que pasaban de cinco ó seis años, y se borra-

ban los que morían ó faltaban, y así los tienen muy escandalizados, si no es á los que se han dado á robar como queda ya dicho, que so color de que hacen por el común, echan derramas y van y vienen á la Audiencia á pedir cuentas, y desean que nunca se acaben, porque comen y andan á su placer: dase traslado á su encomendero y en esto se pasa harto tiempo, y en especial si vive fuera de donde reside el Audiencia: y esta cuenta piden cuando se les antoja, ó cada tercio, y dicen que se ha muerto mucha gente, ó que se ha huído; y para esto echan una derrama, y entretanto que andan en ello echan otras; y si se les da juez para ello, otras; y cada día otra para la comida; y si se les han de dar diez gallinas ó pollos ó huevos, cobran tantos como hay vecinos en el pueblo, y lo mesmo es en todo lo demás, y quédase con las sobras, y lo que paga el juez de lo que le han dado no lo dan á los que lo dieron, sino quédase con ello los que lo recogen; y también echan otras derramas para presentes que dan, y otras para tornar á la Audiencia con la cuenta, y para abogados y procuradores y solicitadores y escribanos é intérpretes, por manera que todo el año no hacen sino echar derramas, y los pobres macehuales trabajan para ello, y al cabo se quedan con los tributos que antes pagaban; y que sea verdad ó no la falta que alegan de la gente, las derramas no cesan, y así ecrecen y se multiplican los trabajos; y como los que echan estas derramas son macehuales que se han hecho mandoncillos, alcaldes é regidores ó alguaciles, y no son Señores naturales, como está dicho, andan á quién más puede robar y entretanto que les dura el mando ó el oficio, y lo mesmo los que les suceden, y algunos Señores que se han hecho á lo mismo, como se ha ya dicho, y si se sabe no se puede averiguar, y si se averigua no tienen de qué pagar: condénalos por ello á minas ó á otro servicio, y todo resulta en daño del pueblo y del común, y los tributos cargan sobre los pocos que quedan.

Algunos encomenderos suelen, cuando se va á contar su pueblo, nombrar algunos principalejos de sus pueblos ó de otros, para que por su parte anden con los que hacen la cuenta, y estos por les agradar, por dádivas ó por otros res-

petos, procuran por todas las vías posibles hacer muestra de gente; y lo mesmo hacen algunos encomenderos por su parte, y se ha visto y yo lo he averiguado en visitas que hice, que traen gente de otros pueblos comarcanos, y dicen que se han venido ó que se vienen á vivir allí, y cuéntalos por tributarios, y acabados de contar ó cuando se les antoja ó al tiempo del tributo, se vuelven á su natural ó se van á otra parte, y así carga el tributo de ellos sobre los que quedan en el pueblo.

Hay también otro inconveniente en lo de la cuenta, y es que se les echa el tributo por cabezas, y cada día son menos, y quédase el tributo entero, porque aunque el Derecho da orden en esto, no se guarda con ellos, porque no saben pedir lo que les conviene por ser en general gente simplísima, y así pasan su mala ventura; y si algunos hay ladinos que se quejan en nombre de todos, movidos con celo del común, ó por la vía que se ha dicho que lo hacen algunos, hay el otro daño que se ha declarado, que gastan la vida y las haciendas en pleito, y corre el tributo por la primera cuenta, y al cabo no alcanzan justicia por lo dicho, ó porque no siguen el pleito porque les falta el dinero, ó porque el encomendero cohecha á los que en ello andan, ó se mueren, ó no pueden probar ni averiguar los que se han muerto ó huído, ni el error de cuenta, y la gente cada día y entretanto que esto dura va á menos, y el tributo corre, y pagan por los muertos y huídos los que quedan vivos, que en parte por su miseria les estaría mejor haberse muerto; y si se provee que los tornen á contar, es añadirles más costas, y aunque se halla menos gente, como no se descuenta el tributo que ha recorrido de los que faltan, pagan los que no lo deben, que es contra Derecho natural, divino y humano, y como la falta de la gente no cesa, y los tributos corren, nunca se acaban sus pleitos y cuentas, y en esto se gasta más de lo que pretenden, y casi siempre arguyen sus encomenderos á los que se quejan, que son revoltosos, y negocian con el cacique y principales que digan que aquellos mienten, y que el pueblo está contento, y que pueden pagar el tributo, y piden que vaya una persona á saberlo de la

gente del pueblo, y están ya impuestos en lo que han de decir; y lo que sacan los que se quejaron es tenerlos por revoltosos, y tenerlos meses, y no pocos, en la cárcel rabian-do de hambre, sin tener quien haga por ellos. Pruébales su encomendero cuanto quiere: condéuanlos á que sirvan en las minas ó en otra parte con hierros un año ó más, y azó-tarlos y trasquilarlos, que es un agravio grandísimo. An-dan perdidos ellos y sus mujeres y hijos fuera de su natural, pierden sus casas y sus tierras y haciendas, hácese vicio-sos y sin doctrina, y por muy gran cosa se manda que la paga sea para ellos, y no todas veces: véndese el servicio de ellos públicamente en almoneda, y ellos presentes, ahe-rrrojados, tristes y malaventurados, sin saber qué se decir, ni de quién ni á quién se quejar.

Entretanto que se hace la cuenta detienen la gente en la cabecera, y han hecho venir la de los sujetos quince y vein-te leguas y más, y dejan de entender en sus haciendas y sementeras, y acontece estarse el que cuenta en el pueblo lo que se ha dicho, ó lo que á él le parece, porque como ga-na dineros dase poca prisa, y antes que salga de allí han muerto hartos de los contados, y tásanse por tributarios, y han de pagar los otros por ellos; y si echan derramas para ello castiganlos y prívanlos de sus oficios, y si no las echan hanlo de pagar de sus haciendas ó morir en las cárceles presos sobre ello, porque en tardándose de pagar echan mano del cacique, gobernador, alcaldes y regidores, y no sirven de más estos oficios que para esto y también para robar los que se dan a ello, y mejor y con más mano, co-mo está ya dicho.

Han hallado un medio para no admitir á los que se que-jan, y es que luego les piden poder, y algunos han venido á ello de cien leguas y más; y como es gente simple no sa-ben qué es lo que les piden. Estánse algunos días perdidos, y al cabo se van sin ser oídos; y ya que no se vayan, acu-de el encomendero al gobernador y principales para que digan que ellos no lo piden, y sucede lo que se ha dicho, que los prenden y castigan. Otros muchos hay, aunque no les vaya nada en ello, que les preguntan que á qué vienen

á la Audiencia: dicen que á pedir se moderen los tributos, creyendo que aquellos se mueven á preguntárselo con buen celo: dícnles que miren que á otros que han pedido lo mes-mo, los azotaron y llevaron á las minas, y que así harán á ellos. Como es gente tímida, mísera y simplicísima, en es-pecial los que viven lejos y apartados de los pueblos de los españoles, que son los que están más cargados, porque no saben quejarse; y ya que vienen á ello, sucédeles lo que se ha dicho; y como les dicen que mireu lo que hacen, los es-pantan, vanse sin osar hablar, y los malaventurados que han sido causa de esto, quedan contentos como si hubiesen hecho una grande hazaña.

Después que se usa la cuenta, y se reparte el tributo po-cabezas se ha dado ocasión á que los cobren de cojos, cie-gos y lisiados, pobres y de otros miserables que no pueden trabajar, ni tienen que comer, y de los menores y de mozas doncellas, que no tienen con qué se sustentar, y es ocasión de gran ofensa de Nuestro Señor, y todos estos eran libres en tiempo de su infidelidad; y aunque se les da á entender que estos no han de tributar, no pueden hacer otra cosa sino cobrar de todos para cumplir ó morir en la cárcel ó venderles sus haciendas y hacerles costas, porque como es-tá dicho, los principales son los que lastan.

También toman ocasión para este repartimiento de lo que hacen los que van á contar, que haciendo de los curio-sos, y por alargar el tiempo, ponen en la cuenta hasta los niños de teta, y todos los que están en poder de sus padres, y los pobres y tullidos y los demás que se ha dicho, y Seño-res y caciques y principales y *mayerques*: y como se dice en la tasación que cada uno pague un peso &c., y estos van en la cuenta, aunque se dice que son tantos tributarios, y ha de estar toda la vida vivo aquel número y repartimiento, reparten para cumplir el tributo de los que faltan por to-dos los dichos, y dicen que todos se contaron, y que todos han de pagar; y al encomendero dásele poco, porque no pretende más que cobrar su tributo por entero; y si se sa-be ó trata que han cobrado de los que se ha dicho, echan la culpa á los principales, y dicen que lo hacen por robar, sien-

do la causa el rigor que él tiene en cobrar por entero sus tributos; por manera que por una vía ó por otra, el agravio y la culpa y el castigo hase de cargar sobre los indios.

Demás de los inconvenientes dichos que resultan de la cuenta, y de otros que se pudieran decir y que cada día se descubren, es uno no menor que los demás, y es que los que van á contar hacen exhibir ante sí los padrones que tienen los gobernadores, alcaldes, y regidores, y tequitlatos, que son los que tienen cuenta con los barrios, y reciben de ellos juramento si están ciertos y verdaderos ó que no encubrirán tributarios, y júranlo así. Acabada la cuenta, tornan á tomarles juramento, y casi siempre se perjuran y piensan que les es lícito esconder algunos, ó para ellos ó para suplir las faltas de los tributos, y porque dicen que son sus tributarios; y aunque muchas veces consta del perjurio, no se trata de ello, como no se pretende más que buscar tributarios; y también hay grandes perjuros en la posibilidad y calidad de la tierra, y sobre la gente que hay, en las informaciones que para ello se hacen por el encomendero y por parte de los indios.

Un Religioso de mucha autoridad me dijo que después que se hacen estas cuentas, supieron él y otros de su Orden que entienden en la doctrina de los mixes y chontales, que es junto á Guajaca, cómo se habían concertado todos los indios de no tener acceso á sus mujeres ni con otras, ó buscar medios para impedir la generación, ó para que malpariesen las que se hiciesen preñadas; y que como lo supieron él y los demás Religiosos, habían trabajado mucho para darles á entender su error y la ofensa que hacían á Nuestro Señor, y que respondían que no tenían de que pagar el tributo, porque se moría mucha gente y se huía á los montes, ni tenían reales ni de donde haberlos, y que no querían tener hijos porque no viniesen á pasar los trabajos que ellos pasaban, y que no podían pagar tanto tributo como se les había puesto, y mantener mujer é hijos, y como es gente flaca, ninguna cosa bastaba con ellos para sacarlos de este error.

Estos y otros muchos inconvenientes resultan de la cuen-

ta y de imponerles el tributo en dineros y fuera de la forma que solían tributar, y por repartirlos por cabezas, porque aunque es conforme á Derecho, para excusar estos inconvenientes, y los demás que pueden haber tales ó peores, es mejor que no haya cuenta, é que se tornen á hacer las tasaciones á su modo antiguo, y se referirá en la respuesta del cap. 15.

CAPÍTULO XII.

“Item: cómo se hizo esta tasa; si se llamaron los pueblos para la hacer, y qué consideraciones tuvieron para la hacer; y si los pueblos dieron su consentimiento á la tal tasa, y cómo juntaron los pueblos, y qué orden tuvieron para pedir el consentimiento; y si fué forzoso el consentimiento, ó de libre voluntad.”

Lo que se hizo á los principios, ya se ha dicho en los capítulos 10 y 11. Lo que ahora se hace cuando se tasa algún pueblo, es que por parte del encomendero y por la de los indios se hace información de la calidad é fertilidad ó esterilidad de la tierra, y siempre vale lo que el encomendero prueba, porque lo sabe mejor hacer y encaminar, é se cuenta el pueblo como está dicho, y para ello se citan el gobernador, alcaldes y regidores que no entienden el efecto para qué, y ya que lo entiendan, no saben qué se decir, ó están hablados para que pasen por todo lo que se hiciere; y no solamente no se toma consentimiento del pueblo, pero aunque lo contradicen no les vale, y aunque suplican de las tasaciones, no sacan de todo ello sino costas y pleitos é andan perdidos, y resulta lo demás que ya se ha dicho: y porque de lo que se ha respondido á otros capítulos está clara la respuesta para éste, no me alargo más de que antes y ahora no se tiene consideración á más que á aprovechar los españoles, y la junta de la gente de los pueblos no se hace para más que para la cuenta, sin les dar á entender otra cosa, porque hecha la cuenta se lleva al Audiencia y se hace la tasación, y no se hace caso de que se dé á entender al pueblo, y así no hay consentimiento suyo, porque todo es violento y con-

tra su voluntad, y solo el encomendero y algún indio que no lo entiende ni sabe qué es tiene noticia de ello.

CAPÍTULO XIII.

“Si se tuvo consideración en esta tasa á que los indios quedasen relevados, como pudiese quedarles con que casasen sus hijos é los criasen é alimentasen á sí é á ellos, y como pudiesen tener con qué socorrerse en sus necesidades y enfermedades, y poderse hacer ricos con su trabajo y diligencia; ó si fué la tasa sin respeto de esto, sino á que tenían posibilidad los indios para lo pagar.”

También se colige bien clara la respuesta para este capítulo, de lo que se ha dicho, porque nunca se tuvo consideración á lo que en él se dice, porque sacados algunos muy pocos principales y mercaderes, todo el común no vale tanto lo que cada uno tiene como el tributo que paga, y otros y muy muchos hay que toda su hacienda no vale un peso, y no tienen para su sustento más que el trabajo ordinario de sus personas, y así no les queda con que casar un hijo ni una hija, ni lo pueden acaudalar, y por les faltar para esto se casan muchos mozos y mozas clandestinamente, y se están amancebados toda la vida, por no tener ellos ni sus padres cuatro ó seis reales para gastar, porque apenas les basta para la comida lo que cogen de sus sementeras, porque no tienen otro caudal ni otra hacienda, é de allí comen y visten y se proveen de lo demás que han menester, é con gran trabajo cubren sus carnes y las de sus hijos, y muy muchos por no tener para ello no van á misa ni á la doctrina, y muchos están como desesperados por no poder sustentar á sí é á sus mujeres y hijos, y se van de aburridos y los dejan; y si caen malos no tienen qué comer, ni en que se echar, porque como no pueden trabajar les falta todo, y no tienen con que se calentar, que como tienen poca ropa que vestir y en que dormir ó ninguna, es el fuego su abrigo y gran parte de su sustento, é por no poder ir por la leña les falta esto como todo lo demás; y andando yo visi-

tando en cierta parte supe yo de unos indios que se habían ahorcado y habían dicho primero á sus mujeres y vecinos que se querían ahorcar porque no podían pagar tanto tributo y sustentarse; y en México supe que una hija de Montezuma estando enferma de una grave enfermedad de que murió, estaba echada en una estera en el suelo, y no comía si de S. Francisco no se lo enviaban, porque no tenía de donde haberlo, y era una india de mucho ser. Estas necesidades y miserias no las saben ni las entienden los que no salen á visitar la tierra ni curan de informarse de ello de quien les podría advertir, sino que se contentan con ganar sus salarios en sus casas y á la sombra y andar al beneplácito del pueblo y burlar á los que se dan á entender y saber estas miserias y necesidades, porque tienen por vanidad hacerlo y por cosa demasiada.

Así que no son tasados conforme á su posibilidad, ni se tiene consideración ni respeto á lo que en este capítulo se dice, y aunque se esté muriendo no se deja de cobrar el tributo, que es grandísima lástima entender é sentir lo que en esto pasa, y cuán al contrario se hace de lo que V. M. tiene proveído.

CAPÍTULO XIV.

“Item os informaréis qué género de gentes es la que paga estos tributos de los españoles; si son labradores solamente, ó si pagan también mercaderes y oficiales, y otro género de gente; y si los que lo pagan son gente pobre ó ricos, y qué hacienda tienen los que los pagan, y qué posibilidad tienen para pagarlos.”

A lo que este capítulo contiene se ha respondido por lo que se ha dicho, en especial en el capítulo IV, y es que todo género de gente pagan ahora tributo, y que han hecho tributarios á los Señores y principales, siendo como eran en tiempo de su infidelidad libres, y á quien tributaba el común. Los demás que se ha dicho que eran libres, también tributan, y en fin todos sin ninguna diferencia son tributarios, y los hacen trabajar en las obras públicas, y

son pocos los que se escapan de ellas. A lo demás que el capítulo contiene está respondido por lo que queda dicho, en especial en el capítulo XIII, adonde se dice que es gente pobre y miserable.

Para mejor declaración del capítulo XV se porná con él la postrera parte del capítulo XVI.

CAPÍTULO XV.

“Y hechas las dichas averiguaciones, porque si por ventura pareciere convenir al descargo de la real conciencia de S. M. dar otra orden cerca de estos tributos, os mando que todos vosotros enviéis vuestro parecer de lo que os pareciere que conviene hacerse, comunicándolo con los Religiosos y otras personas honradas y de buena conciencia, y declarando la cantidad que os pareciere necesaria que se pague de tributos, para tener los indios en paz y justicia y enseñanza de las cosas de nuestra santa fe católica, y un honesto entretenimiento de los españoles que sean necesarios para defender la tierra, y ensalzamiento de la fe y conservación de la religión plantada, y qué orden se debe tener en repartir esta suma por los pueblos, y en el recoger de ella, que sea más sin perjuicio de los indios.”

CAPÍTULO XVI.

“Porque nos ha parecido que es cosa conveniente que el tributo sea cierto y fijo, y no incierto como ahora, que se anda variando, con medirse con la posibilidad de los indios; y porque parece injusto que tributen todo cuanto pueden, porque parece más de esclavos que de hombres libres, y contra la intención de S. M. que quiere por sus leyes que sean moderados los tributos, y menos que pagaban en tiempo de su infidelidad.”

RESPUESTA.

Muchas cosas contienen estos capítulos muy de ponderar, y para pensar mucho en la respuesta de ellas, y se conoce bien el santo celo de V. M. y del Emperador, nuestro

señor y de su Real Consejo, y de lo que se ha dicho se entenderá cuán al contrario de esto se hace en todo y en las tasaciones de los tributos.

Sobre las diligencias que V. M. manda se hagan para se informar cada uno de los Oidores de lo que conviene hacerse cerca de lo contenido en estos capítulos y en los demás, y que se informen para ello de Religiosos y otras personas, yo hice lo que pude para averiguar lo que he dicho y me informé muy en particular de cada cosa, y no me hallé en lo que se hizo en la Audiencia de los Confines ni en la de México, ni al parecer que enviaron á V. Md., por estar á la sazón ausente de ellas como se dijo al principio de esta Suma.

En la respuesta del capítulo V se dijo la orden que tenían en tiempo de su gentilidad en la cobranza y paga de sus tributos; y en la del capítulo XI se dijo la que se tuvo algunos años después de haber dado la obediencia á V. M., y los inconvenientes que hay en la que ahora se tiene, y en la cuenta que para ello se hace, y parece injusto que sin hacer diferencia entre ricos y pobres, se mande á todos tributar por un igual, aunque es muy poca la diferencia que hay de unos á otros en la posibilidad de hacienda.

Antes que se pase adelante referiré algo de lo que V. M. tiene proveído en este caso, y es que V. M. manda que á los caciques y Señores naturales se les den los tributos y servicios que en tiempo de su infidelidad solían llevar, con que no sean excesivos ni tiránicamente impuestos; y si lo fueren que se los tasen y moderen; y por otra parte manda V. M. que á los encomenderos se les tasen los tributos, como buenamente se puedan sustentar sin perjuicio y vejación de los indios, guardando en esto lo que en su favor está proveído y mandado: y por otra parte tiene V. M. asimismo mandado que los tributos sean moderados, y menos que pagaban en tiempo de su infidelidad, para que conozcan la voluntad que V. M. tiene de les hacer merced; y esto parece que implica contradicción, porque pagando á los caciques y Señores lo que se les debe, y al encomendero los tributos que se le tasaren, cómo puede ser menos que lo que

son pocos los que se escapan de ellas. A lo demás que el capítulo contiene está respondido por lo que queda dicho, en especial en el capítulo XIII, adonde se dice que es gente pobre y miserable.

Para mejor declaración del capítulo XV se porná con él la postrera parte del capítulo XVI.

CAPÍTULO XV.

“Y hechas las dichas averiguaciones, porque si por ventura pareciere convenir al descargo de la real conciencia de S. M. dar otra orden cerca de estos tributos, os mando que todos vosotros enviéis vuestro parecer de lo que os pareciere que conviene hacerse, comunicándolo con los Religiosos y otras personas honradas y de buena conciencia, y declarando la cantidad que os pareciere necesaria que se pague de tributos, para tener los indios en paz y justicia y enseñanza de las cosas de nuestra santa fe católica, y un honesto entretenimiento de los españoles que sean necesarios para defender la tierra, y ensalzamiento de la fe y conservación de la religión plantada, y qué orden se debe tener en repartir esta suma por los pueblos, y en el recoger de ella, que sea más sin perjuicio de los indios.”

CAPÍTULO XVI.

“Porque nos ha parecido que es cosa conveniente que el tributo sea cierto y fijo, y no incierto como ahora, que se anda variando, con medirse con la posibilidad de los indios; y porque parece injusto que tributen todo cuanto pueden, porque parece más de esclavos que de hombres libres, y contra la intención de S. M. que quiere por sus leyes que sean moderados los tributos, y menos que pagaban en tiempo de su infidelidad.”

RESPUESTA.

Muchas cosas contienen estos capítulos muy de ponderar, y para pensar mucho en la respuesta de ellas, y se conoce bien el santo celo de V. M. y del Emperador, nuestro

señor y de su Real Consejo, y de lo que se ha dicho se entenderá cuán al contrario de esto se hace en todo y en las tasaciones de los tributos.

Sobre las diligencias que V. M. manda se hagan para se informar cada uno de los Oidores de lo que conviene hacerse cerca de lo contenido en estos capítulos y en los demás, y que se informen para ello de Religiosos y otras personas, yo hice lo que pude para averiguar lo que he dicho y me informé muy en particular de cada cosa, y no me hallé en lo que se hizo en la Audiencia de los Confines ni en la de México, ni al parecer que enviaron á V. Md., por estar á la sazón ausente de ellas como se dijo al principio de esta Suma.

En la respuesta del capítulo V se dijo la orden que tenían en tiempo de su gentilidad en la cobranza y paga de sus tributos; y en la del capítulo XI se dijo la que se tuvo algunos años después de haber dado la obediencia á V. M., y los inconvenientes que hay en la que ahora se tiene, y en la cuenta que para ello se hace, y parece injusto que sin hacer diferencia entre ricos y pobres, se mande á todos tributar por un igual, aunque es muy poca la diferencia que hay de unos á otros en la posibilidad de hacienda.

Antes que se pase adelante referiré algo de lo que V. M. tiene proveído en este caso, y es que V. M. manda que á los caciques y Señores naturales se les den los tributos y servicios que en tiempo de su infidelidad solían llevar, con que no sean excesivos ni tiránicamente impuestos; y si lo fueren que se los tasen y moderen; y por otra parte manda V. M. que á los encomenderos se les tasen los tributos, como buenamente se puedan sustentar sin perjuicio y vejación de los indios, guardando en esto lo que en su favor está proveído y mandado: y por otra parte tiene V. M. asimismo mandado que los tributos sean moderados, y menos que pagaban en tiempo de su infidelidad, para que conozcan la voluntad que V. M. tiene de les hacer merced; y esto parece que implica contradicción, porque pagando á los caciques y Señores lo que se les debe, y al encomendero los tributos que se le tasaren, cómo puede ser menos que lo que

daban en su infidelidad á sus caciques y Señores, sino más que doblado.

Asimismo tiene V. M. mandado que las tasaciones no se hagan por información de la posibilidad de los pueblos, sino vistos y entendida bien la calidad y posibilidad y fertilidad ó esterilidad de cada uno de ellos, para que se hagan más justamente, é para que se dé á entender á cada un indio particularmente lo que debe y es obligado á pagar, para que aquello pague, y no más, y que no se tasen en cosas que habiéndolas de pagar sea causa de su perdición, sino en lo que tienen en su tierra y comarca, y que buenamente puedan dar y pagar, y que sea de los frutos naturales é industriales, según la calidad y uso de cada pueblo, y en dos ó tres cosas, y no en más, y que ninguna quede indeterminada, sino declarado precisamente lo que han de pagar de cada cosa; y que se tenga atención á que no paguen todo lo que pueden, y á que antes vayan enriqueciendo que no empobreciendo, y que les quede con qué remediar sus necesidades y curar sus enfermedades y con qué casar sus hijos, y cómo anden descansados y relevados, teniendo atención á su conservación y aumento y doctrina, é que anden á la continua visitando la tierra los Oidores por su orden y rueda, y que lleven por instrucción que tasen lo que no estuviere tasado y moderen las tasaciones excesivas, y que se tenga gran cuidado de todo lo dicho como de cosa de que Nuestro Señor é V. M. serán muy servidos; y por tener el negocio por tan calificado é importante como es, mandó el Emperador, nuestro señor, por una su Real Provisión á las personas á quien cometió la tasación de una provincia, que todos juntos ante todas cosas oigan una misa solemne del Espíritu Santo que alumbre sus entendimientos y les dé gracia para que bien, justa y derechamente hagan lo que les es encargado y mandado; y oída la misa prometan y juren solemnemente ante el sacerdote que la hubiere dicho, que bien y fielmente lo harán, y que hecho el dicho juramento, vean personalmente los pueblos y el número de los naturales de cada uno de ellos y la calidad de la tierra donde viven, y después de bien informados de lo que justa y có-

modamente pueden y deben pagar de tributo por razón del señorío, aquello declaren tasen y moderen según Dios y sus conciencias: por donde se entiende bien en cuánto el Emperador, nuestro señor, tenía este negocio; y á esta causa por otras sus provisiones prohíbe y manda que no envíen á ello jueces de comisión, y que lo que se tasare, aquello se cobre, y no más, ni lo conmuten en otras cosas, aunque los indios lo den de su voluntad, y sobre ello se ponen muchas penas y perdimiento de indios, y todo no aprovecha para que se cumpla lo mandado.

Otras cosas tiene V. M. en este caso proveídas muchas y diferentes veces por sus reales provisiones, cédulas y cartas, y por ordenanzas é instrucciones, unas para unas partes, y otras para otras, y yo tengo en mi poder muchas de ellas, demás de las que se imprimieron en México, y en lo dicho he tomado la sustancia de las que más hacen al caso, aunque lo proveído en todas es muy justo, y muy necesario; y considerando tantas y tan necesarias particularidades como V. M. manda guardar, he andado imaginando qué orden se podría tener para cumplir con todo, é algunas veces, viendo los inconvenientes que se representan que hay en cada cosa, quisiera disimular con la respuesta de este capítulo, porque aunque todo lo proveído en este caso es santísimo y muy necesario, parece imposible poderse cumplir y guardar enteramente; y por cumplir lo que V. M. manda y lo que debo y soy obligado á su real servicio, diré lo que me fuere dado.

Esta gente en común en todas las indias se va disminuyendo y acabando, aunque algunos quieren dar á entender lo contrario; y en viéndose afligidos por el tributo ó por no poderse sustentar á sí é á sus mujeres y hijos, muy fácilmente los dejan, aunque los aman en gran manera, y dejan perdidas sus casillas y haciendillas, que todo es poco y muy miserable, y se van á otras partes, y andan vagando de unas en otras, ó se meten en los montes, donde los comen tigres y otras fieras, y algunos se han ahorcado de desesperados, por la gran aflicción que tenían con los tributos y cobranza de ellos; y yo lo averigüé andando visitando, y así parece

que es imposible darse orden ni traza para que los tributos sean fijos y perpetuos; porque antes parece y se ve claro que conviene que se visiten y moderen cada año, y que no sufre más dilación por lo dicho, y en esto hay los inconvenientes que se han referido, y no haciéndose pagan los pocos que han quedado por los muchos á que se tuvo atención en la cuenta y tasa de los tributos, y son muertos ó huídos muchos de los tributarios que se contaron, y así siempre lastan y padecen los que quedan.

Los indios son para poco trabajo, como está dicho, y así lo que siembran es tan poco, que apenas les basta lo que cogen para su año, porque no tienen posibilidad para sembrar y labrar más que aquella miseria que cada uno y su mujer y hijuelos, si los tienen, pueden labrar, y como de lo poco que cogen les llevan media fanega para el tributo, que suceda bien ó mal el año, aunque V. M. tiene proveído que los años estériles no paguen tributo, es gran agravio que reciben; porque aunque parece que hará poca falta media fanega, les hace mucha, como es tan poco y limitado lo que cogen, y es todo su sustento el maíz para su comida y vestido, porque con ello lo han, y si no lo cogen, no tienen de donde haberlo ni con que comprarlo; y si les falta mueren de hambre y comen yerbas y raíces y algunas frutillas que los corrompe y les da cámaras y mueren fácilmente, porque demás de lo dicho tienen poco refrigerio, porque todos en común son pobrísimos, que no alcanzan más que el trabajo de sus manos, y algunos una poca de tierra alrededor de su casa para su sementera, y una muy vil manta con que se cubren, y una estera en que duermen, y una piedra para moler el maíz para el pan que cada día han de comer, y algunas gallinas, que todo puede valer hasta diez pesos, y aun esto no lo alcanzan todos, si no son algunos, como ya queda dicho, por manera que el tributo y el sustento para sí y para sus hijos sale de su puro trabajo.

Pedirles reales tambien es grandísimo agravio, porque si no son los que están en pueblos cerca de españoles y en caminos pasajeros, y los que alcanzan cacao ó algodón ó ropa de él, ó frutas, los demás, que es la mayor parte, no

alcanzan dineros, y aun hay partes donde no han visto en su vida real ni saben qué es, y así los necesitan á irlos á buscar fuera de sus casas y pueblos, y dejan sus mujeres y hijos sin provisión para se sustentar, y van treinta y cuarenta leguas y más, y á temples diferentes de su natural, y aun dejan por allá las vidas, y no quieren volver á sus casas de desesperados ó porque se amanceban y andan viciosos, y dejan la carga á la pobre mujer: y á los que no cumplen por no tener de dónde ni van ni saben dónde ir á buscar los reales ni á dónde los han de hallar, los encarcelan y venden á españoles por ello y por las costas, por dos y tres y cuatro meses y más, conforme á lo que deben y á lo que dan por su servicio, por no tener bienes que les vendan para ello, y sin que entiendan algunos ó los más por qué se hace esto con ellos; y lo mesmo sucede á los que tienen alguna posibilidad, por ser los tributos excesivos: y los que los compran los van cebando con dineros ó ropa ó cacao, y nunca acaban en la vida de servir, y al encomendero dásele poco, porque su tributo no se pierde, porque los que quedan le pagan la tasación por entero.

Otro inconveniente hay muy grande en mandarles tributar en dineros, y es que las minas se van acabando, y cada año van á menos, y se saca poca plata, y esa se trae á estos reinos. En la casa de la moneda de México se labra menos que solía,¹ y de lo que se labra se lleva cada año á Guatimala gran cantidad por el cacao que de allá traen mercaderes, porque es gran contratación entre los indios; y á Yucatán y á otras partes se lleva mucha para traer cera y mantas, y á estos reinos en cada flota y navío que viene se trae asimismo mucha, así para V. M. como de mercaderes y particulares, y la que trae la gente de las mismas naos, y ha de venir á términos que no haya entre los indios un real, y que todo cuanto vendieren y su trabajo se lo paguen en cacao, por manera que no ternán ni alcanzarán reales para el tributo ni para otra cosa; y si agora hay algunos entre ellos, presto se acabarán, porque es grande la cantidad de reales que cada año pagan, y mucho más que lo que se labra en la casa de la

¹ Ahora dicen que se labra más que solía.

moneda que hay en México, y será para destruirlos sobre la cobranza de lo que no tienen ni de dónde haberlo, y cesará la contratación de Guatimala y Yucatán por la falta de la moneda; y como no vaya de México allá no la tienen porque no se labra, y habrá los inconvenientes dichos en los tributos de allá.

Ha sido el mandarles tributar en dineros una terrible plaga para los indios, y una de las grandes aficciones y trabajos que han tenido y tienen, porque alcanza á todos, y es contra las cédulas y provisiones y ordenanzas de V. M. que mandan que tributen de lo que cogen y crían en sus pueblos; y demás de no lo tener y ser el tributo excesivo, es muy dañoso para toda la república de indios y españoles, porque por tributar en reales se dan á buscarlos y no á sembrar ni á las demás granjerías del campo que son necesarias para los unos y para los otros; y por esto vale todo carísimo, y se va acabando, y los unos y los otros pierden, y solos los encomenderos son los que reciben de ello algún provecho, porque llevan su tributo limpio en reales, y no quieren entender el daño que á ellos y á los demás viene de esto, por ser causa de que haya de todo falta y valga muy caro.

Han sido necesarios estos presupuestos para que se entienda que conviene y es muy necesario darse alguna orden para que esto se remedie y no se acabe aquella misérrima gente que es la que sustenta aquellas tierras, y acabados ellos es acabado todo, como se ha visto en todas las islas y en la gran provincia de Venezuela y en toda aquella costa, que todo es deservicio de Nuestro Señor y de V. M., y gran impedimento para la conversión y doctrina de aquella pobre y miserable gente.

Supuesto lo que se ha dicho, y que V. M. manda se le envíe parecer de lo que conviene hacerse sobre la orden que se debe tener en los tributos, declarando la cantidad que pareciere necesaria que se pague, y qué orden se debe tener en repartir esta suma por los pueblos y en recogerla, como sea más sin perjuicio de los indios.

Conviene para que aquellas gentes no padezcan los traba-

jos que hasta aquí con los tributos excesivos que pagan, y para que los Señores naturales no pasen la miseria y abatimiento en que ahora están, y para que á ellos y á los demás caciques y principales se les guarde la costumbre que tenían en los tributos y servicios que les daban los indios, y para que se hagan sobre ello las averiguaciones que V. M. manda, y para que cesen las molestias que algunos dicen hacen á los indios en lo que de ellos cobran para sí y so color de los tributos y para que se sepa quién debe pagar tributo y quién no, y para deshacer muchos y grandes agravios que se hacen en común á los indios, y muchas ofensas que se hacen á Nuestro Señor, y para que se cumpla lo que V. M. tiene muchas y diversas veces proveído y mandado, que V. M. mande como cosa que mucho importa al servicio de Nuestro Señor y al bien común de aquellas tierras y naturales de ellas, y á su aumento, cristiandad y doctrina, y al descargo de la real conciencia de V. M., que á la continua anden visitando la tierra, pueblos y estancias de ganados é ingenios de azúcar y labranzas y sementeras y obrajes de paños, dos ó tres Oidores ó más, pues hay en México ocho, é Alcaldes de corte é Corregidores, y estos no ternán negocios en que entender ni pleitos que ver, porque aunque agora hay algunos represados, en breve no los habrá y se acabarán, y no ha de haber pleitos que ver ni aun para una sala, y así podrán bastar los cuatro y ver los pueblos y averiguar y entender su calidad, y las granjerías y aprovechamientos que tienen y frutos que cogen, y la salida que hay para ellos, y qué gente hay en cada pueblo, que se podrá saber por la orden que se ha dicho y sin los contar, por los inconvenientes que en ello hay, y averiguarán y sabrán los tratos y oficios que tienen y la posibilidad de cada uno, y quién son Señores naturales y caciques y principales, é qué aprovechamientos tenían con estos señoríos y dignidades, y guardar y cumplir la orden que V. M. en ello tiene dada, y averiguar quién son libres de tributo, y guardarles en ello su libertad y antigua costumbre, aunque se detengan en ello algunos días y se hagan algunos gastos, porque importa mucho para lo que dicho es; cuánto más que fácilmente se

averiguará, porque es cosa muy notoria y sabida entre ellos, y las mismas parten lo confiesan llanamente, y como una vez se haga como debe, y no se deje olvidar, ni se dilate más, quedará muy llano y claro para adelante, é que se hagan las tasaciones de los tributos que han de pagar, llamada para ello la gente del pueblo y el encomendero, y en los que son de V. M. su fiscal é los oficiales de vuestra real hacienda, para que nombren persona que asista á ello en su lugar, y en esto no hay costa, porque siempre nombran alguna persona de las que van con los que visitan, por manera que las tasaciones se hagan tomado el consentimiento de los que han de pagar el tributo, dándoles lugar para que lo traten y entiendan lo que pueden tributar, é que lo han de cumplir sin que en ello haya falta alguna ni dilación, en el tiempo que se señalare que lo den; y si fuere V. M. servido, se mande que cada tasación dure por cuatro ó cinco años, y pasado este tiempo, si conviniere, se tornen otra vez á tasar, porque esto basta para se entender lo que pueden, y si van en aumento ó en disminución; y si hubiere en este tiempo alguna causa para que no puedan pagar por esterilidad ó mortandad, que acudan á dar noticia á la Audiencia para que conforme á lo que V. M. tiene proveído se remedie y provea.

En acudir á la Audiencia hay algún inconveniente, porque no tienen qué gastar en la información que se les mandare dar, ni aviso para dar poder, ni para hacer las demás diligencias que convengan para averiguar lo que alegaren para pedir nueva tasación ó suelta del tributo; y demás de esto, en el entretanto corre el término, y en cumpliéndose cobran por entero los oficiales de V. M. ó los encomenderos, y es gran agravio y molestia que se les hace, y sería buen medio que el Corregidor ó Alcalde mayor y el que los doctrina informase de la esterilidad ó falta que hay para no poder pagar el tributo, y desde cuándo, y esto será más breve y con menos costa, y sin vejación alguna, y más cierto.

Echado el tributo conforme á la calidad y gente del pueblo, sin los repartir por cabezas, se cometa el repartimiento á los Señores naturales del pueblo, para que lo hagan á su

modo como solían, porque saben y entienden la posibilidad de cada uno, y si es necesario lo hacen cada año de nuevo; y hecho el repartimiento lo entreguen al Corregidor ó Teniente del pueblo, y si no lo hubiere, al más cercano, para que lo envíe á la Audiencia; y presente el Oidor que hubiere visitado y tasado, se vea para que se sepa cómo se repartió, y si han hecho agravio ó repartido demasiado; y si estuviere bueno se apruebe y se mande guardar, y si no, que se torne á hacer de nuevo; y al tiempo que se echare el tributo se tenga atención que no quepa á cada tributario casado más que cuatro reales, y al soltero la mitad, habiendo de tributar en dineros, aunque en ello hay los inconvenientes dichos, y es bastante tributo, y que se pague por sus tercios ó de tres en tres meses; y como en esto haya orden será más el tributo que habrá V. M. y los encomenderos, que lo es ahora, y menos y con menos vejación para los indios.

Hecho y aprobado el repartimiento, como dicho es, se mande juntar la gente un día de fiesta en la iglesia, y presente el Corregidor ó Teniente, y el Religioso ó clérigo que los doctrinare, se les dé á entender todo lo dicho, y la cantidad del tributo, y lo que ha de pagar cada uno, llamándolo por su nombre, é que aquello han de pagar cada año por entero, que haya más ó menos tributarios, no habiendo causa justa que los excuse, y que si sobrare algo, pagado el tributo, que es y quede para la comunidad, y si faltare se ha de suplir de lo que en ella hobiere, y no lo habiendo lo han de pagar entre todos, porque esta orden es la que les conviene para que estén ciertos de lo que han de pagar, y no anden en pleitos ni en cuentas, y excusen los gastos y derramas que en esto hacen, y los visitadores que los van á contar; y si como dicho es, sucediere mortandad ó esterilidad, que den luego aviso de ello al Virrey ó Audiencia para que se provea lo que convenga.

Las visitas y tasaciones no conviene que lo hagan otros, si no fuere Oidor, aunque también puede haber en ello descuido; pero es de creer que lo harán mejor y con más cuidado y fidelidad que otras personas particulares que se suelen enviar á ello, en que hay muchos inconvenientes.

Para hacer la tasación no es necesaria cuenta, porque se puede averiguar la gente que hay en cada pueblo, ó por los padrones que tienen en la comunidad y los recogedores de cada barrio y los Religiosos ó clérigos que los doctrinan, y con esto se excusarán los inconvenientes dichos y la dilación y costas que en ello hay; y las tasaciones se hagan conforme á la cantidad de gente y calidad y fertilidad de cada pueblo, y el repartimiento quede, como dicho es, al Señor y cacique del pueblo.

Los tributos se recojan en la casa de la comunidad, y haya tres llaves, y si hay dineros haya caja con tres llaves en la misma casa. Las de la caja tenga una el gobernador ó Señor natural, otra un alcalde, otra un regidor. Las de la casa tenga una el otro alcalde, y las otras dos los dos mayordomos que suele haber en cada pueblo, cada uno la suya, y en la caja haya un libro en que se asiente qué tributarios hay cada año, y qué monta el tributo, y lo que entra y sale en la casa y caja, y para qué y por cuyo mandado, y cuánto es, y que de allí se dé su parte al encomendero, y se sienta qué día y á quién y en qué se dió, y qué es lo que sobra y queda en la casa y caja, y que el encomendero ni cosa suya no tenga más entrada ni salida ni mano en el pueblo, y que solamente pueda ir ó enviar al tiempo de la paga del tributo, y no esté más que tres días, y no vaya hasta que le den aviso como los tributos están recogidos, y los recojan para el tiempo que fueren obligados los que tuvieren cargo de ello, aperebiendo á los tributarios quince días antes del término en dos ó tres fiestas en la iglesia, para que cada uno provea lo que ha de pagar: y los días que estuviere en el pueblo el que fuere á cobrar el tributo, pague la comida que le dieren, y se han de recoger los tributos en la cabecera, y allí los han de dar al encomendero, y llevarlos él de allí donde quisiere á su costa, y no en indios, y el que excediere en lo que dicho es, conviene ser castigado: é que el encomendero no pueda en ningún tiempo irse al pueblo con su casa, como ahora lo hacen, por los grandes inconvenientes que en ello hay, y por los agravios que ellos y sus criados y negros hacen á

los indios, y por los daños que les hacen en sus sementeras y labranzas y frutas, y en no dejarles vender sus frutos á quien é como y cuando y al precio que quieren, y por mal ejemplo que dan y el estorbo que causan en su doctrina por ocuparlos en su servicio y tomarles la comida y maíz y yerba y servicio sin paga, para ellos y para su gente y caballos, vendiéndoles vino y otras cosas superfluas sin que se pueda remediar ni estorbar, si no es con no dejarlos estar entre los indios, porque no se saben los agravios que hacen, ni se osan quejar los que los reciben para que se pueda remediar y satisfacer los daños, porque los amos los amenazan por ello y les dicen que son suyos, y que ido el juez se lo han de pagar, y así lo hacen.

En fin, el remedio está en que ellos ni cosa suya no vayan ni estén en los pueblos más de para cobrar á su tiempo los tributos, como está dicho, so graves penas, é que se manden ejecutar; y para que se cumpla lo que V. M. tiene mandado y se guarde la costumbre que aquellas gentes tenían en el tributar y cesen los inconvenientes que hay en la orden que ahora se tiene, y el agravio que en ello reciben, é la tierra esté proveída y abundante de lo necesario para el sustento de la gente que en ella hay, conviene que los tributos se paguen en los frutos que cada pueblo coge, y para esto se hagan sus sementeras, señalando la cantidad de tierras que para ello han de labrar en dos suertes, porque la una siembren un año y la otra otro, y se les dé la semilla de lo que han de sembrar, y no dándola á su tiempo sea á culpa del encomendero, y sean obligados á labrar la tierra y á lo sembrar y regar donde fuere de riego, y desherbar y coger y limpiar y encerrarlo en la casa que el encomendero señalare en la cabecera, é allí quede por suyo é á su riesgo, é que á ningún indio tome su casa para ello, sino que la alquile ó alquile algún aposento ó parte de la casa del común. Donde se coge maíz lo siembren, y chíá y frijoles y ají donde se da y lo cogen, y todo tiene buena salida, y habrá abundancia de ello, y todo vale dineros; y para cada cosa se ha de señalar la cantidad de tierra y semilla que han de sembrar, según la gente que hubiere, é al tiem-

po del sembrar y coger y encerrar el fruto pueda enviar el encomendero un hombre que esté presente, ó ir él, para que se vea lo que se siembra y se coge; porque no se ha de decir que den ni paguen cantidad cierta, sino lo que de allí se cogiere, que acuda bien ó mal, ó que se coja poco ó mucho, aquello han de dar y no más.

Habiendo de tributar en sementeras como en tiempo de su gentilidad, no hay para qué hacer repartimiento ni lo demás que se ha dicho con los labradores, ni han de pagar otro tributo más que lo que de ella se cogiere, poco ó mucho, y les está bien á los indios, porque trabajan viejos y mozos y muchachos y mujeres, y no lo sienten porque les cabe dos ó tres días á cada labor que han de hacer, y no habría las molestias que ahora hay sobre la cobranza, y sobre decir que los principales roban, é habría bastimentos en toda la tierra, y ganaría en ello V. M. y los encomenderos y la república de indios y españoles, y valdría todo á buenos y moderados precios, porque como está dicho, todo tiene salida, como la hallan ahora los que compran los tributos para sus granjerías, que es gran molestia para los indios, por los cargar como los cargan con ellos, é por estarse como se están en los pueblos, so este color, el tiempo que quieren, molestando los indios y comiendo sin paga todo lo que quieren, y cesaría con que los oficiales de V. M. y los encomenderos ternán cuidado de beneficiar y aprovechar lo que se pagase de tributo.

Por tributar, como ahora tributan, en dineros se ha ya comenzado á sentir la falta que hay de bastimentos en la Nueva España, porque todos se dan á granjerías y á mercadear, y vale carísimo el maíz y el trigo y lo demás que solían sembrar y beneficiar los indios, y cada día ha de ser menos, y es gran trabajo para toda la tierra, y solos los encomenderos ternán con que se sustentar, porque demás del dinero le dan maíz, y lo que les sobra lo venden á su voluntad, y los demás vecinos lo lastan.

No conviene mandarles sembrar trigo porque es grandísimo trabajo para ellos, porque no lo entienden ni tienen con que arar, y han menester para ello pagar españoles

que lo siembren y beneficien, que les es gran vejación, y el maíz lo siembran con facilidad, porque lo saben y entienden, é hay muchas labranzas de españoles donde se coge cantidad de trigo.

Hase de señalar al encomendero los días que ha de estar presente él ó la persona que enviare á ver sembrar y coger y encerrar las sementeras á sus tiempos, según fuere la sementera, é que no esté más días en el pueblo, y los que se le señalaren que esté, pague lo que comiere, y no sean obligados los indios á dárselo.

Para la comunidad se les mande que hagan otra milpa ó sementera, señalándoles la tierra y la cantidad que han de sembrar para gastos que nunca les faltan, é que lo beneficien y encierren en la casa de la comunidad, y se asiente en el libro que se ha dicho que ha de haber en ella, lo que se coge, y de ello se paguen los salarios que dan al gobernador é alcaldes y regidores, alguaciles y mayordomos, y á los que sirven en la comunidad y en el escuela y en los monesterios é iglesias, y á cada uno se señale la cantidad que le han de dar de los mismos frutos, y se asiente en el libro cuánto y cuándo y á quién é qué día se da, y que cada año, ó de dos en dos años se envíe á la Audiencia la cuenta de ella, firmada del clérigo ó Religioso que tuviere cargo de ellos; y no digo de la justicia por evitar las costas que se haría si ellos tomasen la cuenta.

É para que se cumpla con los Señores y caciques sin molestia de los indios, se les mande hacer otra sementera, señalando para ello la tierra que han de labrar y la semilla que han de sembrar y la del Señor ó cacique, y se lo labren y beneficien, y le den encerrados los frutos en su casa, y les den servicio para su casa y agua y leña, y al que tuviere caballo ó mula le den yerba, y ande por rueda esto, y les dé de comer ó les pague lo que se averiguare que solían darles en el tiempo de su gentilidad; y que se tenga atención á que el Señor se pueda sustentar con lo que se le mandare dar, conforme á lo que solían, porque conviene así para la doctrina y justicia y buen gobierno del pueblo, y para que sea temido y obedecido para todo ello.

Los pueblos que tuvieren cacao ó algodón ó fruta podrán tributar en dineros, y lo mismo los mercaderes y oficiales y los que están junto á pueblo de españoles quince ó veinte leguas, ó de minas ó en caminos pasajeros; y parece que por ser estos más ricos será bastante tributo seis reales cada un casado y tres los viudos y solteros que son *sui juris*, y que no sean obligados á ayudar en las sementeras que se hicieren para el encomendero, pues pagan por sí su tributo, y que sean obligados á ayudar en la de la comunidad y de los Señores, ó dar otro en su lugar, y que este tributo no se reparta por cabezas como está dicho, sino sabida la cantidad de gente que es, se les imponga como salga á cada uno lo que se ha dicho, y el repartimiento quede á cargo del Señor ó gobernador, en la forma que ya se ha declarado.

No se debe mandar que tributen en ropa, aunque la labren, porque es grandísima vejación y agravio, y lastan los pobres y las mujeres que son las que la labran, y malparesen muchas por el gran trabajo que es labrarla; y no hay esto en la que labran para sí, porque la labran despacio, y cuando y como les parece, y para el tributo es para tiempo señalado y con medida ó calidad ó bondad de la ropa que han de dar; y porque vale una pieza mucho más de lo que cada uno paga de tributo, la han de dar entre muchos, y es imposible que haya igualdad, sino que unas trabajan más que otras, según les dieren la prisa los que tienen cuidado de ello y de recoger los tributos; y no es inconveniente lo que algunos dicen que habrá falta de ropa si no la pagan de tributo, porque más va en que no falte ni perezca la gente; cuánto más que donde tienen costumbre de labrarla, siempre la hay y labran para sí y para la llevar y vender adonde no la hay, y hay mercaderes muchos de ella, indios y españoles.

En el imponer de este tributo, sea en sementeras ó en dineros, se ha de tener consideración á lo que se ha de dar á los Señores é á los diezmos, como se dirá al fin de la respuesta del capítulo XVI, y á esta causa no se ha de acrecentar el tributo, porque sería gran agravio, pues como se ha dicho y se dirá en la respuesta del capítulo XVI, no

pueden pagar lo que ahora les está repartido, é hay gran necesidad y conviene mucho bajarles de ello para todo. A lo que entiendo de la miseria de aquella gente, basta que cada uno pague lo que se ha dicho, y lo que montare el tributo, sea de sementeras ó dineros, se ha de hacer diez partes: la décima para los diezmos, para que no lo tengan los indios por nueva imposición, como V. M. lo tiene mandado, como más largo se dirá en el mismo capítulo XVI, y las nueve se hagan dos partes, una para el encomendero y otra para los Señores naturales, y que por esto no se les deje de hacer sus sementeras, porque es cosa antigua suya, y son siempre muchos los que hay en cada pueblo, y cabrá á cada uno muy poco de la mitad que se les ha de quedar, como se ha dicho, de las nueve partes, ni se les ha de dejar por eso de dar el servicio que se ha dicho, porque se les debe de costumbre muy antigua entre ellos y sus antepasados.

Si dijeren los encomenderos que se les quita á ellos lo que se da á los Señores y caciques, más razón ternán los Señores de decir que se les quita á ellos lo que se da á los encomenderos; pero conviene así por la necesidad que de ellos hay en aquellas partes, aunque no de tantos, para tener la tierra segura, y lo que se les señala es de gracia y merced que V. M. les hace, y por tal la reciban, y es bien que se contenten con lo que se les diere, pues no es en su mano escoger y señalar lo que se les ha de dar, y pues V. M. les da honra y provecho, tómenlo con la calidad ó cantidad que se les diere, y guarden lo que se les mandare, y la parte que por esta vía les cabe la llevan libre de diezmo, pues va ya dezmada, habiéndose, como se ha dicho, de sacar de toda la suma del tributo la décima parte para el diezmo, y queda ansimesmo libre del salario que había de dar al Cura é de proveer los ornamentos para la iglesia, y de la gran carga que tenía sobre su conciencia; y no se les ha de dar lo que ellos pretenden para sustentar sus excesos y demasías en trajes y en gastos desordenados y en sus casas y comidas, sino aquello que basta para un honesto entretenimiento, y si más quisieren busquen en que lo ga-

nar como se hace en España,¹ [cuánto más que todos tienen otras haciendas y granjerías de que son muy aprovechados, y así están ricos, y lo estarían mucho más si se moderasen en sus gastos excesivos, y como haya orden en el imponer de los tributos, será como se ha dicho, más que ahora lo que les cabrá, y menos y con menos vejación para los indios, por las grandes molestias y robos que se excusarán y se quita la ocasión que ahora hay para ello, y la que habría si por sí se hubiesen de cobrar los diezmos.]

Y porque en algunas partes hay algunos repartimientos muy excesivos, y V. M. tiene mandado que se moderen, y de lo que se quitare se dé á los conquistadores que no tuvieron indios un honesto entretenimiento, será V. M. servido de mandar que se ejecute y cumpla, y es necesario que V. M. declare hasta en qué cantidad ha de quedar á cada uno la renta, para que no haya la dilación que hasta aquí ha habido en cumplir y ejecutar esto, y parece que no conviene que pase lo que quedare á cada uno de tres mil ducados, é que se tenga atención á la calidad y méritos de cada uno, para que se le dé menos si conviniere, y basta lo dicho para se sustentar muy honradamente, en especial que todos tienen otras granjerías y haciendas y aprovechamientos, y de esta manera habrá copia de gente para seguridad de la tierra con lo que V. M. por esta vía les diere, y con los que tienen indios en encomienda; demás que hay otros que tienen minas y muy gruesas haciendas y otros aprovechamientos en la tierra, con haber ido todos á ella pobres y los más después de ganada y pacífica; y los demás que hay conviene dar orden en que tomen manera de vivir ó echarlos de aquellas partes y enviarlos á España porque estos son por la mayor parte los que causan los desasosiegos y alborotos que allá hay, y que no se deje pasar

1. Es curioso notar que en vez de las palabras encerradas entre corchetes, había antes en el original las siguientes, que fueron canceladas por el autor, como si se arrepintiera de haberlas escrito:

“que no hay en el mundo servicios más bien pagados que los de los conquistadores y pobladores de Indias, y siempre quejosos, que ninguna cosa que se les dé basta para que pierdan esta queja y costumbre envejida que en todos hay de decir que es mucho más lo que merecen.”

gente de nuevo, ni se dé licencia para ello, pues allá hay tanta que conviene sacar mucha de ella de la tierra, y no enviar otra de nuevo.

Y si pareciere que habiéndose de incluir en el dicho tributo los diezmos y la parte de los Señores, que es necesario que den algo más, será V. M. servido de mandar que cada un pueblo dé tanta cantidad de gallinas de la tierra y tanta de gallinas de Castilla, y no por cabezas, sino que se haga el repartimiento de ellas conforme á la gente que en ella hay, de manera que á cada casado salga una gallina de la tierra, y el viudo ó soltero una de Castilla que vale la mitad menos; y donde hubiere miel, que den una cantidad de calabazos de los que ellos tratan, en lugar de gallinas, teniendo atención á lo que valiere cada calabaza, como no salga á cada casado más que á razón de dos reales en la miel que diere, y al viudo ó soltero la mitad menos, pues han de pagar demás de esto el tributo en sementeras, que es lo que conviene, ó en dineros, aunque hay en ello los inconvenientes dichos; y no se reparta por cabezas sino quede al Señor ó gobernador que lo haga, y á los casados repartirá las gallinas de la tierra é á los solteros las de Castilla, y todo lo den puesto en la cabecera en la casa de la comunidad, para que de allí se dé á quien lo hubiere de haber, como está dicho, y lo que sobrare de todo, quede para la comunidad.

Para que las repúblicas estén bien proveídas y cesen las molestias y agravios que en esto se hacen á los indios, converná que se mande á cada pueblo que envíe cada semana cierta cantidad de indios al pueblo cercano de españoles á se alquilar, y tantas cargas de leña y yerba cada día, sin les poner precio, sino que libremente se alquilen y lo vendan á quien y como pudieren; y de esto tengan cuidado para que se cumpla los Señores é gobernadores; é pagando los tributos en sementeras como está dicho, no será necesario mandarles traer maíz, porque habrá abundancia de ello, y es grande la molestia que en esto se les hace.

Asimesmo converná mandar á los pueblos cercanos de los españoles que traigan los días de pescado y las cuares-

mas huevos y pescado, sin ponerles, como está dicho, tasa en el precio, y que haya casa señalada, como ahora la hay, donde acuden con ello, para evitar muchas molestias que se les harán, si no hay quien tenga cuenta con ello; y que haya una persona nombrada, como ahora la hay, que no consienta que se les haga fuerza alguna; y con esto cesará el agravio que ahora reciben en hacerles traer lo susodicho por fuerza y á precios señalados, costándoles á ellos en sus pueblos al doble, como más largo se dijo en la suma de los tributos. Y cesarán ansimesmo, con lo que está dicho, las molestias y agravios que se hacen á los indios en traerlos á las obras públicas y á lo demás por fuerza; y hase de hacer el repartimiento en la gente y de lo demás como fuere el pueblo que lo han de dar y el pueblo donde lo han de llevar; y no se les ha de tasar el jornal, sino que libremente se alquilen por días, ó semanas, como pudieren; y es esto provecho para los españoles, porque todos gozarán de ello, y no se darán á particulares, como ahora se dan los que se traen á repartimientos, por ser el jornal que les está tasado poco, y los pobres y los demás acuden á buscar los que se vienen á alquilar cada día, que son más caros, y siempre acuden indios á ello.

Asimesmo cesarán las visitas y cuentas para los tributos, que es un gasto excesivo, demás de las molestias que reciben del agente, criados y negros y mulatos é mestizos é caballos que llevan los visitadores y sus oficiales, y los que con ellos van, y el agravio que recibe el común en les dar y proveer la comida cada día, y en las derramas que se echan para pagar los salarios, y en juntarlos tantas veces para la cuenta en las cabeceras, y de tenerlos allí algunos días, y sacarlos de sus casas, y á temples diferentes, porque casi todas las cabeceras están en tierra fría y tienen sujetos en tierra caliente, en especial los que están hacia la costa, y les hacen dejar sus labranzas y que no entiendan en sus granjerías entretanto que los detienen en la cuenta, y cesarán los pleitos con los encomenderos y con los principales, y el ir y venir á pedir visita y cuenta, y los pleitos que tratan unos con otros, porque nacen del desasosiego

que traen con las visitas y cuentas, y se quitará la ocasión de los muchos perjuros que hay, y á los mandoncillos que se han levantado, para que no roben ni levanten la gente contra los Señores, y ellos estarán estimados, obedecidos y temidos, que es cosa que mucho conviene para que todo lo dicho se guarde y lo hagan cumplir, y para que hagan acudir la gente á la doctrina é sermones é á misa, y que cada uno tenga cuenta con usar su oficio y labrar sus sementeras como lo solían hacer, y queda ya declarado en la respuesta del capítulo IX que se puso por primero, en la tercera parte de él, y las repúblicas de españoles y indios estarán proveídas de lo necesario, sin que se hagan á los naturales las molestias que sobre ello ahora se les hacen, como queda declarado, porque el Señor ó gobernador terná cuenta con repartirlos de arte que no pierdan tiempo en sus labranzas, y cesará el agravio que reciben en la yerba y en lo demás que traen, y estarán los Señores remediados, y no con tanta necesidad y miseria como ahora padecen, ni en tanto abatimiento como están.

Y porque podrá ser que todavía se diga que conviene que paguen, habiendo de tributar en sementeras, algún dinero, porque por codicia de haberlo para el tributo se vernán de mejor gana á alquilar y trairán á vender lo que tuvieren: si pareciere que sin embargo de los inconvenientes que en esto hay, se haga así, será V. M. servido de mandar que cada un indio pague dos reales el casado y uno el soltero, y que las sementeras que hicieren para el tributo sean menos que si no pagaran dineros, y se haga la tasa en la forma que se ha dicho, y que todavía hagan las sementeras para los Señores y para la comunidad, y que el dinero se pague cada seis meses la mitad y las sementeras á las cosechas.

Ha de ser V. M. servido de mandar que no haya falta en la visita de la tierra que han de hacer los Oidores por su rueda, sino que á la continua se entienda en ello aunque no haya que tasar, porque conviene para hacer justicia á los indios y tomar residencia á los gobernadores y á las demás justicias, así indios como españoles, y se ahorrará mucho

por lo que se gasta en enviar otras personas á ello, y desharán los agravios que hubieren recibido los naturales y satisfacerles los daños, y para proveer como cesen los que reciben de las estancias y ganados de los españoles, y otras infinitas cosas que podrán remediar; y no conviene, como está dicho, fiarse de otros particulares, como ahora se hace, porque no pretenden más que ganar sus salarios, y siempre hay respetos por donde no pueden ni aun se atreven á hacer justicia, lo que no será yendo á ello como conviene, Oidores, porque es de creer que ternán libertad, é que no consentirán que sus criados y oficiales y otros que van con ellos hagan agravio alguno ni tomen cosa alguna sin paga; y las condenaciones que hicieren, demás de hacer satisfacer á la parte el daño, ternán cuenta con las cobrar para la cámara de S. M.; y sus salarios V. M. mandará pagárselos en la forma que fuere servido.

É que no lleven consigo pariente alguno, ni criados ni allegados por alguaciles, ni escribanos ni intérpretes, ni para otro oficio alguno, ni de los otros Oidores, ni del fiscal ni del Virrey ó Presidente, y que en las residencias se les tome cuenta de lo que han visitado, y si han guardado en ello lo proveído por V. M., y que nunca se haga visita sino residencia, por evitar grandes maldades é perjuros que hay en las visitas de las Audiencias, como se ha visto por las que hasta aquí se han hecho; y que no puedan casarse donde fueren Oidores, ni hijo ni deudo suyo, ni darles cosa alguna en la tierra, y con esto se quitarán las molestias que á ellos les dan, porque no pretenderán ir con ellos, pues no han de ser aprovechados.

Con esto está respondido á lo que contiene el cap. XV y á lo que se juntó con él del cap. XVI; y á lo demás que contiene se responderá por sí después de haber respondido á los capítulos que restan, porque requiere tratado particular.

CAPÍTULO XVII.

“Si hubiere diversos pareceres cerca de todo lo susodicho, enviarlos heis todos, con las razones que diere cada uno que diere el parecer; y porque esto es cosa que mucho importa y conviene al descargo de la conciencia de S. M., vos mando que con todo cuidado y diligencia entendais en ello, y en hacer las dichas averiguaciones, de manera que todo venga bien averiguado y especificado, para que visto se provea en ello lo que más convenga; y en los primeros navíos que á estos reinos vengan después que lo tuviéredes fecho, lo enviéis á todo buen recaudo. Fecha en Valladolid á veinte é tres días de Diciembre de mil é quinientos y cincuenta y tres años.”

Lo que se ha dicho en respuesta del cap. XV sobre las diligencias que V. M. manda que se hagan, sirve para respuesta de este capítulo, y he ya dicho la causa porque he dilatado hasta ahora el dar mi parecer.

CAPÍTULO XVIII.

“También os informaréis de lo que en tiempo de su infidelidad solían tributar los dichos indios para el sol y para sus templos y cues y santuarios, y otras cualesquier haciendas y rentas que tuviesen aplicadas á los templos de los ídolos y al sol, é de todo enviaréis particular relación. Fecha ut supra.—EL PRÍNCIPE.—Por mandado de S. M., JUAN DE SÁMANO.”

RESPUESTA.

En Tlezcuco tenían aplicados quince pueblos principales con sus sujetos, que eran muchos y de gran cantidad de gente, que tenían cuidado de servir é reparar los templos y de proveerlos de leña para la lumbre que siempre ardía en ellos; y los pone Fr. Toribio Metolinea en lo que escribió de la Nueva España, con la insignia de cada pueblo, por donde se podrán saber sus nombres, y todo era tierra

por lo que se gasta en enviar otras personas á ello, y desharán los agravios que hubieren recibido los naturales y satisfacerles los daños, y para proveer como cesen los que reciben de las estancias y ganados de los españoles, y otras infinitas cosas que podrán remediar; y no conviene, como está dicho, fiarse de otros particulares, como ahora se hace, porque no pretenden más que ganar sus salarios, y siempre hay respetos por donde no pueden ni aun se atreven á hacer justicia, lo que no será yendo á ello como conviene, Oidores, porque es de creer que ternán libertad, é que no consentirán que sus criados y oficiales y otros que van con ellos hagan agravio alguno ni tomen cosa alguna sin paga; y las condenaciones que hicieren, demás de hacer satisfacer á la parte el daño, ternán cuenta con las cobrar para la cámara de S. M.; y sus salarios V. M. mandará pagárselos en la forma que fuere servido.

É que no lleven consigo pariente alguno, ni criados ni allegados por alguaciles, ni escribanos ni intérpretes, ni para otro oficio alguno, ni de los otros Oidores, ni del fiscal ni del Virrey ó Presidente, y que en las residencias se les tome cuenta de lo que han visitado, y si han guardado en ello lo proveído por V. M., y que nunca se haga visita sino residencia, por evitar grandes maldades é perjuros que hay en las visitas de las Audiencias, como se ha visto por las que hasta aquí se han hecho; y que no puedan casarse donde fueren Oidores, ni hijo ni deudo suyo, ni darles cosa alguna en la tierra, y con esto se quitarán las molestias que á ellos les dan, porque no pretenderán ir con ellos, pues no han de ser aprovechados.

Con esto está respondido á lo que contiene el cap. XV y á lo que se juntó con él del cap. XVI; y á lo demás que contiene se responderá por sí después de haber respondido á los capítulos que restan, porque requiere tratado particular.

CAPÍTULO XVII.

“Si hubiere diversos pareceres cerca de todo lo susodicho, enviarlos heis todos, con las razones que diere cada uno que diere el parecer; y porque esto es cosa que mucho importa y conviene al descargo de la conciencia de S. M., vos mando que con todo cuidado y diligencia entendais en ello, y en hacer las dichas averiguaciones, de manera que todo venga bien averiguado y especificado, para que visto se provea en ello lo que más convenga; y en los primeros navíos que á estos reinos vengan después que lo tuviéredes fecho, lo enviéis á todo buen recaudo. Fecha en Valladolid á veinte é tres días de Diciembre de mil é quinientos y cincuenta y tres años.”

Lo que se ha dicho en respuesta del cap. XV sobre las diligencias que V. M. manda que se hagan, sirve para respuesta de este capítulo, y he ya dicho la causa porque he dilatado hasta ahora el dar mi parecer.

CAPÍTULO XVIII.

“También os informaréis de lo que en tiempo de su infidelidad solían tributar los dichos indios para el sol y para sus templos y cues y santuarios, y otras cualesquier haciendas y rentas que tuviesen aplicadas á los templos de los ídolos y al sol, é de todo enviaréis particular relación. Fecha ut supra.—EL PRÍNCIPE.—Por mandado de S. M., JUAN DE SÁMANO.”

RESPUESTA.

En Tlezcuco tenían aplicados quince pueblos principales con sus sujetos, que eran muchos y de gran cantidad de gente, que tenían cuidado de servir é reparar los templos y de proveerlos de leña para la lumbre que siempre ardía en ellos; y los pone Fr. Toribio Metolinea en lo que escribió de la Nueva España, con la insignia de cada pueblo, por donde se podrán saber sus nombres, y todo era tierra

de Tlezeuco, y tiene V. M. mandado que Tezeuco y su tierra con otros pueblos y cabeceras se pongan en su Real Corona, como parece por la segunda instrucción que V. M. mandó dar á la Audiencia de México, cuya fecha es en Madrid á cinco días del mes de Abril de mil y quinientos y veinte é ocho años, y no se ha cumplido, porque los pueblos dichos, con ser tierra de Tlezeuco y muy poderosos y principales, están encomendados en particulares vecinos de México, con otros de la misma calidad.

Los que servían á los templos de México y de otros pueblos principales, no los pude averiguar, aunque es cierto que eran muchos y muy poderosos y de mucha gente.

Demás de los pueblos tenían muchas y muy buenas tierras aplicadas á ellos, que ahora están repartidas entre españoles y las habían dejado Señores y otros particulares, y las arrendaban ó las labraban para los templos personas que daban para ello su trabajo por devoción, y los muchachos de las capitanías que se ha dicho que había para los criar, y ellos y hijos de Señores y principales servían, como se ha dicho, en los templos, y se cogía mucho maíz de las tierras, y frijoles, ají, chian, y otras cosas que los indios siembran para su comida, y se encerraba en trojes y aposentos del templo que estaban diputados para esto, y de allí se sacaba para hacer las fiestas y otros gastos que hacían en honra de sus ídolos, y para el sustento de los ministros de ellas, que eran muchos.

También eran muchas las ofrendas que se daban, y los Señores daban cierta parte de sus tributos, y esto era voluntario, y se encerraba con lo demás para el efecto dicho.

Con esto está respondido á todos los capítulos de la cédula de V. M., excepto á la primera parte del capítulo XVI que trata de los diezmos, y se porná por sí como está dicho; y primero se porná la orden que tenían los del valle de Matlalcingo, en que entra Toluca y Malinalco, de que al principio se hizo mención, y se dirá lo de Utlatán, que es una muy grande y principal provincia junto á Guatimala, y están también encomendadas en particulares, siendo muy principales cabeceras.

Los matlalcingos, antes que les diera guerra su padre de Motenzuma que se llamaba Axayacatzin, tenía tres Señores, uno mayor y otro segundo y algo menor, y otro tercero menor que los dos, y muerto el mayor que se llamaba y nombraba de la dignidad y señorío Tlatuán, entraba en su lugar el segundo que se llamaba Tlacatecatle, y en el lugar de este entraba el tercero que se llamaba Tlacuxcalcatl, y en lugar de este se nombraba hijo ó hermano del primero, el que era más digno y suficiente para ello, de manera que ninguno entraba inmediatamente en lugar de su padre, sino que habían de ir subiendo de grado en grado los Señores, y en la postrera entraba el que elegían; y si faltaba el de enmedio entraba en su lugar el tercero, y elegían en su lugar un hermano ó hijo del segundo; y si el tercero faltaba elegían hijo ó hermano suyo por manera que siempre se nombraba el que era más digno.

Estos Señores tenían señalados sus pueblos y barrios que ellos llaman *calpules*, y acudían con sus servicios á su Señor conocido, y este tenía en cada pueblo ó *calpul* un principal por gobernador perpetuo, y si este moría, aquella comunidad elegía hijo ó hermano ó pariente cercano de aquel, el que era más hábil y suficiente, é llevaban la elección al supremo para que lo confirmase, y este daba parte á los otros dos, y si estaba bien hecha la elección se confirmaba, y si nó se mandaba hacer de nuevo.

El tributo que daban á estos Señores sus pueblos ó *calpules* eran sementeras, y labrábanlas los que estaban en disposición para ello, sin premia alguna, y no había falta, y encerraban la cosecha de maíz y frijoles, y *huahutli*, que es lo que se da en aquel valle, é de ahí proveían la casa del Señor de todo lo necesario; y cuando estos gobernadores ó *tequitlatos* acudían á casa del Señor llevaban consigo muchos principales, y el Señor los recibía muy bien y les hacía dar ración y posada el tiempo que estaban con él y el servicio necesario, y esto todo lo hacían los esclavos del Señor, que eran muchos.

Siempre tenían cantidad de maíz recogido para los años faltos, y los que dieron esta relación dijeron que en su tiem-

po vieron cuatro años de hambre, y que los Señores no pidieron cosa alguna á sus vasallos, antes mandaron que de las trojes del maíz y frijoles que había recogido les diesen con que se sustentasen, porque siempre había gran provisión é abundancia recogida; y que trataban tan bien á su gente y vasallos, que siempre los llaman padres, hermanos y hijos, según su edad, y tenían gran cuenta con su acrecentamiento; y cada uno trabajaba de lo hacer mejor que su predecesor, porque el que se hacía tirano, ahora fuese de los supremos, ó de los otros, era ley que le desposeían y elegían otro en su lugar; y los que dan esta relación dicen que vieron uno desposeído porque gobernaba mal y en daño de sus vasallos. No tributaban más que las sementeras para los supremos é inferiores que en su lugar estaban en los pueblos.

Aunque cada uno de estos Señores tenía sus pueblos y barrios conocidos y su jurisdicción, cuando venían algunos negocios de poca calidad ocurrían al menor ó al segundo, y el uno de ellos ó ambos lo despachaban; y si era cosa grave y de calidad daban parte al mayor, y todos lo determinaban.

Los macehuales de estos pueblos ó *calpules* cada uno hacía su sementera para sí en la parte que quería, donde hallaba mejor tierra y disposición para ello, y sembraba á su voluntad lo que quería ó podía, y si enfermaba el principal ó gobernador, rogaba á los demás del barrio que le labrasen y hiciesen su sementera como á necesitado, é así se hacía.

Cuando el supremo hacía alguna fiesta, los inferiores rogaban á los que tenía á su cargo que fuesen á caza, y tomaban venados ó conejos y otras salvajinas que ellos comían, para llevar á presentar al supremo, sin que en ello hubiese premia alguna, sino á su voluntad daban y llevaban lo que se tomaba, poco ó mucho.

En cada pueblo ó *calpulli* tenían los tres Señores supremos tierras propias, las cuales, por ser buenas, algunos labradores las arrendaban, aunque á su voluntad podían labrar en las del común de gracia, en la forma que se ha

dicho y declarado en lo de los *calpulleques*, y por aquellas tierras daban lo que se concertaba con los gobernadores á cuyo cargo eran, y solían dar algunas gallinas, que entonces valían poco, ó venados, que todo á aquella sazón era de poco precio, y no eran obligados estos de acudir á las sementeras del tributo.

Después que los sujetó Axayacatzin hizo matar á los dos Señores menores, porque se mostraron rebeldes en algunas cosas, y tomó para sí sus vasallos y tierras, y al Señor principal, que se llamaba por su nombre propio Chimaltecutli, y Tlatoane por la dignidad y señorío supremo que tenían, porque le era muy obediente lo dejó con todo su señorío y tierras; y porque los vasallos de este se quisieron levantar contra él porque los fatigaba demasadamente por servir y contentar al de México, vino segunda vez contra ellos, y les dió guerra y los destruyó, y algunos se fueron fuera de su natural, especial los de Zinacantepec, que se fueron á Mechuacán, adonde ahora llaman Tlaulan, y así quedaron en la obediencia del Señor de México, y tomó para sí todas las tierras, y las arrendaba, y repartió algunas, y por ellas le pagaban tributo. Demás de esto todos los matalcincos que quedaron hacían una sementera para el Señor de México, que tenía ochocientas brazas en largo y cuatrocientas en ancho.

Los frutos de esta sementera los encerraban en sus trojes, y estaban aplicados para las guerras y para las necesidades de la república, y no se podían gastar en otras cosas, é iban á la mano al Señor que lo intentaba, como se ha dicho que se hacía en México.

Muerto este Axayacatzin le sucedió Titzutzicatzin, el cual señoreó como su predecesor. Muerto éste fué electo en su lugar otro su hermano que se llamó Avitzutzin, el cual señoreó como su hermano, y muerto este fué electo en su lugar un hijo del hermano mayor que fué el que se llamó Montezuma y señoreaba cuando los españoles entraron en aquella tierra, el cual tenía cuenta con los buenos hombres de guerra y los amaba y honraba mucho y siempre les hacía muchas mercedes.

Antes que los señoreasen los de México, todas las tierras eran concejiles y comunes, y el que acertaba con buena tierra siempre la labraba él y sus herederos; y si no era buena, buscaba otra de las que estaban vacas, porque las que poseían los que las labraban no se las podían quitar; y esto era en cada pueblo ó *capul*, salvo las que eran aplicadas de tiempo antiguo á los Señores, y estas eran muy buenas, donde les hacían sus labranzas ó las arrendaban como dicho es, y no las podían enajenar, porque eran del señorío y como mayorazgo de los Señores.

Después de entrados los españoles en aquella tierra repartieron entre sí los pueblos y tierras, y el Marqués tomó para sí á Toluca y les pidió maíz en tributo, y el primero año se lo dieron, y otro año les pidió que le hiciesen una sementera, y se la labraron muchos años. Y demás de esto les mandó que fuesen á trabajar en las casas que labró en México, y después les pidió esclavos para las minas de Tlazitlac, y le dieron todos los que tenían por hacienda propia los Señores y principales, hombres y mujeres, y en dos veces se los llevó todos y los herró en la cara, y mandó que el maíz que se cogía de la sementera se lo llevasen á las minas, y aves y huevos y comida para los esclavos y mineros; y cuando se descubrieron las minas de Tlaxco y Tzultepec les pidió que le diesen indios para sacar plata en ellas, y les pedía sesenta indios perpétuos, y los llevó quince años, y se trocaban de veinte en veinte días, donde murieron muchos y otros se mancaron y enfermaron por los malos tratamientos que les hacían los mineros, y llevaban de su casa la comida porque allá no les daban á todos sesenta más que dos hanegas de maíz para toda la semana; y dijeron que tenían en su poder por escrito la tasación; y esto era demás de la sementera grande que hacían en el pueblo. Después de esto los tasaron en dineros en tiempo del Virrey D. Antonio de Mendoza, y se mandó que cada indio diese ocho reales de tributo, demás de la sementera que todos hacían.

Después los tasaron otra vez y se mandó que cada uno diese cuatro reales, y la sementera que hacían.

Otra vez, dicen los que dieron esta relación, que fué por mandado del Virrey D. Antonio de Mendoza por juez un indio natural de Tula, que se llamaba Pablo González, y repartió las tierras, y dió á cada un indio cien varas en largo y veinte en ancho, que cada una de estas varas tiene dos brazas, y es una medida que los indios usan, y dió la posesión de ellas á cada uno de aquellos entre quien las repartió, y mandó que cada uno por la suerte de tierra que les había dado, pagase dos reales cada año para la comunidad.

El valle de Matlalcinco y el de Ixtlavaca y Toluca, que es todo junto, es todo tierra riquísima, por su mucha fertilidad. Cójese en ella grandísima cantidad de maíz, y sería mucho más, si no fuese por el mucho ganado mayor que hay entre ellos, de que los naturales reciben muy grandes daños en sus sementeras y tunales, que hay muchos y muy buenos, y es una fruta muy común á los indios y también á los españoles, y de ellas sacan mucho provecho; y por ser tanto el ganado que hay, y por andar sin guarda, no lo pueden resistir los indios, aunque de ordinario tienen y están gran cantidad de ellos que andan por su rueda ocupados en la guarda de las sementeras, por manera que reciben dos daños grandes: el uno en andar tanta gente ocupada y perdida sin poder entender en sus labranzas y haciendas, y el otro que el ganado les come y pisa y maltrata sus sementeras, que es muy gran daño; y demás de esto les hicieron trabajar en una cerca que se hizo para que el ganado no hiciese tanto daño, y fué de poco efecto, y así lo alegaron y probaron algunos españoles que allí tienen ganado, por no pagar las partes que les cupo, y cada día se cae y hay algunos portillos, y algunos hechos á mano, porque el ganado éntre á comer en las sementeras, y se quedaron sin paga los que trabajaron, porque lo que se cobró de los dueños del ganado fué tarde y con pleito, y ya no había cuenta con los que trabajaron; y también porque se dió una traza que se tuvo por muy buena, como lo son las demás que se dan en lo que toca á los indios, que siempre son en su daño y con costa suya y de su trabajo, y fué que se deposi-

tó el dinero en uno á quien se cometi6 la cobranza, que dur6 harto tiempo, y 6l holgaba de ello, y se aprovech6 bien del dinero so color de aguardar que estuviere junto para lo echar en censos para los reparos de la cerca, como si estuvieran los indios obligados á dar su trabajo para ello, y pagar la cerca que eran obligados á hacer los dueños del ganado y sustentarla ó traer guarda con 6l; y hay toros en cantidad, 6 así por ellos como porque los maltratan los dueños, no osan hablar aunque vean que entran en sus sementeras; y dem6s de esto les han tomado grandísima cantidad de tierra para el pasto de este ganado, 6 antes de tiempo lo echan de golpe al agostadero, estando aún por coger muchas de las sementeras y frutas y tunas, y también reciben gran daño del ganado que traen á pesar á México, que es por allí el paso más común; y lo mismo que se ha dicho, aunque no en la cerca, pasa en Petapan, que es un gran pueblo de V. M. en tierra de Guatimala, y es grandísimo el daño que allí también hace el ganado en las sementeras y cacahuatales que hay en aquella comarca; y lo mismo averigüé que pasa en Izcuntepetl (*dudoso*) en Chiapa, andando por allí cerca visitando, y se me vinieron indios á quejar de ello y de que los ganados de sus encomenderos les comían sus sementeras y las del tributo, y que sin embargo de esto les hacían pagar por entero el tributo; y lo mismo pasa en todos los dem6s pueblos, y lo mismo averigüé en Santa Marta y en Cartagena, cuando allí estuve, y en el Nuevo Reino de Granada había poco ganado cuando estuve en 6l; pero después se ha llevado grandísima cantidad, y será y pasará lo mismo que en los dem6s pueblos y partes dichas; y en lo que yo visité, que fué mucho, lo averigüé y es así general en todas las Indias; y algùn ganado que eché de algunos pueblos, se tornó luego ó lo volyían los dueños salido yo de allí, y así lo hizo el encomendero de Mumustenango y el de Tecquepanquileo, y en otras partes no fué posible echarlo por ser en gran cantidad, y así es el daño irreparable, y aunque se manda algunas veces pagar cuando se quejan, que son pocas, nunca llega á efecto, y son más las costas que hacen, que lo que se

les manda pagar; y yo vi que fué peor de sacar el dinero del que lo recibió para repartirlo, que de los condenados en las penas, y lo uno y lo otro fué tarde y con pleitos y molestias, y al fin lo pierden y se quedan con su daño y con las costas que han hecho, dem6s de haber andado perdidos en ello, yendo y viniendo á la Audiencia, y aun son maltratados por ello, y los que sacan provecho son los letrados y procuradores y escribanos y solicitadores y los que se envían á que averigüen el daño, y en fin todas son apariencias y muestras falsas, fingidas y defectuosas, y en esto había infinito que decir, y era necesario alargarnos tanto como en todo lo dem6s para lo dar á entender, y no bastaría para decir bien y del todo lo que pasa; y algo se dijo en la respuesta del cap. 16, y se ha tocado también algo en esta Suma y en la de los tributos; y también en los pueblos que hay disposición para ello tienen los encomenderos cantidad de ganado menor y mayor, que hacen en las sementeras y en las casas grandísimos daños, como ya se ha dicho en esta Suma y se dirá en la de los tributos.

Los pueblos que hay en este valle serán treinta y cinco, y hay en ellos cincuenta mil indios, y están casi todos encomendados en particulares, y es de allí de donde se sustenta México de maíz á la contina, aunque también se trae de otros pueblos; y yo tengo la memoria en mi poder de los pueblos, qué son los que hay, y en quién están encomendados, y qué indios terná cada uno.

La provincia de Utlatán de que ya se ha hecho mención, es junto á Guatimala, y siendo yo allí Oidor fuí á visitarla, y mediante un Religioso de Sto. Domingo, gran siervo de Nuestro Señor y gran lengua, que ahora es Obispo, muy buen letrado y predicador, averigüé por las pinturas que tenfan de sus antigüedades de más de ochocientos años, y con viejos muy antiguos, que solía haber entre ellos en tiempo de su gentilidad tres Señores, y el principal tenía tres doseles ó mantas de pluma muy ricas en su asiento, y el segundo dos, y el tercero una; y yo vi los que estaban á la sazón por Señores en el pueblo que llaman de Utlatán, de quien toma nombre toda la provincia, tan pobres y mi-

serables como el más pobre indio del pueblo, y sus mujeres hacían las tortillas para comer, porque no tenían servicio ni con qué lo mantener, y ellos traían el agua y leña para sus casas. El principal de ellos se llamaba D. Juan de Rojas, y el segundo D. Juan Cortés, y el tercero Domingo, pobrísimos en todo extremo: dejaron hijos todos paupérrimos y miserables y tributarios, porque á ninguno excusan de ello, como ya se ha dicho.

La manera que tenían en la sucesión y gobierno era que subían de grado en grado á la dignidad ó insignia, y siempre el que elegían era para la postrera, que era la de una manta; y la elección la hacían los principales en la forma que se ha dicho en lo de México, y lo mismo era en los de Matlalcinco, y elegían para ella hermano ó hijo del que faltaba, el más hábil y suficiente, y en defecto de estos un pariente suyo cercano, el más hábil, y en fin se hacía en la forma que en la Nueva España.

En todos sus sujetos tenían puestos gobernadores, y los nombraban ellos; y siendo para ello los hijos del que faltaba, nombraban uno de ellos ó un hermano, el más hábil, y en defecto un pariente que fuese suficiente para ello; y estos eran siempre principales y de la casa de los Señores ó deudos.

Los negocios que se ofrecían los proveían los dos menores, y si eran de muerte ó de calidad, daban parte al tercero y principal.

Lo que les tributaban eran sementeras de maíz y de las demás semillas que ellos comen, y al gobernador del pueblo le hacían por sí su sementera; y había en lo uno y en lo otro muy gran orden, y tenían la gente muy bien regida y en justicia.

En Utlatlán había muchos y muy grandes cues ó templos de sus ídolos, de maravillosos edificios, y yo ví algunos aunque muy arruinados, é allí tenían también cues otros pueblos comarcanos; y el más principal de estos era el de un pueblo que llaman Chiquimula, y tenían á este pueblo de Utlatlán como santuario, y á esta causa había en él tantos y tan principales cues. El Señor de Chiquimula solía tener

mucha gente y pueblos, y cuando allí estuve lo ví muy pobre y miserable.

No curo de alargarme más en esto porque sería proceder en infinito tratar particularmente y por extenso lo de cada provincia, pues basta haber dado relación á V. M. de lo de la Nueva España, y todo lo demás comarcano difería poco de ello, así en la sucesión como en el modo y manera de gobierno.

VARIAS RELACIONES ANTIGUAS.

I.

HISTORIA DE LOS MEXICANOS POR SUS PINTURAS.

CAPÍTULO I.

*De la creación y principio del mundo
y de los primeros dioses.*

Por los caracteres y escrituras de que usan, y por relación de los viejos y de los que en tiempo de su infidelidad eran sacerdotes y papas, y por dicho de los señores y principales á quien se enseñaba la ley y criaban en los templos para que la deprendiesen, juntados ante mí y traídos sus libros y figuras que según lo que demostraban eran antiguas, y muchas dellas teñidas, la mayor parte untadas con sangre humana, parece que tenían un dios á que decían Tonacatecli, el cual tovo por mujer á Tonacaciguatl ó por otro nombre Cachequecalt, los cuales se criaron y estuvieron siempre en el treceno cielo, de cuyo principio no se supo jamás, sino de su estada y criación que fué en el treceno cielo. Este dios y diosa engendraron cuatro hijos: al mayor llamaron Tlacleauque Teztzatlipuca, y los de Guaxocingo y Tascala, los cuales tenían á este por su dios principal, le llamaban Camastle: este nació todo colorado. Tovieron el segundo hijo, al cual dijeron Yayanque Tezcatlipuca, el cual fué el mayor y peor, y el que más mandó y pudo que los otros tres, porque nació en medio de todos: este nació negro. Al tercero llamaron Quizalcoatl, y por otro nombre Yagualiecatl. Al

cuarto y más pequeño llamaban Omitecilt, y por otro nombre Maquezeoatl, y los mexicanos le decían Uchilobi, porque fué izquierdo, al cual tovieron los de México por dios principal, porque en la tierra de do vinieron le tenían por más principal, y porque era más dios de la guerra que no los otros dioses; y destes cuatro hijos de Tonacatecli y Tonacaciguatl, el Tezcatlipuca era el que sabía todos los pensamientos y estaba en todo lugar y conocía los corazones, y por esto le llamaban Moyocoya, que quiere decir que es todopoderoso ó que hace todas las cosas sin que nadie le vaya á la mano; y según este nombre no le sabían pintar (?) sino como aire, y por eso no le llamaban comunmente deste nombre. El Uchilobi, hermano menor y dios de los de México, nació sin carne, sino con los huesos, y desta manera estuvo seiscientos años, en los cuales no hicieron cosa alguna los dioses, así el padre como los hijos, ni en sus figuras tienen más del asiento de los seiscientos años, contándolos de veinte en veinte, por la señal que tienen que significa veinte. Estos dioses tenían estos nombres y otros muchos, porque según en la cosa que entendían ó se les atribuían, así le ponían el nombre, y porque cada pueblo les ponía diferentes nombres, por razón de su lengua, y así se nombra por muchos nombres.

CAPÍTULO II.

De cómo fué criado el mundo, y por quién.

Pasados seiscientos años del nacimiento de los cuatro dioses hermanos, y hijos de Tonacatecli, se juntaron todos cuatro y dijeron que era bien que ordenasen lo que habían de hacer, y la ley que habían de tener, y todos cometieron á Quezalcoatl y á Uchilobi que ellos dos lo ordenasen, y estos dos, por comisión y parecer de los otros dos, hicieron luego el fuego, y fecho, hicieron medio sol, el cual por no ser entero no relumbraba mucho sino poco. Luego hicieron á un hombre y á una mujer: al hombre dijeron Uxumuco y á ella Cipastonal, y mandáronles que labrasen la tierra, y

que ella hilase y tejese, y que dellos nacerían los macehuals, y que no holgasen sino que siempre trabajasen, y á ella le dieron los dioses ciertos granos de maíz, para que con ellos ella curase y usase de adivinanzas y hechicerías, y así lo usan hoy día á facer las mujeres. Luego hicieron los días, y los partieron en meses, dando á cada mes veinte días, y así tenía diez y ocho, y trescientos y sesenta días en el año, como se dirá adelante. Hicieron luego á Mitlilatteclel y á Michitecaciglat, marido y mujer, y estos eran dioses del infierno, y los pusieron en él; y luego criaron los cielos, allende del treceno, y hicieron el agua y en ella criaron á un peje grande que se dice *cipaquacli*, que es como caimán, y deste peje hicieron la tierra, como se dirá; y para criar al dios y diosa del agua se juntaron todos cuatro dioses y hicieron á Tlalocatecli y á su mujer Chalchiutlique, á los cuales criaron por dioses del agua, y á estos se pedía cuando tenían della necesidad: del cual dios del agua dicen que tiene su aposento de cuatro cuartos, y en medio un gran patio do están cuatro barreñones grandes de agua: la una agua es muy buena, y desta llueve cuando se crían los panes y semillas y enviene en buen tiempo: otra es mala, cuando llueve y con el agua se cría telarañas en los panes, y se añublan: otra es cuando llueve y se hielan: otra cuando llueve y no granan ó se secan; y estos dios del agua, para llover crió muchos ministros pequeños de cuerpo, los cuales están en los cuartos de la dicha casa, y tienen alcancías en que toman el agua de aquellos barreñones y unos palos en la otra mano, y cuando el dios del agua les manda que vayan á regar algunos términos, toman sus arcancías y palos, y riegan del agua que se les manda, y cuando atruena es cuando quiebran las alcancías con los palos, y cuando viene rayo es de lo que tenían dentro ó parte de la alcancía; y había ochenta años que el señor de Chalco quiso sacrificar á estos criados del dios del agua un su corcovado, y lleváronle al vulcán, cerro muy alto y do siempre hay nieve, quince leguas desta ciudad de México, y metieron al corcovado en una cueva, y cerráronle la puerta, y él, por no tener de comer, se traspuso, y fué llevado do vió el palacio dicho y la

manera que se tenía por el dios; é idos después los criados del señor de Chalco á ver si era muerto, le hallaron vivo, y traído dijo lo que vió; y en este año fueron vencidos los de Chalco por los mexicanos, y quedaron por sus esclavos, y dicen que aquella fué señal por se perder como se perdieron. Despues, estando todos cuatro dioses juntos, hicieron del peje *cipaquacli* la tierra, á la cual dijeron *tlaltecli*, y pintanlo como dios de la tierra, tendido sobre un pescado, por se haber hecho dél.

CAPÍTULO III.

De la creación del sol, y cuántos soles ha habido, y lo que cada uno duró, y qué comían los macehuales en tiempo de cada sol, y de los gigantes que hubo.

Todo lo susodicho fué fecho y criado sin que en ello pongan cuenta de año, sino que fué junto y sin diferencia de tiempo, y dicen que del primer hombre y mujer que hicieron, como está dicho, nació, cuando estas cosas se comenzaron á hacer, un hijo, al cual dijeron Pilcetecli, y porque le faltaba mujer con quien casase, los dioses hicieron de los cabellos de Suchiquezar una mujer, con la cual fué la primera vez casado; y esto fecho, todos los cuatro dioses vieron como el medio sol que estaba criado alumbraba poco, y dijeron que se hiciese otro medio, para que pudiese alumbrar bien toda la tierra; y viendo esto Tezcatlipuca, se hizo sol para alumbrar, al cual pintan como nosotros, y dicen que lo que vemos no es sino la claridad del sol, y no al sol, porque el sol sale á la mañana y viene fasta el medio día, y de ahí se vuelve al Oriente para salir otro día, y que lo que de medio día fasta el ocaso parece, es su claridad y no el sol, y que de noche no anda ni parece: así que por ser dios el Tezcatlipuca se hizo sol, y todos los dioses criaron entonces los gigantes, que eran hombres muy grandes, y de tantas fuerzas que arrancaban los árboles con las manos, y comían bellotas de encinas, y no otra cosa, los cuales duraron quanto este sol duró, que fueron trece veces cincuenta y dos años, que son seiscientos y setenta y seis años.

CAPÍTULO IV.

De la manera que tienen de contar.

Y porque deste primer sol comienza su cuenta, y las figuras de contar van deste sol en adelante continuadas, dejando atrás los seiscientos años en cuyo principio nacieron los dioses, y el Uchilobus estuvo con huesos y sin carne, como está dicho, diré la manera y orden que tienen en contar de los años, y es esta. Dicho está como en cada año tienen trescientos y sesenta días, y diez y ocho meses, cada mes de veinte días; y cómo consumían los cinco días para que sus fiestas viniesen á ser fijas, diremos adelante en los capítulos que hablan de las fiestas y celebración dellas. Pues teniendo el año, como está dicho, contaban de cuatro en cuatro, y no tenían en su lenguaje ni en sus pinturas más cuenta de fasta cuatro años. Al primero llaman *tecatpatl*, al cual pintan como piedra ó pedernal con que abrían el cuerpo para sacar el corazón. Al segundo *cali*, el cual pintan una casa, porque por este nombre llaman casa. Al tercero llaman *tochili*, al cual pintan con una cabeza de conejo, porque *tochili* llaman al conejo. Al cuarto llaman *acal*, al cual pintan como casa por agua. Con estos cuatro nombres y figuras cuentan, y cuando llegan á trece, porque torna el año que comenzó y con él hacen trece, tienenle por grande año, como la indicción ó lustro entre los latinos; y cuatro veces trece, hechos los cuatro años cuatro veces trece, que eran cincuenta y dos, á este llamaban edad; y era cuando se cumplían estos cincuenta y dos años, de grande solemnidad, y decíanle el grande año, y ponían este cuento con los pasados, y comenzaban la cuenta de los cuatro años de nuevo, y por solenidad de este año y por entrar en otra edad era costumbre de los mexicanos de matar toda la lumbre que había, y ir los sacerdotes á la sacar de nuevo á un cerro alto do estaba un templo junto á Estapalapa donde se hacía esta fiesta, dos leguas de México: así que de aquí adelante van contando todo lo sucedido por el cuento de cuatro en cuatro años, y después por trece, fasta cincuenta y dos, y

después de cincuenta y dos en cincuenta y dos todos los años.

Volviendo á los gigantes que fueron criados en el tiempo que Tezcatlipuca fué sol, dicen que como dejó de ser sol perecieron y los tigres los acabaron y comieron, que no quedó ninguno; y estos tigres se hicieron desta manera: que pasados los trece veces cincuenta y dos años, Quezalcoatl fué sol y dejólo de ser Tezcatlipuca, porque le dió con un grande bastón y lo derribó en el agua, y allí se hizo tigre y salió á matar los gigantes, y esto parece en el cielo, porque dicen que la ursa mayor se abaja al agua porque es Tezcatlipuca, y está allá en memoria dél: y en este tiempo comían los macehuales piñones de las piñas y no otra cosa, y duró Quezalcoatl seyendo sol otros trece veces cincuenta y dos, que son seiscientos y setenta y seis años, los cuales acabados, Tezcatlipuca por ser dios se hacía como los otros sus hermanos lo que querían, y así andaba fecho tigre, y dió una cox á Quezalcoatl, que lo derribó y quitó de ser sol, y levantó tan grande aire, que lo llevó y á todos los macehuales, sino algunos que quedaron en el aire, y estos se volvieron en monos y ximias, y quedó por sol Tlalocatecli, dios del infierno, el cual duró hecho sol siete veces cincuenta y dos años, y son trescientos y sesenta y cuatro años, en cuyo tiempo los macehuales que había no comían sino *aciciutli*, que es una simiente como de trigo, que nace en el agua. Pasados estos años, Quezalcoatl llovió fuego del cielo, y quitó que no fuese sol á Tlalocatecli, y puso por sol á su mujer Chalchiutlique, la cual fué sol seis veces cincuenta y dos años, que son trescientos y doce años, y los macehuales comían en este tiempo de una semiente como maíz que se dice *cintrococopi*: así que desde el nacimiento de los dioses fasta el cumplimiento de este sol hobo según su cuenta dos mill y seiscientos y veinte y ocho años. ®

CAPÍTULO V.

Del diluvio y caída del cielo y de su restauración.

En el año postrero que fué sol Chalchiutlique, como está dicho, llovió tanta agua y en tanta abundancia, que se ca-

yeron los cielos, y las aguas llevaron todos los maceguals que iban, y dellos se hicieron todos los géneros de pescados que hay: y así cesaron de haber maceguals, y el cielo cesó porque cayó sobre la tierra: visto por los cuatro dioses la caída del cielo sobre la tierra, la cual fué el año primero de los cuatro después que cesó el sol y llovió mucho, el cual año era *tochili*, ordenaron todos cuatro de hacer por el centro de la tierra cuatro caminos para entrar por ellos y alzar el cielo, y para que lo ayudasen á lo alzar criaron cuatro hombres: al uno dijeron Cotemuc, y al otro Izoacatl, y al otro Izmali, y al otro Tenesuche, y criados estos cuatro hombres, los dos dioses Tezcatlipuca y Quizalcoatl se hicieron árboles grandes, é Tezcatlipuca en un árbol que dicen *tazeaquavilt*, que quiere decir árbol de espejo, y el Quizalcoatl en un árbol que dicen *quezalhuasuch*, y con los hombres y árboles y dioses alzaron el cielo con las estrellas como agora está, y por lo haber así alzado, Tonacatecli su padre los hizo señores del cielo y las estrellas; y porque alzado el cielo iban por él el Tezcatlipuca y Quizalcoatl, hicieron el camino que parece en el cielo, en el cual se encontraron, y están después acá en él y con su asiento en él.

CAPÍTULO VI.

De lo que sucedió después de haber alzado el cielo y las estrellas.

Después que el cielo fué levantado, sus dioses dieron vida á la tierra, porque murió cuando el cielo cayó, y en el segundo año después del diluvio, que era *acalt*, Tezcatlipuca dejó el nombre y se le mudó en Mixcoatl, que quiere decir culebra de nieve, y así los que por este nombre le tenían por dios le pintaban como culebra, y quiso en este año hacer fiesta á los dioses, y para eso sacó lumbre de los palos que lo acostumbran sacar, y fué el principio del sacar fuego de los pedernales, que son unos palos que tienen corazón, y sacado el fuego, fué la fiesta hacer muchos y grandes fuegos.

Deste segundo año en que fué sacado el fuego fasta el sexto, no parece que hobo cosa señalada, sino que en el sexto año después del diluvio nació Cinteul, hijo de Picinteli, hijo primero del primer hombre, el cual porque era dios y su mujer diosa, porque fué fecha de los cabellos de la diosa madre, como está dicho, no podría morir; dos años después, que fué en el octavo año después del diluvio, los dioses eriaron á los macehuals como de antes los había, y fasta el cumplimiento de los trece años no pintan cosa que aconteciese. Pasado el primer trece de los años, en el primer año del segundo trece y cuenta dicen que se juntaron todos cuatro dioses y dijeron que porque la tierra no tenía claridad y estaba oscura, y para la alumbrar no tenían sino la lumbre y fuegos que en ella hacían, que hiciesen un sol para que alumbrase la tierra, y este comiese corazones y bebiese sangre, y para ello hiciesen la guerra de donde pudiesen haberse corazones y sangres; y porque todos los dioses lo quisieron así, hicieron en el primer año del segundo trece, que es catorce años después del diluvio, la guerra, y duró otros dos años en acabarse de hacer; así que en tres años hicieron la guerra, y en este tiempo Tezcatlipuca hizo cuatrocientos hombres y cinco mujeres porque hobiese gente para que el sol pudiese comer, los cuales no vivieron sino cuatro años los hombres, y las cinco mujeres quedaron vivas. En el deceno año deste segundo trece ponen que Suchiquezar, primera mujer de Picinteli, hijo del primer hombre, murió en la guerra, y fué la primera que murió en la guerra, y la más esforzada de cuantas murieron en ella.

CAPÍTULO VII.

Cómo fué fecho el sol, y lo que después de hecho sucedió. (R)

En el treceno año deste segundo cuento de trece, que es en el año de veinte y seis después del diluvio, visto que estaba acordado por los dioses de hacer sol, y habían fecho la guerra para dalle de comer, quiso Quizalcoatl que su hijo fuese sol, el cual tenía á él por padre, y no tenía madre, y

también quiso que Talocatecli, dios del agua, hiciese á su hijo dél y de Chalchintli, que es su mujer, luna, y para lo hacer ayunaron, no comiendo fasta (*hueco en el original*) y sacáronse sangre de las orejas, y por esto ayunaban y se sacaban sangre de las orejas y del cuerpo en sus oraciones y sacrificios; y esto fecho, el Quizalcoatl tomó á su hijo y lo arrojó en una grande lumbré, y de allí salió fecho sol para alumbrar la tierra; y después de muerta la lumbré, vino Talocatecli y echó á su hijo en la ceniza, y salió fecho luna, y por esto parece cenicienta y oscura; y en este postrero año deste trece comenzó á alumbrar el sol, porque fasta entonces había sido noche, y la luna comenzó á andar tras él y nunca le alcanza, y andan por el aire sin que lleguen á los cielos.

CAPÍTULO VIII.

De lo que subcedió después de haber fecho el sol y la luna.

Un año después que el sol fué fecho, que fué primero del tercero trece después del diluvio, Camasale, uno de los cuatro dioses, fué al octavo cielo y crió cuatro hombres y una mujer por hija, para que diese guerra y hobiese corazones para el sol y sangre que bebiese; y hechos, cayeron en el agua y volviéronse al cielo, y como cayeron y no hobo guerra, el siguiente año, que fué el segundo del tercero trece, el mismo Camasale, ó por otro nombre Mixcoatl, tomó un bastón y dió con él á una peña, y salieron della cuatrocientos chichimecas, y este dicen que fué el principio de los chichimecas, á que decimos otomís, que en lengua de España quiere decir serranos, y estos, como adelante se dirá, eran los pobladores desta tierra antes que los mexicanos viniesen á la conquistar y poblar; y en los once años siguientes deste tercero trece el Camasale hizo penitencia tomando las púas del maguey y sacándose sangre de la lengua y orejas, y por esto acostumbraban sacarse de los tales lugares con las dichas púas sangre, cuando algo pedían á los dioses. Él hizo esta peña porque bajasen los cuatro hijos y hija que había criado en el octavo cielo y matasen

á los chichimecas, para que el sol toviese corazones para comer; y en el deceno año deste tercero trece abajaron los cuatro hijos y hija, y pusieron en unos árboles do les daban de comer las águilas, y en este tiempo inventó Camasale el vino del maguey y otras maneras de vino en que los chichimecas se ocuparon y no entendían sino en borracheras; y estando así en los árboles los hijos de Camasale, viéronlos los chichimecas y fueron á ellos, y ellos abajaron y mataron á todos los chichimecas, que no escaparon sino tres: al uno decían Ximbel, y al otro Mimichil, y el otro era el Camasale, el dios que los había fecho, el cual se hizo chichimeca. En el cuarto año del cuarto trece después del diluvio hubo un gran ruido en el cielo y cayó un venado de dos cabezas, y Camasale le hizo tomar y dijo á los hombres que entonces poblaban á Cuitlalavaca, tres leguas de México, que tomasen y toviesen aquel venado por dios, y así lo hicieron, y le dieron cuatro años de comer conejos y culebras y mariposas; y en el octavo año del cuarto trece hubo guerra Camasale con algunos comarcanos, y para los vencer tomó aquel venado y llevándolo á cuestras venció; y en el segundo año deste quinto trece hizo este dios Camasale una fiesta al cielo, haciendo muchos fuegos, y fasta que se cumplió el quinto trece después del diluvio siempre hizo Camasale guerra, y con ella dió de comer al sol.

Dicen, y por sus pinturas muestran, que en el año primero del sexto trece los chichimecas traían guerra con el Camasale, y le tomaron el ciervo que traía, por cuyo favor él vencía, y la causa porque lo perdió fué porque andando en el campo topó con una parienta de Tezcatlipuca que descendía de las cinco mujeres que hizo cuando crió los cuatrocientos hombres, y ellos murieron y ellas quedaron vivas, y esta descendía dellas, y parió dél un hijo que dijeron Ceacalt; y este treceno pintan como después que Ceacalt fué mancebo hizo siete años penitencia andando solo por los cerros y sacándose sangre porque los dioses le hiciesen grande guerrero, y en el treceno sexto después del diluvio comenzó este Ceacalt á guerrear, y fué el primer señor de Tula, porque los moradores della le tomaron por

señor, por ser valiente. Este Ceacal vivió fasta el segundo año del noveno trece, seyendo señor de Tula, y cuatro años antes hacía un templo en Tula muy grande, y estando haciéndolo vino á él Tezcatlipuca, y díjole que hacía Honduras, en un lugar que hoy día también se llama Tlapalla, tenía su casa fecha y allí había de ir á estar y morir, y había de dejar á Tula, y en aquel lugar le tienen á Ceacal por dios, el cual respondió á lo que Tezcatlipuca le dijo, que el cielo y las estrellas le habían dicho que había de ir dentro de cuatro años; y así acabados los cuatro años, se fué y llevó consigo todos los maceguales de Tula y dellos dejó en la ciudad de Chulula, y de allí descenden los pobladores della, y otros dejó en la provincia de Cuzeatán, de los cuales descenden los que la tienen poblada, y ansimismo dejó en Cempual otros que poblaron allí, y él llegó á Tlapala, y el día que llegó cayó malo, y otro día murió. Estuvo Tula despoblada y sin señor nueve años.

CAPÍTULO IX.

Del principio y venida de los mexicanos á esta Nueva España.

Dicen que cumplidos diez treces después del diluvio, que son ciento treinta años, estando poblados los mexicanos en un pueblo que se dice Azclá, y es al Occidente desta Nueva España volviendo algo hacia el Norte, y teniendo este pueblo mucha gente, y en medio dél un cerro del cual sale una fuente que hace un río, según y como es la de Chapultepeque en esta ciudad de México, y de la otra parte del río está otro pueblo muy grande que se dice Culucacán; y porque su contar comienza deste primer año que salieron, así de aquí adelante contaremos los años tomando el principio dellos deste año en el cual los mexicanos acordaron de venir á buscar tierras que conquistasen, y para ello hicieron tres caudillos ó tres capitanes: al uno dijeron Xinci, y al otro Tecpaci, y al otro Coantlique, y con estos tres partieron muchos mexicanos: no tienen el número dellos en sus pinturas; é traían asimismo la figura y manera de cómo

mo hacían sus templos, para le hacer á Uchilobi doquiera que llegase, y del templo que tenían en Azclá se despidieron y dél comenzaron su camino, y así la pintura del camino comienza del templo.

CAPÍTULO X.

De cómo partieron los de Culucacán, y qué pueblos vinieron con ellos, y cómo se llaman.

Ya está dicho cómo de la parte del río hácia Oriente pintan que está la ciudad de Culucacán, y que es muy grande pueblo y tiene alrededor de sí muchos lugares y gente, y por no haber determinaron de venir á buscar tierra do poblasen, y juntos tomaron por capitán y caudillo á uno que decían Inqualtlatlanqui, y porque de los nombres que los pueblos tenían en su tierra usaron y los pusieron á los que en esta poblaron, dicen que salieron con ellos los pueblos siguientes, y cada uno sacó el dios que tenía y la manera de su templo, porque en los templos tenían diferencia, y no eran los unos como los otros, y así los pintan diferenciados, y salieron con ellos los de Culucacán, que era la ciudad principal, y por eso se puso Culucacán á la que está dos leguas desta ciudad do estos poblaron luego como vinieron y se dira más adelante. Estos sacaron su dios, que se decía Cinteul, hijo de Pincetecli: salieron desde Suchimulco y sacaron su dios, que decían Quelazeli, y era el venado de Mixcoatl que esta dicho: salió Atitlalabaca y su dios que era Amimieli, que era una vara de Mixcoatl, al cual tenían por dios, y por su memoria tenían aquella vara: salió Mizquique, el cual trajo por dios á Quizalcoatl: salió Chalco y truxo por su dios á Tezcatlipuca Napatecli. Salieron los de Tacuba y Culucacán y Asepuzalco, á los cuales llamaban tenpanecas, y estos otros pueblos traían por dios á Ocoteci, que es el fuego, y por esto tenían de echar en el fuego para sacrificar á todos los que tomaban en la guerra. Estos pueblos dicen los mexicanos que salieron, y no más, aunque los de Tazcuco y Tazcala y Güejocingo di-

señor, por ser valiente. Este Ceacal vivió fasta el segundo año del noveno trece, seyendo señor de Tula, y cuatro años antes hacía un templo en Tula muy grande, y estando haciéndolo vino á él Tezcatlipuca, y díjole que hacía Honduras, en un lugar que hoy día también se llama Tlapalla, tenía su casa fecha y allí había de ir á estar y morir, y había de dejar á Tula, y en aquel lugar le tienen á Ceacal por dios, el cual respondió á lo que Tezcatlipuca le dijo, que el cielo y las estrellas le habían dicho que había de ir dentro de cuatro años; y así acabados los cuatro años, se fué y llevó consigo todos los maceguales de Tula y dellos dejó en la ciudad de Chulula, y de allí descenden los pobladores della, y otros dejó en la provincia de Cuzeatán, de los cuales descenden los que la tienen poblada, y ansimismo dejó en Cempual otros que poblaron allí, y él llegó á Tlapala, y el día que llegó cayó malo, y otro día murió. Estuvo Tula despoblada y sin señor nueve años.

CAPÍTULO IX.

Del principio y venida de los mexicanos á esta Nueva España.

Dicen que cumplidos diez treces después del diluvio, que son ciento treinta años, estando poblados los mexicanos en un pueblo que se dice Azclá, y es al Occidente desta Nueva España volviendo algo hacia el Norte, y teniendo este pueblo mucha gente, y en medio dél un cerro del cual sale una fuente que hace un río, según y como es la de Chapultepeque en esta ciudad de México, y de la otra parte del río está otro pueblo muy grande que se dice Culucacán; y porque su contar comienza deste primer año que salieron, así de aquí adelante contaremos los años tomando el principio dellos deste año en el cual los mexicanos acordaron de venir á buscar tierras que conquistasen, y para ello hicieron tres caudillos ó tres capitanes: al uno dijeron Xinci, y al otro Tecpaci, y al otro Coantlique, y con estos tres partieron muchos mexicanos: no tienen el número dellos en sus pinturas; é traían asimismo la figura y manera de cómo

mo hacían sus templos, para le hacer á Uchilobi doquiera que llegase, y del templo que tenían en Azclá se despidieron y dél comenzaron su camino, y así la pintura del camino comienza del templo.

CAPÍTULO X.

De cómo partieron los de Culucacán, y qué pueblos vinieron con ellos, y cómo se llaman.

Ya está dicho cómo de la parte del río hácia Oriente pintan que está la ciudad de Culucacán, y que es muy grande pueblo y tiene alrededor de sí muchos lugares y gente, y por no haber determinaron de venir á buscar tierra do poblasen, y juntos tomaron por capitán y caudillo á uno que decían Inqualtlatlanqui, y porque de los nombres que los pueblos tenían en su tierra usaron y los pusieron á los que en esta poblaron, dicen que salieron con ellos los pueblos siguientes, y cada uno sacó el dios que tenía y la manera de su templo, porque en los templos tenían diferencia, y no eran los unos como los otros, y así los pintan diferenciados, y salieron con ellos los de Culucacán, que era la ciudad principal, y por eso se puso Culucacán á la que está dos leguas desta ciudad do estos poblaron luego como vinieron y se dira más adelante. Estos sacaron su dios, que se decía Cinteul, hijo de Pincetecli: salieron desde Suchimulco y sacaron su dios, que decían Quelazeli, y era el venado de Mixcoatl que esta dicho: salió Atitlalabaca y su dios que era Amimieli, que era una vara de Mixcoatl, al cual tenían por dios, y por su memoria tenían aquella vara: salió Mizquique, el cual trajo por dios á Quizalcoatl: salió Chalco y truxo por su dios á Tezcatlipuca Napatecli. Salieron los de Tacuba y Culucacán y Ascapuzalco, á los cuales llamaban tenpanecas, y estos otros pueblos traían por dios á Ocoteci, que es el fuego, y por esto tenían de echar en el fuego para sacrificar á todos los que tomaban en la guerra. Estos pueblos dicen los mexicanos que salieron, y no más, aunque los de Tazcuco y Tazcala y Güejocingo di-

een y se glorian dello, que vinieron cuando los de México, y que son de su tierra. Todos estos con sus dioses partieron en este primer año, que era *tecpalt*, y viniendo hechos cuadrillas.

CAPÍTULO XI.

Del camino que trujeron, y en las partes do estuvieron y el tiempo que tardaban en cada parte do estuvieron.

Partidos todos, llegaron á dos sierras grandes, y en medio dellas asentaron y estuvieron dos años, y porque no pintan los días que estuvieron en llegar á ella, no se aclara más que de la partida fasta el asentar entre estas sierras cuentan un año, y dos que estuvieron entre estas sierras sembrando lo que habian de comer y llevar, y aquí hicieron el primer templo á Uchilobo, según lo hacían en esta ciudad.

Estas dos sierras estaban una enfrente de la otra, y en medio fué su habitación.

Pasados tres años de la partida de Astlá de do salieron los mexicanos, como está dicho, partieron del lugar ó sitio de las dos sierras do había estado dos años y dejaron hecho el templo á Uchilogos, como está dicho, y llegaron á un valle do había muchos árboles, y llamáronle Quausticaca, por razón que en él había muchos pinos y allí estuvieron un año, con el cual se cumplieron cuatro años después que partieron de su tierra. De ahí partieron y llegaron á un pueblo á que dijeron Chicomuxtoque, y este pueblo hicieron los mexicanos porque estuvieron en él nueve años, y así se cumplieron aquí trece años de su partida, y al tiempo que se partieron lo despoblaron, y nacieron en él Tlactuxquin y Manzamoyagual y Minaqueciguatle, que fueron los dos varones y una hembra, personas principales, y aquí se cumplió el año treceno de su partida, y comienzan á contar el segundo treceno.

Partidos de Chicomuztoque vinieron á un llano, que es donde al presente están poblados los chichimecas, y los sitúan enfrente de Pánuco, do estuvieron tres años, y le pusieron nombre á este valle Cuatlicamat. A cabo de los tres

años se partieron y vinieron á un rancho que llamaron Matlauacala, en el cual estuvieron tres años y hicieron un templo á Uchilogos: de ahí vinieron á otro rancho que llamaron Ocozaza, para el cual tenían otomíes, que era la gente natural de la tierra, en el cual estuvieron cinco años é hicieron otro templo á Uchilogos, y aquí se cumplieron once años del segundo trece después que partieron.

Destá estancia vinieron á un cerro que está antes de Tula, que se llama Coatebeque, do estuvieron nueve años; y como llegaron los macehuales traían en mucha veneración las mantas de las cinco mujeres que hizo Tezcatlipuca y fueron muertas el día que fué hecho el sol, como está dicho, y de las mantas resucitaron las dichas cinco mujeres, y andaban haciendo penitencia en este cerro, sacándose sangre de las lenguas y orejas; y pasados cuatro años de su penitencia, la una que se decía Cuatlíque, seyendo virgen, tomó unas pocas de plumas blancas é púsolas en el pecho, y enpreñóse sin ayuntamiento de varón, y nació della Uchilogos otra vez, allende de las otras veces que avía nacido, porque como era dios hacía y podía lo que quería; y aquí resucitaron los cuatrocientos hombres que Tezcatlipuca hizo y murieron antes que el sol se hiciese; y como vieron que estaba preñada Catlíque la quisieron quemar, y Uchilogos nació della armado y mató á todos estos cuatrocientos; y esta fiesta de su nacimiento, y muerte destos cuatrocientos hombres celebraban cada año, como se dirá en el capítulo de las fiestas que tenían; y antes de esta fiesta ayunaban los que querían ochenta días, no comiendo más de una vez; y á estos cuatrocientos que mató Uchilogos, los habitantes de la provincia de Cuzco los quemaron y los tomaron por sus dioses, y fasta agora por tales los tenían, y en este cerro celebraron la primera fiesta del nacimiento de Uchilogos y de los cuatrocientos hombres que mató.

Cumplidos treinta é tres años de la salida de su tierra, partieron de Coatebeque y vinieron á Chimalcoque do estuvieron tres años: de ahí vinieron á Ensicox do estuvieron otros tres años y hicieron un templo donde pusieron el más-tel de Uchilobos, y cumplidos treinta é nueve años de su sa-

lida, sacaron el mástel de Uchilobos, y lo dieron á Vingualti para que lo trajese con mucha reverencia por el camino, y vinieron á Tlemaco, que está junto á Tula, y allí hicieron un templo á Uchilogos, y estuvieron allí doce años: pasados los doce años partieron é dieron el mástel de Uchilogos á Cacicí para que lo llevase. Después de lo susodicho vinieron á Atlitlalaquia, pueblo conocido y está cerca de Tula, do estuvieron dos años y edificaron en este tiempo un templo á Uchilogos; é pasados los dos años se vinieron los mexicanos al pueblo de Tula, que á la sazón estaba poblado de los naturales de la tierra, que eran chichimecas, y como llegaron al dicho pueblo hicieron un templo á Uchilogos y delante dél hicieron los candeleros que ahora usa, do pusieron copal y otras cosas de olores, y luego como los mexicanos llegaron, se les aparecía el Uchilogos á los naturales en figura de negro, y oían cómo debajo de la tierra lloraba Uchilobos, y preguntado por qué lloraba el dios de los mexicanos debajo de tierra, dijeron que porque todos los de Tula se habían de morir; y dende á cuatro años una mujer vieja, natural de Tula, anduvo dando banderas de papel puestas en palos á cada uno de los naturales, y aperciéndolos que se aparejasen porque habían de morir; y luego todos se iban á echar sobre la piedra donde los mexicanos sacrificaban; y uno que tenía cargo del templo que habían hecho en Tula, que se decía Tequipuyul, que era advenedizo y creen que era el diablo, los mataba; y antes que los mexicanos hiciesen templo, aquella piedra tenían los de Tula por templo; y así fueron muertos todos los de Tula, que no quedó ninguno, y quedaron señores de Tula los mexicanos.

Partieron luego de Tula, y vinieron á do agora está el pueblo de Atotoniltengo do estuvieron un año, y de ahí vinieron á do es el pueblo de Tecuzquiac do estuvieron cuatro años: de ahí vinieron al pueblo de Apazco, é de Apazco vinieron á Zumpango do estuvieron tres años, é viniendo junto al pueblo de Zumpango, hallaron á un teul chichimeca que se decía Tlavizcalpotongui, el cual como vió venir á los mexicanos salió á ellos, y á un chichimeca que había tomado en una guerra lo sacrificó á Uchilogos, dios de los me-

xicanos, y la cabeza deste pusieron en un palo, y por esto se llamaba ese pueblo Zumpango, que quiere decir palo do espeta cabezas de hombres. De ahí se partieron pasados los tres años y vinieron á Tlilac do estuvieron siete años; y partidos de ahí, viniendo por su camino, antes que llegasen á Clautitlán, los chichimecas tomaron á una mujer de los mexicanos y lleváronla á Michuacan, y della proceden todos los de Mechoacán, porque de antes eran chichimecas, é siguieron su camino á Cuatitlán do estuvieron un año. De ahí partieron y vinieron á Ecatebeque do estuvieron un año; é partidos de Ecatebeque vinieron á Nepopualco, que quiere decir contadero, porque aquí se contaron los que venían, y no se sabe ni quedó memoria en sus pinturas cuántos fueron. Aquí hicieron una casa á Cipan y á Xinceque, porque fueron los que contaron la gente que venía, y deste lugar se fueron tres mexicanos: al uno decían Navalci, y á otro Tenaci, y á otro Chiautototl, y estos tres fueron á poblar á Marinalco, pueblo que hoy día es; y estando aquí los mexicanos, hicieron un templo á Uchilogos en Cimalpal, dos leguas de la ciudad de México, é luego los mexicanos pusieron nombre á una sierra que está cerca de Chimalpa Tlatlatevique, y así vinieron á otro cerro que dicen Cuatitlán, que está dos leguas de México do estuvieron cuatro años, y de ahí vinieron á un cerro que llaman Visachichitlán, donde al presente los del barrio de Santiago tienen suchiles, y de ahí vinieron al cerro que llaman Teubulco, é de ahí vinieron á Tenayucan; y porque murió allí un principal mexicano, que le pusieron Tepayuca ó Teepayuca porque así se llamaba el principal que murió, é hallaron en este lugar á un chichimeca por señor, el cual se llamaba Tloci: en este pueblo hicieron un templo á Uchilogos y le sacrificaron una mujer, y hicieron mucha fiesta, sacándola muy ataviada, porque así lo acostumbraban cuando alguna mujer habían de sacar á sacrificar. Fecha la fiesta á Uchilogos, se partieron y tomaron sitio en el cerro que dicen de Tepexaquilla do estuvieron nueve años; é pasados los dichos nueve años se abajaron del dicho cerro y tomaron su asiento junto al peñol que tiene el agua caliente, que agora se llama el

peñoleillo é divide los barrios de México é Santiago, y entonces todo estaba seco hasta el dicho peñol, y allí iba el agua de Chapultepeque, y hicieron cierto cercado de cal y canto para recogella, y estuvieron aquí en este peñol cuatro años: de ahí vinieron á Chapultepeque, donde aderezaron el agua y pusieron al derredor della muchas banderas como las que dió la vieja á los de Tula cuando quisieron sacrificar, de las cuales de ahí adelante cesaron. Los mexicanos estando en Chapultepeque pasaron adelante y vinieron á Tlachetongo donde agora está San Lázaro, junto al tiánguez de los mexicanos, y de ahí pasaron al barrio que dicen Agualcomac, que es cerca de dicho tiánguez, y de ahí fueron á Vetetlán, y de ahí á Ixocan, que es camino de Cuyoacán, y de ahí fueron á Tenculucacán, que es donde agora hacen sal, y de ahí á un cerro que llaman Tepetocan, que es junto á Cuyoacán, y de ahí vinieron camino de Uchilobusco, que es dos leguas pequeñas de México, el cual pueblo se llama Ciavichilat en lengua de chichimecas porque dellos estaba poblado, los cuales chichimecas tenían por dios á Ubuchilti, que era dios del agua: y este dios del agua topó al indio que traía el mástel y manta de Uchilogos, y como le topó le dió unas armas, que son las con que matan los ána-des, y una tiradera, y como Uchilogos era izquierdo como este dios del agua, le dijo que debía ser su hijo, y fueron muy amigos, y mudóse el nombre al pueblo do se toparon, que como primero se llamaba Uichilat, de ahí adelante se llamó Uchilobusco.

CAPÍTULO XII.

De ahí vinieron á Culuacán do hallaron por señor á Achitometl, y pasaron luego á la sierra que está junto á Estapalapa que se llama Vizachitla, é de ahí vinieron á Quexumalc, donde estuvieron tres años: de ahí fueron á Capulco, y dieron la vuelta después á Tacuxcalco, que es camino de Talmanalco, do hicieron un templo á Uchilogos, y se juntaron todos los mexicanos en este lugar de Tacuxcalco, seyendo sus caudillos Xiuteza y Caley y Escualt, y dijeron á

toda la gente, que porque los chichimecas pobladores de la tierra no se juntasen contra ellos, que se dividiesen en muchas partes, y para no ser conocidos se cortasen el cabello diferenciadamente, y así fué hecho: lo cual dice que hacían porque así se lo mandaba Uchilogos, y cada uno de los que se apartaban llevaban sus armas, y los que allí quedaron tomaron la manta y el cuero del venado de Micoalt y sus flechas por armas y una bolsa en que echaba las tunas, porque entonces no comía la gente otra cosa; é de ahí partieron más adelante á unas tierras cercanas de allí é los cabdillos tornaron á decir á la gente, que cuatro años habían de estar derramados y encubiertos, y pasados, que se viniesen todos á juntar á Zacaquipa, y pasados los cuatro años se juntaron y volvieron al cerro y fuente de Chapultepeque, y luego allí tomaron á Copil, hijo de la mujer que tomaron los chichimecas, de do descenden los de Mechuacán, y lo sacrificaron sacándole el corazón hacia el sol; y estuvieron poblados en el dicho Chapultepeque quince años.

CAPÍTULO XIII.

Como poblaron en Chapultepeque tenían tres cabdillos: al uno llamaban Clautliqueci, hijo del principal que los traía y tenía su mismo nombre, como está dicho, y Acipa, hijo de Cipayavichilitl, hijo de Tlauizcal Potongui, y á este tomaron por señor que los gobernase y los gobernó todos los quince años que estuvieron en Chapultepeque. Este Vichilitl tuvo dos hijas: á la una llamaron Tuzcasuch, y á otra Chimalasuch; y porque arriba hemos dicho que estando aquí en Chapultepeque fué sacrificado un hijo de la mujer que los chichimecas tomaron para llevar á Mechuacán, de donde proceden todos los de Mechuacán, dicen en este paso que este hijo de la dicha mujer vino de Mechuacán á ver á dos mexicanos, y como le quisieron sacrificar dijo que no había de ser sacrificado sino en Mechuacán donde estaba su madre, y sobre ello hizo armas por mandado de Vichilitl con Cuatliqueci y fué vencido y por esto fué sacri-

ficado, y el corazón fué enterrado do dijeron Temestitán, y después fué fundada esta ciudad de México en aquella parte y la cabeza enterraron en Tluchitongo.

CAPÍTULO XIV.

Pasados los nueve años estuvieron otros veinte y cinco en paz é sosiego y gobernándolos el Vichiliutl y hicieron en el cerro de Chapultepeque un grande templo á Uchilogos, y estando aquí los mexicanos, los pobladores de la tierra, que eran todos chichimecas, se juntaron todos y vinieron sobre ellos y asentaron su real cerca de Chapultepeque á medio día, y después en anocheciendo dieron en los mexicanos, los cuales fueron muertos, sino muy pocos que escaparon huyendo y se metieron en los herbazales y cañaverales de la laguna que estaba allí cerca y quemaron el templo que habían fecho, y á las dos hijas de Viciliutl llevaron presas los de Saltoca, y fué preso Viciliutl, y estando preso lo mataron los de Culucacán, y los que así escaparon y huyeron estuvieron ochenta días metidos en los cañaverales y no comieron sino yerbas y culebras, y llevaron consigo á Uchilogos estando [sic.]

CAPÍTULO XV.

Dicho hemos cómo el corazón de Copil, hijo de la mujer que fué á Mehuacán, se enterró en Tenustitán, y fué la causa porque Coantliquezei estando él bajo de una ramada le apareció Uchilogos y le dijo que enterrase allí el corazón, porque en aquel lugar había de ser su morada y allí estaba él, y por eso fué enterrado.

CAPÍTULO XVI.

Pasado todo lo susodicho, los mexicanos que se escondieron entre las yerbas y cañaverales, con la mucha hambre que tenían salieron y fueron á buscar de comer á Culucacán,

á los cuales dijeron que ellos venían á los servir é que no los matasen, y ellos les pidieron á Uchilosgo, diciendo que si se lo diesen que no los matarían, y así les dieron á los de Culucacán la manta y el mástil de Uchilogos, y quedaron en su servicio; y á la sazón era señor de Culucacán Achitomel, y principal Chalchiutlatonac, y entonces tenían un templo muy bueno y hicieron en él fiesta los de Culucacán, y la fiesta hacían á Ciguacoalt, mujer del dios del infierno, á la cual tenían los de Culucacán por su dios.

CAPÍTULO XVII.

Por espacio de veinte y cinco años estuvieron los mexicanos sirviendo á los de Culucacán, y en este tiempo tenían guerra los de Culucacán con los de Suchimilco, y para los probar si eran hombres de guerra, dijéronles que fuesen con ellos á los ayudar; y creyendo los mexicanos que lo decían por tomalles sus mujeres, enviaron diez mexicanos no más á la guerra con ellos, y los demás quedáronse en sus casas, las cuales tenían en Tizapaa, estancia que agora es de Culucacán, y dijeron á los diez hombres que así iban que no matasen á ninguno de Suchimilco, sino á los que tomasen les cortasen las orejas, y los diez mexicanos lo hicieron tan bien, que tomaron ochenta de los de Suchimilco, á los cuales cortaron las orejas, y por esto conocieron los de Culucacán que los mexicanos eran hombres de guerra.

CAPÍTULO XVIII.

En fin de los veinte é cinco años ya dichos, los mexicanos dejaron un templo que tenían hecho á Uchilogos en Culucacán, para que en él tuviesen al Uchilogos, y hicieron otro muy grande en Tizapaa; é como los de Culucacán vieron tan gran templo, les preguntaron á los mexicanos qué había de haber en aquel templo, é qué habían de poner en él: respondieron que corazones, y como esto oyeron los de

Culuacán, echaron paja é suciedad en el templo, burlando de los mexicanos. Entonces los de México¹ que se llamaba Avenci é sacrificáronla á Uchilogos, é con una pierna della sangrentaron las paredes; y como este sacrificio fué visto por los de Culuacán, maravillándose se levantaron contra los mexicanos y los corrieron junto á Catitlán, río que pasa junto con Culuacán, y fueron huyendo hasta Nextiquipaque, en la cual al presente hay diez casas que sirven á México; y Coxcoçi, principal de Culuacán favorecía á los de México, y porque se alzaron contra los mexicanos mató muchos de los de Culuacán.

CAPÍTULO XIX.

Pasado todo lo susodicho é los veinte y cinco años ya escritos, comienza el primero año en el cual comenzaron á entrar en el término de Tenustitán México é á poblar, y llegaron á Istacalco, que es estancia junto á México, é de ahí fueron á Mixiucan do parió una mujer, y le pusieron este nombre, que quiere decir el paridero, y de ahí asentaron en el barrio que se dice Temazcaltitlán, que quiere decir barrio del baño, y agora la colación y barrio de Sant Pedro é Sant Pablo, y en este lugar dijeron algunos mexicanos que dónde los llevaba Uchilogos perdidos, y murmuraron dél, y el Uchilogos les dijo entre sueños que así convenía haber pasado, y que ya estaban cerca de do habían de tener su reposo y casa, y que estos que dél habían murmurado habían pecado como hombres de dos caras é dos lenguas, y que para que fuesen perdonados hiciesen una cabeza con dos caras é dos lenguas; é fecha esta figura de las semillas que comían, la flechasen, y que atapándose los ojos los que la oviesen flechado la buscasen, y hallada la comiesen, repartiéndola entre todos, y así fué fecho, y estos se juntaron á poblar en el Tatituleo, que era una isleta y agora se llama el barrio de Santiago. En este primero año, como los mexicanos llegasen al lugar susodicho, Uchilogos se apareció á uno que se decía Teunche, y le dijo que en

¹ Parece faltar aquí algo, como tomaron una mujer.

este lugar había de ser su casa, y que ya no habían de andar los mexicanos, y que les dijese que por la mañana fuesen á buscar alguno de Culuacán, porque los había maltratado, y lo tomasen y sacrificasen y diesen de comer al sol, y salió Xomemitleut, y tomó á uno de Culuacán, que se decía Chichilquautli, y en saliendo el sol lo sacrificaron, y llamaron á esta población Quanmixtlitlán, y después fué llamada Tenustitán, porque hallaron una tuna nascida en una piedra y las raíces della salien de la parte do fué enterrado el corazón de Copil, como está dicho.

CAPÍTULO XX.

En el segundo año de la población de México comenzaron los mexicanos á echar los cimientos al grande é crecido templo de Uchilogos, el cual fué creciendo mucho, porque cada señor de los que en México sucedió hacía en él una cinta tan ancha como fué la primera que estos primeros pobladores hicieron, y así los españoles le hallaron muy alto é muy fuerte é ancho, y era mucho de ver.

En este tiempo tenían los mexicanos por señor á Illancueitl, una señora principal que les mandaba, y esta fué mujer de Acamapichi, el cual era de Culuacán y ella de Coatlixán, y aunque era de Culuacán descendía de los de México, porque fué allí casada su madre con un principal de Culuacán, y la madre era de los mexicanos; y casado, por consejo de su mujer vino á México, y le dijo que pues era de los principales y no tenían señor, que lo tomarían por señor, y así fué el primer señor, y murió su mujer el año 24 de la fundación de México; y muerta ella, fué él tomado por señor, porque en vida della no fué tenido sino por principal; pero tres años antes, que se contaron veinte y uno de la fundación de México, los de México hicieron guerra á los de Culuacán y les quemaron su templo. Luego el año siguiente, veinte y dos de la fundación de la cibdad, viendo los de Culuacán que en los veinte y dos años pasados se habían hecho mucho los de México, por miedo dellos llevaban

Culuacán, echaron paja é suciedad en el templo, burlando de los mexicanos. Entonces los de México¹ que se llamaba Avenci é sacrificáronla á Uchilogos, é con una pierna della sangrentaron las paredes; y como este sacrificio fué visto por los de Culuacán, maravillándose se levantaron contra los mexicanos y los corrieron junto á Catitlán, río que pasa junto con Culuacán, y fueron huyendo hasta Nextiquipaque, en la cual al presente hay diez casas que sirven á México; y Coxcoçi, principal de Culuacán favorecía á los de México, y porque se alzaron contra los mexicanos mató muchos de los de Culuacán.

CAPÍTULO XIX.

Pasado todo lo susodicho é los veinte y cinco años ya escritos, comienza el primero año en el cual comenzaron á entrar en el término de Tenustitán México é á poblar, y llegaron á Istacalco, que es estancia junto á México, é de ahí fueron á Mixiucan do parió una mujer, y le pusieron este nombre, que quiere decir el paridero, y de ahí asentaron en el barrio que se dice Temazcaltitlán, que quiere decir barrio del baño, y agora la colación y barrio de Sant Pedro é Sant Pablo, y en este lugar dijeron algunos mexicanos que dónde los llevaba Uchilogos perdidos, y murmuraron dél, y el Uchilogos les dijo entre sueños que así convenía haber pasado, y que ya estaban cerca de do habían de tener su reposo y casa, y que estos que dél habían murmurado habían pecado como hombres de dos caras é dos lenguas, y que para que fuesen perdonados hiciesen una cabeza con dos caras é dos lenguas; é fecha esta figura de las semillas que comían, la flechasen, y que atapándose los ojos los que la oviesen flechado la buscasen, y hallada la comiesen, repartiéndola entre todos, y así fué fecho, y estos se juntaron á poblar en el Tatituleo, que era una isleta y agora se llama el barrio de Santiago. En este primero año, como los mexicanos llegasen al lugar susodicho, Uchilogos se apareció á uno que se decía Teunche, y le dijo que en

¹ Parece faltar aquí algo, como tomaron una mujer.

este lugar había de ser su casa, y que ya no habían de andar los mexicanos, y que les dijese que por la mañana fuesen á buscar alguno de Culuacán, porque los había maltratado, y lo tomasen y sacrificasen y diesen de comer al sol, y salió Xomemitlcut, y tomó á uno de Culuacán, que se decía Chichilquautli, y en saliendo el sol lo sacrificaron, y llamaron á esta población Quanmixtlitlán, y después fué llamada Tenustitán, porque hallaron una tuna nascida en una piedra y las raíces della salien de la parte do fué enterrado el corazón de Copil, como está dicho.

CAPÍTULO XX.

En el segundo año de la población de México comenzaron los mexicanos á echar los cimientos al grande é crecido templo de Uchilogos, el cual fué creciendo mucho, porque cada señor de los que en México sucedió hacía en él una cinta tan ancha como fué la primera que estos primeros pobladores hicieron, y así los españoles le hallaron muy alto é muy fuerte é ancho, y era mucho de ver.

En este tiempo tenían los mexicanos por señor á Illancueitl, una señora principal que les mandaba, y esta fué mujer de Acamapichi, el cual era de Culuacán y ella de Coatlixán, y aunque era de Culuacán descendía de los de México, porque fué allí casada su madre con un principal de Culuacán, y la madre era de los mexicanos; y casado, por consejo de su mujer vino á México, y le dijo que pues era de los principales y no tenían señor, que lo tomarían por señor, y así fué el primer señor, y murió su mujer el año 24 de la fundación de México; y muerta ella, fué él tomado por señor, porque en vida della no fué tenido sino por principal; pero tres años antes, que se contaron veinte y uno de la fundación de México, los de México hicieron guerra á los de Culuacán y les quemaron su templo. Luego el año siguiente, veinte y dos de la fundación de la cibdad, viendo los de Culuacán que en los veinte y dos años pasados se habían hecho mucho los de México, por miedo dellos llevaban

á sus dioses á Suchimilco en una canoa, y junto al pueblo de Cuautleaxetan les dió el sol tanto resplandor que los cegó y no vieron fasta que se hallaron junto á México, y como lo vieron pusieron sus dioses en México, y les hicieron templo pequeño adelante un poco do están agora las carnicerías.

A los veinte y ocho años de la fundación de la cibdad, que se cumplieron cincuenta y dos años, hicieron fiesta general, que era matando el fuego todo que había en la tierra, y muerto, iban á sacar fuego nuevo á la sierra de Estapalapa. Esta fiesta se hacía de cincuenta y dos en cincuenta y dos años, así que han de pasar trece veces los cuatro años que tienen, que son cincuenta y dos.

A los treinta y un años de la fundación de la cibdad comenzó á salir el fuego de vulcán, y á los cuarenta y siete años ganaron los mexicanos á Tenayuca, y quemáronles su templo, que era de paja, y los de Tenayuca eran chichimecas.

A los cincuenta y dos años de la fundación de la cibdad los del Tatilulco pidieron señor á Tezuxomutli señor de Escapuzalco, y dióles á Tentlenac por señor, y no duró cuarenta días porque presumían de valientes y no lo tuvieron en nada. Tezuxomutli, este era mexicano y fué tomado por señor de los de Escapuzalco, uno de los dos que había, y siempre ha habido allí dos señores y agora los hay.

Cuaquaupuaque fué segundo señor de los de Tatilulco que les dió el señor de Escapuzalco: duró cincuenta días porque huyeron dél; púntanlo con uñas en los pies. A los cincuenta y tres años de la fundación fué hecho señor de México Acamapichi. A los cincuenta y seis años los de México hicieron guerra á los de Suchimilco y les quemaron su templo, y á los cincuenta y nueve Acamapichi ganó á Mezquite. A los sesenta y tres años de la fundación de la cibdad iban cuarenta hombres y mujeres de México por Guaximalpan y fallaron los otomís de Matalcingo y matáronlos á traición en Cuitralauaca.

A los setenta años de la fundación de la cibdad, Acamapichi ganó á Cuitralauaca, y les quemó su templo. A los

setenta y tres de la fundación murió su señor Acamapichi, y hicieron señor á Viciliuci, hijo de Acamapichi. A los setenta y cinco años Miciucixinci, hija de Escoaci, señor de Cuernavaca, mujer de Viciliuzi, parió á Mutizuma el viejo, que se llamó primero Iuicanminazi, y después Mutizuma, porque su padre fué señor contra la voluntad de muchos mudó el nombre su hijo en Mutizuma, que quiere decir, señor enojado. En el año de 79 una hermana de Viciliuci casó con Istlisuchilei, señor de Tezcuco, y parió á Nezavalcuyuci, que fué señor de Tezcuco. En el año de 81 los de México ganaron á Cuaximalpan de los otomís.

A los ochenta y cinco años de la fundación de la cibdad ganaron los mexicanos á Capiscla, y asimesmo ganaron á Cuaximileo en la provincia de Chalco, y luego el año siguiente lo tuvieron todo de guerra contra los susodichos, y en el propio año se dieron. A los noventa años de la fundación ganaron á Tezquiaque. En el año 92 echaron los de México siete principales á saber si estaban de guerra los de Puchitlán, y pasaron por Xaltocan, y á traición tomaron los tres, y matárculos, y huyeron los cuatro. Otro año siguiente ganaron la provincia de Tazcuco, y comenzaron por Tepepan, aunque el señor no lo quería y cuando los vió los dejó y se fué á Tezmuluco, pueblo de Suyocingo: el padre fué muerto, por que tenía paz con los de México.

Luego al año siguiente de 94 murió Viciliucin, y tomaron por señor un su hermano que se decía Chimalpupucaci. El año de 97 se entregaron los de Tuzcuco á Chimalpupucaci, y en el mesmo año se ganó Tulancingo, y estuvieron los mexicanos un año en ganalle. El año 99 fueron los de Tatilulco á Tula, y como se habían muerto y dejado allí su dios que se decía Tlaacnepan, tomáronlo y trujéronlo al Tatilulco. El año 105 de la fundación de México murió Tezozumuc, señor de Escapuzalco, y como Maxtlato, hijo de Zozumuc, era señor de Cuiuacán en vida de su padre, y como su padre se muriese, vino á ser señor de Escapuzalco: este mandó que todos se alzasen contra México, y como Ximalpupucaci, señor de México vió que la tierra se le alzaba, se mató, y muriendo, alzaron los de México por señor un su herma-

no dicho Izcuaei, y como Tlacateulti, señor del Tatilulco vió el gran poder y mando que tenía el señor de Escapuzalco, huyó dél, pero no le aprovechó, porque lo alcanzaron junto á la puente de Saltoca y allí le mataron, y fué porque antes que fuese señor de Escapuzalco, el señor de Tatilulco tuvo aceso con su mujer, y por eso le mandó matar; y este año x Nezagualcuyucui huyó de Tezcuco, porque los de Tezcuco se alzaban contra los de México. El año siguiente de 106 los de la tierra procuraron hacer guerra contra México por mandado del señor de Escapuzalco; pero un principal de Escapuzalco, llamado Totolayo, movió paz con los de México el año de 108, y los de México no quisieron, si no matasen al señor de Escapuzalco; y visto que por causa de la paz no podían hacer otra cosa, procuraron de lo matar, y así lo hicieron (El año 109 se alzó el Tatilulco)¹ y el año 112 se vinieron á dar á los mexicanos. Luego el año siguiente de 113 Cuatlatoaci, señor de Tatilulco, se alzó contra México, y luego le aparecieron una noche un dios de los que tenía, entre sueños, y le dijo que había fecho mal, y por eso se dió á México, y los de México no lo quisieron matar, sino diéronlo á los suyos que lo matasen, los cuales lo mataron. El año de 117 los de México ganaron á Gnantitlán, y el año siguiente murió Ixcoaci, y alzaron por señor á Mutizuma el viejo. El año 125 de la fundación de México se renovó y se hizo muy grande el Uchilobos.

El año de 128 por su pascua del pan cayó tanto yelo en México, que se cayeron las casas y se heló la laguna. En el año de 132 hobo gran yelo y hambre, tanto que en el año siguiente se ordenó que el que tomase alguna mazorca de maíz, aunque fuese suyo el maizal, muriese por ello. El año 136 hizo Motezuma el viejo una rodela de piedra, la cual sacó Rodrigo Gómez, que estaba enterrada á la puerta de su casa, la cual tiene un agujero en medio, y es muy grande, y en aquel agujero ponían los que tomaban en la guerra atados, que no podían mandar sino los brazos, y dábanle una rodela y un espada de palo, y traían tres hombres, uno vestido como tigre, otro como león, otro como águila, y pe-

¹ Esto está al margen.

leaban con él hiriéndole: luego tomaban un navajón y le sacaban el corazón, y así sacaron los navajones con la piedra, debajo de aquella rueda redonda y muy grande; y después los señores que fueron de México hicieron otras dos piedras, y las pusieron, cada señor la suya, una sobre otra, y la una habían sacado, y está hoy día debajo de la pila de bautizar, y la otra se quemó y quebró cuando entraron los españoles; y los primeros que esta piedra estrenaron fueron los de Cuaistrauaca.

En el año 139 se ganó Cuaistrauaca y trujeron muchas joyas á Mutezuma. En el año 141 ganaron los de México á Cuetlastla. En el año 147 murió Mutezuma y alzaron por señor á Axayacacín, hijo de Mutezuma. En el año 151 se dió á México Mochucui, señor del Tatilulco, y en el año siguiente se alzaron los de Cuetlasta, porque enviaron veinte hombres por el tributo y metieronlos en una casa llena de ají y echáronles fuego; pero luego el año de 53 los fueron á ganar. El año siguiente Axayacaci hizo señor de Malinalco á Citlalcoaci. El año de 155 Axayacaci prendió tres hombres por su persona y fué herido, y así ganó á Matalcingo por su persona. El año siguiente 159 murió Axayacaci y hicieron señor de México á su hermano Tizzocicaci.

El año siguiente de 160 procuraron de hacer muy grande el Uchilobi, y fasta los niños trabajaban en él. El año siguiente hicieron la fiesta del templo de Uchilobi con la sangre de los matalcingos y de los de Tlaula, porque mataron muchos. En el año 164 murió Tixcocicaci, y alzaron por señor de México á su hermano menor Auizoci. El año siguiente se acabó el Uchilobi por Auizoci y mató muchas gentes por ello. El año de 176 creció tanto el agua de la laguna, especialmente el río de Cuiuacán, que se anegaron todas las casas y llegó á la primera cinta de Uchilobi, y las casas que eran de adobe cayeron, y dicen que venía el agua negra y llena de culebras, y que lo tuvieron por milagro. El año de 180 murió Auizoci, y fué luego señor su hermano Mutezuma, el que fué postrero señor. El año 182 hizo Mutezuma un templo á Quizalcoatla, á do agora es la casa del Obispo, y cubrió lo alto de paja. El año siguiente cayó

un rayo y lo quemó: dicen que los rayos envía Tlaloque, dios del agua. Hizo un templo muy grande á honor de Cintelil, hijo de Picintetl. El año de 184 mataron los de México muchos de Zozola que tomaron en guerra, y puestos como en aspa entre dos palos los flecharon, y cada año hacían esta fiesta. El año de 185 de la fundación de México se cumplieron los cincuenta y dos años é hizo Mutezuma la postrera fiesta. En el año 189 les apareció una señal en el cielo que nacía de encima del volcán y venía por encima de la ciudad, y era blanca y de dos brazas en ancho, y procuró Motezuma de querer saber qué cosa era, y los sabios le decían que había de morir aquel año, y pareció que fué el año que los cristianos aparejaron para venir á esta tierra. El año 193 cercaron los de Tascala á los de Guaxocingo y estaban en necesidad de hambre, y Mutezuma los socorrió y trujo á México algunos, y á otros puso para su defensa allí, y pidióles á Camastle su dios, y porque se lo pedía se tornaron á alzar, y vinieron los de México y dejaron ir lo que traían á la ciudad, y los de Guajucingo mataron las mujeres que tenían de México, que estaban casadas con los de Guaxocingo, y á sus hijos, por ser de México. En el año siguiente murió Nezagualpileitl, señor de Tezcuco, y estuvo un año sin señor Tezcuco, y después eligieron por señor á Cacamací, hijo del muerto.

El año de 196 en Guazacalco vinieron dos navíos y fueron recibidos en la Veracruz de paz, y envió Mutezuma un su calpisque á vellos, y luego dijo Mutezuma que estos eran sus dioses, y no estuvieron los navíos en Guazacalco sino tres días, y en la Veracruz siete días, y dijeron que dende á un año vernían: el día que llegaron á Cuazacalco se dice *centochil*: el puerto de la Veracruz se decía Chalchuecan. El año de 197 vino el Marqués á la Nueva España, y Motezuma le envió un mensajero á la Veracruz y le envió muchas rodelas y plumajes, y un sol de oro y una estrella de plata: entendíase con los indios por una lengua dicha Marina.¹ Después vino el Marqués á Cempoal, y recibieronlo con trompetas. Fué á Tascala y saliéronle de

¹ Al margen: hase de ver de do era esta lengua.

guerra, y mataron los que salieron; é siendo informado el Marqués de los de Tascala que le querían matar los de Chulula, los juntó en un patio y los mató. Dicen que estando el Marqués en Chulula envió á Alvarado á la provincia de Chalco, y volvió y dijo que era mala tierra y mala gente y que se volviese: entonces Tamayo, señor de Cempoal, dijo que no sino que fuese á México do estaba Mutezuma muy rico, que todo lo que tenía era de oro, y que se decía señor. Estuvo el Marqués cuarenta días en Chulula. Vino de parte de Mutezuma Vitznagual, padre de Tapia que venía con el Marqués, por mandado de Mutezuma; y porque dijo al Marqués le daría mucho oro y plata porque se volviese, lo hizo prender el Marqués, que causó mucho miedo en Mutezuma. El Marqués fué á México y de á tres días que llegó hizo prender á Mutezuma. (El año de 198, y aquel año se celebraba la fiesta del Uchilobi)¹ murió Mutezuma de una pedrada que le dieron los suyos, y no le quisieron oír, antes le dijeron mucho mal, y pusieron en su Uchilobi vigas y los más valientes, y cuando fueron los cristianos no pudieron meneallos y murieron todos. Salióse una noche el Marqués y fuese á Tascala, y fué recibido de Xicotenga, señor della. Muerto Mutezuma, los de México hicieron señor á Cuitlavazi, señor de Estapalapa, hermano de Mutezuma: fué señor ochenta días: dieron viruelas en todos los indios y murieron muchos, antes que tornasen á ganar la ciudad.

El Marqués vino á Tezcuco habiendo ganado toda la tierra de alrededor, y los de Chalco le hicieron guerra: estando él en Tezcuco fué tomado por señor Guatemuza, hijo de Uizoci, y este fué á hacer guerra á los de Chalco y viniendo, sin causa mató á seis principales (en el año de 199). Duró en ganar el Marqués á México ochenta días. Hizo el Marqués señor de México á Istisuchil, que después murió señor de Tezcuco (año de 200) y echóle Juan Velazquez, y fué señor ochenta días. Guatemuza fué fecho señor del Tatlilulco (año de 201), y luego envió por todos los lugares alrededor á llamar gente para hacer guerra á México, los cuales pueblos lo vinieron luego á decir á Juan Velazquez,

¹ Esto al margen.

y les dijo que no curasen dél, **que** no era señor. El Marqués dejada pacificada la Nueva España se fué á Honduras (dícese en indio Guaimula), y dejó en México al fator en su lugar y á Peralmildes por capitán general, y vino á Castilla Don Martín, hijo de Mutezuma (año de 202) y el fator que quedaban en lugar del Marqués procuró de pedir á los de México oro y plata, y apremió con tormentos á un Rodrigo de Páez para que dijese do tenía el oro y riquezas el Marqués, y al cabo porque no se lo quiso decir lo ahorcó (año de 203), y vuelto el Marqués prendió al fator y veedor, y no quiso hacer justicia dellos como merecían, y los envió á España (año de 204). El Marqués hizo fator á Tapia, gobernador de México, y vino á Pánuco este año Nuño de Guzmán, de 205. El Marqués se partió para Castilla. En este año (de 206) cayeron gotas de sangre lloviendo, y era sabado á las dos y viéronlas todos, y en este año pareció una señal en el cielo blanca y como lanza. El año de 207 partió para la nueva Galicia Nuño de Guzmán, y vinieron cuatro oidores de Castilla, Salmerón, Maldonado, Zainos, Quiroga: hicieron gobernador á D. Pablo.

Contaban el año del equinoccio por Marzo cuando el sol hacía derecha la sombra, y luego como se sintía que el sol subía, contaban el primer día, y de veinte en veinte días que hacían sus meses contaban el año y dejaban cinco días; así que en un año no tenían sino trescientos sesenta días; y del día que era el equinoccio contaban los días para sus fiestas; y así la fiesta de pan **que** era cuando nació Uchilobi de la pluma era cuando el sol estaba en su declinación, y así las otras fiestas.

Tenían estos indios de México que en el primer cielo estaba una estrella *citalnine* y **es** hembra, tetal latorras¹ que es macho, y estas hizo Tenacatecli por guardas del cielo, y esta no parecen porque está en el camino que el cielo hace.

En el segundo dicen que hay unas mujeres que no tienen carne sino huesos, y dícense *tezaucigua*, y por otro nombre *cicinime*; y estas estaban allí **para** cuando el mundo se acabase, que aquellas habían de **comer** á todos los hombres.

¹ Sic: probablemente *Citlalatona*, Venus.

Preguntados los viejos cuándo sería la fin, dijeron que no sabían sino cuando los dioses se acabasen, y cuando Tlazquitlepuca se robase al sol, que entonees sería la fin.

En el tercero estaban los cuatrocientos hombres que hizo Tezeatlalpuca, y era de cinco colores, amarillos, negros, blancos, azules, colorados, y estos guardaban el cielo.

En el cuarto estaban todos los géneros de aves, y de allí venían á la tierra.

En el quinto había culebras de fuego que hizo el dios del fuego, y dellas salen los cometas y señales del cielo.

En el sexto estaban todos los aires.

En el séptimo estaba todo lleno de polvo, y de allí abajaba.

En el octavo se juntaron todos los dioses, y de allí arriba no subía ninguno fasta do estaba Tenacatli y su mujer; y no saben lo que estaba en los cielos que quedan.

Preguntados dó estaba el sol, dicen que en el aire, y que de día andaba y no de noche, porque llegando el medio día volvía al Oriente, y que su resplandor era el que iba al Poniente, y que la luna anda tras el sol y nunca lo alcanza.

Preguntados en lo de los truenos y rayos dijeron que el dios del agua tenía muchos súditos fechos por él, los cuales traían una alcanía cada uno y un palo, y de las alcanías echaban agua y el trueno hacían cuando la quebraban con el palo, y el rayo era de lo que salía de la alcanía.

Dicen los de Culhuacán, que vinieron juntos con los de México á esta Tula, y allí se repartieron y vinieron derechos á Culhuacán, y hicieron allí á Suchimilco y á Malinalco y á Ocuila. Estos cuatro pueblos poblaron, y de camino poblaron á Cuitlalavaca, y así estuvieron ciento veinte años, y después vinieron los de México y llegaron como dicen á Chapultepeque y tuvieron guerra con los de Culhuacán.

En las historias de México que los indios tenían, pintaban muchos indios desnudos al principio della, desnudos vestidos de yerbas, dando á entender que cuando huyeron á México vestían tales vestidos y comían de lo que pescaban y que pasaron grandes trabajos, y no pintan más de los valientes hombres. Los cuales estuvieron cuarenta años sin señor. El primer señor de los mexicanos se dijo Aca-

mapichil, el cual vivió veinte años. En tiempo deste aconteció que dos mujeres se echaron la una con la otra y apedreáronlas junto á Escapuzalco que se dice Teculuapa: esta justicia se hizo haciendo relación el señor de Escapuzalco al de Guatlinchán, y ambos á dos la hicieron al señor de México, y por todos estos se mandó hacer. También aconteció que Xilotiztae, hija de Anil Mixtli, casada con hermano del señor de Ascapuzalco, y muerto el marido la tomó por mujer su hermano el señor de Ascapuzalco, y fuése á Suchimilco y hacía maldad con Ananacalt, y sabido por los tres señores, los tomaron y apedrearon. Dicen que era costumbre que la mujer del hermano no podía casar sino con el hermano del muerto y si casaba con otro le tomaban las tierras y lo que tenían. El primer señor de Ascapuzalco se llamó Tezozomutli.

Asimesmo en tiempo de este aconteció que dos muchachos sacaron la simiente del maíz que estaba sembrada, y tomados fueron vendidos por esclavos, y diéronlos por cinco mantas cada uno.

En tiempo deste aconteció asimesmo que una mujer hurtó cierto maíz de una troje, y vióla un hombre y díjole que si se echaba con él que no la descubriría, y ella lo hizo, y después él la descubrió, y ella dijo cómo pasaba, y por ello fué dada ella por libre, y él dado por esclavo al señor del maíz.

Asimesmo en tiempo deste aconteció que dos muchachos hurtaron cada cinco mazorecas de maíz antes que estuviese granado, y mandáronlos ahorcar, por ser mayor delito tomallo cuando está por granar que no granado. Muerto el primer señor, los de México estuvieron tres años sin señor, y después tomaron por señor á Viciliuitli, hijo del primer señor, el cual vivió veinticinco años. En tiempo deste aconteció que un hombre de Tezcucó espío á su mujer, y tres días después que había parido la halló con un sacristán de los templos suyos y túvolos, y por los tres señores fué condenada á muerte. Aconteció asimesmo que uno fallando á su mujer con otro, le mató y no á ella, antes tornó á hacer vida con ella, y por eso fueron ella y él muertos.

Muerto el segundo señor, los de México hicieron señor á Chimalpupuca, el cual vivió once años. En tiempo deste tercero señor aconteció en Chimaluacán que una mujer vió á un hombre estar borracho, y fué á él y echóse con él, y por ello apedrearon á la mujer, y á él no le dieron pena ninguna.

Asimesmo aconteció que uno de Tenayuca tenía una troje de maíz, y uno de Guatlitlán le hurtó por encantamento lo que había en ella, porque echaba sueño con su saber, y tomaban cuanto hallaban él y su mujer; y sabido por los tres señores fueron condenados á muerte entrambos marido y mujer.

El que hurtaba una gallina era esclavo, y el que hurtaba un perro no tenía pena, porque decían que el perro tenía dientes con que se defender.

Muerto el tercer señor, los de México alzaron por señor á Izcoaci. En tiempo deste los de Escapuzalco ordenaron guerra contra los de México, y apellidaron á los de Tezcucó, Tultitlán, Guautlitlán, Tenayuca, Tlacuba, Atlacubaya, Cuhuacán, Culiacán, Suchimilco, Cuitlavaca, Mizquique: todos estos pueblos vinieron contra México y fueron vencidos.

Mientras México tuvo señores, la parte del Tatilulco, que agora se dice Santiago, tuvo asimesmo señores, porque mientras en México reinaron Acamapichil y Vichiliuitli, que fué en espacio de cuarenta años, reinó en el Tatilulco Quaquapuanaque, padre del señor de Escapuzalco: este fué dos años señor de México, antes de haber señor en México: vivió cuarenta años; y mientras reinaron en México Chimalpupuci é Izcoaci, reinó en el Tatilulco Tlacateuci, hijo del primero, el cual vivió veinte y tres años. Mientras en México reinó Motezuma el viejo, reinó en el Tatilulco Quatlatoaci, hijo de Tlatecuci y mató al primero, y vivió treinta años. Mientras en México reinó Axayacaci, reinaron en el Tatilulco Moquiucin, hermano del pasado, vivió trece años y fué casado con hermana de Axayacaci, y sobre ella fué la guerra entre ambos, porque dijo que decía su marido que él era valiente hombre que ganó á los de Cotasta y á los de México, y para ello alquilaron los comarcanos. Mientras en Méxi-

co reinó Tezocicaci, reinaron en el Tatilulco Onacoizeici, primer tacaxcaltecli y Tlaneloquici, primer tatilulco. Mientras en México reinó Auzoci reinaron en el Tatilulco Ciguaepu-pucu, el cual fué hijo de Tacatecal y hijo de Quatlatoaci é Yulo-coauici. Mientras reinó Mutezuma en México reinaron en el Tatilulco Topantemitci, Ticoque y Agnatal, nieto de Mu-quinici é Izeiaci Tacuxcalcotlequinál, y este no pudo con Motezuma. En tiempo que en México fueron gobernadores Matemutei y Juan Velázquez y Tapia, el cual no era hombre principal, los dos postreros en tiempo del Marqués, era en el Tatilulco gobernador don Juan, padre del que agora es, y era hombre bajo y macegual de México.

Tenían ciertas leyes en la guerra, las cuales ejecutaban en gran manera, y era que si los capitanes enviaban un mensajero y no decía la verdad, moría por ello; é asimesmo había otra ley que el que iba á dar aviso á los contrarios muría por ello; y asimesmo mataban al que se echaba con la cativa que tomaba, y asimesmo el que tomaba al preso y moría.

Y si uno tomaba á uno vivo, y otro se lo tornaba á tomar moría por ello. En la guerra tenían cinco capitanes que asimesmo eran jueces. Había uno que se informaba de los delitos y los pintaba y los daba al señor, juntamente con otros cuatro, y después de haberlo consultado con el señor, había otros cinco que ejecutaban los que los cinco mandaban.

Tenían otras leyes en sus tiánguez ó mercados y ferias, que son las siguientes. Si el hijo del principal salía tatur, y vende lo que su padre tiene ó alguna suerte de tierra, moría por ello secretamente ahogado, y si era macehual ó pechero, era esclavo. Item si alguno tomaba de los magueyes para hacer miel de veinte, págalos con las mantas que los jueces mandan, y si no las tiene ó es de más magueyes es esclavo ó esclavos. Quien pide algunas mantas prestadas y no las paga, es esclavo. Si hurta alguna red de pescar, págala con mantas; y si no las tiene, es esclavo. Si alguno hurta alguna canoa ó barco en que ellos andan, paga tantas mantas cuantas vale la canoa, y si no las tiene, es esclavo. Si alguno se echa con alguna esclava que no es de

edad, es esclavo el que se echó con ella, si muere la esclava, y si no muere, paga la cura.

Si alguno llevó á vender su esclava á Escapuzalco, do era la feria de los esclavos, y el que se la compró le dió mantas, y él las descojó, y se contentó dellas, si después se arrepiente, le vuelve las mantas, y es libre la esclava. Si alguno quedó pequeño y los parientes le venden, y se sabe después cuando es mayor, sacan los jueces las mantas que les parecen para dar al quien lo compró, y queda libre. Si alguna esclava se huye y se vende á otra persona, pareciendo, se vuelve á su dueño, y pierde lo que dió por ella.

Si alguno se echa con alguna esclava, y muere estando preñada, es esclavo el que con ella se echó, y si pare, el parto es libre y llévalo el padre. Si algunos vendieron alguno por esclavo y después se sabe, todos los que en ello entendieron son esclavos, y dellos dan uno al que lo compró, y los otros los reparten entre la madre de quien era el hijo que vendieron y entre el que lo descubre. Los que dan bebedizos porque otro muera, muere por ello agarrutado, y si la muerta era esclava, era esclava la que los daba. Si uno hurtaba las mazorcas de maíz de veinte arriba, moría por ello, y si ménos, se pagaba alguna cosa por ello.

El que arrancaba el maíz antes de granado, moría á palos que le daban. El que hurtaba el yetecomatl, que es una calabaza atada á unos cueros colorados por la cabeza con unas borlas de pluma al cabo, de que usan los señores, y traían en ella polvos verdes, que son tabaco, moría el que la hurtaba á garrotazos. El que hurtaba algún chalchuí en cualquier parte era apedreado en el tiánguez, porque ningún hombre bajo podía tener chalchuy, que era un hilo con unas cuentas. El que en el tiánguez hurtaba algo de los del tiánguez, lo mataban á pedradas. El que salteaba en el camino era apedreado públicamente. El papa que se emborrachaba, en la casa do lo hallaban borracho le mataban con unas porras; y el mozo por casar que se emborrachaba era llevado á una casa que se decía *tepuwcali*, y allí le mataban con garrotes; y el principal que tenía algún cargo, si se emborrachaba quitábanle el oficio, y si era valiente

hombre le quitaban el título de valiente hombre. Si el padre se echaba con su hija, mueren entrambos ahogados con garrote, echada una sogá al pescuezo. El que se echaba con su hermana muría ahogado con garrote, y era muy detestable entrellos; y si una mujer se echaba con otra las mataban ahogándolas con garrotes. Si el papa era hallado con alguna mujer le mataban secretamente con un garrote ó le quemaban, derribándole su casa y tomándole todo lo que tenía, y murían todos los encubridores, y los que lo sabían y lo callaban. Item, no bastaba probanza para el adulterio si no los tomaban juntos, y la pena era, hallándolos, apedreallos á entrambos públicamente.

De do procedieron los señores de Tochimilco.

El principio destes señores fué de un Izcocutl que vino de Tula y estuvo en Atlixco y allí le recibieron por señor, y después los dejó y pobló en Xuctectitl y en Vepuncan, que agora se llama Tuhomilco, y allí murió. Su mujer se llamaba Chimalmaci: vino tambien de Tula. Muerto este señor, sucedió en el señorío su hijo llamado Tonaltemitl: su mujer se llamaba Zalpaoci: era natural de Petlauca. Muerto este señor sucedió en el señorío de su padre Cintlavilci: su mujer se llamaba Teyacapanci: era natural de Cnyocán, y tuvo hijos aunque no heredaron el señorío.

Muerto Cintlavilci sucedió en el señorío dos hermanos suyos llamados Ixteveyuci y Civacoaci: fueron iguales en el señorío: sus mujeres fueron naturales de Petlancán. Muertos estos dos señores sucedieron otros dos en el señorío, llamados Cacamací y Civacoaci; el Cacamací por ser tío de Civacoaci y el Civacoaci por ser hijo de Ixteveyuci: sus mujeres fueron naturales de Ucpetlauca. Muertos estos dos señores dichos sucedió en el señorío Cuapili, porque era niéto de Civacoaci, que fué señor ante de estotros dos; y este Cuapili hizo señor en su vida, de cierta parte del pueblo, á Mixcoaci, que era su hijo: sus mujeres destes padre é hijo fueron de Petlauca; y en tiempo destes vinieron los cristianos. Muertos estos dos, sucedieron en la gobernación

D. Miguel y D. Juan, que son agora: el D. Miguel es el mayor, y sucedió en el señorío porque era su tío Cuapili, y también porque salió de paz á los cristianos y el tío huyó. El Marqués le dió el señorío con consentimiento del pueblo. El D. Juan era su hermano Mixcoaci y sucedió por esto en el señorío: la mujer de D. Miguel era de Quizuquechula, y la de D. Juan de Aupetlavaca.

La manera que tienen en contar los meses y días.

Es de notar que tienen veinte días por semana ó mes, contando el primero y postrero por un nombre, como decimos nosotros ocho días en la semana, contando el domingo por primero y postrero. Item, tienen los tiempos de cuatro en cuatro años, porque no cuentan por más nombres los años. Item.

En las fiestas cuando sacrificaban los papas se ponían unas mantas blancas rodeadas á la cabeza y ponían plumas blancas en ellas, digo, en la cabeza, y vestíanse de una camisa pintada y abierta por delante, y así sacrificaban.

II.

RELACIÓN DE LA GENEALOGÍA Y LINAJE DE LOS SEÑORES QUE HAN SEÑOREADO ESTA TIERRA DE LA NUEVA ESPAÑA, DESPUÉS QUE SE ACUERDAN HABER GENTES EN ESTAS PARTES; LA CUAL PROCURAMOS DE SABER LOS RELIGIOSOS INFRASCRITOS, SACADOS DE LOS LIBROS DE CARATERES DE QUE USABAN ESTOS NATURALES, Y DE LOS MÁS ANCIANOS Y QUE MÁS NOTICIA TIENEN DE SUS ANTEPASADOS. ESCRIBIMOS POR MANDADO DE NUESTRO PERLADO, Á RUEGO É INTERCESIÓN DE JUAN CANO, ESPAÑOL, MARIDO DE DOÑA ISABEL, HIJA DE MONTEZUMA, EL SEGUNDO DE ESTE NOMBRE, SEÑOR QUE ERA DE LA CIUDAD DE MÉXICO AL TIEMPO QUE EL MARQUÉS D. HERNANDO CORTÉS VINO Á ELLA, EN NOMBRE Y COMO CAPITÁN DE S. M.

Porque en esta Nueva España hay tres maneras de gentes, no sé si las digamos tres naciones, así como españoles, franceses, castellanos, y parece que sí, segund y de la manera que comenzaron á habitar. Dejarémos de decir lo que

hombre le quitaban el título de valiente hombre. Si el padre se echaba con su hija, mueren entrambos ahogados con garrote, echada una sogá al pescuezo. El que se echaba con su hermana muría ahogado con garrote, y era muy detestable entrellos; y si una mujer se echaba con otra las mataban ahogándolas con garrotes. Si el papa era hallado con alguna mujer le mataban secretamente con un garrote ó le quemaban, derribándole su casa y tomándole todo lo que tenía, y murían todos los encubridores, y los que lo sabían y lo callaban. Item, no bastaba probanza para el adulterio si no los tomaban juntos, y la pena era, hallándolos, apedreallos á entrambos públicamente.

De do procedieron los señores de Tochimilco.

El principio destes señores fué de un Izcocutl que vino de Tula y estuvo en Atlixco y allí le recibieron por señor, y después los dejó y pobló en Xuctectitl y en Vepuncan, que agora se llama Tuchomilco, y allí murió. Su mujer se llamaba Chimalmaci: vino tambien de Tula. Muerto este señor, sucedió en el señorío su hijo llamado Tonaltemitl: su mujer se llamaba Zalpaoci: era natural de Petlauca. Muerto este señor sucedió en el señorío de su padre Cintlavilci: su mujer se llamaba Teyacapanci: era natural de Cnyocán, y tuvo hijos aunque no heredaron el señorío.

Muerto Cintlavilci sucedió en el señorío dos hermanos suyos llamados Ixteveyuci y Civacoaci: fueron iguales en el señorío: sus mujeres fueron naturales de Petlanacán. Muertos estos dos señores sucedieron otros dos en el señorío, llamados Cacamací y Civacoaci; el Cacamací por ser tío de Civacoaci y el Civacoaci por ser hijo de Ixteveyuci: sus mujeres fueron naturales de Ucpetlauca. Muertos estos dos señores dichos sucedió en el señorío Cuapili, porque era niéto de Civacoaci, que fué señor ante de estotros dos; y este Cuapili hizo señor en su vida, de cierta parte del pueblo, á Mixcoaci, que era su hijo: sus mujeres destes padre é hijo fueron de Petlauca; y en tiempo destes vinieron los cristianos. Muertos estos dos, sucedieron en la gobernación

D. Miguel y D. Juan, que son agora: el D. Miguel es el mayor, y sucedió en el señorío porque era su tío Cuapili, y también porque salió de paz á los cristianos y el tío huyó. El Marqués le dió el señorío con consentimiento del pueblo. El D. Juan era su hermano Mixcoaci y sucedió por esto en el señorío: la mujer de D. Miguel era de Quizuquechula, y la de D. Juan de Aupetlavaca.

La manera que tienen en contar los meses y días.

Es de notar que tienen veinte días por semana ó mes, contando el primero y postrero por un nombre, como decimos nosotros ocho días en la semana, contando el domingo por primero y postrero. Item, tienen los tiempos de cuatro en cuatro años, porque no cuentan por más nombres los años. Item.

En las fiestas cuando sacrificaban los papas se ponían unas mantas blancas rodeadas á la cabeza y ponían plumas blancas en ellas, digo, en la cabeza, y vestíanse de una camisa pintada y abierta por delante, y así sacrificaban.

II.

RELACIÓN DE LA GENEALOGÍA Y LINAJE DE LOS SEÑORES QUE HAN SEÑOREADO ESTA TIERRA DE LA NUEVA ESPAÑA, DESPUÉS QUE SE ACUERDAN HABER GENTES EN ESTAS PARTES; LA CUAL PROCURAMOS DE SABER LOS RELIGIOSOS INFRASCRITOS, SACADOS DE LOS LIBROS DE CARATERES DE QUE USABAN ESTOS NATURALES, Y DE LOS MÁS ANCIANOS Y QUE MÁS NOTICIA TIENEN DE SUS ANTEPASADOS. ESCRIBIMOS POR MANDADO DE NUESTRO PERLADO, Á RUEGO É INTERCESIÓN DE JUAN CANO, ESPAÑOL, MARIDO DE DOÑA ISABEL, HIJA DE MONTEZUMA, EL SEGUNDO DEESTE NOMBRE, SEÑOR QUE ERA DE LA CIUDAD DE MÉXICO AL TIEMPO QUE EL MARQUÉS D. HERNANDO CORTÉS VINO Á ELLA, EN NOMBRE Y COMO CAPITÁN DE S. M.

Porque en esta Nueva España hay tres maneras de gentes, no sé si las digamos tres naciones, así como españoles, franceses, castellanos, y parece que sí, segund y de la manera que comenzaron á habitar. Dejarémos de decir lo que

es frus [sic] del demonio y fábula, porque muchas cosas les tenía hechas creer el diablo falsas acerca de la creación del mundo é todas las cosas é de las gentes, y vanlas enjeriendo como verdad entre las verdaderas; y porque se lo hemos reprobado y quemado sus libros, cosas [sic] en abundancia, hanos sido agora dificultoso alcanzar la verdad; que si algunos libros han quedado tiénelos ascondidos y no osan mostrallos; pero con todo eso, algunas personas que son ya buenos cristianos nos han querido informar y mostrar libros para que lo entendamos, y lo hemos cotejado unos con otros y hallamos conformidad en ellos.

Lo que se acuerdan y muestran por caracteres es que ha setecientos y sesenta y cinco años que hay gentes en esta tierra, y á cabo de once años fuéronse cierta gente y la más della á otras partes do dicen Culhuacán, y por tierra lejos y cosa antigua llámanle agora Teuculhuacán; pero ya no todos le llaman así, porque se lo reprendemos, que *teute* quiere decir Dios y nombre divino: en este nombre está compuesto Teuculhuacán, de manera que los que ya creen no dicen sino Culhuacán, la cual tierra de Culhuacán no saben dar razón cierta donde sea: *quidquid aliquis ex nostris dicat*. La gente que quedó fué poca gente y muy rústica, que vivían á manera casi de salvajes por los montes, sin tener casa ni habitación cierta: no comían pan, que no había maíz ni otra cosa de que lo hacer, salvo yerbas silvestres y caza de venados, liebres, conejos, aves, culebras, para lo cual usaban de arco y flecha, y no para guerra, que no la había entre ellos: no tenían algodón ni otra cosa de que hiciesen ropa; vestíanse de los pellejos de la caza que tomaban; no todos, que muchos andaban desnudos: había, empero, entre ellos una manera de conocimiento de Señor principal como paterfamilias, y para saber do estaba ó do se albergaba de noche, para que todos acudiesen allí hacían ya tarde un humo por señal: todos los que alcanzaban á verle iban y llevaban delante del mismo Señor lo que aquel día habían cazado, y él lo repartía entre todos de manera que quedasen satisfechos. Había también entre ellos modo de matrimonio, que se guardaban mucha lealtad: también diz-

que había cierta seña para saber do estaba el uno y el otro á la noche, que de día andaban por los montes á una parte y á otra, á buscar que comer. Destas gentes hay hoy día muchos que se tienen el mismo modo de vivir, y otros más avisados y otros más, como se irán declarando. No se sabe á quién adoraban, más de que dicen los viejos, que oyeron á sus abuelos que dizque antes que viniesen los de Culhúa, que diremos, llamaban á un Dios, y que cuando nosotros venimos, que nos oyeron predicar un Dios, que les sonó X en sus orejas como de lejos, y se acordaron de lo que á sus pasados y abuelos habían oído. Aquesto hemos oído por veces, especial me acuerdo que me lo dijo á mí que esto escribo un buen viejo descendiente destos chichimecas, en Cuyuacán confesándose, y después me lo dijo el Señor del mismo pueblo, que es persona que sabe mucho de las cosas antiguas y huelga de nos las decir, que ha sido dotrinado 2 en nuestras casas y es buen cristiano. No se acuerdan que oviese sacrificio entre ellos.

Pasados diez y siete años adelante, las gentes que decimos que se fueron á Culhuacán, de do tomaron nombre, conviene á saber, los de Culhúa, levantaron un Señor y vivían más políticamente que estotros, y tenían edificios y había oficiales de todas maneras, que es gente más avisada. Este Señor se decía Totehéb: señoreó cincuenta y seis años y matóle un cuñado suyo por señorear, donde ya había allá entre ellos muertes y envidias: dejó un hijo llamado Topilei: este buscó los huesos de su padre, que no debiera, y enterrólos, y hizoLE casa de templo como á Dios, y teníaLE en mucha veneración. Así los comenzó á engañar el demonio de veras. Sabido esto por el cuñado de su padre, fué muy enojado para matalle, que era valiente hombre, y hallóLE en el templo que para su padre difunto había hecho. El Topilei, como lo vió airado contra él, llegóse á él y le dió un empujón y echóLE del templo abajo por las escaleras ó gradas, que era á la manera de estos templos que agora usaban y usan adonde aun no han llegado cristianos. Aqueste que mató el Topilei se decía Atepanecate, cuya figura vimos en Culhuacán el desta tierra, de piedra,

muy grande, de que se hicieron **cuatro** pilares sobre que están los arcos de dos altares en la iglesia de Señor S. Juan Evangelista del dicho pueblo de Culhuacán: era de cinco piezas. Pues muerto el padre de Topilei y su cuñado Atepanecate, señoreó el dicho Topilei en aquellas partes diez y seis años, que le querían mucho los de Culhúa, que era muy buena persona.

Pasados los diez y seis años de su señorío, determinó de venirse á estas partes y trujo mucha gente consigo, de la cual se murió gran parte della en el camino. En fin llegaron acá alguna copia de gente, entre las cuales gentes había oficiales de todos oficios, plateros, herreros, carpinteros y oficiales de pluma, pintores. En este camino tardaron diez años. El primer pueblo do poblaron después de llegados á esta tierra fué Tulancinco: no estuvieron en él más de cuatro años, do hicieron algunas casas pequeñas. Pasados los cuatro años fueron á poblar á Tula, que es doce leguas de México. De como ya dije, ninguna población había en estas partes, ni los chichimecas que habían quedado la tenían, de manera que aquesta fué la primera población que fué en esta tierra, de do comenzaron los de Culhúa en estas partes á señorear, seyendo el dicho pueblo de Tula cabeza de señorío, como lo era México al tiempo que á él vinieron los españoles, y allí en Tula comenzaron los sacrificios á ejercitarse, que ya los traían desde Culhúa, y traían por dioses á Huitzilopuchtlí y á Tezcatlipuca. Los sacrificios aun no eran de hombres sino de codornices, culebras, mariposas, cigarrones y cosas semejantes. Estos mataban y sacrificaban delante de sus dioses, y como el demonio siempre trabajaba de enlazar las ánimas y traellas de mal en peor, ora que visiblemente le hablaron estos dioses al Topilei, Señor de los de Culhúa, como lo afirmo, agora por inducimiento de algunas personas, fué aconsejado el dicho Señor que sacrificase hombres para aplacar los dioses, y como no lo quiso hacer, fué desterrado de la tierra y fuése á unas partes que dicen que se llama Tlapala, pero no saben donde es, y llevó consigo de la gente de Culhúa, y de todos los oficiales, que todos lo querían bien por ser buena

persona; y aunque él no los mandó ir, se iban tras de él: esto fué diez años después que entraron en Tula. Dicen que murió de ahí á dos años: tienen mucha memoria los indios desta ciudad y sus comarcas deste Topilei, y hay grande historia dél. Dicen que sus vestidos eran á manera de los de España.

Muerto el Topilei ó ido de Tula, quedaron muy tristes por él sus vasallos, y los dioses todavía enojados, por lo cual no permitieron que oviese Señor por estonces, y á esta causa estuvo Tula sin Señor principal noventa y siete años. Pasado este tiempo, ya que les parecía que sus dioses estaban ya aplacados, tovieron por bien que oviese Señor, y fué elegido uno del linaje del dicho Topilei, que se tiene en esta tierra por principal y de sangre real. Aqueste se llamaba Huemac. Señoreó y mandó con prosperidad sesenta y dos años. A esta sazón había ya mucha gente de los de Culhúa por la tierra adentro, que se iban desparciendo y derramando á poblar y ganar su vida: en todo este tiempo fueron después de venidos los de Culhúa, ovo ciento y sesenta y tres años que los chichimecas no se comunicaron con los de Culhúa, ni quisieron venir á tener conversación con ellos, y aunque toda la tierra reconocía por Señor al Señor de Tula, y le tributaban y le daban vasallaje, los chichimecas no tributaban nada. Pasado este tiempo de la prosperidad de Tula, ovo en ella cierta novedad, cosa de admiración, que vieron una fantasma muy alta en demasía y muy disforme y fea, que puso en gran temor y espanto á toda la gente, en tanto grado que no osaban muchos morar en el dicho pueblo. Viendo esto el dicho Señor Huemac temió también y comenzó á pensar que los dioses estaban enojados y que no era su voluntad que viviesen más en aquel pueblo, ó que quizá se lo dijeron los demonios, y salióse con alguna gente y vino á Chapultepec, que es una sierrecilla fresca donde es la fuente del caño de agua que viene á México. Allí llegado, vióse muy afligido, y desesperó y ahorcóse. La otra gente que quedó en Tula, viéndose sin Señor, hicieron Señor á uno llamado Nahuinci, el cual, aunque no en Tula, fué Señor sesenta años. Creo que sería

el más propinco de su antecesor, aunque no le he alcanzado á saber. Aqueste por la misma causa que su antecesor se fué de Tula y se vino adonde agora es México, no por la parte de Chapultepec por do vinieron los otros, sino por do agora es Tezcuco y Otumpa, que en todo su tiempo no hicieron pueblo grande do tomasen asiento, salvo en una parte estaban con aqueste Señor diez años, y en otra ocho, y en otra cuatro, y en otra cinco, ó más ó menos, segund que lo tienen por figuras aseñalado. Fué Señor sesenta años. Murió aqueste Señor Nahuinci, y fué Señor después dél uno otro llamado Cuahutxpetlaci. Aqueste comenzó el pueblo que fué cabeza de señorío, y llamáronle Culhuacán como el pueblo y tierra de adonde vinieron: fué Señor once años, los nueve antes que llegase á aqueste nuevo ó segundo Culhuacán, y los dos en él. Aqueste Culhuacán es dos leguas de México, pueblo pequeño, que fué cabeza de señorío doscientos y tantos años. Era muy grande: también se destruyó como Tula, según se dirá.

Dicen algunos que los de Culhúa á los principios no estuvieron en estas partes, salvo solos los chichimecas sin ellos habitaron esta tierra de la manera que habemos dicho: todo lo demás dicen que así es como de suso está dicho: parece que en alguna manera lleva razón, porque siendo gente política los de Culhúa, si aquí ovieran estado de antes, hicieran algunos edificios, como después los hicieron, y se cree harían también en el primero Culhuacán de do vinieron. A esto se puede responder que cuando primero vinieron por esta tierra pasaron como de camino, porque como dije á principio, después de once años que vinieron á estas partes se fueron al dicho primero Culhuacán y posible es que dejasen algunas casas y que se destruyeron luego, y pasando de camino quedaron los chichimecas como está dicho. Esto es lo que parece por las figuras y caracteres antiguos. Dejo aparte los engaños y ficciones del demonio, que dicen que dizque nacieron aquí los primeros padres suyos que los dioses les hicieron, y otras ficciones muchas falsas de que ellos agora se rien y burlan, y ven claro que es falso, aunque no todos, que es muy necesaria

el ayuda de Dios y favor de S. M. para que se dé crédito á quien desea alumbrarlos y hacerles creer que son engaños y falsedades. Dios perdone á nuestros naturales si aliquando han sido estorbo muchos dellos en esta obra de Dios y lo son. Aquesto quise decir, porque hace al propósito de quien nos lo rogó que escribiésemos esta relación, porque destos de Culhúa descendiende Montezuma, como se declarará; quanto más ya que sea verdad que los de Culhúa vinieron de nuevo á Tula, sin haber antes estado en esta tierra, y que antes la habitaban los chichimecas, por dos razones, so corrección, me parecía que no la tenían tiranizada los de Culhúa: una porque ellos y no los chichimecas la poblaron y cultivaron, porque ellos comenzaron á edificar y trujeron algodón y maíz y comenzaron á labrar, y dieron y trajeron modo de vivir política y mecánicamente, y los chichimecas su vida era de salvajes, y si tenían algo más que nacer y morir era por el instinto natural de ser hombres diferenciados de los otros animales; y la segunda razón es porque ya que esto no baste, los chichimecas, allende de recibir de los culhuas estos beneficios y modo de vivir, mezcláronse con ellos por parentesco por vía de casamientos, casándose los unos con los otros, como se dirá, de manera que ya eran todos unos: digo de los Señores de los unos y de los otros que trabaron parentesco.

Colígese de lo sobredicho que los de Culhúa cuando comenzaron á fundar al segundo Culhuacán, que es dos leguas de México, había doscientos y cincuenta y ocho años que señoreaban esta tierra, sin contradicción ninguna de los chichimecas. No se halla que jamás toviesen guerra ni diferencia alguna los unos con los otros en todo este tiempo. Los ciento y noventa y ocho años cumplieron en el dicho pueblo de Tula que primero fundaron, por manera que Tula estuvo ciento y noventa y seis años en su prosperidad, porque se han de sacar los cuatro años de antes que estuvieron en Tulancinco; y según los anales, el dicho Señor tercero de Tula, que se llamó Nahuinci, después de electo Señor estuvo en Tula diez y seis años, antes que saliese del dicho pueblo. Pues muerto el dicho Señor Cuahutxpe-

tlaci de los de Culhúa á los once años de su señorío en el segundo Culhuacán, sucedió otro Señor llamado Hueci. Señoreó veinte y cinco años. Este es el primero Señor eleito en Culhuacán: de creer es que sería el que elegían el más propinco en quien le pertenecía el derecho y señorío según de su costumbre, que por ser tan de lejos no lo saben todos qué parentesco se habían estos señores: al presente no me hallo en parte donde lo pueda preguntar á los que acá lo saben, que son los de Culhuacán; y la costumbre que tenían y han tenido hasta agora en heredar es que si el Señor tiene otros hermanos menores legítimos, aunque tenga hijos primero han de heredar los hermanos, y después hereda el hijo del hermano mayor, que es el que primero fué heredero de los hermanos, y no heredan los hijos del hermano segundo ni del hermano tercero: esto se entiende de los hermanos y hijos legítimos.

Después de muerto aqueste primero Señor de Culhuacán, el sexto que es de los de Culhúa, subcedió Nonohualcaci: señoreó diez é seis años. Después de él Achitometl, que fué tercero y séptimo de Culhúa: vivió catorce años. El cuarto de Culhuacán y octavo de Culhúa se dice Cuahotonal: vivió catorce años. En tiempo de este Señor vino á los seis años de su reinado la tercera generación ó nación de gentes á Chapultepeque, do es la fuente del caño de agua que entra en México. Estos terceros son los mexicanos de quien tomó nombre la cibdad de México que ellos fundaron después de mucho tiempo; y de la manera que dicen que vinieron y lo que pasaron y de donde. Tornando á nuestro propósito, á aqueste Cuahotonal subcedió (aquí falla [sic])¹ otro Señor que vivió veinte y tres años,² que se decía Cuezau: vivió catorce años: fué el sexto de Culhuacán y el décimo de Culhúa. A este subcedió Chalchihutlatonac, que es seteno de Culhuacán y once de Culhúa: señoreó diez y seis años. A siete años de su reinado fueron los mexicanos á habitar en Tizapá, que luego se dirá. Luego subcedió Cuahutlix,

1. Es decir, falta el nombre. En la relación que sigue se da á este señor el nombre de Macace (Mazatzin).

2. Falta aquí algo, como: á este señor sucedió otro.

nueve años. Este fué Señor de Culhuacán el octavo y doceno de Culhúa. El noveno y treceno de Culhúa se decía Yohualatonac: vivió diez años. El décimo y catorceno de Culhúa se decía Cihutecaci: vivió catorce años. En su tiempo, á los dos años de su reinado, entraron en México los mexicanos á habitar. El oncenno y quince de Culhúa Xihuitltemoc, vivió diez y ocho años. El doceno y diez y seis de Culhúa se decía Cuxcuci: aqueste vivió diez y seis años. El treceno y diez y sieteno de Culhúa se decía Acamapichi: vivió doce años. Este fué el último que señoreó de los de Culhúa legítimamente, estando el pueblo de Culhuacán en su prosperidad, el cual fué muerto de los suyos á traición; y se hizo Señor, sin venirle el señorío, uno llamado Achitomete el segundo de este nombre. A los doce años de su señorío fué perdido del todo el pueblo de Culhuacán, como adelante se dirá.

Consta por lo dicho en el tiempo pasado, sacados en suma los años que cada uno de los Señores que señoreaban en Culhuacán estuvo en su prosperidad, sin haber otro pueblo que fuese principal que tuviese mando, doscientos y catorce años. Todos lo reconocían por Señor al Señor de Culhuacán; pero es de saber que había pueblos de los chichimecas desta manera: que en este medio tiempo destos doscientos y tantos años los chichimecas tomaron conversación con los de Culhúa, y mezclaron parentesco los unos con los otros, por vía de casamientos, como ya dijimos, pidiendo los Señores de los chichimecas á los de Culhúa hijas para casarse con ellas, por ser gente de linaje, y fueron edificando y tomando la manera y modo de vivir de los de Culhúa. Los primeros pueblos que los chichimecas fundaron fueron Tenayuca, Azcapuzaleo, Tlacupa, Quiyohuacá, Coatlychá: no que los fundasen de principio sino los de Culhúa, y habitaronlos después los chichimecas, y fueron dados en casamientos. Hay hoy día destos chichimecas tres géneros dellos: unos que no hay diferencia dellos á los de Culhúa, y así están todos mezclados: otros que llamamos los cristianos otomíes, que están en el medio, que tienen moradas, pero en los montes, entre sierras y lugares apartados, é son

rústicos, y se amotan y mudan de una parte á otra cuando se les antoja: los terceros están *sicut prius* en su rusticidad, y aun peor que de antes por los montes, sin tener casa ni otra morada, de quien ni los naturales ni españoles han provecho alguno, sino si por manera los toman.

Antes que prosigamos adelante, porque en este tiempo habían muchos años que estaban en esta tierra ya los mexicanos, conviene que digamos de su venida y qué gentes. Estos son los que á la postre vinieron, y como dije fundaron á México, de quien tomó nombre la ciudad de su nombre de ellos que era Mexiti; viene de Mexitl que dizque así se llamaba el pueblo de donde vinieron. Dicen algunos que es cerca; otros dicen que son de los de Culhúa, aunque vinieron á la postre. En esto más es de creer á los de Culhúa é los chichimecas, que á ellos *quoniam nemo iudex in causa propria*, pues los chichimecas y de Culhúa afirman que no son dellos; *quidquid erit* ellos no son tenidos por gente de linaje sino baja, y como tales entraron en la tierra, ni había entre ellos Señor, salvo unos principales á manera de capitanes: dicen que vinieron por la parte de Tula, también como los de Culhúa, y que tardaron tres temporadas ó atamientos de años en venir desde sus tierras hasta Chapultepec. No se entiende que caminaban, sino que venían buscando su vida y habitando por pueblos, sin alborotos ni movimiento de guerra. Llamán temporada de años y atamiento á cincuenta y dos años, que son cuatro semanas de años: en cada semana tiene trece años: es el año [*sic*] de entender la manera que tienen de contar estos años, si no se declarase bien no se entenderá, y ha menester caracteres; por ser larga cosa no la declaro. Estas tres temporadas, que son ciento y cincuenta y seis años, cumplieron desta manera. La primera cumplieron en Coatepec, en un pueblo cerca de Tula hacia la parte de México: la segunda en Tenayuca, dos leguas de México: la tercera en Chapultepec, donde entraron cuatro años antes que se cumpliese la temporada última, en el tiempo que Quahotonal era Señor en Cuyucán, el cual en el postrer año de la dicha temporada ovo guerra con los dichos mexicanos, y los venció, y

prendió de los más principales dellos, y los llevó á sacrificar al templo de Culhuacán, que hay una legua y más. Los que quedaron de los mexicanos de ahí adelante vivieron muy pobremente y como muy bajos vasallos, que antes de vencidos ya iban sobrepujándose y mostrándose como gente esforzada, y esta debió ser la causa porque se movió el Señor de Culhuacán contra ellos. Estuvieron los dichos mexicanos en esta bajeza y humildad después de vencidos, viviendo en pobres moradas entre los cañaverales que había y hay alderredor de Chapultepec en México una temporada entera, que son cincuenta y dos años. A cabo de este tiempo, que es á los siete años del reinado de Chalhuitlatonac, Señor de Culhuacán, comenzaron á habitar cabe la misma ciudad de Culhuacán, do se dice Tizapá, donde se hace un caño de agua tan grande y mayor que el de Chapultepec; y como estaban junto á la ciudad no osaban tener en público su dios, que traían consigo la imagen, y enterráronlo so la tierra, y aun dicen que en el lodo, y allí estuvieron de la misma manera treinta años, y después de este tiempo, siendo Señor de Culhuacán Cihucaci, á los dos años de su reinado entraron á poblar en México ó Tenuchtitlán, que así se dice más propiamente, do no había casa ninguna sino cañaverales. Estos mexiti ó mexicanos lo edificaron en este tiempo que digo: por las edades de los Señores iremos contando. Estando aquí se comenzó á fundar México. Después que entraron en él hasta la muerte de Acamapitzi el viejo, segund la cuenta de los señores de Culhúa arriba dichos, pasaron cincuenta y ocho años, y más doce que reinó Achitometl, el segundo deste nombre, que son setenta y tantos años.

Volviendo á la materia de cómo fué muerto Acamapichtli el viejo, el dicho Achitometl segundo de este nombre, quiso matar también á su mujer llamada Hancueyte. Sintiendo ella aquesto salióse una noche de su palacio con cuatro mujeres, y fuése en una canoa á manera de barca á Coatlychá, tres leguas de ahí, y llevó consigo un niño que ella y su marido habían proijado, porque no habían hijo. Este era hijo de un principal de su linaje á quien venía el

señorío, llamado Xilechoz: aqueste por ser pariente propinco le tenía y criaba por su hijo para heredar el señorío después de su muerte, y llamáronle Acamapichilitli como á su padre adotivo. Llegados á Cuatlichán, pasados cuatro días viniéronse á México: fueron bien recibidos de los mexicanos, que ya eran alguna copia de gente, y holgáronse con el niño por ser de linaje, y le tuvieron siempre y trataron por tal; no empero le hicieron Señor, mas como á caballero lo tenían en más que á ninguno de sus principales ó capitanes. Vivió en este estado, sin ser Señor, aqueste Acamapichilitli el segundo en México cuarenta y seis años, segund se dirá adelante; y á este tienen en mucha veneración los mexicanos, y hacen mucha memoria de él como su primero padre, de do descenden los primeros linajes, como quien dice los de sangre real ó los godos; que al Topilci como es tan de lejos aunque se acuerdan de él no tanto como de aqueste.

Ya dijimos que Achitometl el segundo, y postrero Señor de Culhuacán, que se había alzado, se fué y murió no saben dónde ni cómo. La cabsa de su ida fué porque desde que comenzó á señorear se comenzó á destruir Culhuacán y irse los vasallos por muchas partes y á los montes, y él viendo que tan gran ciudad se destruía y que su señorío se perdía y todo el señorío de los de Culhúa por su cabsa, y que Acamapichilitli el segundo á quien venía el señorío era tan querido y amado en México, hallóse sin espaldas para ir contra México, que era malquisto de todos: de los mexicanos porque Culhuacán los había vencido, y de los chichimecas porque sabían que no era legítimo señor, salvo que usurpó el señorío, matando primero á Acamapichi, el primero de este nombre, Señor legítimo; esta fué la cabsa de su desesperación; fuése do nunca más le vieron, que fué doce años después de la muerte de Acamapichi primero deste nombre, y así quedó Culhuacán despoblado y perdido del todo.

Perdido Culhuacán, el Señor que más cosa era de los chichimecas á la sazón fué el de Azcapuzalco, llamado Tezuzumza, y comenzó á señorear la tierra desde entónces sin

reconocer á otro superior. Junto con él había otros cuatro Señores principales, que era el de Quatlichán y el de Amaquemeca y el de Huexocinco y el de Quahunahuac: estos cuatro comenzaron entónces también á mandar y señorear juntamente con el Señor de Azcapuzalco: no empero eran tan principales, salvo como en España uno es el rey y otros los Señores de estado y vasallos, porque estos cuatro Señores tenían obediencia y reconocimiento al Señor de Azcapuzalco, y segund la manera que tenían y mandar, más parecían á que el de Azcapuzalco era como emperador, y los otros cuatro Señores ya dichos como reyes, porque allende de estos había otros Señores, á los cuales diremos que eran Señores de vasallos y estado, ansí como duques y condes. Antes de aquesto, cuando Culhuacán estaba en su prosperidad, no había esta manera de mandar tantos Señores por esta vía, que solo el Señor de Culhuacán era el que mandaba y señoreaba, y lo mismo Tula, y en prosperidad, antes que poblasen á Culhuacán, permaneció en su estado y prosperidad Azcapuzalco hasta el tercero Señor de México Tenuchtitlán, que es el llamado Izquaci, que son setenta y tantos años, según se dirá en su lugar.

El dicho Acamapichi, como fué creciendo en edad y prosperidad en México, aunque no era levantado por Señor era tenido en mucho como tal persona se requería. Casóse con la dicha Ilauqueyte, mujer de Acamapich el viejo, que es la que vino con él huyendo de México por la muerte de su marido, mujer del señor de Culhuacán, por haber hijos que fuesen de linaje y una sangre, tambien de la parte de la madre como suya, y no hobieron hijos. Después casóse con otras veinte mujeres, y de todas ovo generación. Estas mujeres eran principales, hijas de los Señores de la comarca, que todos holgaban dalles hija, por ser de linaje, cuyos hijos fueron Señores y de allí descenden casi todos los Señores que hay en esta comarca, que sería largo de decir. Entre estas mujeres había una que era legítima y señora principal, cuyos hijos eran los más queridos y legítimos, que habían de subceder en la honra y estado de su padre por orden, prefiriendo al varón, y entre los varones prefi-

riendo al mayor. Su mujer principal de aqueste Acamapichi dicen que era de los mexicanos: debió de ser concierto ó capitulación entre él y los mexicanos por emparentar y por hacer Señor al hijo de aquesta, como lo hicieron después. Desta su legítima mujer ovo tres hijos varones que se decían Huicilihuici y Chimalpupocaci é Izcoaci: todos tres fueron Señores de México por su orden, y después de su muerte el hijo del mayor dellos que se llamaba Moteczuma primero deste nombre, cuyo biznieto era Moteczuma en cuyo tiempo vinieron los españoles á estas partes; por manera que aqueste Moteczuma el mozo era tercero nieto del primer Señor de México, y el dicho Acamapich el mozo, el segundo, era su cuarto abuelo. Era Moteczuma el nono Señor de México, é veinteseseno Señor de los de Culhúa, no contando el que la destruyó, que no era legítimo Señor. En breve, é sumando los Señores de México é en quien comenzaron y acabaron; pero por satisfacer á quien conviene que lo sepa y por condescender á quien nos lo ha rogado, y para que se sepa cómo vinieron subcediendo y cuando reinó cada uno, y se sume cuánto tiempo ha que comenzó México y cuánto ha que es cabeza de señoríos.

Acamapichi el mozo vivió en México cuarenta y seis años, y en su tiempo anduvo á buscar á muchos de sus parientes los de Culhúa, y juntó los que pudo en el dicho pueblo de Culhuacán, y así se tornó alguna cosa á reformar, y envióles un hijo suyo llamado Nahuinci, segundo deste nombre, no de su legítima principal mujer sino de otra, para que los amparase y fuese Señor dellos, y con otros dos hijos ó tres. Muerto aqueste Acamapichi, los mexicanos hicieron Señor de México á su hijo Huicilihuici, que era el mayor hijo de su legítima mujer, de manera que este fué el primer Señor de México: no empero obedecido por Señor de la tierra, sino el de Azcapuzalco llamado Tezuzumuza, que era chichimeca, que llamaban por otro nombre tepanepa, como está de suso dicho. Vivió aqueste Huicilihuici treinta é tres años. El nuevo Señor segundo, su hermano, llamado Chimalpupucaci vivió veinte y un años. En tiempo deste Chimalpupucaci comenzó México á ser más

cosa que hasta entonces, y acordándose este Señor de como sus antepasados fueron los legítimos Señores desta tierra, y que había noventa y tantos años que habían perdido el señorío, comenzó á mostrarse y descubrir sus pensamientos á sus amigos y á los de Culhuacán do ya era Señor otro sucesor de su medio hermano en Culhuacán el que ahí envió su padre y señor que se decía (*en blanco*). Los mexicanos tomaron con esto alas y osadía, y daban muestras que México había de mandar y señorear. Sintiendo esto el Señor de Azcapuzalco juntó la más gente que pudo de sus parientes é amigos chichimecas, que se juntaron Azcapuzalco y Tacuba y Tenayuca, Cuyuacán y Tezococo, y vinieron sobre México y tomaronlos desapercibidos y prendieron al Señor Chimalpupucaci y ahorcáronlo, y fueron á Culhuacán á ahorcar al Señor de ahí tambien. Aqueste Señor de Azcapuzalco ya no era Tezuzumuza, sino otro llamado Maxtlato. Dicen que no era legítimo Señor de Azcapuzalco: verdad es que dizque era su hijo, no el legítimo á quien le venía el señorío, y que usurpó el señorío desta manera. Cuando murió Tezuzumuza era Señor aqueste Maxtlato en Cuyuacán; y sabido como murió Tezuzumuza, vose á Azcapuzalco y éntrase en el señorío. EL SEÑOR legítimo hijo del Señor no tuvo favor y fuése á Tacuba. Entonce eran ciento y cuarenta y ocho años de la fundación de México, y cuarenta y cuatro que había Señor.

Muerto Chimalpupucaci fué Señor de México Izcuaci su hermano, que es el tercero Señor: vivió trece años. Aqueste vengó bien la muerte de su hermano, y hizo mucho daño en los tepanecas, que mató á Maxtlato, Señor de que estaba alzado en Azcapuzalco, y comenzó á señorear México á ser principal ciudad destas partes, y fué restituído el señorío en el linaje de los de Culhúa, porque como hemos dicho y declarado, á aqueste Izcoaci y sus hermanos y padre y agüelo le pertenecía, y no al que en este tiempo señoreaba en Culhuacán, que era segundo Señor después de la reformación del dicho pueblo. La manera como venció, y otras cosas que hizo no son necesarias, aunque me ruegan que me alargue.

Aquí comienza la historia del Tlatilulco, en como comenzaron Tlacupa y Tezcuco á señorear con México, y la manera que tenían en ayudarse en las guerras.

Después de la muerte de Izcuaçi fué Señor Moteczuma el viejo, nieto de Acamapich el mozo, é hijo mayor legítimo de Huicilihuici, hijo legítimo y primogénito del de Acamapich. Ves aquí la manera de heredar que tenían, que heredaban los tíos primeros y después vuelve al hijo del primero de los hermanos que fueron herederos: aqueste fué Moteczuma. Vivió veinte y nueve años en el señorío. Este hizo muchas cosas notables: ganó á Guaxaca y á Teguantepec, que son ciento y veinte leguas de México, que aunque su antecesor era ya Señor principal de la tierra, no empero le obedecían en todas partes, hasta que él y después aqueste subcesor la sujetaron, y después dellos ganaron y sujetaron más provincias. A Moteczuma el viejo subcedió una hija suya, y porque no había varón y no perdiesen el señorío, casó con un principal pariente suyo y hubo hijos. El primero se decía Ajayacaci, hijo de la hija de Moteczuma: este sucedió en el señorío porque era de su ahuelo. Dicen de Moteczuma que tuvo un hijo varón: no me dijeron el nombre, ni era de la legítima mujer según dicen. Aqueste Asayacaci, aliende de ser nieto de Moteczuma el viejo, por otra parte era su sobrino, que era un pariente suyo casado con esta su hija, llamado Tezuzumuza: fué hijo de Izcuaçi: y esta manera tenían, que guardando los grados de ley divina casábase los parientes unos con otros, porque no saliese el señorío de entre ellos. Aqueste Axayacaci ganó la provincia de Matalcenco y destruyó el templo del Tlatilulco, y lo sujetó que no fuese señorío, por cierto enojo que hubo con el señor de allí á causa de una su hermana que él le había dado por mujer, que se vino á quejar de una cierta cosa. Fué señor Axayacaci doce años. A cabo de escribir esto miré un papel y hallé en él que decía como Moteczuma el viejo no tuvo hijo varón de la legítima mujer, sino una hija, como dicho tengo, y me acordé de quien me lo había dicho, y así es de creer, porque aqueste Moteczuma el viejo, si hijo legítimo varón tuviera, de creer es que no le

desheredara para dar el señorío á la hija: y decía más aquel papel, que fueron Señores esta hija y su marido antes que Axacaci su hijo, aunque por ser mujer no le ponen en sus anales, sino á su hijo. Ovo esta hija de Moteczuma otros dos hijos Tizocicaci, Ahuizoci, junto con Axayacaci, que fueron Señores después de Axayacaci.

Muerto Axayacaci, fué Señor su hermano Tizocicaci: vivió cuatro años solos, y después deste el otro su hermano, llamado Ahuizoci, vivió diez y siete años en el señorío. Todos tres fueron hijos legítimos de su hija de Moteczuma el viejo y de su yerno llamado Tezuzumuci, y no de otra mujer, que no es nuestra intención de decir aquí sino los hijos legítimos de los Señores. Muerto Ahuizoci fué Señor Moteczuma el mozo: á los diez y siete años de su reinado vino el capitán D. Hernando Cortés. Este Moteczuma fué hijo de Axayacaci, el hermano mayor de los tres Señores pasados, sus antecesores, porque á él le venía el señorío, segund la manera que habemos dicho que tenía de heredar. Su padre dicen que tuvo otros hijos legítimos, y que otro que se llamaba Tlacahuepanci, que era el que había de heredar, murió en una guerra en Güexcingo: dicen que no murió pero que le hirieron y después murió, y no dejó hijos, por manera que le venía el señorío á Moteczuma el mozo, que fué Señor después de la muerte de su padre: no dejó hijos su hermano mayor. De los otros hermanos no hay memoria, que todos son muertos. Aqueste Monteczuma fué el mayor Señor que tuvo mayor estado, y estuvo más próspero que ninguno de sus antepasados, y cada día iba creciendo su estado, puesto que si bien he contado, á la sazón que vinieron los españoles había doscientos y cuarenta años era fundada la ciudad de México, ciento y treinta y seis que había Señor, y noventa y dos que era cabeza de señorío, y más, que anda en trece años, desde Abril acá, que vinieron los españoles. Todo este tiempo que ha que se habita la tierra es setecientos y sesenta y cinco años. Si algo he errado, emiéndelo quien está más despacio que yo, por los caracteres; que si son ochocientos ó no los que he dicho setecientos y sesenta y cinco, la causa es porque no

están aquí los treinta y tantos años que reinó la hija de Moctezuma el viejo, por ser mujer.

Moteczuma el mozo tuvo dos hijos legítimos, uno varón llamado Axayacatl como su abuelo, que es muerto; diremos cómo murió. El otro es mujer: dicese Doña Isabel, mujer de Juan Cano, español, que ya dije al principio. Otros hijos muchos tuvo: tres son muertos: después que venimos conocimos vivos seis, dos varones y cuatro mujeres. El hijo varón legítimo llamado Axayacaci, que había de ser Señor, á él y á su padre bien saben los españoles cristianos que le mataron los mexicanos, porque el padre se dió de paz; y el padre muerto, el hijo quiso seguir la voluntad del padre por obedecerlo, que así se lo había mandado, que fuese amigo de los españoles, y obedeciese al Emperador y á su capitán en su nombre. Mucho había que decir aquí acerca desto, que todo hace en favor de Moteczuma y sus hijos, porque nos parece segund Dios y nuestra conciencia, que deben ser favorecidos y amparados de S. M., en especial la dicha Doña Isabel, que es la legítima, y después della Doña Leonor, que es casada con otro español que se dice Cristóbal de Valderrama; y otra su hermana que tiene consigo, que se dice Doña María, no es casada aunque es mayor de días. Estas dos son hijas de una madre: son de parte de su madre de linaje, cuyo ahuelo era de los más privados de Moteczuma. Son muy buenas personas y nobles de condición: y otra que tiene Doña Isabel consigo, que se dice Doña Francisca: esta es de menos edad que ninguna. De los hijos varones, el mayor se dice D. Martín: ha ido dos veces á España: este es muy para poco. El otro se dice D. Pedro, buena persona. Poco ha que á petición de los principales de Tula, el Presidente y Oidores de S. M. le hicieron Señor del dicho pueblo de Tula que sus primeros antepasados fundaron, que diz que le pertenece de parte de su madre, que es de allí, hija del Señor ya difunto. Afirman que Mocteczuma antes que fuese señor tenía de su patrimonio que su padre le había dado, estos pueblos: Izquiqui, Tlapilco, Cinacantepec, Xiquipilco, Xilotepec, Zacualpa, Ixtlahuaca, y tierras y estancias en los términos de México, Aquixuca y otras cosas

y huertas que por prolijidad no digo. Y en Tlacupa y Atlacuyhuaya y Azcapuzalco y Chalco y Xuchimilco y Cuytlahuac y muchas tierras que tenía de su patrimonio, fuera aparte el señorío.

Su legítima mujer dicen que tenía á Xilotepec y á Cuytongo y Atlatlahuca y Alatlauco y Calpa, y Iztactepec, Quahuxumulco; y en los términos de Cuitlahuac é Mizquic y Tlalmanalco ciertas tierras que había heredado y comprado de sus antepasados, de todo lo cual está desposeída y desheredada la dicha Doña Isabel.

Aquesto hemos escrito porque nos fué pedido por caridad...¹ sernos pedido nos habíamos de mover á ello; y así nos lo dicta la conciencia de todos los Religiosos, que sus hijos de Mocteczuma sean aprovechados; que esto cumple á la conciencia de S. M.; y de sus personas, especial de las cuatro mujeres que dicho tengo, estamos muy satisfechos en que cabe en ellas todo beneficio que se les haga. Los que las hemos confesado y más conversado sabemos bien la pureza de sus conciencias; allende de se le deber, sería mucha parte para la conversión de sus parientes y naturales, y conversación de ellas, si tovesen posibilidad: que yo sé que dotrinan y enseñan en sus casas, y el concierto que tienen de hacer rezar sus criadas á noche y á mañana, Doña Isabel cient mujeres y más, y tiene este ejercicio, y una maestra con el azote en la mano para las enseñar, y asimismo Doña Leonor que está casada con el dicho Cristóbal de Valderrama.

III.

ORIGEN DE LOS MEXICANOS. ®

S. C. C. M.—Aunque para nosotros ha sido trabajoso é dificultoso dilucidar la presente relación y en ella algo ocupar el tiempo en ello no tan fructuosamente, dejando algunos ratos por esta causa de entender en lo que toca á la conversión destos naturales á que por V. M. fuimos envia-

¹ Roto el papel: puede completarse el sentido con las palabras *que sin*.

están aquí los treinta y tantos años que reinó la hija de Moctezuma el viejo, por ser mujer.

Moteczuma el mozo tuvo dos hijos legítimos, uno varón llamado Axayacatl como su abuelo, que es muerto; diremos cómo murió. El otro es mujer: dicese Doña Isabel, mujer de Juan Cano, español, que ya dije al principio. Otros hijos muchos tuvo: tres son muertos: después que venimos conocimos vivos seis, dos varones y cuatro mujeres. El hijo varón legítimo llamado Axayacaci, que había de ser Señor, á él y á su padre bien saben los españoles cristianos que le mataron los mexicanos, porque el padre se dió de paz; y el padre muerto, el hijo quiso seguir la voluntad del padre por obedecerlo, que así se lo había mandado, que fuese amigo de los españoles, y obedeciese al Emperador y á su capitán en su nombre. Mucho había que decir aquí acerca desto, que todo hace en favor de Moteczuma y sus hijos, porque nos parece segund Dios y nuestra conciencia, que deben ser favorecidos y amparados de S. M., en especial la dicha Doña Isabel, que es la legítima, y después della Doña Leonor, que es casada con otro español que se dice Cristóbal de Valderrama; y otra su hermana que tiene consigo, que se dice Doña María, no es casada aunque es mayor de días. Estas dos son hijas de una madre: son de parte de su madre de linaje, cuyo ahuelo era de los más privados de Moteczuma. Son muy buenas personas y nobles de condición: y otra que tiene Doña Isabel consigo, que se dice Doña Francisca: esta es de menos edad que ninguna. De los hijos varones, el mayor se dice D. Martín: ha ido dos veces á España: este es muy para poco. El otro se dice D. Pedro, buena persona. Poco ha que á petición de los principales de Tula, el Presidente y Oidores de S. M. le hicieron Señor del dicho pueblo de Tula que sus primeros antepasados fundaron, que diz que le pertenece de parte de su madre, que es de allí, hija del Señor ya difunto. Afirman que Mocteczuma antes que fuese señor tenía de su patrimonio que su padre le había dado, estos pueblos: Izquiqui, Tlapilco, Cinacantepec, Xiquipilco, Xilotepec, Zacualpa, Ixtlahuaca, y tierras y estancias en los términos de México, Aquixuca y otras cosas

y huertas que por prolijidad no digo. Y en Tlacupa y Atlacuyhuaya y Azcapuzalco y Chalco y Xuchimilco y Cuytlahuac y muchas tierras que tenía de su patrimonio, fuera aparte el señorío.

Su legítima mujer dicen que tenía á Xilotepec y á Cuyltongo y Atlatlahuca y Alatlauco y Calpa, y Iztactepec, Quahuxumulco; y en los términos de Cuitlahuac é Mizquic y Tlalmanalco ciertas tierras que había heredado y comprado de sus antepasados, de todo lo cual está desposeída y desheredada la dicha Doña Isabel.

Aquesto hemos escrito porque nos fué pedido por caridad...¹ sernos pedido nos habíamos de mover á ello; y así nos lo dicta la conciencia de todos los Religiosos, que sus hijos de Mocteczuma sean aprovechados; que esto cumple á la conciencia de S. M.; y de sus personas, especial de las cuatro mujeres que dicho tengo, estamos muy satisfechos en que cabe en ellas todo beneficio que se les haga. Los que las hemos confesado y más conversado sabemos bien la pureza de sus conciencias; allende de se le deber, sería mucha parte para la conversión de sus parientes y naturales, y conversación de ellas, si tovesen posibilidad: que yo sé que dotrinan y enseñan en sus casas, y el concierto que tienen de hacer rezar sus criadas á noche y á mañana, Doña Isabel cient mujeres y más, y tiene este ejercicio, y una maestra con el azote en la mano para las enseñar, y asimismo Doña Leonor que está casada con el dicho Cristóbal de Valderrama.

III.

ORIGEN DE LOS MEXICANOS. ®

S. C. C. M.—Aunque para nosotros ha sido trabajoso é dificultoso dilucidar la presente relación y en ella algo ocupar el tiempo en ello no tan fructuosamente, dejando algunos ratos por esta causa de entender en lo que toca á la conversión destos naturales á que por V. M. fuimos envia-

1 Roto el papel: puede completarse el sentido con las palabras *que sin*.

dos y de nuestros Perlados nos fué encargada y encomendada, é de nuestro mismo Dios nos fué dada en suerte; pero considerando que no menos Dios y V. M. es servido desto, por lo que esperamos resultará, sabida por V. M. la verdad, en cuanto en nos es, de las cosas pasadas, en lo que toca á la geneología é linaje de los que han señoreado é habitado en estas partes, holgamos é tovimos por tiempo aprovechado condescender á los ruegos é petición de Juan Cano, español conquistador, casado con Doña Isabel, hija mayor legítima de Motezuma, Señor que era en México al tiempo que el Marqués D. Hernando Cortés vino á estas partes en nombre é como capitán de V. M.: é porque irán nombres cristianos¹ que no reciben otro romance, salvo en la lengua de los naturales, aviso al lector que esto leyere á V. M., que tenga en memoria que donde hallare *va ve vi vo vu*, que siempre haga vocal la *v*, porque no la usan jamás consonante; y asimesmo quien lo trasladare que mire bien las letras con que se escribe el vocablo.²

Muchas razones hay porque nos ha sido dificultoso saber la verdad del origen destas gentes, si³ se ha podido alcanzar si queremos tomarlo de lenjo, y aun en lo que se acuerdan é tienen escrito en sus libros por figuras é caracteres hay variación é muchos infinitos errores y engaños é⁴ del demonio como los gentiles y demás naciones cuyas fábulas están escritas é se leen cada día; lo uno porque al principio no tenían ESCRITURA⁵ ninguna ni otra memorativa que se acuerden: lo otro porque después que ya ovo escrituras, NO fué perfeta, sino caracteres é figuras: lo otro porque los que escribieron las cosas antepasadas no eran otro Moisés, é ya que humanamente fuesen buenas personas é tuviesen⁶ intento de saber y escribir la verdad, esta verdad era putativa, que pensaban que todos⁷ lo que el de-

1 Parece que debió decir *no cristianos*.

2 Mal guardó el copiante esta recomendación.

3 Por *ni*.

4 Hay aquí una palabra que no se puede describir.

5 Hueco suplido.

6 Hueco.

7 Id.

monio había sembra do en estas partes, que es cosa de espanto pensar¹ mas escribiremos los ritos y cerimonias é servidumbre que tenían al demonio² escritores ó letrados ó como les diremos que entienden bien esto son muchos³ los más, y otros no osan mostrarse, é los libros quemados, que como les hemos destruido y quemado asaz ornamentos del demonio é todo lo que es cerimoniático é sospechoso quemamos, y cada día é les amenazamos si no lo descubren, agora que les pedimos libros, si algunos tienen excúsanse con decir que ya son quemados, *que para* qué los queremos é QUE les preguntamos con intento de reprehendellos los libros hay entre ellos que no son reprobados, así como los *de la* cuenta de los años, meses é días, é los de los años, aunque siempre hay alguna cosilla sospechosa. Otrosí, hay reprobados que son los *de* idolatrías é de sueños, é uno de una manera de buena ventura que tira á estrolagía, pero muy falsa y oscura de entender; nunca la he acabado de entender⁴ todavía, é más HA habido algunos libros que tocan á nuestro propósito, é cotejados unos con otros, é preguntados los unos é los otros, de los que más saben y hemos podido saber dirémos lo que más averiguado ha sido después que se acuerdan é tienen figurado por caracteres, dejando lo que es error y engaño del demonio, lo cual pensamos ser así, á lo menos desde el tercero Señor de la línea llamada de los de Culhúa, de do descendiendo el dicho Motezuma, veinteiseiseno Señor deste linaje, según de que se irá declarando. No nos hemos de maravillar que haya pareceres en las cosas de tan lejos, pues vemos en nuestra España libros impresos, de católicos varones escritos, que se contradicen, é aun en vidas de santos.

En esta tierra de la Nueva España hay tres maneras ó linajes de gentes, que son chichimecas, los de Culhúa, é

1 Hueco.

2 Id., y roto el papel. Todas estas roturas van marcadas con puntos suspensivos; y si se han podido suplir, en todo ó en parte, lo suplido va de letra *cursiva*.

3 Hueco.

4 Id.

mexicanos: todos estos están mezclados, emparentados por casamientos: desde muchos años acá, antes que fuese México se emparentaron los dos primeros linajes, que son los chichimecas é los de Culhúa: ca los terceros se emparentaron después de encomenzado México, que ellos edificaron é fundaron de principio, como se dirá. Dellos tomó nombre la ciudad, é no ellos della: entiendo estas gentes y esta comarca de México con sus alrededores hasta diez, doce leguas, é á partes veinte é treinta é más leguas. Agora en todas partes hay desta gente, é su lengua alcanza é se entiendo por muchas tierras, aunque corruta mucho. Tlalhuis es otra gente que es la tierra caliente, do hay otra generación, é Matlalcingo otra é otra lengua, é otras muchas provincias de diversas lenguas é generaciones, así como para Cuahutemala é Xalisco, do está agora Nuño de Guzmán, Presidente que fué en México, é Mechuacán.

Habido por prosupuesto lo susodicho, hállase que ha ochocientos años, menos diez y siete é diez y ocho, según parece por los caracteres, que hay aquí gentes; que dicen que después que hobo gentes, de do viniesen no saben dar razón, antes dicen que los dioses los habían engañado, diciendo que aquí los habían ellos criado en cierta parte do agora es un pueblo Entivaca, cerca de Tezcuco. De la manera que dicen que las criaron se rien ellos mismos agora, porque conocen ser falso. Fuéronse á los once años destas partes la más de la gente, é la que era de más CAPAC edad, á cierta tierra que llaman Colhuacá, é por ser tierra lejos é de largos tiempos, llámanla agora Tehuculhuacá. Es nombre de mucha veneración, tanto que este es el nombre que usan por Dios, é no hay otro para esto sino aqueste. Ya no le saben decir á esta tierra que digo sino Culhuacán é no Teculhuacá porque se lo *reprendemos*. Dónde sea esta tierra, ninguna razón saben dar: aunque los españoles dicen que es é la hay, hasta agora no se ha descubierto otra mejor que esta do estamos, para que digamos que es ella como dicen, que dizque hay allá seis ciudades é laguna como aquí. Idos aquestos al dicho Culhuacán, la gente que quedó, como era poca é rústica no edificaron, é comenzaron á en . . .

se á morar por los montes casi á manera de salvajes, é así vivían *de caza* de venados, conejos, aves é culebras, para lo cual usaban de arcos é flechas, é no para guerra, que no la había entre ellos en aquellos tiempos, é cuando no tenían caza comían yerbas silvestres é raices, que no había pan de maíz ni otra cosa, ni había algodón ni de otra yerba alguna. Hacían ropa los que podían alcanzar cuero de la caza que tomaban: con aquellos se cubrían sus carnes. Los DEMÁS¹ andaban desnudos. Había, empero, entre ellos una manera de reconocimiento de señor ó prencipal,² á modo de paterfamilias, á quien tenían acatamiento é conocimiento de obdiencia, é LE³ llamaban por nombre de Señor, que es *tlatoani*, y en su lengua se dice, y también modo de⁴ MATRIMONIO, é se guardaban lealtad; é porque de día andaban á buscar su vida é no había LUGAR⁵ determinado donde fuesen á dormir la noche, tenían cierta seña de humo que se HACÍA⁶ donde se hallaba el Señor á la noche, é los que alcanzaban á verla acudían allí é llevaban LO⁷ que aquel día habían podido haber ó cazar, é lo presentaban al Señor, y él lo repartía entre todos é los contentaba, de manera que ninguno quedase sin haber parte, é lo comían sin PLEITO⁸ ó envidia alguna. No tenían sacrificios, según dicen, ningunos, ni por los carateres se halla á quien adorasen, ni si tenían manera alguna de adoración; pero de creer es que sí, pues eran hombres, é como el instinto natural les mostraba la obdiencia de Señor, y el ayuntamiento de dos con lealtad, que son cosas naturales, mucha más razón hay de creer que ese mismo instinto natural les enseñó á tener adoración é obdiencia á otra cosa más que hombre; é para confirmación desto diré lo que he oído, aunque no en sus libros, como dije, se dice ni declara nada. Un viejo del pue-

1 Hueco suplido.

2 Id. id.

3 Id. id.

4 Id. id.

5 Id. id.

6 Id. id.

7 Id. id.

8 Hueco suplido por el antiguo poseedor del códice.

blo DE CUYUACÁN,¹ ya difunto, llamado Cacacathl, bien conocido de los españoles, principal persona, nombre de cristiano que se decía D. Luis, me dijo una vez confesándose, que oyó decir á sus antecesores, que eran, y él lo es, naturales de los chichimecas primeros habitantes desta tierra, que antes que viniesen los de Culhúa é los mexicanos no tenían muchos dioses sino uno, é dice que cuando nosotros venimos é les pedricamos un Dios, que les sonó bien en sus orejas, é como de lenjos se acordaron de lo que sus antepasados decían; é después lo pregunté al Señor del dicho pueblo, que se dice D. Juan, y es é descendié también de los chichimecas, que aunque no es de tanta edad, tiene capacidad é sabe mucho de las cosas antiguas, porque á los Señores é principales siempre los enseñaban todas estas cosas, especial á servir en el templo, donde estaban, siendo pequeños de religión; é que este D. Juan, como ha sido doctrinado y enseñado en ma huelga de platicarnos sus cosas, é me dijo lo mesmo desta generación. Hay agora mucha gente que se tiene el mesmo modo de vivir, que no hay provecho dellos alguno, si por manera no los toman. Otros hay algo más é otros que ya no hay diferencia dellos á los de Culhúa, por la conversación é parentesco que han trabado. Llaman á los que destas gentes no son tan avisados, otomíes, como quien dice villanos; ca los otros que todavía andan por montes como de antes, teuchimeca, como si dijese antiguos chichimeca: en singular á uno dicen teuchimecatl.

Dicen algunos que las gentes que dije que se fueron destas partes á los once años después que entraron en ellas al dicho Culhuacá, no fueron los que dicen de Culhúa que después vinieron, antes dicen que de la generación de los chichimecas: después que se acuerdan é han oído que moran en estas partes no se han ido ningunos á partes que sean lenjos tierra de la cual no se tenga noticia, é según esto los de Culhúa no son ó fueron á principio de la generación de los chichimecas: parece que llevan razón, porque como diremos, los de Culhúa era gente plática á los principios é de más

¹ Hueco suplido.

razón y mecánica: si aquí ovieran estado dejaran edificios ó alguna memoria: é podemos responder á lo de arriba, que la causa porque dicen que primero estuvieron aquí los de Culhúa fúndase sobre falso, y es que aquí fueron criadas las gentes como dije: onde si aquí fueran criados, claro está que de aquí habían ido los de Culhúa y aun los españoles y todas las otras naciones; por lo cual, so corrección é de nuestro Dios que sabe la verdad, parece que esto sea más verisimile, que solos los chichimecas son los primeros que aquí habitaron, é que fueron gentes desmandadas que se vinieron de otras partes é se entraron en los despoblados é montes que por aquí había, é como la hallaron buena tierra no la desampararon, é permanecieron en ella hasta hoy.

Dice é cuenta la escritura de los de Culhúa, que después de diez y siete años que habían que estaban y moraban en la dicha tierra llamada Culhuacá hicieron Señor á uno llamado Totepev, é tenían ya entonces edificios é pueblo, é había entre ellos oficiales de todas maneras, así como plateros, carpinteros, herreros, oficiales de pluma, y tenían modo político de vivir por concierto é orden. Señoreó aqueste Totepev cincuenta y seis años: fué muerto de un su cuñado, valiente hombre, por señorear, cuyo nombre era Apanecathl, aunque poco le aprovechó. Muerto Totepev dejó un hijo llamado Topilce, el cual por honrar á su padre toma sus huesos, que no debiera, y entiérralos con mucha veneración é hízole casa ó templo como á Dios, á la manera de los templos que agora se usan donde aun no hay españoles que se los derruequen, é le tenía en mucha veneración como otro Niño hijo de Bel, é así los fué engañando el demonio: bien que de antes tenían ya los dioses Vecelopuchtli é á Tezcatlipuca. Sabido esto por su cuñado Apanecatli iba muy indinado contra el dicho Topilce para lo matar, y hallólo en el dicho templo que había hecho á su padre, y sube con furia las gradas arriba, é como lo vido de tal arte el Topilce, llégase á él é dale un empujón é échale el templo abajo por las gradas, de que murió, cuya figura vimos hecha de piedra, de cinco piezas muy grandes en Culhuacá

el desta tierra: de las cuatro están hechos cuatro pilares en la iglesia del dicho pueblo, que se dice S. Juan Evangelista, sobre que están los arcos de dos altares que los sustentan, harto bien hechos de los mismos naturales. Fué luego Señor segundo de los de Culhúa el dicho Topilce é señoreó en aquellas partes diez y seis años en mucha paz y concordia, y era muy amado y querido de los vasallos.

Pasados diez y seis años de su señorío determinó de se ir de aquella tierra á otras partes. Según dicen fué consejo de los dioses, é vino hacia estas partes. Su primera habitación en esta tierra fué en do agora es Tulaneinco, veinte é tantas leguas de la ciudad de México. No estuvo allí más de cuatro años, é traya consigo mucha gente é oficiales de todos oficios. Pasó adelante é llegó á Tula, que es doce leguas de México, do diz que pobló. Otros dicen que ya había población en Tula cuando allí vino el Topilce: los que dicen esto no lo muestran por escrituras, é pienso que se engañaban, é piensan que es el Topilce de los mexicanos que vinieron á la postre: entonces verdad es que había muchas poblaciones: no tampoco dejó de pensar que ya los chichimecas tuviesen moradas é pueblos algunos dellos de los más avisados é los que eran Señores, é así dicen que ya entonces era Escapuzalco, Tenayuca, Tepechpa, Cuatlichá é Culhuacá, é Cuyuacá é Clatuva, aunque poca cosa. Estando en Tula el dicho Topilce señoreó en ella doce años. En su tiempo no habían sacrificios de hombres, sino codornices, mariposas, culebras é cigarrones. Dicen que fué amonestado de los dioses Vicilopuchtli é Tezcatlipuca que sacrificasen é hiciesen sacrificios de sangre humana, que con sangre humana se aplacaba; pero no lo quiso hacer. Dejó de decir lo que es fábula; é como se fué aqueste Topilce á otra tierra de ahí á dos años que allá llegó, que se dice Tlapala, murió, que es mucha historia la de aqueste Topilce. Muerto aqueste Señor pasaron noventa y siete años, que no ovo Señor, que dizque no lo consintían los dioses, por el enojo que tenían del pasado. Pasado aqueste tiempo hicieron señor á un Vemac, del linaje de Topilce. Señoreó en el mismo pueblo sesenta y dos años: dicen que en todo este

tiempo no tuvieron comunicación con los chichimecas, ni tuvieron conversación, ni era gente doméstica, sino como dijimos. Dicen otros que sí, y esto bien lo creo, que ya entonces había pueblos de los chichimecas é se comunicaban con los de Cullúa, aunque no se mezclaron entonces por vía de parentesco: en fin todos afirman que en este tiempo Tula fué cabeza de quien se hacía caso é do era señorío principal, y en *ese* medio tiempo, que son ciento y setenta é tres años que había que estaban en estas partes los de Culhúa fueron habitando la tierra, altivándola y engrandeciéndola, comenzando á vivir por todas partes. Aqueste Vemac, tercero Señor de los de Culhúa, pasados los dichos sesenta y dos años, fué el que vino á morir en Chepultepeque, que es la sierra fresca donde está la fuente del agua que va á la ciudad de México. La causa de su salida de Tula fué cierta novedad que aconteció, que vieron una estatua muy alta é muy fea espantable que puso en temor á la gente, é no osaban morar en la ciudad, de lo cual le cayó á este Señor un gran pensamiento, é se vino como desesperado á la dicha sierra de Chepultepeque, adonde se ahoreó él mismo de ahí á seis años: dicen otros que no se ahoreó sino entróse en una cueva que está cerca de la dicha sierra en Atlacoyoaya, é nunca más de allí salió. Quedaron algunos que habían venido con él, é comenzaron á habitar al derredor de la dicha sierra y algo desviado hasta una legua hacia la parte do es agora Colhuacán el de esta tierra, dos leguas de México. La otra gente que quedó en Tula, viéndose sin Señor ELIGIERON un otro Señor llamado Naviunci: este, aunque el más tiempo fuera de Tula, fué Señor sesenta años: no nos saben declarar qué parentesco tenía con el pasado, ni saben decir si su antecesor dejó hijos: de creer es que el más propinco elegirían por Señor. Fué el cuarto Señor de los de Culhúa.

Aqueste cuarto Señor llamado Naviunci también salió de Tula después de los diez y seis años de su señorío, é se vino hacia do es el dicho pueblo de Culhuacán: no entró do es el dicho pueblo, que en el camino murió EN Ayavalco en la tierra de Tezcoco, que por aquella parte fué, é no

por la parte de Chapultepeque; ni se entiende que venía caminando, sino que en tal parte estaba tantos años, y en tal otra tantos, ó más ó menos, segund lo tienen todo aseñado en sus pinturas é caracteres, que todo ello puede ser trecho de quince leguas, más ó menos: no empero en su tiempo hizo población grande en ninguna parte que estuvo, SINO en donde murió, adonde hoy día hay cierta manera de edificio donde le sepultaron, aunque ya derrocado. Después que aqueste Nahunci salió de Tula dejó de ser cabeza de señorío; onde según la cuenta de lo que señorearon estos Señores pasados y el tiempo que estuvo sin Señor principal Tula, parece que estuvo doscientos menos tres años. Después de este cuarto Señor subcedió otro llamado Cuahutepetavateci que fué el quinto: vivió siendo Señor once años: á los nueve entró en Culhuacán; é aqueste afirman los de Culhúa que fundó el dicho pueblo; aunque, como dije, otros dicen que era pueblo que había casas de antes, no allegan autoridad más que lo han oído de sus mayores. Muerto aqueste quinto Señor á los dos años de la fundación de Culhuacán, según la primera opinión, fué el sexto subcesor suyo llamado Vece, que es segundo señor que¹ el segundo Culhuacán, é llamaronle así en memoria del otro Culhuacán do dicen que vinieron, que no saben dónde es, sino que así lo oyeron á sus abuelos. A los catorce años de su señorío se juntaron con ellos los otros que habían venido por la parte de Chapultepeque, los cuales casi todo el tiempo después que murió é se ahoreó el dicho Vemac, su Señor, en Chapultepec estuvieron sin Señor é pobres, que eran pocos, en un Teulhuacán, que es donde está un templo derrocado pequeño, cabe Vicilopucho, dos leguas de México, cerca de Culhuacá. A este subcedió el seteno de Culhúa é tercero de Culhuacá, llamado Nonovalcasi: su antecesor señoreó veinte y cinco años, y él diez y seis. Después de él otro llamado Achitometl, que es otavo de Culhúa é cuarto de Culhuacá, señoreó catorce años: algunos dicen que en su tiempo vinieron los mexicanos é los venció; pero la escritura no dice que fué este sino su subcesor, según que se sigue.

¹ Probablemente en.

Cómo vinieron los mexicanos en esta tierra.

Después de la muerte de Achitometl subcedió Cuathutunal, que es noveno de Culhúa é quinto en Culhuacá: en su tiempo vinieron los mexicanos á Chapultepeque donde también los de Culhúa habían primero estado, como está dicho, é fué á los seis años del señorío de aqueste Señor Cuathutunal: estos mexicanos ERAN la tercera generación é última que vino á la postre: dicen que vinieron también de aquella tierra, lo mismo que estos otros de Culhúa, de un pueblo llamado Aztlá, é que son dellos: otros dicen que no sino de cierto pueblo no lejoso que se decía Mixithl do tomaron nombre mexiti, que así se dicen, que mexicano es á nuestro modo de hablar como decimos toledano, ni tampoco agora se llaman ya mexiti, denominando del dicho pueblo Mexitl, sino mexicatlá uno, en plural á muchos méxica, nombre denominado de México: en esto *quod nemo iudex in causa propria*, más es de creer á los de Mechua¹ é á los chichimecas que concuerdan en uno, que no á ellos que no á ellos [*sic*] mismo dicen, pues que aquestos vinieron de donde dije, é que es gente baja é no de linaje, pero belicosa, é cuando vinieron, aunque no trayan Señor, que había entre ellos unos á manera de capitanes é principales á quien obedecían, é que vinieron también por la parte de Tula, é tardaron muchos años antes que entrasen en la sierra de Chapultepec, habitando ENTRE los de Culhúa é chichimeca humildemente, sin dar muestra de altivez: dicen que estuvieron una temporada desde su tierra hasta Coatepec, que es cerca de Tula, hacia la parte de México, é otra temporada desde ahí hasta Tamaynta donde la vinieron á cumplir la tercera: al fin de ella, cuatro años antes de cumplilla, entraron en Chapultepeque, é que estas temporadas tienen á cada cincuenta y dos años: llámanse atamiento de años, como nos decimos jubileo. Cuentan los años de tantos días como nosotros, é hacen cuatro semanas de años un jubileo, á trece años cada semana: tienen caracteres harto suficientes para la

¹ *Sic pro Culhúa.*

cuenta, que sería largo de decir, y es año [sic] si no se declara *viva voce*. Pasados cuatro años después de llegados á Chapultepec debieron querer dar muestras de querer mandar, y no sé por qué causa movió guerra contra ellos el dicho Cuahotonal, Señor de Culhuacán é venciólos é llevó preso un capitán Vicelibice é dos mujeres principales, la una llamada Chimalaxuche é la otra Tushuaxuch, é los fué á sacrificar á su dios en Culhuacán delante del templo, de manera que ya entonces había sacrificios entre los de Culhúa: si comenzaron entonces, no saben dar razón: parece que sí porque si no es de pocos tiempos acá dizque no sacrificaban sino los presos é cativos en guerra, y aun en estos tiempos, Dado caso que el sacrificio era común á todos cuantos sacrificarse de los pechos, piernas y brazos é orejas, cuanto á matar, si no era por necesidad, que no había cautivos ó ocurrían necesidades de enfermedades, guerras, malos temporales, hambres, no sacrificaban á los otros sino los esclavos cautivados en guerra, y para esto los cautivaban. De aquí puede V. M. ver é colegir qué esclavos podía haber en la tierra cuando vinieron los cristianos á ella, pues que los de guerra murían, y después acá cómo se han hecho esclavos *vetus querella est*, é V. M. lo ha remediado, é su Presidente é Oidores cumplen en esto y desean cumplir el mandamiento de V. M. Vencidos los mexicanos, estuvieron otra temporada en tierra, muy humildes y pobres, viviendo entre los cañaverales que había cerca de Chapultepec hacia la parte de México una temporada entera, que son cincuenta y dos años.

Cómo comenzó é se fundó México, é cómo se mezclaron chichimecas é mexicanos.

Volviendo á la materia de los Señores de Culhúa, muerto Ayahutunal, otro llamado Macace señoreó veinte é tres años, é fué el décimo Señor de los de Culhúa é seteno en Culhuacán: á este sucedió el oncenno de Culhúa é seteno de Culhuacá, llamado Culcalce: vivió en el señorío cator-

ce años: luego fué Señor Chalchiultlatonac: vivió diez y seis años: á los dos años de su señorío se cumplió la cuarta parte del jubileo que dijimos de los de México, en el cual año entraron é fueron los mexicanos á vivir do dicen Tызapá, que es una fuente de do sale un caño tan grueso ó más que el de Chepultepec, junto con el dicho pueblo de Culhuacán, todavía con humildad é temor, en tanto que diz que la imagen de su dios ó ídolo la enterraron y aun dicen que en el lodo, que no la osaban tener en público: que esto tenían estas gentes, cuando vencían á alguna otra gente ó provincia derribábanle los templos é les destruían los ídolos é se los tomaban é los llevaban á poner en sus templos los vencedores. Estuvieron allí antes que entraran do es en México agora otros treinta años, de manera que desque entraron en esta tierra los mexicanos, antes que fundasen á México pasaron doscientos é treinta é ocho años, los ciento é cincuenta y seis antes de Chepultepec, é los ochenta y dos desde Chepultepec hasta la fundación de la dicha ciudad de México. Muerto aqueste Señor subcedió Quathutlix, que fué el doceno de Culhúa é otavo en Culhuacán: vivió nueve años. Luego sucedió Yoalatonac, que es trece de Culhúa, y en Culhuacán nono: vivió doce años. Luego fué el catorcenno de Culhúa é deceno en Culhuacán llamado Ceyntecace: vivió trece años. A los dos años de su señorío entraron los mexicanos do es México: comenzaron poco á poco á edificar y desmontar los cañaverales que había, que era tierra perdida sin provecho, é por eso no tuvieron impedimento de ninguna parte, ni de parte de los chichimecas, ni de parte de los de Culhúa. El quinceno Señor de Culhúa é oncenno de Culhuacán se decía Gibeltemue: vivió diez y ocho años. No sé en cuál tiempo destos Señores se emparentaron los chichimecas é mexicanos; creo que Aculnavacathl con la hija del Señor de Chimalpa, como se dirá adelante. El diez é seis de Culhúa é doceno en Culhuacá se dice Cuxarse: vivió diez é siete años. El decendiente¹ de Culhúa é treceno é último legítimo Señor en Culhuacá se dice Atamabia: fué Señor doce años.

¹ Dieciseteno?

Cómo se destruyó Culhuacá.

Después de la muerte de Acamapichtli se fué destruyendo Culhuacán, que era gran cibdad, y hasta entónces, después de perdida allá, había sido cabeza de toda esta comarca: luego se dirá cómo se perdió. Hase de presuponer que ya en este tiempo los de Culhúa é chichimecas estaban muy mezclados por parentesco, que los chichimecas como los de Culhúa eran de linaje é mejor sangre. Después que tomaron conocimiento los unos con los otros, prendíanles hijas con que se casasen los Señores, digo para hacerse de buena sangre. También hemos de creer que aquestos Señores de Culhuacán que subcedían los unos á los otros derechamente según sus costumbres de heredar, no me saben desto dar razón, como ha tantos tiempos, la costumbre que tenían: según desde entónces acá se ha usado é la veremos por los Señores que han sido en México es esta: que si el Señor tenía muchas mujeres, una era la que digamos que era legítima ó principal, con la cual se hacía pacto é concierto que sus hijos habían de subceder en el señorío y así subcedían los hijos desta por orden; é muertos todos los hermanos legítimos subcedían los nietos hijos del primero hijo, é no los nietos hijos del segundo ni tercero hijo, é siempre se prefería el varón á la hembra. Algunos dicen que se hacía Señor por elección á contento del pueblo; pero aquello diz que era entre los hijos del Señor, que si el primero no era para regir elegían el segundo. Colhuacá se perdió desta manera: este dicho Atamalbilce último Señor no tenía hijo, que era mañera su mujer llamada Ilancueytl; parece que venía el señorío á un su pariente Itlethoc el cual tenía á un niño hijo suyo legítimo. El dicho Acamapichtli, viendo que aqueste Pilethoc *había* de subceder, dijo que le diesen á su hijo, que él lo quería tomar desde entónces por hijo suyo y subcesor del señorío. Recebido el niño, tratábale como á su hijo, é llamóle de su nombre Acamapichtli ó Acamapice que todo es uno: LA diferencia que hay es que la segunda pronunciación es de más crianza y cortesía. A la sazón había un otro llamado Achitometl, segundo deste nombre, que

era también pariente, aunque no tan cercano del Señor como Gilechoz: aqueste hobo envidia de aquesto é habló con sus amigos é parientes, é concertaron de matar al Señor llamado Acamabici, é púsolo por obra é alzóse con el señorío: quisiera también matar á su mujer y el niño: como ella lo sintió toma el niño de noche é vase con otras cuatro mujeres en una canoa ó barca hacia la parte de Tezcuco al pueblo que se dice Amtlichá,¹ que entónces no era casi nada Tezcuco, donde no estuvo sino cuatro días ascondida, y de allí determinó irse á México donde tenían fundado los mexicanos, é fué muy bien recebida dellos por causa del niño, por ser de linaje, con pensamiento que le harían Señor si quisiesen ahí permanecer, é luego le comenzaron á tener en mucho, é como á persona de más estado é sangre que ninguno dellos: en cuanto más crecía, en más era dellos tenido. Los mexicanos quieren decir que Acamapichtli el segundo descende de Aculbabacathl: no alegan razón suficiente, porque ellos mismos dicen que vino de Cuatlichá: posible es que casase con alguna de sus tres hijas y que sea la madre de Vilcelovice, el primero Señor de México. En este tiempo el dicho Architometl que usurpó el señorío de Culhuacá, comenzó á ser malquisto, é los chichimecas no le querían bien porque había usado de traición con su antecesor, é poco á poco le iban desamparando sus vasallos, é dicen que como vió que le dejaban é desamparaban, que se fué no saben dónde ni cómo murió. Otros dicen que los mexicanos, viéndole desfavorecido é que no tenía espaldas en los chichimecas, fueron sobre él, y entónces se fué huyendo á la ciudad é destruyéronla: esto fué después de doce años que había que era muerto el primero Acamachogci, el viejo, y á la sazón era Acamapici el mancebo en México amado de todos, é casóse con la dicha Ilancuythl é que no ovo hijos.

Perdido Culhuacán, el cual, sacado en suma los años que cada uno de los sobredichos Señores señoreó, había doscientos y catorce años que era cabeza de señorío en esta tierra, el Señor que á la sazón más era en la tierra fué el de Ascapuzalco: era de los chichimecas, emparentado con

¹ Coatlinchán.

los de Culhúa, como dijimos. A aqueste tuvieron entonce por cabeza é principal é por tal le reconocían después que se perdió Culhuacán: entonces había otros cuatro Señores después de él que también eran principales, como si dijésemos que el de Ascupazalco era el rey é los otros duques y condes; y estos cuatro eran los Señores de Cuatlichá, Enxucingo, Amaquemaca, Manuvac, no porque no oviese otros Señores, pero de aquestos se hacía por entonces más caso. Llamábase el Señor de Ascupuzalco Tezumaca. En este tiempo los mexicanos, ciertos dellos, apartáronse é fundaron un poco apartado de los otros, donde es el Taticulco, que había como una isleta, y alderredor cañaverales y agua. Después que encomenzaron su poblecillo en la dicha islilla, parecióles que sería bien buscar una persona de linaje que fuese Señor entre ellos, é no estuviesen así sin cabeza, é fueron al Señor de Tenayuca á rogar que les diese un hijo para que fuese Señor entre ellos á la parte de Taticulco, que en la parte de México, ó por mejor decir de Temichtitlá, que así es su propio nombre, ya había Señor ó tenía como por Señor á Acamapuchtli: dije que se llama Temichtitlá, é el Tlatilulco se llama propiamente México, porque todos son mexicanos. Pues aqueste Señor de Tenayuca condescendió á los ruegos de los del Tlatilulco. Sabido esto por los otros de Temichtitlá no lo consintieron, diciendo que más persona había de ser su Señor; é que aquel entonce fueron al Señor de Ascupuzalco é pidieronle un hijo é dióselo, el cual de ahí á cuarenta días murió, é dióles otro llamado Cuacuapicaveo. Así comenzó el Atilulco á tener Señor antes que Temichtitlá, porque como dije, á Acamapiceo no lo tenían por Señor sino como á caballero é persona principal. Dejo de decir muchas cosas que tocan al Tlatilulco; é cómo tuvieron guerra con el Señor de Tenayuca porque se enojó porque menospreciaron á su hijo, é como tenían ya de su parte los del Tlatilulco al Señor de la tierra, que era por entonce el Señor de Ascupuzalco, vencieronle: que no dije esto más de por saber cómo comenzó el Atilulco, é cómo ovo señorío por sí en él, é después diremos cómo se perdió su señorío é se juntó con Temichtitlá.

Aquí comenzaron los de Culhúa á emparentar con los mexicanos, casándose unos con otros.

Tornando á la materia del dicho Acamapichtli el segundo, dijimos que no ovo hijos de Ilancueithl: después desto casó con otras veinte mujeres, é de todas ovo hijos, é todas eran hijas de los Señores de la comarca, cuyos hijos señorearon después, é por eso lo tienen á este Acamapichtli por tronco é principio de todos é hacen mucho caso dél é lo tienen en mucha estima é memoria, que aunque también tienen al Topilce en mucho, como es de tan lejos no tanto. Entre estas mujeres era la una principal: creo que me dijeron que era de los mexicanos, é que fué concierto entre ellos que su hijo fuese levantado por Señor de México. Desta ovo tres hijos que son Vicilivice, Chimalpupucece é I....., todos tres por orden Señores de México. También dejo de decir cómo Acamapichtli antes que muriese hizo algunas cosas buenas, é cómo reformó á Culhuacán en algo y envió ahí un hijo llamado Mavinco, é hijo de una de las otras mujeres, por Señor, é otros dos por principales é amparo, é cómo descenden deste su hijo los Señores del dicho pueblo: vengo á los Señores de México. Después de Acamapichtli el segundo, el cual vivió en México cuarenta y seis años, é tanto tiempo había que Culhuacán perdió su señorío é mandó en prosperidad, aunque no del todo hasta de ahí á doce años que Acamapichtli entró en México. Entonce comenzó á reinar Aescapuzalco, de manera que cuando murió Acamapiceo había treinta y cuatro años que estaba en prosperidad Aescapuzalco.

Cómo comenzó á haber Señor en México.

Muerto Acamapichtli, hicieron primero Señor de México á su hijo mayor legítimo, llamado Vicelivece, é así comenzó á haber Señor en México en la parte de Temichtitlá también como en Tlatilulco; no empero obedeciendo¹ por

¹ Obedecido.

principal Señor de la tierra, que aunque por linaje le pertenecía, ó no se atrevió ó no quiso ponerse en contienda con nadie. Vivió Vilcelivice treinta y tres años en el señorío: dejó un hijo también de su legítima ó principal mujer, llamado Moecrecisma: muerto aqueste Vicelibice subcedió su hermano Chimalpupucaci: vivió en el señorío veinte é un años, é comenzó en su tiempo á ser algo más cosa, é parece ser que debió de considerar é traer á la memoria cómo sus antepasados habían señoreado é tenido el mando ó señorío principal en esta tierra, así en Tula como en Culhuacán, que ya era otro é no su medio hermano el que su padre allí envió, de manera que los mexicanos é los de Culhúa se hablaban y tomaban alas y osadía é daban muestras que México había de mandar. El señor de Escapuzalco sintió esto porque vía la osadía que mostraban, é no le supo bien, por lo cual vino con toda la gente que pudo sobre México é Culhuacán, é debiólos tomar desapercibidos é venciólos, y ahorcó entrambos Señores, el de México y el de Culhuacán. Muerto Chimalpupucaci, fué Señor tercero su hermano Iescoace: este vengó bien la muerte de su hermano, que mató al Señor de Ascapuzalco, que venció y mató Iescoaci, llamado¹, é comenzó á triunfar é ser Señor principal de la tierra como los antepasados los de Culhuacán, é hizo otras cosas notables: señoreó trece años, de manera que cuando comenzó á ser señorío principal México, que fué los primeros años que comenzó á señorear aqueste Iescoace, había ciento é noventa años que era fundada, é cuarenta y tantos años que había Señor en la dicha ciudad. Y es de saber que aqueste Señor de Ascapuzalco que venció y mató Iescoaci, llamado Maxtlato, dicen que no era legítimo heredero de Azcapuzalco, bien que era hijo de Tezucamuctli. Era Maxtlato Señor de Cuyuacá, é sabida la muerte de su padre, fué y entregóse en el señorío de Ascapuzalco, no le perteneciendo.

Deseo tengo de abreviar, porque no era mi intento contar historias, sino decir en suma; pero porque me rogaron fuese algo más espacificado en algo, así lo he hecho, porque

1 Hueco.

V. M. sepa cómo también comenzó Tezcucó é Tlacuba á señorear, que también FUERON, después de México, Señores principales é muy amigos é conformes con el Señor de México, cuando vino D. Fernando Cortés á estas partes por capitán de V. M.: diré agora la causa, porque cabe aquí. En este tiempo que ya México era señorío principal é no había otro, é los mexicanos estaban muy favorecidos, viendo que era viejo aqueste Iscoaci é que de fuerza había de subceder en el señorío Motezuma su sobrino, hijo de Vilcelivice, é que no había otro más propinco que aqueste, ellos no quisieran esto, porque de parte de la madre no era de ellos, sino de Cuahunavac, que parece que su padre demandó por legítima é principal mujer una hija del Señor de Cuahunuba, é fué concierto que sus hijos heredasen é fuesen los que nosotros decimos legítimos, y ellos llaman verdaderos cuñados,¹ hijos verdaderos, preciados caballeros, y á aqueste Motezuma llaman el viejo, que fué el primero Señor deste nombre; por esta causa que digo determinaron los mexicanos de matalle. No faltó quien le avisó, é fuése huyendo á Huexucingo, quince leguas de México, que no era aun súbdito de México. Dicen que en este tiempo Tezcucó é Tlatluya no eran señorío, é eran poca población, é regíanse por principales, y eran y son chichimecas; pero como ya hemos dicho, muy mezclados y emparentados con los de Culhúa, los principales unos con otros. Tezcucó está á la parte de Oriente, é México é Tlacuba al Poniente de Tezcucó. A LOS DE su tierra llámanlos aculhua en singular, y en plural aculhuaque, y á los de Tlacuba é los que están en su comarca llaman teapanecathl en singular, y en plural teapaneca. Todos estos, como eran chichimecas, tenían enojo mucho contra los mexicanos é Iscoaci, que los trataron muy mal, é les mataron á su Señor el Señor de Ascapuzalco, que todos se juntaron en la guerra contra México é Culhuacán. Un principal que se decía Ixtlithenchathl, de Tezcucó emparentado con los de Culhúa, no quiso venir contra México, antes le favoreció, por lo cual SE levantaron los chi-

1 Es decir *cognados*, parientes por consanguinidad; los que descenden por hembra de un tronco común.

chimecas é quisieran matará un su hijo llamado Nezavalayvici, é fuése huyendo á Huexucingo donde ESTABA Motezuma, donde los dos desterrados se conocieron y trabaron mucha amistad verdadera, según por las obras después se mostró. En Tlacuba había otro principal llamado Totoquivace que aunque no públicamente, de secreto favorecía á México en la dicha guerra, é favoreció cuanto pudo á Escocaci sin ser sentido, lo cual quizá fué la causa principal por donde venció á Escapuzalco é á todos los chichimecas, que era más gente que los mexicanos é los de Culhúa. Otros cuentan esto de otra manera, é que ya había señores en Tezcucó é Tlacuba: puédese entender que los había, pero no principales, é después ha habido cinco señores en Tezcucó que son Nezavapilcentli, Carlacynaci ó Cacamacin *cerio quan*¹ de Motezuma y Anacuci que fué eleto que estaba en Taxcala ya de vuelta los cristianos, é después murió con Acotemuque ahorcado. Luego Ixtlilxichithl é D. Jorge de Alvarado. En Tlacuba, el primero Señor fué Chimalpupucaci: el segundo Totoquivace, como su abuelo: murió de viruelas, que en su tiempo vinieron los españoles, y el tercero Tletebanquecace: murió ahogado con Coabtemuci: el cuarto D. Baltasar: el quinto D. Grabiél.

Pues muerto Istoaci, aunque había muchos enemigos del dicho Moctezuma, los que eran de su linaje é le favorecieron, é la justicia que veían los mexicanos é derecho al señorío, los hizo callar, é llamaron al dicho Motezuma que estaba en Huexuncinco, é hicieronle Señor. Este fué el más notable Señor de México: vivió veinte é nueve años, hizo muchas cosas notables: ganó á Guaxaca (no se ha de escribir sino Vaxacat) é á Tevantepuc, que son ciento é veinte leguas de México. Hizo la presa ó pared que está en medio de la agua, porque no se juntasen el agua salada con la dulce, aunque después creció tanto que reventó é se mezcló. Acrecentó é renovó los templos. En su tiempo acontecieron cosas notables. Nevó dos veces un año tras otro en el nueve ó diez años de su reinado, tanto que caujó la nieve muy alta en todas partes donde ni antes ni después nevó, que

¹ Palabras que nada significan, y que no acierto á descifrar.

es en toda la tierra llana, que en las sierras siempre nieva: é de ahí á cuatro años, que es treceno de su señorío, ovo muy gran hambre: á esta causa acrecentó los sacrificios: mandó que por las sierras oviese oratorios, é fuesen sacrificados esclavos muchos en cantidad, porque los dioses diesen buenos temporales, que dizque de las sierras salen los malos temporales: de antes no había en las sierras sacrificios: é que este Motezuma fué grato á todos, é mucho más á los que favorecieron á su antecesor, é por esto hizo Señores á los hijos de aquellos principales de Tezcucó é Tlatluba é los levantó en estado casi á par con él, é siempre repartían con ellos de los despojos de las guerras é les daba repartimientos como agora hacen los españoles, y así lo dejó encomendado á sus sucesores, y ellos siempre lo hicieron así, y en este estado los hallaron los españoles, que todos estos tres Señores é sus vasallos se hicieron á una contra ellos: mejor lo experimentó D. Hernando Cortés é los que con él vinieron que yo lo sabría decir, cuando por primera vez salieron de México é pasaron por Tlatluba é Otumba, que es comarca de Tescucó para volverse á Tascala. Aquestos dos que hizo Señores Moctezuma, el de Tescucó se decía Nezabalcuynaci, el de Tlacuba Chipalpupucaci. Lo demás que toca á este Moctezuma el viejo dejo para los historiadores.

No se halla que este Motezuma el viejo tuviese otro hermano que fuese hijo legítimo de su padre Vitzilibice, é si lo ovo murió antes que él, ni que tampoco tuvo hijo varón legítimo el dicho Motezuma, sino una hija. Después de muerto el padre dicen que heredó al padre é que casó con un hijo de Izcoaci, Señor antecesor de Motezuma el viejo, é su otro hermano de su padre Vicelivice, como está dicho; que esta costumbre tenían, porque el señorío no saliese de entre ellos, casábanse unos con otros: guardan empero el primero grado de madre y hermana, y aun si no era hermana de padre é madre, algunas veces se ayutaban por matrimonio, según hemos oído: las cuñadas muy ordinario era entre ellos que muerto el hermano la tomaban por mujer, é hoy día hay muchos así casados: harto trabajo hemos te-

nido en esto de los matrimonios, é HA habido diversos pareceres, é tenemos necesidad de declaración de letrados é dispensación del Sumo Pontífice. El padre Fr. Juan de Zumárraga, eieto Obispo de México, que creo llevará esta, se ha hallado en las consultas que desto HA habido, é sabe los puntos en que están las dudas, é lo lleva á cargo: de V. M. sea favorecido y ayudado, porque algunos de nosotros estamos muy escopulosos en esto y en otras cosas DE que el dicho padre dará noticia á V. M. Aqueste yerno de Motezuma el viejo se llamaba Tezuzumnei: dicen que fué Señor por ser casado con la hija de Motezuma, aunque en los auales no se hace minción dél que señorease. A esto se responde que porque era mujer la heredera no se puso, é que no hacen número ó cuenta sino de los varones legítimos herederos. Pues esta hija de Motezuma ovo de su marido legítimo Tezuzumutli tres hijos varones Axayacaci, Tizociaci, Avizoci: é todos fueron Señores por su orden: si más hijos tuvo legítimos, murieron antes que viniesen á heredar, y por eso no se hace minción dellos, ni hacemos caso de los hijos de otras mujeres, que no es nuestro intento más que sacar la línea reta de los legítimos.

Subcedió Axayacaci á la hija de Moctezuma el viejo, ó digamos que subcedió al mismo, que era su nieto, hijo mayor de la dicha su hija: vivió en el señorío doce años. Aqueste ganó la provincia de los matlancincos, que pártete términos con Mechuacán. Hay en medio doce leguas de montes despoblado á causa de las guerras. Aqueste Axayacaci destruyó el señorío de Tlatalulco, é les derribó el templo, é lo hizo todo una cosa con Tenuchtitlá, siendo Señor un Moquivici en Tlatalulco, el cuarto Señor: era cuñado del dicho Axayacaci, que de antes eran amigos é le había dado una hermana por mujer el dicho Axayacaci al dicho Moquivice, y esta fué la causa de las discordias, que se fué á quejar á su hermano de no sé qué. Muerto Axayacaci, subcedió su hermano Tizuecaci: no vivió más de cuatro años. Él muerto, subcedió el otro hermano Avizose: señoreó diez é siete años, que era también legítimo hermano de Tezoecaci é Axayacaci. Aqueste Avizoce sujetó á Tilapa é Tuchpa é

Cicoaca, de do trajo tantos cautivos, que dos días tardaron en sacrificarlos: fué en el último año: á los doce años nevé é creció la laguna, é se hicieron las calzadas. Muerto Avizoci, pues que ya no había hermano legítimo, había de volver el señorío á los hijos legítimos del primer hermano, que es Axayacaci, é así fué, según nos dicen todos los mexicanos é los de Culhúa é los chichimecas; sino que nosotros los españoles no somos muy ajenos de envidias é cubdicias, é queremos echar el agua que vaya á nuestro molino, aunque sea cuesta arriba.

Quiero declararme. Axayacaci tuvo por legítima mujer una que se me ha olvidado de dónde era, é creo que de Clacuva, de la cual ovo dos hijos, el uno llamado Chacauipanci: este fué herido malamente en una pierna en la guerra de Huegecingo: en fin NO sé si de la herida ó de qué murió. Su hijo el segundo fué Motezuma el mozo, que era Señor al tiempo que el dicho capitán de V. M. D. Hernando Cortés vino á estas partes; había diez é siete años que señoreaba en MÁS prosperidad que ninguno de sus antepasados, é cada día iba señoreando. Ganó é sujetó las provincias de Inhuatlá, Cuyuacano, el que está cabe México é Amacatla é que así ajuntó mucha [*sic*]: acrecentó todos los templos y el de Vixachtla: dicen ellos que Tazcala no la querían ganar, porque se preciaba de tener valientes hombres, é que quería que se ejercitasen en las cosas de la guerra contra Tascala cuando faltasen otras cosas de la guerra, é cuando se ofreciesen que se hallasen hechos á las armas; é muchos de todos los tres linajes, chichimecas, los de Culhúa é mexicanos, dicen esto; pero no lo creo lo confesarán los de Tascala, en las cuales guerras que tuvieron me ponen en duda, que cierto los de Tascala, según se afirman, en tiempo de Motezuma hicieron hechos de valientes hombres, é cuando vinieron los españoles, antes que los recibiesen de paz, creo que no más de quince hombres salieron á ellos é les mataron dos caballos. Notorio es que fué la principal causa, después de Dios, que se ganase la tierra é fuese de V. M. Estos descenden de los chichimecas.

Pues aqueste Motezuma ovo por mujer legítima una de

la parte de Clacuba en quien ovo un hijo varon legitimo: á él y al hijo y á otros cuatro principales de su linaje mataron los mexicanos después que los españoles comenzaron á conquistar: primero al padre de una pedrada, aunque dicen que no fué su intención de tiralle, sino como él se asomó le dió la piedra, é otros afirman que sí, é que primero le deshonraron de palabra apocándole porque se daba. Muerto el padre, por la misma causa mataron al hijo, é á los dichos cuatro principales, que se decía Axayecace como su abuelo. Parece tenían el modo de nuestra España en el nombrar de los Señores como sus abuelos. Dicen que Motezuma había mandado á su hijo que obedeciese á V. M. como él lo había fecho, é por obediencia á V. M. á él y á su padre le costó la vida; y dizque á la sazón que le mataron estaba el capitán D. Hernando Cortés en Tepeacat, treinta leguas de México, é quería irse á él é llevarle cierto presente de oro é plumajes con los dichos cuatro sus parientes, é fueron sentidos é matáronlos estando comiendo en una sala, é otras cosas particulares pasaron que hacen en favor de Motezuma é de sus hijos, que es largo de contar, porque luego que vino al puerto el capitán de V. M., mandó juntar los Señores de toda la tierra, é pedido consejo, todos eran que fuesen de guerra, y él fué contra todos en el Consejo, é de un gran plática que les hizo por donde los hizo á todos callar, cuánto más que aunque entonces él no sabía qué cosa eran cristianos, ni si era obligado á obedecer á V. M., y aun después no sé si lo supieron bien declarar, por la falta de intérpretes. Ovo aqueste Motezuma una hija legitima, hija de la dicha su legitima mujer: aquesta es Doña Isabel, mujer del dicho Juan Cano, español, á cuyo ruego aquesto escribimos, y su intento es para que V. M. sepa la verdad; é pues ES uno de los primeros conquistadores é casado con hija legitima del dicho Motezuma, les haga mercedes, é concediendo á su petición, que es justicia, é nos parece que tiene razón, é cabe en sus personas todo beneficio que V. M. le haga en merced, é V. M. satisface con su conciencia; é porque V. M. sepa en suma lo que entre los naturales se dice y ha platicado é fecho después de la muerte

de Motezuma, es que como Motezuma murió, é luego su hijo legitimo, é era tiempo de guerra, eligieron un su hermano de Motezuma como por Señor é capitán, cuyo nombre se decía Cuytlaui, Señor que era de Istapalapa, dos leguas de México, cincuenta [sic] de Culhuacá: no era hermano suyo legitimo ni le venía el señorío, salvo porque estaban en guerra, é Motezuma no tenía hijo varón legitimo, sino la dicha hija, luego eligieron aqueste: vivió ochenta días. Aqueste muerto, eligieron á Quatemuci, el que ahorcó D. Hernando Cortés, camino de Fundura, y á él y á los Señores de Tecuaco y Clacuba, por la traición que tenía ordenada de matar á los cristianos. Era sobrino de Motezuma, hijo de su hermano Abocaci: é porque legitimamente pudiese ser Señor concertaron de casallo con la dicha Doña Isabel, hija del dicho Motezuma, de la misma manera que lo hizo el viejo Motezuma que ya dijimos, que casó su hija con su sobrino, hijo de su hermano Iseoaci, y así fué su mujer la dicha Doña Isabel del dicho Cuatemuci (mejor escribir es Cuahutemuce); y agora pocos días ha el Señor de Tecuaco, que se llamaba Ixtlixuehithl é D. Hernando, que murió los otros días, y otros principales de México, . . . no de los de México, sino de los caballeros, platicando en el señorío desta ciudad de México, fueron á la dicha Doña Isabel y dijeron que no hallaban otro legitimo Señor sino á ella y á su hijo que se dice. . . . hijo de Pero Gallego, ya difunto, marido que fué de la dicha Doña Isabel, é que lo querían nombrar é dar noticia al Presidente é Oidores de V. M.; é la dicha Doña Isabel pienso que no quiso: esto supe de Zuazo, no de la dicha Doña Isabel, ni del dicho su marido Juan Cano, salvo lo supimos de los naturales y del mismo Señor de Tecuaco. De otras cosas del tiempo de la guerra ya pienso V. M. estar informado, especialmente del dicho Marqués D. Hernando Cortés é los que fueron con él á España: por eso las dejo é porque tenemos otras ocupaciones que tocan á la conversión *quia messis quidem multa* &c., é es imposible corresponder á todo. Nuestro Dios por su infinita bondad supla é dé fuerzas.

Lo que nos afirman tenía Mutezuma de patrimonio antes

que fuese Señor, que le había dado su padre Axayacaci es los pueblos que se siguen: Izcayucny, Tlapilco, Cinaquetepec, Xiquipilco, Xilutepec, Xuchiaca, Iclavaca, Zaqualpaca, Acatepec, Ocelotepec; y en los términos de México é Clacuba, Aclacoaya, é Ascapuzaleo, é Aviclauae, é Chalco, é Xuchimilco, tierras y estancias é huertas, fuera aparte del señorío.

Su legitima mujer, madre de la dicha Doña Isabel, dicen que tenía estos pueblos: Xilutepec y Cuytolgo, Aclarranca, Xalatlico, Xalpa, Iztaetepec, Maxumulco, é ciertas tierras en los términos de Tlalmanaleo é Misquiqui é Cuitlavac de todo lo cual no tiene ni posee dizque nada la dicha Doña Isabel su hija.

Pienso que bien é sumado, Moctezuma fué el nono Señor de México, tercio nieto del primer Señor Vicelivici, é veinteno de los de Culhúa, é que á la sazón que vinieron los cristianos había doscientos é cuarenta años que era fundada la ciudad de México, é ciento é treinta é seis que había Señor, é noventa y dos que era cabeza de señorío, é más que anda en trece años que aquí vinieron los españoles desde el mes de Abril acá: todo este tiempo juntado con los años pasados son en suma setecientos é sesenta y cinco años que hay ó se acuerdan haber gentes en esta tierra: según los caracteres parece que son ocho ó nueve años más: ó es que no he contado bien, ó sacan de la cuenta los años que señoreó el yerno de Motezuma el viejo de que no hacen memoria en los años, onde por esto parece que es verdad que señoreó é que vivió en el señorío los dichos ocho ó nueve años: quien más espacio estuviere, súmelo; ni en la cuenta de los Señoríos se cuenta el que fué causa de la destrucción de Culhuacán, llamado Achitomethl, el segundo, ni esta hija de Motezuma el viejo. Esto es lo que hemos podido averiguar so corrección é enmienda de quien mejor inquiriendo otra más verdad hallare. Ninguno es obligado á juzgar sino según lo alegado é probado.

Hemos querido informar á V. M. para que sepa la gente que hay en esta su tierra de la Nueva España, dejando para cuando haya tiempo conveniente las cosas de las idolatrías,

é modo é concierto que tenían en el regimiento entre sí estos naturales, y aviso á V. M. que hay gente de linaje é cuáles, é cómo los mexicanos han querido siempre sobrepujar á los caballeros, que ellos llamaban *piles*, y nunca han podido, y agora que ven desfavorecidos á los hombres de linaje, como fueron vencidos, y con temor que se ha tenido dellos, no se hagan á una é intenten de querer levantarse, los que han regido la tierra en nombre de V. M. los han tenido so la mano, no les dando favor ni cargo de mandar, los mexicanos están en más honra y estado que de antes, é tienen mucho odio é malaquerencia á los predichos *piles*, que son sus principales: todo creemos que ha sido de Dios hasta aquí, aunque bien mirado, ya ve V. M. que no fueron los *piles* é caballeros la causa de la guerra é levantamiento contra los españoles, sino los otros mexicanos, según de suso está dicho; pero porque después de dados y sujetos por ventura no se arrepintiesen, ha sido buena industria teneellos así hasta agora: parécenos que dado caso que esto sea que haya sido justo, no empero es justo que paguen justos por pecadores, ni es razón que los que eran vasallos tengan el pie sobre el pescuezo á sus mayores, ni Dios es servido que pues ya son cristianos haya odios entre ellos, é que estén pobres é perdidos aquellos cuya era la tierra, é los otros lleven los provechos; que sepa V. M. que somos informados de algunos de los chichimecas é los de Culhúa, que los mexicanos en nombre de mexicanos se aprovechan de los pobres tratantes é labradores lo posible, los cuales provechos eran de los *piles*; é aunque V. M. é su Presidente é Oidores en su nombre por relevarlos no les piden tributos, si no es algunas obras de ciudad, no por eso ellos cesan de sacar de la gente común su ordinario que tienen de costumbre, é después los gastan en fiestas entre sí, é no hay quien se las acabe de quitar del todo; onde si V. M. manda favorecer á estos que son de linaje, parécenos que conviene á su real conciencia, especialmente á la dicha Doña Isabel, pues que era subcesora de Moctezuma el que dió la obediencia é vasallaje á V. M., y asimismo dar alguna cosa é favor á los otros principales en que se sustenten, y es para sosiego de

la tierra, que como están pobres vanse por los pueblos do tienen parientes por toda la tierra é no dejamos de sospechar que piensen y platiquen entre sí muchas cosas NO seguras á la tierra, como quien dice en pago de buen servicio os dan mal galardón: más vale morir una muerte que muchas; é si A V. M. conviene favorecer á estos enviándolo así á mandar, mucho más á los hijos de Motezuma, especialmente á la dicha Doña Isabel, como dicho tenemos, que allende de ser hija del cuarto Señor desta tierra é la dió á V. M., ella por su persona merece toda merced que V. M. le haga, concurriendo tantas calidades, que V. M. no cumplirá con su conciencia si no le diese en estas partes con que ella y sus hijos fuesen sustentados é honrados en esta tierra en servicio de V. M.: letrados tiene de quien en conforme á esta relación é lo que más V. M. sabrá pudo informado lo que deba é cumpla hacer para descargo de su conciencia; que nos como sus vasallos é servidores le escribimos nuestro parecer en conciencia, é por lo que cumple también á la conversión á que fuimos enviados, como está dicho, que la dicha Doña Isabel, teniendo posibilidad, es mucha parte para esta obra.

IV.

ESTAS SON LEYES QUE TENÍAN LOS INDIOS DE LA
NUEVA ESPAÑA, ANÁHUAC Ó MÉXICO.

Si el hijo del principal era taur, y vendía lo que su padre tenía, ó vendía alguna suerte de tierra, moría por ello secretamente ahogado; y si era macehual, era esclavo.

Si alguno toma de los magueyes para hacer miel, y son de veinte, págalos con las mantas que los jueces dicen; y si no las tiene, ó es de más magueyes, es esclavo ó esclavos.

Quien pide algunas mantas fiadas ó prestadas y no las paga, es esclavo.

Si alguno hurta alguna red de pescar, págala con mantas; y si no las tiene es esclavo.

Si alguno hurta alguna canoa, paga tantas mantas cuantas vale la canoa, y si no las tiene es esclavo.

Si alguna esclava pequeña, que no es de edad para hombre, alguno la toma, es esclavo el que se echó con ella, si muere; de otra manera paga la cura.

Si llevó á vender su esclava á Escapuzalco, do era la feria de los esclavos, y el que se la compró le dió mantas, y él las descojó y se contentó de ellas, si después se arrepiente, vuelve las mantas.

Si alguno quedó pequeño y los parientes le venden y se sabe después cuando es mayor, sacan los jueces las mantas que les parecen para dar al que lo compró, y queda libre.

Si algún esclavo se huye y se vende á otra persona, pareciendo, se vuelve á su dueño, y pierde lo que dió por él.

Si alguno se echa con esclava, y muere estando preñada, es esclavo el que con ella se echó; y si pare, el parto es libre y llévalo el padre.

Si algunos vendieron algún niño por esclavo, y después se sabe, todos los que en ello entendieron son esclavos, y dellos dan uno al que lo compró, y los otros los reparten entre la madre de quien era el niño que vendieron, y entre el que lo descubrió.

Los que dan bebedizos para que otra muera, muere por ello á garrotazos; y si la muerta era esclava, era esclava la que los daba.

Si hurtaban las mazorecas de maíz, de veinte arriba, moría por ello; y si menos, pagaba alguna cosa por ello.

El que arrancaba el maíz antes de granado moría por ello.

El que hurtaba el yete, que es una calabaza atada con unos cueros colorados por la cabeza, con unas borlas de pluma en el cabo, de que usan los Señores, y traen en ellas polvos verdes, que son tabaco, moría el que lo hurtaba á garrotazos.

El que hurtaba algún chalchuy en cualquier parte, era apedreado en el tianguetz, porque ningún hombre bajo lo podía tener.

El que en el tianguetz hurtaba algo, los del tianguetz le mataban á pedradas.

la tierra, que como están pobres vanse por los pueblos do tienen parientes por toda la tierra é no dejamos de sospechar que piensen y platiquen entre sí muchas cosas NO seguras á la tierra, como quien dice en pago de buen servicio os dan mal galardón: más vale morir una muerte que muchas; é si A V. M. conviene favorecer á estos enviándolo así á *mandar*, mucho más á los hijos de Motezuma, especialmente á la dicha Doña Isabel, como dicho tenemos, que allende de ser hija del cuarto Señor desta tierra é la dió á V. M., ella por su persona merece toda merced que V. M. le haga, concurriendo tantas calidades, que V. M. no cumplirá con su conciencia si no le diese en estas partes con que ella y sus hijos fuesen sustentados é honrados en esta tierra en servicio de V. M.: letrados tiene de quien en conforme á esta relación é lo que más V. M. sabrá pudo informado lo que deba é cumpla hacer para descargo de su conciencia; que nos como sus vasallos é servidores le escribimos nuestro parecer en conciencia, é por lo que cumple también á la conversión á que fuimos enviados, como está dicho, que la dicha Doña Isabel, teniendo posibilidad, es mucha parte para esta obra.

IV.

ESTAS SON LEYES QUE TENÍAN LOS INDIOS DE LA
NUEVA ESPAÑA, ANÁHUAC Ó MÉXICO.

Si el hijo del principal era taur, y vendía lo que su padre tenía, ó vendía alguna suerte de tierra, moría por ello secretamente ahogado; y si era macehual, era esclavo.

Si alguno toma de los magueyes para hacer miel, y son de veinte, págalos con las mantas que los jueces dicen; y si no las tiene, ó es de más magueyes, es esclavo ó esclavos.

Quien pide algunas mantas fiadas ó prestadas y no las paga, es esclavo.

Si alguno hurta alguna red de pescar, págala con mantas; y si no las tiene es esclavo.

Si alguno hurta alguna canoa, paga tantas mantas cuantas vale la canoa, y si no las tiene es esclavo.

Si alguna esclava pequeña, que no es de edad para hombre, alguno la toma, es esclavo el que se echó con ella, si muere; de otra manera paga la cura.

Si llevó á vender su esclava á Escapuzalco, do era la feria de los esclavos, y el que se la compró le dió mantas, y él las descojó y se contentó de ellas, si después se arrepiente, vuelve las mantas.

Si alguno quedó pequeño y los parientes le venden y se sabe después cuando es mayor, sacan los jueces las mantas que les parecen para dar al que lo compró, y queda libre.

Si algún esclavo se huye y se vende á otra persona, pareciendo, se vuelve á su dueño, y pierde lo que dió por él.

Si alguno se echa con esclava, y muere estando preñada, es esclavo el que con ella se echó; y si pare, el parto es libre y llévalo el padre.

Si algunos vendieron algún niño por esclavo, y después se sabe, todos los que en ello entendieron son esclavos, y dellos dan uno al que lo compró, y los otros los reparten entre la madre de quien era el niño que vendieron, y entre el que lo descubrió.

Los que dan bebedizos para que otra muera, muere por ello á garrotazos; y si la muerta era esclava, era esclava la que los daba.

Si hurtaban las mazorecas de maíz, de veinte arriba, moría por ello; y si menos, pagaba alguna cosa por ello.

El que arrancaba el maíz antes de granado moría por ello.

El que hurtaba el yete, que es una calabaza atada con unos cueros colorados por la cabeza, con unas borlas de pluma en el cabo, de que usan los Señores, y traen en ellas polvos verdes, que son tabaco, moría el que lo hurtaba á garrotazos.

El que hurtaba algún chalchuy en cualquier parte, era apedreado en el tianguetz, porque ningún hombre bajo lo podía tener.

El que en el tianguetz hurtaba algo, los del tianguetz le mataban á pedradas.

El que salteaba en el camino era apedreado públicamente. Era ley que el papa que se emborrachaba, en la casa do lo hallaban borracho lo mataban con unas porras; y el mozo por casar que se emborrachaba era llevado á una casa que se decía telpuchcalli, y allí le mataban con garrotes; y el principal que tenía algún cargo, si se emborrachaba quitábanle el oficio, y si era valiente hombre le quitaban el título de valiente.

Si el padre pecaba con su hija, morían ahogados con garrote, echada una sogá al pescuezo.

El que pecaba con su hermana moría ahogado con garrote, y era muy detestable entre ellos.

Si una mujer pecaba con otra, las mataban ahogándolas con garrotes.

El papa que era hallado con alguna mujer, le mataban secretamente con un garrote, é le quemaban é derribábanle su casa, y tomábanle todo lo que tenía, y morían todos los encobridores que lo sabían y callaban.

No bastaba probanza para el adulterio, si no los tomaban juntos, y la pena era que públicamente los apedreaban.

Algunas destas leyes no son auténticas, porque se sacaron de un librito de indios no auténtico, como estotras que se siguen, las cuales son verdaderas.

En esto que se sigue no se trata más de decir y contar las leyes que los indios de Nueva España tenían en cuatro cosas: la primera es de los hechiceros y salteadores: la segunda es de los ladrones: la tercera es de lujuria: la cuarta de las guerras.

Capítulo primero, que trata de los hechiceros y salteadores.

Era ley que sacrificasen, abriéndolo por los pechos, al que hacía hechicerías para que viniese algún mal sobre alguna ciudad.

Era ley que ahorcasen al hechicero que con hechizos ponía sueño á los de la casa para poder entrar más seguro á robar.

Ahorcaban á los salteadores de los caminos y castigaban muy reciamente.

Ahorcaban al que mataba con bebedizos.

Ahorcaban á los que por los caminos, por hacer mal, se fingían ser mensajeros de los Señores.

Capítulo dos, que trata de la lujuria.

Ahorcaban al que se echaba con su madre por fuerza; y si ella era consentidora de ello, también la ahorcaban á ella, y era cosa muy detestable.

Ahorcaban á los hermanos que se echaban con sns hermanas.

Ahorcaban á los que se echaban con su entenada, y á ella también, si había consentido.

Tenía pena de muerte el que pecaba con su suegra.

Apedreaban á los que habían cometido adulterio á sus maridos, juntamente que con el que con ella había pecado. A ninguna mujer ni hombre castigaban por este pecado de adulterio, si solo el marido della acusaba, sino que había de haber testigos y confesión de los malhechores; y si estos malhechores eran principales, ahogábanlos en la cárcel.

Tenía pena de muerte el que mataba á su mujer por sospecha ó indicio, y aunque la tomase con otro, sino que los jueces lo habían de castigar.

En algunas partes castigaban al que se echaba con su mujer después que le oviese fecho traición.

Por la ley no tenía pena el que se echaba con la manceba de otro, exceto si había ya mucho tiempo que el otro la tenía, y por haber mucho que estaban juntos eran entre sus vecinos tenidos por casados.

Ahorcaban al puto ó somético y al varón que tomaban en hábito de mujer.

Mataban al médico ó hechicera que daba bebedizos para echar la criatura la mujer preñada, y asimismo á la que lo tal tomaba para este efecto.

Desterraban y tomaban los vestidos y dábanle otros cas-

tigos recios á los papas que tomaban con alguna mujer; y si había pecado contra natura los quemaban vivos en algunas partes, y en otras los ahogaban ó los mataban de otra manera.

Capítulo tercero, que trata de las leyes que había en las guerras.

Cuando algún pueblo se rebelaba, enviaban luego los Señores de los tres reinos, que era México y Tezcuco y Tacuba, secretamente á saber si aquella rebelión si procedía de todo el pueblo ó solo por mandado y parecer del Señor de tal pueblo: y si esta rebelión procedía solamente del Señor de tal pueblo, enviaban los Señores de los tres reinos sobredichos, capitanes y jueces que públicamente justificaban á los Señores que se rebelaban y á los que eran del mismo parecer; y si esta rebelión era por parecer y voluntad de todo el pueblo, requeríanlos muchas veces á que fuesen sujetos como antes y tributasen; y si después de muchas veces requeridos no querían sujetarse, entónces dábanles ciertas rodelas y ciertas armas en señal de amenazas, y apregonaban la guerra á fuego y á sangre; pero de tal manera que en cualquier tiempo que saliesen de paz los tales rebeldes cesaban la guerra.

Era ley que degollasen á los que en la guerra hacían algún daño á los enemigos sin licencia del capitán, ó acometían antes, ó se apartaban de la capitania.

Tenía pena de muerte el que en la guerra quitaba la presa á otro.

Tenía pena de muerte y de perdimiento de bienes y otras muy graves penas el Señor ó principal que en algún baile ó fiesta ó guerra sacaba alguna divisa que fuese como las armas y divisas de los Señores de México y Tezcuco y Tacuba, que eran los tres reyes principales, y algunas veces había guerra sobre ello.

Hacían pedazos y perdía todos los sus bienes y hacían esclavos á todos sus parientes al que era traidor, avisando á los enemigos en la guerra, avisándoles de lo que se concertaba ó platicaba contra ellos.

Capítulo cuarto, que trata de los hurtos.

Hacían esclavo al que era ladrón, si no había gastado lo hurtado; y si lo había gastado moría por ello, si era cosa de valor.

El que en el mercado hurtaba algo era ley que luego públicamente en el mismo mercado le mataban á palos.

Ahorcaban á los que hurtaban cantidad de mazorecas de maíz ó arrancaban algunos maizales, eceto si no era de la primera renglera que estaba junto al camino, porque desta tenían los caminantes licencia de tomar algunas mazorecas para su camino.

Era ley, y con rigor guardada, que si algún indio vendía por esclavo algún niño perdido, que hiciesen esclavo al que lo vendía, y su hacienda partían en dos partes; la una parte daban al niño, y la otra parte al que lo había comprado; y si los que lo habían vendido eran más de uno, á todos los hacían esclavos.

Estas son leyes de diversas.

Tenían pena de muerte los jueces que hacían alguna relación falsa al Señor superior en algún pleito, y ansimismo los jueces que sentenciaban á alguno injustamente.

Ahorcaban y muy gravemente castigaban á los hijos que gastaban mal la hacienda que sus padres les habían dejado, ó deshacían para gastar mal, ó destruían las armas ó joyas ó cosas señaladas que los padres les habían dejado; y ansimismo tenían esta pena y castigo los que quedaban por tutores de algunos menores, si no daban buena cuenta á los hijos de los bienes de sus padres difuntos.

Tenía pena de muerte el que quitaba ó apartaba los mojones y términos ó señales de las tierras y heredades.

El modo que tenían de castigar á sus hijos y hijas siendo mozos, cuando salien viciosos y desobedientes y traviesos, era tresquilarlos y traerlos mal tratados, y punzarle las orejas y los muslos y brazos.

Era cosa muy vedada y reprendida y castigada el emborracharse los mancebos hasta que fuesen de cincuenta años, y en algunas partes había penas a señaladas.

Hacían esclavo al que vendía alguna tierra ajena ó que tuviese depositada, sin licencia.

Era ley que el esclavo que estaba preso y se soltaba de la prisión y iba á palacio, en entrando que entrase en el patio era libre de la servidumbre, y como libre podía andar seguro.

Era costumbre entre ellos que los hijos de los Señores y hombres ricos en siendo de siete años, poco más ó menos, entraban en los templos á servicio de los ídolos, adonde servían barriendo y haciendo fuego delante de los templos y salas y patios; y echaban los enciensos, en los fuegos, y servían á los papaguaques; y cuando eran negligentes ó traviosos ó desobedientes atábanles las manos y pies, y punzabanles los muslos con unas puyas y los brazos y los pechos, y echábanlos á rodar por las gradas abajo de los templos pequeños; y más es de saber, que en México y ansimismo en Tezcuco y Tlacupan había tres Consejos: el primero era Consejo de las cosas de guerra; el segundo era adonde había cuatro oidores para oír los pleitos de la gente común; el tercero era el Consejo adonde se averiguaban los pleitos que entre señores y caballeros, se ofrecían, ó entre pueblos sobre señoríos ó por términos; y deste Consejo en ciertas cosas señaladas daban parte al Señor, que eran como casos reservados á estos reyes y Señores de estos tres reinos que arriba están dichos.

Estas son las leyes por las cuales condenaban á alguno á que fuese esclavo.

Hacían pedazos y perdía todos sus bienes y hacían esclavos todos sus parientes al que era traidor, avisando á los enemigos en la guerra, avisándoles de lo que se concertaba ó platicaba en el real contra ellos.

Hacían esclavo al que había hecho algún hurto en cantidad, si aun no lo había gastado.

Era ley que si algún indio vendía por esclavo algún niño perdido,¹ y ansimismo hacían esclavos á todos los que lo habían vendido, si eran muchos.

Hacían esclavo al que vendía alguna tierra ajena ó que tuviese depositada, sin licencia.

En algunas partes era ley que hacían esclavo al que había empuñado alguna esclava, cuando la tal moría de parto, ó por el parto quedaba lisiada.

Hacían esclavos á los que hurtaban cantidad de mazorcas de maíz en los maizales de los templos ó de los Señores.

Por otras cosas también hacían esclavos, mas eran arbitrarias; mas estas sobredichas eran leyes que ningún juez podía dispensar en ellas, si no era matando al que las cometía, por no hacerlo esclavo; y todo esto sobredicho es verdad porque yo las saqué de un libro de sus pinturas adonde por pinturas están escritas estas leyes en un libro muy auténtico: y porque es verdad lo firmé de mi nombre. Fecha en Valladolid á diez del mes de Setiembre, año de mill y quinientos y cuarenta y tres años.—FRAY ANDRÉS DE ALCOBIZ.

V.

La gente de la Nueva España tributaba de aquellas cosas que en cada provincia había abundancia: esto era lo más general, y en otras partes tributaban de lo que no había en aquella tierra, y era la razón porque había algunos Señores que ellos ó sus súbditos tienen trato de mercadería en otras partes; y si el Señor ó los recabadores quirié de aquello que había donde ellos tractaban, por el precio que valie, de aquello concertaban su tributo. Estas figuras son unas cargas de mantas, y otras son cargas de maíz, y otras cargas de otras mantas de colores, y estas de diferentes maneras de mantas, porque cuando se ponen en el tributo ó en otra obligación que uno hace á otro entre los indios, dicen mantas de Sevilla ó de Burgos ó de Valladolid, &c. Cada una de estas son de su manera; pero son ya co-

¹ Falta algo.

Era cosa muy vedada y reprendida y castigada el emborracharse los mancebos hasta que fuesen de cincuenta años, y en algunas partes había penas a señaladas.

Hacían esclavo al que vendía alguna tierra ajena ó que tuviese depositada, sin licencia.

Era ley que el esclavo que estaba preso y se soltaba de la prisión y iba á palacio, en entrando que entrase en el patio era libre de la servidumbre, y como libre podía andar seguro.

Era costumbre entre ellos que los hijos de los Señores y hombres ricos en siendo de siete años, poco más ó menos, entraban en los templos á servicio de los ídolos, adonde servían barriendo y haciendo fuego delante de los templos y salas y patios; y echaban los enciensos, en los fuegos, y servían á los papaguaques; y cuando eran negligentes ó traviosos ó desobedientes atábanles las manos y pies, y punzábanles los muslos con unas puyas y los brazos y los pechos, y echábanlos á rodar por las gradas abajo de los templos pequeños; y más es de saber, que en México y ansimismo en Tezcuco y Tlacupan había tres Consejos: el primero era Consejo de las cosas de guerra; el segundo era adonde había cuatro oidores para oír los pleitos de la gente común; el tercero era el Consejo adonde se averiguaban los pleitos que entre señores y caballeros, se ofrecían, ó entre pueblos sobre señoríos ó por términos; y deste Consejo en ciertas cosas señaladas daban parte al Señor, que eran como casos reservados á estos reyes y Señores de estos tres reinos que arriba están dichos.

Estas son las leyes por las cuales condenaban á alguno á que fuese esclavo.

Hacían pedazos y perdía todos sus bienes y hacían esclavos todos sus parientes al que era traidor, avisando á los enemigos en la guerra, avisándoles de lo que se concertaba ó platicaba en el real contra ellos.

Hacían esclavo al que había hecho algún hurto en cantidad, si aun no lo había gastado.

Era ley que si algún indio vendía por esclavo algún niño perdido,¹ y ansimismo hacían esclavos á todos los que lo habían vendido, si eran muchos.

Hacían esclavo al que vendía alguna tierra ajena ó que tuviese depositada, sin licencia.

En algunas partes era ley que hacían esclavo al que había empuñado alguna esclava, cuando la tal moría de parto, ó por el parto quedaba lisiada.

Hacían esclavos á los que hurtaban cantidad de mazorcas de maíz en los maizales de los templos ó de los Señores.

Por otras cosas también hacían esclavos, mas eran arbitrarias; mas estas sobredichas eran leyes que ningún juez podía dispensar en ellas, si no era matando al que las cometía, por no hacerlo esclavo; y todo esto sobredicho es verdad porque yo las saqué de un libro de sus pinturas adonde por pinturas están escritas estas leyes en un libro muy auténtico: y porque es verdad lo firmé de mi nombre. Fecha en Valladolid á diez del mes de Setiembre, año de mill y quinientos y cuarenta y tres años.—FRAY ANDRÉS DE ALCOBIZ.

V.

La gente de la Nueva España tributaba de aquellas cosas que en cada provincia había abundancia: esto era lo más general, y en otras partes tributaban de lo que no había en aquella tierra, y era la razón porque había algunos Señores que ellos ó sus súbditos tienen trato de mercadería en otras partes; y si el Señor ó los recabdadores quirié de aquello que había donde ellos tractaban, por el precio que valie, de aquello concertaban su tributo. Estas figuras son unas cargas de mantas, y otras son cargas de maíz, y otras cargas de otras mantas de colores, y estas de diferentes maneras de mantas, porque cuando se ponen en el tributo ó en otra obligación que uno hace á otro entre los indios, dicen mantas de Sevilla ó de Burgos ó de Valladolid, &c. Cada una de estas son de su manera; pero son ya co-

¹ Falta algo.

nocidas en la medida de ancho y largo, y en el algodón, porque se sabe cuál es más precioso lo de una parte y de otra, y lo que en estas figuras á la letra hay son mantas de á cuatro brazas en largo estambradas, que es que la urdimbre es de hilo torcido dos veces, y viene á ser como estameña gruesa ó como cordellate delgado; y hay otras de á cuatro brazos de largo y trece piernas de trece colores de á tercia en ancho no más. Hay sayas ó camisas comunes; hay mantas y almaizales de indios, los cabos de la divisa que aquí están señalados: hay esclavos, hay cargas de ají, hay gallinas, hay cargas de cecina de venados y mantas de diferentes maneras, y en otras partes tributan esmeraldas perlas¹ más. La cuenta de los indios es cinco y diez y quince y veinte, y veinte veces veinte que son cuatrocientas, y ocho mill y cuarenta mill; pero el número perfeto entre ellos es veinte, y cuatrocientos, y ocho mill, y cuarenta mill. Hasta veinte ponen por puntos uno á uno, y en siendo veinte ponen una bandera, y en siendo cuatrocientas una punta de pluma, y en siendo ocho mill llaman una *cinquitol* á una talega, y en siendo cuarenta mill dicen *cemolot*, que quiere decir un número de cuarenta mill; y así van multiplicando de uno en uno hasta decir veinte veces cuarenta mill, y por aquí multiplican; y en moneda de almendras, que es en lo que ellos más cuenta tienen, pásanlo luego á cargas, que es según son las almendras, porque de una parte de unas almendras es una carga dos *xiquipiles*, que son diez y seis mill almendras, esto es de las de Cacata, que son más gruesas; de otras comunes son tres *xiquipiles*, que son veinte y cuatro mill, y destas almendras también tributan adonde se dan, y cántaros de miel en otras partes.

VI.

“..... os junteis todos, é veais é platiqueis si sobre este negocio se podrá dar algún buen corte é medio, de manera que el Marqués no reciba agravio é se haga lo que conviene á nuestro servicio.”

¹ Esta palabra está abreviada y es dudosa.

Manda S. M. que se mire algún buen corte é medio, por do el Marqués no reciba agravio y á S. M. se le haga servicio.

Para ver si se le hará agravio, convenia verse por justicia si S. M. le hizo merced de las veinte é una villas con sus sujetos y aldeas, quanto á la jurisdicción é términos, lo cual el Marqués pretende.

Item, se ha de ver si los veinte y tres mill vasallos serán de solas las villas, é no de los sujetos y aldeas como el Marqués dice.

Y asimismo si se contarán por vasallos los que solamente tienen casas é tierras por las cuales pechan é reconocen el señorío, é no los que tienen tierras arrendadas é viven de oficios, porque pretende el Marqués que no se han de contar por vasallos dice¹ sino los que tienen propiedad de tierras, é por ellas tributan é reconocen el señorío.

Si en cualquiera de estas cosas tiene justicia, no puede haber medio sin que reciba el Marqués agravio, si se ha de hacer lo que toca al servicio de S. M.

É si en ellas no tiene justicia, recibirá gratificación y no agravio en que V. M. le hiciese merced de los pueblos contenidos en su merced, sacando dellos los que diré, porque al servicio de V. M. conviene que no los tenga, é desta manera mirase el servicio de V. M., y al Marqués no se le hace agravio.

Primeramente la provincia de Tehuantepeque, por ser provincia muy principal é ser puerto de la Mar del Sur é ser paso de las provincias de México para las de Guatemala y Honduras é Nicaragua, é tiene junto² el despoblado que hay della fasta Soconusco, que son sesenta leguas.

Por estas razones no conviene al servicio de V. M. que el Marqués tenga esta provincia, y aún porque tributa oro, por las buenas minas que hay en ella.

Por parte de S. M. y por el otro extremo contrario al del Marqués, se puede decir que se le hizo merced de veinte y

¹ Igual hueco en el original: con poner *estos*, en vez de *dice* queda corriente el sentido.

² Conjetura: dice claro *tenujuto*.

tres mill vasallos, que los haya en aquellas villas, é que por palabras castellanas¹ entenderse entienda de veinte é tres mill², y esto entenderá S. M., si por dubda ocurriesen á él.

Item, se dirá que habiéndose de tener esta consideración, no hay dubda sino que hay muy muchos y en mucha cantidad más.

Item, que habiéndose de quitar, han de ser los pueblos que conviene á su servicio, que son³

Decirse ha que por razón de lo que pretende qué corte y medio será justo: ó lo que pide está claro, é para no hacelle agravio, hásele de dar todo: ó si está, claro que no tiene justicia por razón de los inconvenientes, decirse ha que por razón de lo que pretende y dificultad en el contar qué corte y medio sería justo. Ó lo que pide está claro, y para no hacelle agravio hásele de dar todo; ó si está claro que no tiene justicia, por razón de los inconvenientes que en el contar se ofrecerían, sería justo un medio largo, de manera que toviese de comer, y en este caso caería en el medio.

Si está dudoso, ningún medio se dará de que no se agravie él y S. M.

Presuponiendo que lo que el Marqués pretende dista tanto de lo que el fiscal pide, y es tanto que no se podría dar medio, si viniera á parar en el contar como está dicho, fuera bueno el medio.

Y si amos⁴ los extremos están igualmente distantes del medio, tómese la mitad y deje la mitad, porque así llevará muchos más de los veinte y tres mill, y quedará bien hacendado, y se hará lo que conviene al servicio de S. M., por lo dicho arriba, y aun la tercera parte ó cuarta.

Ó tome [S. M.] otro medio: ponga la justicia en todos los lugares, y de las rentas dellos denle doce mill ducados ó diez y seis mill ducados de renta, conque faltando en estos pueblos se le cumpla de sus rentas reales: ó tome uno y denle doce mill ducados; ó tome un pueblo, el que él escogere,

1 Hueco en el original.

2 Id.

3 No los puso.

4 Ambos.

y los demás pártanse por medio: ó deje seis y tome los quince con sus sujetos.

Item, luego se ha de amojonar por un Oidor, porque á título de sujetos se ha tomado algunos.

Que le den los lugares, y él dé alguna cantidad de dinero no estará bien, porque S. M. dirá que con lo que le debe le paga; y aun venderlos por vasallos no lo tengo por seguro.

ÍNDICE.

	Págs.
Al lector	V
Relación de Tezcoco, por Juan Bantista Pomar.....	1
Breve y Sumaria Relación de los Señores y maneras y diferencias que había de ellos en la Nueva España, por el Doctor Alonso de Zurita	71
Varias Relaciones Antiguas.	
I. Historia de los Mexicanos por sus pinturas.....	228
II. Relación de la genealogía y linaje de los Señores que han se- ñoreado esta tierra de la Nueva España.....	263
III. Origen de los Mexicanos.....	281
IV. Estas son leyes que tenían los indios de la Nueva España....	308
V.....	315
VI.....	316

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

